

# Mi Plan es la U

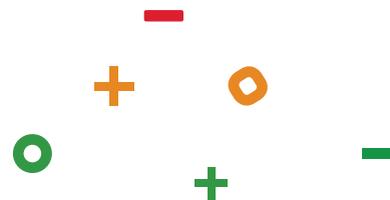


**Plan de Desarrollo Institucional**  
**Pensar la Universidad - Región**  
**2021-2032**









## CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**Jhon Alexander Rojas Cabrera**  
Gobernador del Departamento  
de Nariño, Presidente

**Carlos Emilio Chaves Mora**  
Delegado del Gobernador del  
Departamento de Nariño

**Carlos Solarte Portilla**  
Rector Universidad de Nariño

**Eduardo Zúñiga Eraso**  
Representante de los Ex rectores

**Haylen Zambrano Ortega**  
Representante del Presidente  
de la República

**María Fernanda Polanía Correa**  
Delegada del Ministerio de  
Educación Nacional

**Juan Carlos Lagos Mora**  
Representante Profesoral

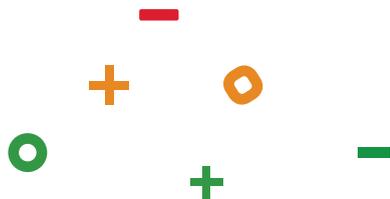
**Jorge Mejía Posada**  
Representante Sector  
Productivo

**Oscar Isaac Reinel Rosero**  
Representante de Egresados

**Gerardo Hernando Sánchez  
Delgado**  
Representante de las Directivas  
Académicas

**María Fernanda Arteaga  
Cuarán**  
Representante Estudiantil - Titular

**Jaime Hernán Cabrera Eraso**  
Secretario General



---

## CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE NARIÑO

---

**Carlos Solarte Portilla**  
Rector Universidad de Nariño

**Martha Sofía González Insuasti**  
Vicerrectora Académica

**Alvaro Javier Burgos Arcos**  
Vicerrector de Investigaciones e  
Interacción Social

**María Elena Eraso Coral**  
Representante Decanos Área de  
Ciencias Humanas

**Ayda Paulina Dávila Solarte**  
Representante Decanos  
Área de Ciencias Naturales y  
Técnicas

**Margarita Chaves Cerón**  
Representante Directores de  
Departamento Área de Ciencias  
Naturales y Técnicas

**Vicente Salas Salazar**  
Representante Directores de  
Departamento Área Ciencias  
Humanas - Titular

**Oscar Hernando Benavides Paz**  
Representante Profesoral

**Marlon Jesús Cuaspué Obando**  
Representante Estudiantil  
Área Ciencias Naturales y  
Técnicas – Titular

**María Fernanda Hernández  
Caicedo**  
Representante Estudiantil Área  
Ciencias Humanas Titular

**Jaime Hernán Cabrera Eraso**  
Secretario General

---

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

---

**Carlos Solarte Portilla**  
Rector Universidad de Nariño

**Martha Sofía González Insuasti**  
Vicerrectora Académica

**Alvaro Javier Burgos Arcos**  
Vicerrector de Investigaciones e  
Interacción Social

**Jairo Guerrero García**  
Vicerrector Administrativo

**Edinson Ortiz Benavides**  
Director de Planeación y Desa-  
rrollo

**Jaime Hernán Cabrera Eraso**  
Secretario General

## MESA DIRECTIVA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

**Carlos Solarte Portilla**  
Rector Universidad de Nariño

**María Elena Erazo Coral**  
Presidenta

**María Clara Yépez**  
Rep. Profesoral

**Jaime Gilberto Mejía Bastidas**  
Rep. Profesoral

**Alba Lucy Enríquez**  
Rep. Trabajadores

**Edgar Unigarro Ordóñez**  
Rep. trabajadores

**Kelly Katherine Chingal**  
Rep. Estudiantil

**Karen Paola Delgado Sánchez**  
Rep. Estudiantil

**Brayan García Moya**  
Rep. Estudiantil

## EQUIPO COORDINADOR PLAN DE DESARROLLO 2021-2032 PENSAR LA UNIVERSIDAD - REGIÓN

**Carlos Solarte Portilla**  
Rector Universidad de Nariño  
Líder del Proceso Plan de  
Desarrollo

**Jaime Hernán Cabrera Eraso**  
Secretario General Universidad  
de Nariño  
Coordinador Plan de Desarrollo

**María Elena Erazo**  
Presidenta de la Asamblea  
Universitaria

**Martha Sofía González Insuasti**  
Vicerrectora Académica

**Edinson Ortiz Benavides**  
Director Planeación y Desarrollo

Agradecimientos especiales a:

**Martha Lucía Enríquez**  
Ex Directora Oficina de  
Planeación y Desarrollo

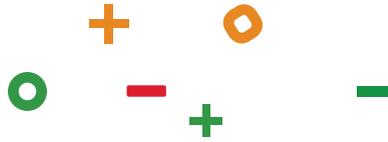
**María Esperanza Aguilar  
Martínez**  
Directora de la División de  
Autoevaluación, Acreditación y  
Certificación

**Francisco Javier Torres  
Martínez**

Docente Representante del  
Área de Ciencias de la Salud,  
Exactas y Naturales

**Jenny Lorena Luna Eraso**  
Asesora Administrativa Direc-  
ción de Planeación y Desarrollo

**Sara Yaritza Delgado Goyes**  
Profesional División de Autoe-  
valuación,  
Acreditación y Certificación



**Jeaninne Alexandra Revelo Agreda**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Natalia Marcela Erazo Chamorro**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Iván Mauricio Mera Martínez**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Sandra Milena Ordóñez Cerón**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Liliana Carolina Cabrera Luna**  
Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

**July Alexandra Jurado Salazar**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Oriana Teresa Ruiz Bravo**  
Docente Departamento de Psicología

**Andrés Antonio Cerón**  
Profesional CEDRE

**Mario Fernando González**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Juan Francisco Calpa Juaginoy**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

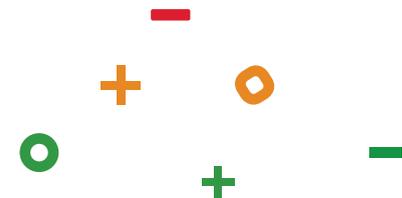
**Juan Sebastián Mutiz Bacca**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Camilo Andrés Morán López**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Solier Medina Calvache**  
Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

**Jennifer Catherine De La Cruz Taticuán**  
Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

**Katherin Julieth Ruales Suárez**  
Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo



## EQUIPO DE COMUNICACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2021-2032 PENSAR LA UNIVERSIDAD - REGIÓN

**Juan Gabriel Lasso Guerrero**  
Docente Departamento de Diseño

**Germán Alonso Arturo Insuasty**  
Docente Departamento de Diseño

**Sara Yaritza Delgado Goye**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Jeaninne Alexandra Revelo Agreda**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Diana Sofía Slas Chalapud**  
Monitora Dirección de Planeación y Desarrollo

**Mateo España Portilla**  
Monitor División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Juan Sebastián Salas Chalapud**  
Monitor División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

## ESTUDIANTES MONITORAS Y MONITORES PLAN DE DESARROLLO

**Naiveth Carolina Molina Orbes**  
Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Gaby Tatiana Pantoja**  
Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Andrea Catherine Erika Narváez**  
Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Jessica Stephanía Naspirán Rosales**  
Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Cristhian Camilo Noguera Meza**  
Monitor Dirección de Planeación y Desarrollo

**Lina María Cuaspué Coral**  
Monitora Dirección de Planeación y Desarrollo

**Camilo Ernesto Cupacán Sánchez**  
Monitor Dirección de Planeación y Desarrollo

**Leidy Nathalia Paz De La Cruz**  
Monitora Dirección de Planeación y Desarrollo

---

## EQUIPO DE DESARROLLO PLATAFORMA EL PLAN DE LA U

---

**Juan Carlos Castillo Eraso**  
Coordinador Unidad de Sistemas de Información

**Rubén Darío Tepud Verdugo**  
Profesional Unidad de Sistemas de Información

**Edwin Orbes**  
Profesional Unidad de Sistemas de Información

**Jesus Alberto Revelo Cabrera**  
Diseñador Gráfico - Unidad de Sistemas de Información

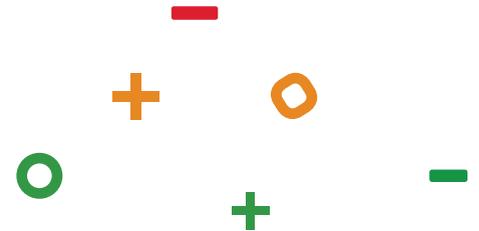
**Wilmer Pérez Beltrán**  
Profesional Unidad de Sistemas de Información

---

## REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO PLAN DE DESARROLLO

---

**Gonzalo Jiménez Mahecha**  
Docente Departamento de Humanidades y Filosofía



## DECANAS Y DECANOS

**María Elena Eraso Coral**  
Decana Facultad de Ciencias  
Humanas

**Nelson Torres Vega**  
Decano Facultad de Educación

**Leonardo Enríquez Martínez**  
Decano Facultad de Derecho

**Jorge Guido Pantoja Rodríguez**  
Decano Facultad de Ciencias  
Económicas y Administrativas

**Hugo Ferney Leonel**  
Decano Facultad de Ciencias  
Agrícolas

**William Albarracín Hernández**  
Decano Facultad de Ingeniería  
Agroindustrial

**Eduardo Delio Gómez**  
Decano Facultad de Ingeniería

**Hernán Abdón García**  
Decano Facultad Ciencias  
Exactas y Naturales

**Ayda Paulina Dávila Solarte**  
Decana Facultad de Ciencias  
Pecuarias

**Gerardo Sánchez Delgado**  
Decano Facultad de Artes

**Ana Patricia Palacios  
Montenegro**  
Decana Facultad de Ciencias  
de la Salud

## DIRECTORAS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

**Bolívar Lagos Figueroa**  
Director Departamento de Sa-  
lud Animal

**Marco Antonio Imués**  
Director Departamento de Re-  
cursos Hidrobiológicos

**Hernán Ojeda Jurado**  
Director Departamento de  
Producción y Procesamiento  
Animal

**Jesús Antonio Castillo Franco**  
Director Departamento de  
Recursos Naturales y Sistemas  
Agroforestales

**Javier García Álzate**  
Director Departamento de Pro-  
ducción y Sanidad Vegetal

**Oscar Fernando Soto Ágreda**  
Director Departamento de  
Matemáticas

**Guillermo Castillo Belalcázar**  
Director Departamento de  
Biología

**Jesús Adrián Romo**  
Director Departamento de  
Química

**Juan Carlos Salazar  
Montenegro**  
Director Departamento de  
Física

**Manuel Enrique Martínez Riascos**  
Director Departamento de Humanidades y Filosofía

**Vicente Fernando Salas Salazar**  
Director Departamento de Sociología

**Karol Viviana Luna**  
Directora Departamento de Ciencias Sociales

**Omar Calvache López**  
Director Departamento de Psicología

**Magda Lucy Caicedo**  
Directora Departamento de Lingüística e Idiomas

**Julián Alberto Rengifo**  
Director Departamento de Geografía

**Mario Hidalgo**  
Director Departamento de Economía

**Carlos Omar Ojeda**  
Director Departamento de Administración de Empresas

**Carlos Manuel Córdoba**  
Director Departamento de Comercio Internacional y Mercado

**Gullermo Muñoz Ricaurte**  
Director Departamento de Ingeniería Civil

**Luis Obeymar Estrada Sapuyes**  
Director Departamento de Sistemas

**Edgardo Javier Revelo Fuelagán**  
Director Departamento de Electrónica

**Nohora Elizabeth Polo Villota**  
Directora Departamento de Diseño

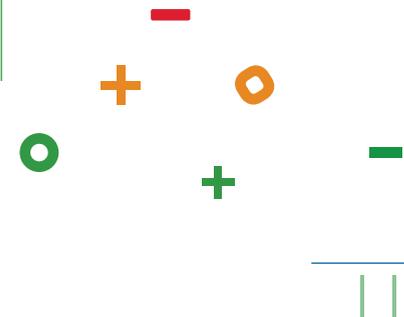
**Carlos Roberto Muñoz**  
Director Departamento de Música

**Javier Armando Gómez**  
Director Departamento de Artes Visuales

**Leonardo Mesías**  
Director Departamento de Arquitectura

**Margarita Chaves Cerón**  
Directora del Departamento de Promoción de la Salud

**Daissy Morales López**  
Directora Departamento de Medicina



## EQUIPO COORDINADORAS Y COORDINADORES



**EJE:  
UNIVERSIDAD –  
REGIÓN**

**Julián Sabogal Tamayo**  
Docente Departamento de  
Economía

**Luis Alfonso Caicedo  
Rodríguez**  
Director Unidad de Televisión

**Dayra Elizabeth Ojeda Rosero**  
Docente Departamento de  
Psicología

**Hilbert Blanco Álvarez**  
Director Editorial Universidad  
de Nariño

**Gerardo Mauricio Bravo**  
Coordinador Universidad de  
Nariño – Municipio de Ipiales

**Alejandro Marcelo Rodríguez  
Eraso**  
Coordinador Universidad de  
Nariño – Municipio de  
Túquerres

**José Erling Escobar Tenorio**  
Coordinador Universidad de  
Nariño – Municipio de Tumaco

**Julio Cesar Riascos Hermoza**  
Director Centro de Estudios  
Regionales y Empresariales  
(CEDRE)

**Miguel Ángel Figueroa  
Chamorro**  
Profesional Investigador Centro  
de Estudios Regionales y Em-  
presariales (CEDRE)

**Omar Giovanni Montilla Eraso**  
Geógrafo - Secretario Asamblea  
Universitaria

**Sara Yaritza Delgado Goyes**  
Profesional División de Autoeva-  
luación, Acreditación y Certifica-  
ción

**Cristhian Camilo Noguera Meza**  
Monitor Oficina de Planeación y  
Desarrollo

**Ricardo Bladimir Cabrera  
Rosero**  
Monitor Informática medio tiem-  
po, Municipio de Ipiales  
Docente módulos de lenguaje y  
herramientas Informáticas

**Ángela Del Mar Verdugo Ca-  
brera**  
Gestora Cultural del Sistema de  
Bienestar Universitario  
Municipio de Ipiales



**EJE:  
AMBIENTE PARA  
LA VIDA Y LA  
INTERCULTURALIDAD**

**Liliana Carolina Cabrera Luna**

Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

**James Rosero Carvajal**

Docente Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales

**Luis Carlos Ortega Chamorro**

Docente Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales

**Camilo Ernesto Cupacan Sánchez**

Monitor Dirección de Planeación y Desarrollo

**Ariana Sofía Vodniza Patiño**

Monitora Sistema de Gestión Ambiental

**Danilo Guillermo Cucas Melo**

Monitor Sistema de Gestión Ambiental

**Martha Sofía González Insutuasti**

Líder Eje Excelencia Académica  
Vicerrectora Académica

**María Esperanza Aguilar Martínez**

Directora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Francisco Javier Torres Martínez**

Docente Representante del Área de Ciencias Exactas y Naturales

**Javier Caicedo Zambrano**

Asesor de Desarrollo Académico  
Vicerrectoría Académica

**July Alexandra Jurado Salazar**

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Naiveth Carolina Molina Orbes**

Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación



**EJE:  
EXCELENCIA  
ACADEMICA**



**Álvaro Javier Burgos Arcos**  
Líder Eje Investigación e Interacción Social Universidad – Región  
Vicerrector de Investigación e Interacción Social

**Marco Hugo Ruiz Eraso**  
Docente Departamento de Producción y Sanidad Vegetal  
Investigador

**Pablo Santacruz Guerrero**  
Docente Departamento de Artes Visuales

**Mireya Uscátegui**  
Docente Departamento de Diseño

**Luis Alejandro Galeano**  
Docente Departamento de Química Grupo de Investigación en Materiales Funcionales y Catálisis (GIMFC)

**Oriana Teresa Ruiz Bravo**  
Docente Departamento de Psicología

**Hilbert Blanco Álvarez**  
Director Editorial Universidad de Nariño

**Natalia Marcela Erazo Chamorro**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Gaby Tatiana Pantoja Narváez**  
Monitora Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación



**Jaime Hernán Cabrera Eraso**  
Secretario General  
Coordinador Plan de Desarrollo 2021-2032

**Alicia Hidalgo Dávila**  
Docente Departamento de Lingüística e Idiomas

**Ayda Paulina Dávila Solarte**  
Decana Facultad de Ciencias Pecuarias

**Diana María Molina Portilla**  
Docente Facultad de Derecho

**Magda Lucy Caicedo Vela**  
Directora Departamento de Lingüística e Idiomas

**Edith Del Carmen Castro**  
Profesional Vicerrectoría de  
Investigaciones e Interacción  
Social

**Natalia Marcela Erazo  
Chamorro**  
Profesional División de Au-  
toevaluación, Acreditación y  
Certificación

**Jennifer Catherine De La  
Cruz Taticuán**  
Profesional Dirección de  
Planeación y Desarrollo

**Juan Sebastián Mutiz Bacca**  
Profesional División de  
Autoevaluación, Acreditación y  
Certificación



**Jaime Gilberto Mejía Bastidas**  
Docente de Facultad de Derecho

**Javier Rodríguez Rosales**  
Docente Departamento de Hu-  
manidades y Filosofía

**María Fernanda Hernández  
Caicedo**  
Representante Estudiantil por  
el Área de Ciencias Humanas  
Consejo Académico

**Omar Giovanni Montilla Erazo**  
Secretario Asamblea Universitaria

**Sandra Milena Ordóñez Cerón**  
Profesional División de Au-  
toevaluación, Acreditación y  
Certificación

**Mario Fernando González**  
Profesional División de Au-  
toevaluación, Acreditación y  
Certificación

**Jenny Lorena Luna Erazo**  
Asesora Administrativa Direc-  
ción de Planeación y Desarro-  
llo - Administrativa

**Leidy Nathalia Paz De La  
Cruz**  
Monitora Oficina de Planea-  
ción y Desarrollo



## EJE: GOVERNABILIDAD INSTITUCIONAL

**Jairo Antonio Guerrero García**  
Líder Eje - Vicerrector Administrativo

**Carlos Omar Ojeda Enríquez**  
Director Departamento de Administración de Empresas

**Cristian Alexander Pereira Otero**  
Director Centro de Estudios Socio Jurídicos CIESJU

**Hernando Meneses Linares**  
Asesor Dirección de Planeación y Desarrollo Financiero

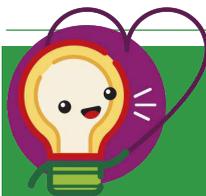
**Giovanny Alexander Suárez Guerrero**  
Docente Departamento de Administración de Empresas

**Adriana Isabel Yépez Villota**  
Asesora Dirección de Planeación y Desarrollo Planeación Económica y Proyectos

**Patricia Enríquez Arellano**  
Asesora de Información y Estadística - Dirección de Planeación y Desarrollo

**Jenny Lorena Luna Eraso**  
Asesora Administrativa Dirección de Planeación y Desarrollo Administrativa

**Naiveth Carolina Molina Orbes**  
Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación



## EJE: GÉNERO E INCLUSIÓN

**Isabel Goyes Moreno**  
Docente Facultad de Derecho

**Melissa de los Ángeles Herrera Bonilla**  
Profesional Bienestar Universitario  
Delegada del Sistema de Bienestar Universitario,  
Secretaria Técnica

**Yolanda Armidia Alfaro**  
Coordinadora de Aula de Apoyo Tecnológico

**Sonia María Rosero Díaz Del Castillo**  
Docente Departamento de Psicología

**Víctor David Jaramillo Mejía**  
Docente Departamento de Economía

**July Alexandra Jurado Salazar**  
Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Solier Medina Calvache**  
Profesional Dirección de Planeación y Desarrollo

**Gaby Tatiana Pantoja**  
Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación



**Álvaro Darío Dorado Martínez**  
Director de Bienestar Universitario

**Omar Calvache López**  
Director Departamento de  
Psicología

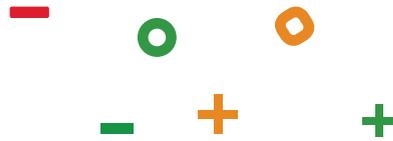
**Ana Patricia Palacios Montenegro**  
Decana Facultad de Ciencias  
de La Salud

**Anderson Iván Rocha Buelvas**  
Docente Departamento de Pro-  
moción de La Salud

**Christian Guevara De Los Ríos**  
Docente Departamento de Pro-  
moción de La Salud

**Naylen Elena Rosero Delgado**  
Profesional Sistema de Bienes-  
tar Universitario

**Raquel Daniela Rosero Enciso**  
Profesional Facultad de Cien-  
cias de La Salud



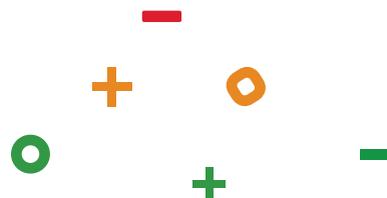
**Nancy Viviana Oviedo Oviedo**  
Técnico Profesional Bienestar  
Universitario

**Jairo Alexander Mora Granja**  
Técnico - Sistema de Bienestar  
Universitario

**Ángela Del Mar Verdugo  
Cabrera**  
Gestora Cultural del Sistema de  
Bienestar Universitario – Ipiales

**Jeaninne Alexandra Revelo  
Agreda**  
Profesional División de Au-  
toevaluación, Acreditación y  
Certificación

**Lina María Cuaspuud Coral**  
Monitora Oficina de Planeación  
y Desarrollo





**EJE:  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

**Luis Eduardo Paz Saavedra**  
Docente Programa de Licenciatura en Informática

**Gonzalo José Hernández Garzón**

Director de Unidad de Infraestructura Informática y Telecomunicaciones

**Juan Carlos Castillo Eraso**

Director de Unidad de Sistemas de Información

**Hilbert Blanco Álvarez**

Director de Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación Para La Educación

**Jhon Fredy Montenegro Rosero**

Profesional Unidad de Infraestructura Informática y Telecomunicaciones

**Mario David Mejía Ramírez**

Profesional Unidad de Tecnologías de La Información y la Comunicación para la Educación

**Juan Francisco Calpa Juagino**

Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación

**Jessica Stephanía Naspirán Rosales**

Monitora División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación



**EJE:  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA**

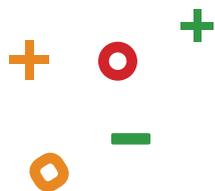
**Amanda Lucía Ordóñez Bravo**  
Docente Departamento de Arquitectura

**Gerardo Hernando Sánchez Delgado**  
Decano Facultad de Artes

**Carlos Armando Buchely Narvárez**  
Director Fondo de Construcciones

**Juan Mauricio Urbano**

Profesional Planeación Física Oficina de Planeación y Desarrollo



**Sonia Ximena Delgado Jojoa**  
Jefe de Sección de Laboratorios  
y Equipos

**Adriana del Pilar Medina  
Montes**  
Directora de Biblioteca Alberto  
Quijano Guerrero

**Oscar Fernando Benavides**  
Director de Granjas

**Lesvy Ramos Obando**  
Profesional de Granjas

**Iván Mauricio Mena Martínez**  
Profesional División de Au-  
toevaluación, Acreditación y  
Certificación

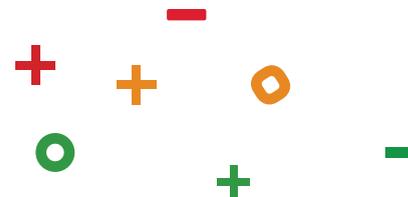
**Camilo Andrés Morán López**  
Profesional División de Autoe-  
valuación, Acreditación y Certifi-  
cación

**Jesús A. Quiñones Riascos**  
Auxiliar de Biblioteca

**Ruth Johana Rodríguez  
López**  
Profesional Sección de Labora-  
torios

**Alba Patricia Urbina Pabón**  
Directora de Servicios Generales

**Andrea Caterine Erika Narváez**  
Monitora Profesional División  
de Autoevaluación, Acredita-  
ción y Certificación



# Contenido

## Introducción

Pág 38



## Capítulo 2

COMPORTAMIENTO  
INSTITUCIONAL

Pág 71



Pág 44 ▶ 1.1 La Universidad de Nariño.

Pág 44 ▶ 1.1.1 Reseña Histórica.

Pág 47 ▶ 1.1.2 La Universidad de Nariño en la actualidad.

Pág 50 ▶ 1.1.3 Proyecto Educativo Institucional.

Pág 57 ▶ 1.2 Análisis de Políticas Públicas y Desafíos para la Educación Superior.

Pág 63 ▶ 1.2.1 Cobertura de la Educación Superior a nivel nacional.

Pág 65 ▶ 1.2.2 Cobertura de la Educación Superior a nivel departamental.

Pág 67 ▶ 1.3 Pandemia y Post-Pandemia: Retos y desafíos en la Educación Superior.



## Capítulo 3



### PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Pág 83

Pág 84 ▶ 3.1 La Plataforma

Pág 84 ▶ 3.1.1 Misión.

Pág 84 ▶ 3.1.2 Visión.

Pág 84 ▶ 3.1.3 Objetivo General.

Pág 84 ▶ 3.1.4 Objetivos Específicos.

Pág 85 ▶ 3.2 Principios

Pág 85 ▶ 3.3 Ejes Estratégicos

Pág 85 ▶ 3.3.1 Eje Universidad Región.

Pág 86 ▶ 3.3.2 Eje Ambiente para la Vida y la Interculturalidad.

Pág 86 ▶ 3.3.3 Eje Excelencia Académica.

Pág 88 ▶ 3.3.4 Eje Investigación e Interacción Social Universidad-Región.

Pág 88 ▶ 3.3.5 Eje Universidad con Proyección Internacional

Pág 89 ▶ 3.3.6 Eje Democracia y Convivencia Universitaria.

Pág 89 ▶ 3.3.7 Eje Gobernabilidad Institucional.

Pág 91 ▶ 3.3.8 Eje Género e Inclusión.

Pág 91 ▶ 3.3.8.1 Sub-eje equidad de género y diversidades por OSIG.

Pág 91 ▶ 3.3.8.2 Sub-eje educación inclusiva.

Pág 91 ▶ 3.3.9 Eje Bienestar Integral Concertado

Pág 92 ▶ 3.3.10 Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Pág 92 ▶ 3.3.11 Eje infraestructura Física



## Capítulo 4

### Metodología y Estadística de Participación

Pág 95



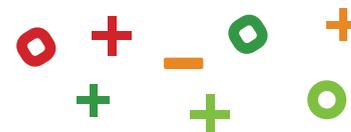
- Pág 96 ▶ 4.1 Fase 1. Análisis Contextual
- Pág 96 ▶ 4.1.1 Análisis del Contexto Externo
- Pág 97 ▶ 4.1.2 Análisis Documental
- Pág 98 ▶ 4.1.3 Talleres con Sector Externo
- Pág 99 ▶ 4.1.4 Análisis del Contexto Interno
- Pág 100 ▶ 4.1.5 Talleres participativos en los municipios
- Pág 100 ▶ 4.1.6 Seminarios Prospectivos de Facultades
- Pág 109 ▶ 4.1.7 Seminario Pensar la Universidad – Región
- Pág 109 ▶ 4.2 Fase 2. Definición de ejes estratégicos
- Pág 110 ▶ 4.2.1 Estrategia de participación chasqui
- Pág 111 ▶ 4.2.2 Análisis de la información
- Pág 112 ▶ 4.3 Fase 3. Construcción de componentes
- Pág 113 ▶ 4.3.1 Conformación de Equipos Coordinadores
- Pág 114 ▶ 4.3.2 Mesas de Trabajo Virtual
- Pág 116 ▶ 4.3.3 Acuerdos Mínimos de Participación
- Pág 116 ▶ 4.3.4 Realización de Foros Temáticos para cada Eje Estratégico
- Pág 116 ▶ 4.3.5 Plataforma el Plan de la U
- Pág 117 ▶ 4.3.6 Comité Inter-ejes
- Pág 117 ▶ 4.3.7 Consolidación del Plan de Desarrollo
- Pág 119 ▶ 4.4 Fase 4. Seguimiento, Medición y Ajuste



## Capítulo 5

### EJES ESTRATÉGICOS

Pág 121



Pág 123 ▶ 5.1 Eje Universidad Región.

Pág 155 ▶ 5.2 Eje Ambiente para la Vida y la Interculturalidad.

Pág 163 ▶ 5.3 Eje Excelencia Académica.

Pág 225 ▶ 5.4 Eje Investigación e Interacción Social Universidad-Región.

Pág 271 ▶ 5.5 Eje Universidad con Proyección Internacional

Pág 301 ▶ 5.6 Eje Democracia y Convivencia Universitaria.

Pág 321 ▶ 5.7 Eje Gobernabilidad Institucional.

Pág 373 ▶ 5.8 Eje Género e Inclusión.

Pág 421 ▶ 5.9 Eje Bienestar Integral Concertado

Pág 465 ▶ 5.10 Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Pág 477 ▶ 5.11 Eje infraestructura Física

## LISTA DE FIGURAS

**Figura 1.** Estudiantes en pregrado, por programa, primer periodo académico 2015-2019  
Página 75

**Figura 2.** Porcentaje de estudiantes en pregrado, por género, primer periodo académico 2015 - 2019  
Página 75

**Figura 3.** Distribución de la población estudiantil de pregrado por tipo de ingreso  
Página 76

**Figura 4.** Variables identificadas. Análisis de entorno.  
Página 97

**Figura 5.** Variables identificadas en Mesas con Sectores.  
Página 99

**Figura 6.** Ejes evaluados Plan de Desarrollo 2008-2020  
Página 100

**Figura 7.** Variables Identificadas en Seminarios de Facultad  
Página 103

**Figura 8.** Participantes en los Seminarios Prospectivos de Facultad.  
Página 103

**Figura 9.** Seminario Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
Página 104

**Figura 10.** Seminario Facultad de Ciencias de la Salud.  
Página 104

**Figura 11.** Seminario Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.  
Página 105

**Figura 12.** Seminario Facultad de Ciencias Agrícolas.  
Página 105

**Figura 13.** Seminario Facultad de Ciencias Agrícolas.  
Página 106

**Figura 14.** Seminario Facultad de Ingeniería.  
Página 106

**Figura 15.** Seminario Facultad de Artes.  
Página 107

**Figura 16.** Seminario Facultad de Ciencias Pecuarias.  
Página 107

**Figura 17.** Seminario Facultad de Ingeniería Agroindustrial.  
Página 108

**Figura 18.** Seminario Facultad de Derecho.  
Página 108

**Figura 19.** Afiche Seminario Pensar la Universidad y la Región  
Página 109

**Figura 20.** Distribución porcentual de Variables.  
Página 109

**Figura 21.** Estadísticas de categorías y variables por Ejes Estratégicos.  
Página 111

**Figura 22.** Componentes estratégicos  
Página 112

**Figura 23.** Porcentaje de participación del equipo coordinador por estamento  
Página 114

**Figura 24.** Estadísticas de participación por Eje Estratégico  
Página 115

**Figura 25.** Consolidado de estadísticas de participación.  
Página 117



## LISTA DE TABLAS

**Tabla 1.** Oferta de programas de pregrado y posgrado con registro calificado y alta calidad, 2015 – 2019.  
Página 73

**Tabla 2.** Estudiantes matriculados en pregrado y posgrado, periodo 2015 - 2019.  
Página 73 - 74

**Tabla 3.** Estudiantes matriculados en pregrado, por programa, primer periodo académico, 2015 - 2019.  
Página 74

**Tabla 4.** Distribución de la población estudiantil de pregrado, por tipo de ingreso, 2015 - 2019.  
Página 77

**Tabla 5.** Población graduada por nivel de formación, periodo 2015 - 2019.  
Página 78

**Tabla 6.** Tipo de contratación de docentes, segundos periodos académicos 2015-2019.  
Página 79

**Tabla 7.** Universidad de Nariño. Planta docente, según tipo de vinculación, semestre II- 2019.  
Página 79

**Tabla 8.** Universidad de Nariño. Planta docente según tipo de vinculación y nivel de formación, semestre II-2019.  
Página 80

**Tabla 9.** Personal administrativo y de apoyo, primero y segundo periodo 2015-2019.  
Página 80

**Tabla 10.** Tabla 10. Grupos de investigación reconocidos por Minciencias, 2015 - 2019.  
Página 81

**Tabla 11.** Variables identificadas en el Análisis del Entorno.  
Página 97

**Tabla 12.** Talleres Sector Externo.  
Página 98

**Tabla 13.** Variables Identificadas en Seminarios de Facultad.  
Página 102

**Tabla 14.** Participación de la Comunidad Universitaria y la Sociedad en general en la Estrategia Chasqui.  
Página 110

**Tabla 15.** Número de Coordinadoras/es por Eje Estratégico.  
Página 113

**Tabla 16.** Participantes y propuestas por eje estratégico.  
Página 114

**Tabla 17.** . Propuestas por eje estratégico.  
Página 117

**Tabla 18.** . Ejes estratégicos.  
Página 118

## LISTA DE CUADROS

**Cuadro 1.** Seminarios de Facultad.  
Página 101

**Cuadro 2.** Lineamiento Centro de Pensamiento Propio.  
Página 128

**Cuadro 3.** Lineamiento Pensamiento Propio en la Formación Académica.  
Página 129

**Cuadro 4.** Lineamiento Pensamiento Propio en el Ejercicio Investigativo.  
Página 130

**Cuadro 5.** Lineamiento Desarrollo del Pensamiento Propio en la Interacción Social.  
Página 130

**Cuadro 6.** Lineamiento Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad para la Interculturalidad y la Construcción de Paz.  
Página 137

**Cuadro 7.** Lineamiento Formación Ciudadana y Educación para la Interculturalidad y la Construcción de Paz.  
Página 138

**Cuadro 8.** Lineamiento Universidad y Construcción de Paz.  
Página 139

**Cuadro 9.** Lineamiento Regionalización, Democratización de la Dinámica Académica y Desarrollo Alternativo Subregional.  
Página 142

**Cuadro 10.** Lineamiento Regionalización y Nueva Institucionalidad.  
Página 144

**Cuadro 11.** Lineamiento Investigación e Interacción Social para la Regionalización.  
Página 146

**Cuadro 12.** Lineamiento Regionalización y Bienestar Concertado.  
Página 147

**Cuadro 13.** Lineamiento Implementación del PEI.  
Página 150

**Cuadro 14.** Lineamiento Implementación del Estatuto General.  
Página 151

**Cuadro 15.** Lineamiento Discusión estatutaria.  
Página 152

**Cuadro 16.** Lineamiento Coordinación Ambiental.  
Página 157

**Cuadro 17.** Lineamiento Cultura Ambiental.  
Página 158

**Cuadro 18.** Lineamiento Protección y Manejo del Recurso Hídrico.  
Página 159

**Cuadro 19.** Lineamiento Acción Universitaria por el Clima.  
Página 160

**Cuadro 20.** Lineamiento Entornos Libres de Contaminación.  
Página 161

**Cuadro 21.** Lineamiento potencialidades humanas.  
Página 167

**Cuadro 22.** Lineamiento Cultura Ciudadana.  
Página 169

**Cuadro 23.** Lineamiento Capacidades Generales.  
Página 170

**Cuadro 24.** Lineamiento Formación Disciplinar.  
Página 176

**Cuadro 25.** Lineamiento Razonamiento Cuantitativo.  
Página 176

**Cuadro 26.** Lineamiento Práctica Pedagógica y Educativa.  
Página 177

**Cuadro 27.** Lineamiento Lengua Extranjera.  
Página 177

**Cuadro 28.** Lineamiento Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).  
Página 178

**Cuadro 29.** Lineamiento Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad.  
Página 182

**Cuadro 30.** Lineamiento Movilidad Intra o Interfacultades en Pregrado.  
Página 182

**Cuadro 31.** Lineamiento Movilidad Interinstitucional.  
Página 183

**Cuadro 32.** Lineamiento Ingreso.  
Página 187

**Cuadro 33.** Lineamiento Permanencia estudiantil.  
Página 188

**Cuadro 34.** Lineamiento Graduación.  
Página 189

**Cuadro 35.** Lineamiento Relación con la Comunidad Egresada.  
Página 192

**Cuadro 36.** Lineamiento Proyección Profesional y de Emprendimiento.  
Página 193

**Cuadro 37.** Lineamiento Sistema de Información.  
Página 193

**Cuadro 38.** Lineamiento Docencia.  
Página 197

**Cuadro 39.** Lineamiento Investigación.  
Página 198

**Cuadro 40.** Lineamiento Interacción Social.  
Página 198

**Cuadro 41.** Lineamiento Gestión Académico-Administrativa.  
Página 199

**Cuadro 42.** Lineamiento Conocimiento, Capacidades y Habilidades Profesionales.  
Página 202

**Cuadro 43.** Lineamiento Experiencia Profesional.  
Página 202

**Cuadro 44.** Lineamiento  
Aporte al Conocimiento.  
Página 203

**Cuadro 45.** Lineamiento  
Identidad Institucional.  
Página 203

**Cuadro 46.** Lineamiento  
Formación disciplinar.  
Página 206

**Cuadro 47.** Lineamiento  
Formación continua.  
Página 207

**Cuadro 48.** Lineamiento  
Evaluación integral.  
Página 210

**Cuadro 49.** Lineamiento  
Currículo flexible.  
Página 214

**Cuadro 50.** Lineamiento  
Asignaturas comunes de Facultad.  
Página 215

**Cuadro 51.** Lineamiento Trabajo  
de Grado.  
Página 215

**Cuadro 52.** Lineamiento  
Cobertura educativa.  
Página 218

**Cuadro 53.** Lineamiento  
Docencia, Investigación e Inte-  
racción Social pertinente para las  
Regiones.  
Página 218

**Cuadro 54.** Lineamiento  
Internacionalización de currículo.  
Página 221

**Cuadro 55.** Lineamiento  
Intercambio académico y cultural.  
Página 222

**Cuadro 56.** Lineamiento  
Lengua extranjera.  
Página 223

**Cuadro 57.** Lineamiento  
Fortalecimiento de la Comunidad  
Investigadora de la Universidad de  
Nariño.  
Página 228

**Cuadro 58.** Lineamiento  
Fortalecimiento del quehacer  
investigativo en la Universidad de  
Nariño.  
Página 229

**Cuadro 59.** Lineamiento  
Creación de una cultura de la  
publicación científica.  
Página 233

**Cuadro 60.** Lineamiento  
Visibilización institucional,  
regional, nacional e internacional  
de la producción científica, social,  
filosófica, artística y cultural de la  
Universidad de Nariño.  
Página 234

**Cuadro 61.** Lineamiento Segui-  
miento al impacto institucional,  
regional, nacional e internacional  
de la producción científica, social,  
filosófica, artística y cultural de la  
Universidad de Nariño.  
Página 238

**Cuadro 62.** Lineamiento  
Internacionalización.  
Página 241

**Cuadro 63.** Lineamiento for-  
mulación y gestión de proyectos.  
Página 242

**Cuadro 64.** Lineamiento  
Transferencia de Resultados  
de Investigación, Innovación,  
Desarrollo Tecnológico y Creación  
Artística.  
Página 244

**Cuadro 65.** Lineamiento  
Financiación Interna de la  
Investigación.  
Página 248

**Cuadro 66.** Lineamiento Financiación Externa de la Investigación.  
Página 250

**Cuadro 67.** Lineamiento Financiación de la Interacción Social.  
Página 252

**Cuadro 68.** Lineamiento Gestión del Conocimiento.  
Página 257

**Cuadro 69.** Lineamiento Gestión Tecnológica.  
Página 259

**Cuadro 70.** Lineamiento Gestión de la Innovación.  
Página 260

**Cuadro 71.** Lineamiento Universidad - Región y Transformación Social.  
Página 262

**Cuadro 72.** Lineamiento Fortalecimiento y Vinculación de todos los Mecanismos de Comunicación con el Entorno Social, Político y Económico que facilite la solución de problemáticas de la región.  
Página 266

**Cuadro 73.** Lineamiento Desarrollo Social Sostenible a través de la Generación, Transferencia y Aplicación del Conocimiento.  
Página 268

**Cuadro 74.** Lineamiento Fomento de la Interculturalidad y el Multiculturalismo.  
Página 274

**Cuadro 75.** Lineamiento Uso de las TIC's para promover la Cooperación Académica y Cultural.  
Página 275

**Cuadro 76.** Lineamiento Movilidad e Intercambio.  
Página 276

**Cuadro 77.** Lineamiento Desarrollo de Competencias Comunicativas en otros Idiomas.  
Página 277

**Cuadro 78.** Lineamiento Gestión administrativa.  
Página 280

**Cuadro 79.** Lineamiento Alianzas estratégicas.  
Página 282

**Cuadro 80.** Lineamiento Visibilidad institucional y Reconocimiento nacional e internacional.  
Página 283

**Cuadro 81.** Lineamiento Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Proyección internacional.  
Página 283

**Cuadro 82.** Lineamiento formación de currículos internacionales.  
Página 286

**Cuadro 83.** Lineamiento Fomento de la Investigación internacional.  
Página 289

**Cuadro 84.** Lineamiento Redes Internacionales de Investigadoras/es  
Página 291

**Cuadro 85.** Lineamiento Redes de Cooperantes.  
Página 293

**Cuadro 86.** Lineamiento Interacción académica.  
Página 297

**Cuadro 87.** Lineamiento Perspectiva de Frontera e Integración Cultural.  
Página 299

**Cuadro 88.** Lineamiento Transversalidad del currículo.  
Página 304

**Cuadro 89.** Lineamiento Democracia Participativa y Derechos Humanos.  
Página 305

**Cuadro 90.** Lineamiento enfoque inter y transdisciplinario.  
Página 305

**Cuadro 91.** Lineamiento Pedagogías Críticas.  
Página 306

**Cuadro 92.** Lineamiento Investigación crítica.  
Página 307

**Cuadro 93.** Lineamiento Asamblea Universitaria.  
Página 310

**Cuadro 94.** Lineamiento Participación de la Comunidad Universitaria.  
Página 311

**Cuadro 95.** Lineamiento Rendición de Cuentas.  
Página 312

**Cuadro 96.** Lineamiento Gobierno Democrático.  
Página 313

**Cuadro 97.** Lineamiento Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.  
Página 316

**Cuadro 98.** Lineamiento Defensoría Universitaria.  
Página 317

**Cuadro 99.** Lineamiento Organizaciones Gremiales y Políticas.  
Página 317

**Cuadro 100.** Lineamiento Convivencia Universitaria.  
Página 318

**Cuadro 101.** Lineamiento Procesos de Paz.  
Página 319

**Cuadro 102.** Lineamiento I. Planeación del Talento Humano.  
Página 324

**Cuadro 103.** Lineamiento 2. Selección, Vinculación y Evaluación del Talento Humano.  
Página 324

**Cuadro 104.** Lineamiento 3. Desarrollo de Competencias y Habilidades del Talento Humano.  
Página 326

**Cuadro 105.** Lineamiento 4. Bienestar del Talento Humano.  
Página 327

**Cuadro 106.** Lineamiento 5. Normatividad y Herramientas para Administración del Talento Humano.  
Página 328

**Cuadro 107.** Lineamiento 6. Estructura de la Planta de Personal.  
Página 329

**Cuadro 108.** Lineamiento I. Planeación de la Actividad Financiera Institucional.  
Página 332

**Cuadro 109.** Lineamiento 2. Diversificación de las fuentes de financiación acorde a la misión institucional.  
Página 334

**Cuadro II0.** Lineamiento 4. Prevención, control y mitigación de los riesgos de la gestión financiera.

Página 335

**Cuadro III.** Lineamiento 5. Mejoramiento del Sistema de Información Financiera (SIF) para lograr eficiencia.

Página 336

**Cuadro II2.** Lineamiento Descentralización administrativa para la desconcentración y delegación de funciones.

Página 338

**Cuadro II3.** Lineamiento 1. Estructura de Procesos.

Página 341

**Cuadro II4.** Lineamiento 2. Estructura Orgánica.

Página 342

**Cuadro II5.** Lineamiento 1. Administración del Conocimiento Institucional.

Página 346

**Cuadro II6.** Lineamiento 2. Tableros BI (Scorecard y Dashboard).

Página 347

**Cuadro II7.** Lineamiento 3. Cultura Basada en Datos.

Página 348

**Cuadro II8.** Lineamiento 1. Dirección Estratégica Universitaria y Aseguramiento de la Calidad.

Página 352

**Cuadro II9.** Lineamiento 2. Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Página 353

**Cuadro I20.** Lineamiento 3. Relaciones con el entorno.

Página 353

**Cuadro I21.** Lineamiento 4. Gobierno Democrático y Comunidad Universitaria.

Página 354

**Cuadro I22.** Lineamiento 5. Rendición de Cuentas.

Página 355

**Cuadro I23.** Lineamiento 6. Código de Buen Gobierno.

Página 356

**Cuadro I24.** Lineamiento 7. Gestión Eficiente al servicio de la Comunidad Universitaria.

Página 357

**Cuadro I25.** Lineamiento 1. Identidad Institucional.

Página 359

**Cuadro I26.** Lineamiento 2. Gestión del cambio.

Página 360

**Cuadro I27.** Lineamiento 1. Planeación y Evaluación Participativa.

Página 362

**Cuadro I28.** Lineamiento 2. Análisis Estratégico Universidad – Región.

Página 362

**Cuadro I29.** Lineamiento Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano para la Gestión de Proyectos.

Página 364

**Cuadro I30.** Lineamiento Liderazgo e Incidencia en Escenarios del nivel municipal, departamental, nacional e internacional para la Gestión de Proyectos.

Página 364

**Cuadro I31.** Lineamiento Gestión de Proyectos a través de la Plataforma del Banco de Programas y Proyectos.

Página 365

**Cuadro I32.** La Institucionalización de la Comunicación Oficial de la Universidad de Nariño.  
Página 368

**Cuadro I33.** Fortalecimiento y Actualización Permanente de los Medios de Comunicación Institucionales.  
Página 369

**Cuadro I34.** Generación de Nuevas Líneas de Comunicación e Información al Servicio de la Gobernabilidad y las funciones misionales.  
Página 370

**Cuadro I35.** Lineamiento Violencias y discriminación.  
Página 379

**Cuadro I36.** . Lineamiento Acceso, Permanencia, Movilidad y Egreso.  
Página 381

**Cuadro I37.** Lineamiento 3. Generación de Conocimiento: Transversalización del Enfoque de Derechos en el Currículo, la Investigación y la Interacción Social.  
Página 382

**Cuadro I38.** Lineamiento. Cultura para la Equidad y la Inclusión.  
Página 387

**Cuadro I39.** Lineamiento 5. Sistemas de Información y Comunicación Incluyentes.  
Página 389

**Cuadro I40.** Lineamiento Cultura Institucional Inclusiva.  
Página 394

**Cuadro I41.** Lineamiento Academia.  
Página 397

**Cuadro I42.** Lineamiento Docencia Inclusiva y Sensible a la Diversidad.  
Página 398

**Cuadro I43.** Lineamiento Espacios de Investigación, Creación e Interacción Inclusivos para la Diversidad.  
Página 402

**Cuadro I44.** Lineamiento: Sistemas de Información y Aseguramiento de la Calidad para la Diversidad.  
Página 404

**Cuadro I45.** Lineamiento Comunicación y Lenguaje para la Diversidad.  
Página 407

**Cuadro I46.** Lineamiento Procesos Administrativos Inclusivos.  
Página 412

**Cuadro I47.** Lineamiento Sostenibilidad Administrativa y Financiera para la Diversidad.  
Página 415

**Cuadro I48.** Lineamiento planta física, recursos y espacios para la diversidad.  
Página 416

**Cuadro I49.** Lineamiento 1. Agenda Cultural Institucional.  
Página 423

**Cuadro I50.** Lineamiento 2. Formación Integral, Talleres de Formación y Grupos Base.  
Página 424

**Cuadro I51.** Lineamiento 3. Infraestructura y dotación.  
Página 426

**Cuadro 152.** Lineamiento 1.  
Formación Integral-Deporte For-  
mativo Educativo de Proyección.  
Página 428

**Cuadro 153.** Lineamiento 2.  
Deporte Recreativo.  
Página 429

**Cuadro 154.** Lineamiento 3.  
Deporte Competitivo.  
Página 430

**Cuadro 155.** Lineamiento 4.  
Actividades Deportivas Comple-  
mentarias.  
Página 431

**Cuadro 156.** Lineamiento 1.  
Clima Institucional.  
Página 434

**Cuadro 157.** Lineamiento 2.  
Construcción de Proyectos y  
Vida Institucional.  
Página 435

**Cuadro 158.** Lineamiento 3.  
Formación Integral, Orientación  
Educativa y Asesoría Académica.  
Página 436

**Cuadro 159.** Lineamiento 4.  
Defensoría Universitaria.  
Página 437

**Cuadro 160.** Lineamiento 1.  
Apoyos Económicos.  
Página 440

**Cuadro 161.** Lineamiento 2.  
Incentivos Económicos.  
Página 442

**Cuadro 162.** Lineamiento 3.  
Formación Integral.  
Página 444

**Cuadro 163.** Lineamiento 4.  
Apoyo Académico.  
Página 445

**Cuadro 164.** Lineamiento 5.  
Infraestructura y Dotación.  
Página 446

**Cuadro 165.** Lineamiento 1.  
Ética para la Paz.  
Página 448

**Cuadro 166.** Lineamiento 2.  
Educación para la Paz.  
Página 448

**Cuadro 167.** Lineamiento 3.  
Cooperación para la Paz.  
Página 449

**Cuadro 168.** Lineamiento 4.  
Comunicación para la paz.  
Página 449

**Cuadro 169.** Lineamiento 1.  
Comunicación, Pedagogía y  
Acción Social.  
Página 452

**Cuadro 170.** Lineamiento 2.  
Atención Médica y Salud Integral.  
Página 453

**Cuadro 171.** Lineamiento 3.  
Infraestructura y Dotación en  
Salud Integral.  
Página 456

**Cuadro 172.** Lineamiento 4.  
Gestión Ambiental.  
Página 457

**Cuadro 173.** Lineamiento 5.  
Procesos Ancestrales y Buen  
Vivir.  
Página 459

**Cuadro 174.** Lineamiento 6.  
Participación Política y Comunitaria.  
Página 460

**Cuadro 175.** Lineamiento 7.  
Género e Inclusión.  
Página 462

**Cuadro 176.** Lineamiento 8.  
Gestión Social del Conocimiento,  
Investigación, Formación e  
Innovación Social en Salud.  
Página 463

**Cuadro 177.** Tecnologías de  
Información y Comunicación  
(TIC).  
Página 468

**Cuadro 178.** Lineamiento  
Infraestructura Informática y de  
Telecomunicaciones.  
Página 469

**Cuadro 179.** Lineamiento de  
Sistemas de Información.  
Página 471

**Cuadro 180.** Lineamiento de  
Tecnologías de la Información y la  
Comunicación para la Educación.  
Página 473

**Cuadro 181.** Lineamiento 1.  
Infraestructura Energética.  
Página 482

**Cuadro 182.** Lineamiento 2.  
Infraestructura Agropecuaria.  
Página 483

**Cuadro 183.** Lineamiento 3.  
Infraestructura de Planificación  
Urbana.  
Página 485

**Cuadro 184.** Lineamiento 4.  
Biblioteca.  
Página 487

**Cuadro 185.** Lineamiento 5.  
Modernización de la Infraestruc-  
tura Física.  
Página 488

**Cuadro 186.** Lineamiento 6.  
Infraestructura del Bienestar  
Universitario.  
Página 493

**Cuadro 187.** Lineamiento 7.  
Laboratorios.  
Página 495

**Cuadro 188.** Lineamiento 8.  
Infraestructura Ambiental.  
Página 497

**Cuadro 189.** Lineamiento 9.  
Dotación.  
Página 498

Panorámica Universidad de Nariño - Sede Pasto





# Introducción

Este Plan de Desarrollo 2021 - 2032. “Pensar la Universidad – Región” es el segundo de la Universidad de Nariño, en el marco de la Reforma Universitaria; el primero fue “Pensar la Universidad y la Región Construcción Colectiva: Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2020”. Al igual que el primero, el actual plan se ha caracterizado por el rigor en la construcción y la participación democrática.

El proceso se ha dividido en cuatro fases, las que se han cumplido rigurosamente: Fase 1. Análisis contextual; Fase 2. Definición de ejes estratégicos; Fase 3. Construcción de componentes; Fase 4. Seguimiento, medición y ajuste. A lo largo de todas las fases, se llevó a cabo una amplia difusión e invitación por todos los medios masivos de que dispone la Institución. El plan es un todo complejo, pero, con fines operativos, el proceso se realizó en once ejes estratégicos, entre los cuales hubo permanente diálogo en el Comité Interesjes. Los ejes pueden dividirse por aspectos formales en tres ámbitos:” 1. Visión holística, 2. Funciones misionales y 3. Aspectos académico-administrativos y sociales. Cada eje contó con una coordinación colectiva de la planta docente, estudiantil y administrativa.

El trabajo de los ejes lo ha asesorado un equipo técnico con formación universitaria y amplia experiencia.

Se adelantó inicialmente la identificación del entorno regional; para ello, se trabajó con estos sectores: grupos sociales, gremios de la producción, gobierno departamental y Comité de Ciencia Tecnología e Innovación. En estas actividades, se identificaron 198 variables.

Por su parte, cada una de las Facultades organizó un seminario prospectivo. En el conjunto de estos seminarios, se identificaron 267 variables, de las cuales se priorizaron 83; o sea, el 31% de ellas.

En los ejes estratégicos se formularon: objetivos estratégicos, políticas, estrategias, programas y proyectos. Los primeros resultados se sometieron a la discusión abierta de la comunidad –tanto universitaria como externa–; se llevaron a cabo, en total, 200 reuniones de socialización, en las cuales tomaron parte 4.694 personas. La mayor parte de las observaciones recibidas en las socializaciones se acogieron, tras una evaluación de las coordinaciones de los ejes. Finalmente, quedaron 54 ob-

---

« jetivos estratégicos, 53 políticas, 283 estrategias, 308 programas y 1.064 proyectos.

Se debe destacar la forma ordenada como funcionaron las socializaciones. La dirección del Plan fijó las reglas del juego, que la comunidad asistente acató, lo que permitió una participación ordenada, respetuosa y muy productiva.

Ha tenido lugar, de una parte, una dirección rigurosa y ordenada y, de otra, una amplia participación. Se puede afirmar, sin modestia, que, en la elaboración de este plan, la Universidad de Nariño ha presentado un ejemplo de organización y democracia.

*Julián Sabogal Tamayo*



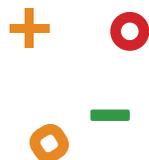


# Capítulo 1

## ANÁLISIS DE CONTEXTO UNIVERSITARIO



Pág 44	<b>1.1</b> La Universidad de Nariño
Pág 44	<b>1.1.1</b> Reseña Histórica.
Pág 47	<b>1.1.2</b> La Universidad de Nariño en la actualidad
Pág 50	<b>1.1.3</b> Proyecto Educativo Institucional.
Pág 57	<b>1.2</b> Análisis de Políticas Públicas y Desafíos para la Educación Superior
Pág 63	<b>1.2.1</b> Cobertura de la Educación Superior a nivel nacional.
Pág 65	<b>1.2.2</b> Cobertura de la Educación Superior a nivel departamental.
Pág 67	<b>1.3</b> Pandemia y Post-Pandemia: Retos y desafíos en la Educación Superior



## “El Plan de Desarrollo 2021-2032 Pensar la Universidad - Región, en el contexto de la Reforma Universitaria”



La Universidad de Nariño se ha empeñado en una Reforma Universitaria, desde 2008. Se trata de un proceso de contenido profundamente democrático; su dirección está a cargo de una asamblea, elegida por sus estamentos; es un proceso único en Colombia, que se ha constituido en un ejemplo para las universidades públicas del país. La Reforma Universitaria es un proceso de gran complejidad, que implica múltiples reformas, que se condicionan mutuamente. Se requiere una reforma mental para la búsqueda de nuevas epistemes, pero solo con una reforma epistémica se pueden alcanzar cambios mentales; la reforma mental y epistémica resulta indispensable para poder cambiar las actitudes respecto a la docencia y a la investigación, que requiere pensamiento propio. Tampoco es posible una reforma administrativa sin una reforma mental y epistémica. Se trata de reformar las mentes del estudiantado, para romper el círculo vicioso de escuchar-memorizar-repetir-olvidar y llevarlos hacia el círculo virtuoso de leer-pensar-escribir-dialogar-leer..., lo cual no se logra sin reformar la docencia y esta, a su vez, requiere reformar las mentes del profesorado, el

propio educador necesita que lo eduquen. En el libro, publicado en el proceso de Reforma, Pensamiento, desarrollo y universidad alternativos, se afirma: “No olvidemos que el mundo se encuentra hoy en una crisis sin precedentes en la historia, es una crisis civilizatoria. Uno de cuyos componentes fundamentales es la crisis del paradigma epistémico; aquí la responsabilidad de la universidad es insoslayable” (Sabogal-Tamayo, 2012). Esto significa que la Reforma de la Universidad de Nariño no puede tener lugar al margen de la situación del mundo y hoy, tomar una posición frente al mundo, implica un cambio epistémico.

Se debe anotar que las personas responsables del proceso se han preocupado por difundir la experiencia en otras universidades nacionales; por ejemplo, se han llevado a cabo cuatro foros interuniversitarios: uno en la Universidad de Antioquia, otro en la Universidad del Tolima, otro en la Universidad de Los Llanos y el cuarto en la ciudad de Pasto, en la Universidad de Nariño, junto con la Universidad Cooperativa. En el comunicado final del cuarto foro, se dice:





Declaramos nuestro total respaldo y reconocimiento al proceso asambleario llevado a cabo por la Universidad de Nariño, cuyo empeño, coherencia y ejemplo nos inspira al resto del país. Todas las universidades públicas encontramos en este admirable proceso un camino a seguir, en el cual se hace gala del carácter constitucional de su conformación, del respeto y del reconocimiento a la Reforma Universitaria como síntesis democrática, a la participación y elección de autoridades universitarias por las bases estamentarias de la institución, lo que la convierte en un ejemplo de autonomía universitaria, participación directa y democracia real, que le da a la Universidad de Nariño legitimidad, legalidad y respaldo social como patrimonio de los nariñenses y del país en general (Sabogal-Tamayo, 2012).

El faro que ilumina todo el proceso de la Reforma es el Paradigma Universidad - Región. Por su parte, los Planes de Desarrollo se construyen en caminos de concreción de la Reforma; primero fue el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020. Pensar la Universidad y la Región. En la presentación de ese plan, se decía:

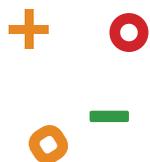
El acontecimiento del mundo contemporáneo muestra la necesidad de afirmación de lo local y regional para que lo universal tenga sentido en la tarea de pensar un mundo justo, equitativo, plural y para que sea habitado más allá de la tecno-fascinación en el ejercicio del poder, de la locura consumista en la producción material, de la precariedad significativa en la comunicación y lejos de la pretensión que idolatra una historia sin sujetos.

Y para que no se entendiera equivocadamente el paradigma Universidad - Región, se habla

de regresar a casa para mirar el mundo. Entre la Región y el mundo está Colombia y está Nuestra América, recordada en el Plan con los versos de Carlos Pellicer:

*Medio cielo y dos mares  
y agua buena.  
Tierra altísima y baja;  
sol de soles.  
El hombre cóndor y sus  
arreboles.  
El hombre azul y la  
noche serena.*

En los largos años de trabajo, desde su nacimiento en 2008, la Reforma ha producido abundantes escritos, con reflexiones teóricas, como el folleto Diálogos por la Reforma, en que se ha llegado al número veinticinco; también libros y artículos y dictado de conferencias en varias universidades del país. En la tarea académica propiamente, la Asamblea construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que traza la ruta académica de la Universidad de Nariño; en con-



sideración a que la Universidad es fundamentalmente academia, se atribuyó la guía principal del Proyecto Educativo, a diferencia de la tradición que le deja esta tarea al Estatuto General.

La Institución se propuso la elaboración del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021 - 2032. Pensar la Universidad - Región, que, al igual que el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008 - 2020, se enmarca en la Reforma Universitaria. Los aspectos generales y contextuales relacionados con el Plan se plantean en seguida.



## 1.1 La Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño es una institución de carácter oficial, del orden departamental, creada mediante Decreto No. 49, del 7 de noviembre de 1904, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio indepen-

diente, que elabora y maneja su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden y con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias autoridades y para dictar normas y reglamentos de conformidad con la Constitución y la Ley.

### 1.1.1 Reseña Histórica.

La Universidad de Nariño se fundó como Institución de Educación Superior en noviembre de 1904; sin embargo, su historia se remonta, según algunos historiadores nariñenses, al año de 1712 (26 de julio), cuando inició actividades académicas el Colegio de la Compañía de Jesús, creado mediante Cédula real del primero de julio de 1689 y dirigido por los padres jesuitas. Según otros investigadores, el origen de la Universidad de Nariño se encuentra en 1827 (1° de junio), fecha en que se creó, por parte del Vicepresidente de la Nueva

Granada, General Francisco de Paula Santander, el primer Colegio Público, denominado primer Colegio Provincial; este, en el año de 1833, adoptó el nombre de Colegio de San Agustín, en honor a los padres Agustinos, que lo regentaron. Se comparte esta hipótesis, porque el Colegio de San Agustín fue el primero de carácter público en Pasto, a diferencia del Colegio de la Compañía, que tuvo el carácter de colegio privado.

Por lo tanto, el Colegio santanderino de San Agustín



fue el primer germen de la Universidad de Nariño. En el año 1835, el catedrático de filosofía doctor Antonio José Chaves, intelectual y político reconocido, instauró en el Colegio la cátedra de Derecho, que debe considerarse como el comienzo de los estudios de jurisprudencia en la región y fecha que debe tenerse en cuenta para la historia de la Facultad de Derecho.

Los Colegios Provinciales funcionaron de forma descentralizada desde 1840, cuando la educación quedó bajo los auspicios de las Cámaras de Provincia; en la ciudad de Pasto, el Colegio Provincial se costeó con fondos públicos. En su Plan de estudios, se incluyeron las Ciencias físicas y matemáticas. En 1853, el Colegio se constituyó como Universidad y contó con las cátedras de Derecho Civil y Economía Política.

Durante el periodo comprendido entre 1859 y 1895, al Colegio Provincial se lo denominó Colegio Académico; fue uno de los más importantes en el Estado Soberano del Cauca; su Plan de estudios recogió los postulados de la política educativa del liberalismo radical, centrada en el estudio de las Ciencias Naturales y Básicas: Matemáticas, Física, Geometría, Cosmografía, Química. Su filosofía fue auténticamente liberal; por ello, impulsó la educación laica, lo que le ocasionó fuertes críticas por parte de la Iglesia y de los sectores políticos tradicionalistas, que condenaron su currículo, sus prácticas y métodos y señalaron al profesorado como “ateo”, “impío” e “irreligioso”; al Colegio lo calificaron de “rojo”, por el color del partido liberal.

En el año 1867, bajo la rectoría de José María Rojas Polo, se crearon las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, esta última aprobada por la Asamblea Legislativa del Cauca y sancionada por el Presidente Julián Trujillo. El primer Curso de Medicina lo inició el médico Manuel Francisco Erazo, el 11 de enero de 1868; sin embargo, no se llegó a graduar a ningún médico, porque se cerró el Colegio debido a las guerras civiles en las que se comprometió Pasto.

En las últimas décadas del siglo XIX, el Colegio fue objeto de reformas impulsadas por pedagogos extranjeros, que llegaron a Pasto, como Miguel Egas y Benigno Orbeagozo, quienes enfatizaron en

la enseñanza de la Química, la Biología, la Astronomía.

En esta época, fue tanta la importancia del Colegio Académico, que tuvo, de nuevo, carácter de Universidad en 1889, mediante Decreto No. 726, del 11 de septiembre, refrendado por el presidente Carlos Holguín. La reabierta Facultad de Jurisprudencia se constituyó en una de las mejores Facultades del país en lo concerniente al Derecho Romano. En este año, la hegemonía conservadora diseñó una educación y una pedagogía católicas; por eso, al Colegio se le imprimió un carácter eclesial y se le impuso un pensum basado en el pensamiento clerical.

A partir de 1895, el Colegio Académico tomó el nombre de Liceo Público de Pasto, que subsistió hasta 1903; esta Institución tuvo Facultades de Jurisprudencia, Matemáticas e Ingeniería, Filosofía y Letras y Clases de Comercio. Con estas mismas unidades, se creó la Universidad de Nariño, en 1904.

Estos antecedentes permiten aseverar que el año de fundación de 1904 es una de las tantas fechas significativas en el recorrido histórico de la Universidad; su vida no brotó de un día para otro; fue la síntesis de una larga experiencia, cargada de vitalidad educativa; por eso, nació con prestigio y reconocimiento.



### ► Visión

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

### ► Misión

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

## 1.1.2 La Universidad de Nariño en la actualidad

La función de la Universidad de Nariño, con la región del suroccidente colombiano, consiste en aportar, en primer lugar, con propuestas de sueños de futuro y, también, su apoyo científico, tanto con las Ciencias Sociales y Humanas como con las Ciencias Naturales y Matemáticas y, además, con la interacción social, que permite la construcción colectiva de alternativas de desarrollo.



Esta Misión plantea dos ideas básicas hacia la realización del paradigma Universidad - Región: una dice: “en convivencia responsable con la región sur de Colombia”, y la otra: “espíritu crítico, para el desarrollo alternativo”. Y no se trata de la Universidad - Región aislada de su contexto, sino, por el contrario, en el acontecimiento mundo.

La propuesta contenida en la Misión es un desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo. Es una propuesta de gran complejidad. Al respecto, en Diálogos por la Reforma N° 23, se plantea: “Acontecimiento mundo” significa el mundo, no solo como lugar, como espacio, sino, también, en el tiempo, incluido el futuro. Y se entiende

el futuro no como simple proyección del pasado, sino, además, con la expectativa de las emergencias –es decir, los futuros imprevistos, como los entienden las ciencias de la complejidad–. En La Reforma, hemos entendido la Región, la sociedad y la historia, como sistemas complejos:

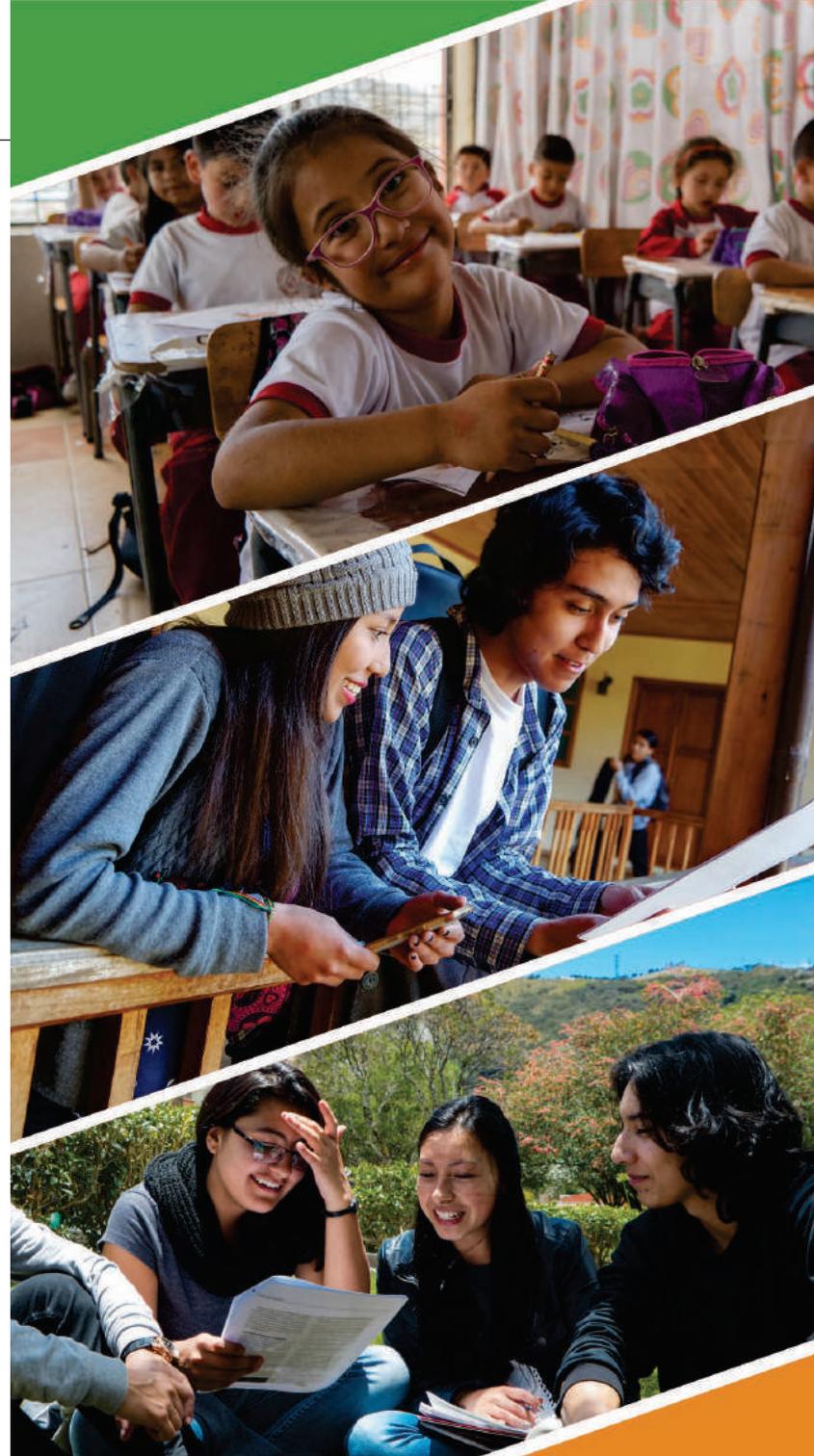
... un sistema complejo” –nos dice Maldonado– “es todo aquel que, entre otras cosas, se caracteriza por impredecibilidad, inestabilidad, fluctuaciones, turbulencias, emergencias, autoorganización, en fin, no-linealidad... un sistema complejo se caracteriza por que aprende, y es entonces porque aprende que puede evolucionar” (Sabogal-Tamayo, 2017).

La tarea es buscar senderos nuevos de desarrollo del territorio, desde su realidad social e histórica, al tomar en cuenta un mundo cambiante; para esta tarea, las Ciencias Sociales tradicionales –copiadas de Europa– resultan impotentes. Al



tiempo que conocemos la realidad para poderla cambiar, debemos crear la ciencia adecuada: el pensamiento propio y las Epistemologías del Sur; simultáneamente, mientras moldeamos la escultura, tenemos que moldear también el cincel. Esto implica que la Reforma no es una tarea de filósofos ni de historiadores, tampoco de economistas ni de estadísticos por separado, sino un esfuerzo inter y transdisciplinar.

Un desarrollo alternativo, como se entiende en la Reforma Universitaria, debe tener la vida como fundamento, como base. Lo más importante en la vida es la vida misma. Y, por una parte, mantener la vida implica disponer de las condiciones materiales indispensables: alimento, salud, vestido, vivienda y, por la otra, convivencia en paz. En Colombia, se adelanta un proceso de tejido de paz. Un desarrollo alternativo para Nariño debe necesariamente pensarse como el desarrollo de un Departamento en paz, en un país en paz. El Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2021 - 2032. Pensar la Universidad - Región, contiene propuestas encaminadas a la construcción de la paz territorial. Esta es una tarea de la Universidad de Nariño: contribuir a la construcción de un desarrollo alternativo; esto es, un desarrollo en paz.



### 1.1.3 Proyecto Educativo Institucional.

El PEI se adoptó mediante el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 035, del 15 de marzo de 2013; en su Artículo 4.- Función misional - academia, dice:

La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del quehacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo. La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales.

La Universidad asume a la docencia como la integración de la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento; como el lugar que promueve las

actitudes y las capacidades del individuo para la investigación.

La investigación se concibe como el proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona. En ella intervienen diversos actores, metodologías, conceptos y tecnologías, como herramientas para la creación, la acumulación, la reproducción y la divulgación del pensamiento científico, artístico, filosófico y humanístico, validado por las comunidades académicas y la sociedad. Es el componente fundamental del quehacer académico; es el proceso formal de: sistematización, creación, apropiación y difusión de conocimientos; es el eje transversal de los currículos y el medio de desarrollo del pensamiento crítico, autónomo, creativo y propositivo, que contribuye a la solución de problemas científicos y socioculturales, a la trans-

formación y a la emancipación de los pueblos y al desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte, en la región, el país y el mundo (Consejo Superior Universidad de Nariño, 2015).

En el Título 2, del PEI, se encuentran los Fundamentos Institucionales:

#### ► Artículo 5.

Educativo. La Universidad de Nariño, desde su trayectoria y su devenir, se piensa como conciencia histórica, científica, cultural, autónoma y crítica de la sociedad; se fundamenta en la ética, el pensamiento y la investigación y, en este contexto, forma profesionales integrales que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Entiende la educación como una acción que transforma a la sociedad mediante la apropiación, generación, aplicación y divulgación del conocimiento de alto nivel académico, orientado a la formación de profesionales en



diversos saberes y con valores éticos, políticos, democráticos y respetuosos del ambiente.

Estas consideraciones exigen concebir el currículo como un proyecto dinámico que se contextualiza en el entorno y se determina con la participación activa y democrática de los diversos sujetos sociales, institucionales y regionales, para posibilitar el desarrollo autónomo de los educandos.

La Universidad de Nariño se apropia de la pedagogía fundamentada en el diálogo, en lo humano y en la diversidad conceptual; la asume como la disciplina que reflexiona, recontextualiza, relaciona y busca la convergencia de los saberes para: comprender, explicar y transformar las prácticas educativas y sociales. En esta perspectiva, la

didáctica es el espacio que concreta la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y de su epistemología, a través del proceso de transposición didáctica, entendido como el ejercicio que efectúa el docente de traducir los conceptos científicos, para enseñarse y aprenderse. Se preocupa por responder a interrogantes tales como: qué, cómo, a quién, cuándo, dónde y para qué se construye el conocimiento. Y, aprovecha las potencialidades del ser y del saber para la formación de la persona que transforma la realidad y construye historia en todos los órdenes: humano, científico, político, económico y sociocultural.

Con base en estos planteamientos, los programas académicos se caracterizarán por: la contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad

y la transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular, que se proyectarán hacia el reconocimiento y la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

La pertinencia académica se entiende como la búsqueda de la excelencia, que vincula a la Universidad con un proyecto democrático de transformación social y natural y en permanente intercambio científico y cultural. Por su parte, la flexibilidad se concibe como la propiedad inherente al currículo, que ofrece al estudiante la posibilidad de relacionarse con el entorno natural, social, político, cultural y económico de la región y acercarse al mundo dinámico de las ciencias y la tecnología. Pertinencia y flexibilidad son la base para fortalecer la creación y la sostenibilidad de grupos de investigación interdisciplinarios, que soporten la formación profesional y promuevan la solución de los problemas del entorno.

Conviene precisar que el concepto de flexibilidad se asume de forma integral y en el marco de la rigurosidad académica y científica; viabiliza la articulación entre la academia, la administración, la sociedad y la organización de los proyectos educativos por programa, de acuerdo con los diferentes modos de producción del conocimiento y las transformaciones culturales del medio. Con estos criterios, la organización curricular de pregrado y postgrado se adaptará a las necesidades de formación, en cada una de las áreas de las

ciencias, las humanidades, la filosofía, las artes, para dar posibilidades a las múltiples estructuras curriculares y enfoques pedagógicos, que garanticen la excelencia académica.

En consonancia con estos planteamientos, la Universidad de Nariño contempla, además, programas de formación técnica y tecnológica, basados en procesos de investigación e innovación, con el fin de brindar respuestas a las necesidades de la región y propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, con criterios de sostenibilidad.



## ► Artículo 6.

Epistemológico. La Universidad de Nariño, como Institución estatal de Educación Superior, es autónoma y, como tal, asume la libertad de pensamiento y de expresión en la producción de conocimiento para el desarrollo social, económico, político y cultural de la región y el mundo. En la dinámica de la Institución, es prioritario reconocer las diversas corrientes de pensamiento, que confluyen en la formación profesional y que complementan las interpretaciones de la realidad que se estudia o se transforma.

La diversidad de disciplinas que alberga la Universidad, a veces con diferentes enfoques explicativos del mundo físico, social y humano, conlleva la imposibilidad de establecer un modelo pedagógico y epistemológico ideal para la generación de conocimientos. Las ciencias sociales y humanas, por ejemplo, en buena parte, se refieren al mundo desde las intencionalidades colectivas; sobre éste se han producido complejos y distintos sistemas teóricos, con métodos y verdades relativas. Algo diferente sucede en las ciencias naturales y aplicadas, cuyo estudio apunta a las características inherentes a los objetos físicos, para lo cual se apoyan en principios matemáticos y lenguajes formales, en algunos casos, aprovechados por las Ciencias Sociales y Humanas.



Igualmente, en la Universidad de Nariño se reconocen los vínculos interdisciplinarios que involucran teorizaciones y aplicaciones específicas, de los proyectos de investigación y de las prácticas académicas, dada la interrelación que suscita un fenómeno y la situación abordados. En este sentido, se requiere fortalecer las disciplinas para la profundización y la explicación de la realidad y para el favorecimiento del diálogo interdisciplinario y la generación de nuevos campos de conocimiento y de profesión.



### ► Artículo 7.

Humanístico, social y cultural. Al considerar a las ciencias, la filosofía, las artes y la literatura como expresiones de la dimensión humana, la Universidad de Nariño, fiel a su Visión y Misión, exalta al ser humano como un sujeto histórico y creador de cultura, como el centro esencial del quehacer académico. Bajo esta concepción humanística, se requiere una formación integral que aborde los fundamentos éticos, estéticos y epistémicos de las diferentes expresiones del ser humano, y que construya nuevas alternativas de vida. Esta concepción, acorde con la flexibilidad, orienta la construcción de los currículos y es el referente fundamental del proceso educativo.

Una educación para la formación integral crea las condiciones propicias para reconocer y desarrollar

potencialidades individuales y establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural. En este sentido, el PEI promueve el acceso a la ciencia y a la tecnología y las integra a la vida social, para mejorar la calidad de vida, para desenvolverse y relacionarse con la naturaleza, con el mundo del trabajo y del estudio. Es necesario que, en la Universidad, sin exclusiones, se acceda al conocimiento con la satisfacción de entender y apreciar el universo y, sobre todo, con la capacidad para asumir una posición crítica y



creativa frente al papel que juega la ciencia y la tecnología en la sociedad contemporánea. En lo social, el PEI propende por el conocimiento crítico de la situación histórico-social del país y de la región, con el propósito de ofrecer alternativas de superación de los factores determinantes de la violencia, la pobreza, la exclusión y la corrupción, entre otros. La claridad sobre esta compleja red de problemas permite educar sobre lo público y sobre los aspectos que propician la desigualdad. Además, ayuda a valorar y a ejercer la democracia, contribuye a respetar, a difundir y a practicar los derechos humanos y ciudadanos, a aceptar la pluralidad y las distintas formas de ser y de pensar de cada persona. Educar desde estos principios, es formar para el diálogo y la comunicación, como elementos indispensables de convivencia social.

En lo cultural, el PEI reafirma la voluntad de educar en y para la interculturalidad, por cuanto los seres humanos se identifican a través de las múltiples formas imaginarias y simbólicas que dan sentido al modo de pensar, de ser y de estar en el mundo. En el ámbito de lo educativo, es necesario integrar al conocimiento académico, los saberes culturales y sociales de las diferentes cosmovisiones. La formación cultural, traducida en todas las actividades institucionales, es incluyente, sin discriminación alguna por limitaciones físicas o económicas, o por condiciones sociales, étnicas, culturales, ideológicas o políticas.

## ► Artículo 8.

Artículo 8.- Político y económico. En la Universidad de Nariño se defiende la educación pública con excelencia académica como un derecho fundamental. La educación es una responsabilidad social del Estado y, en consecuencia, tal como lo plantea la UNESCO, no existirán marginados en las sociedades del conocimiento. En este sentido, el Estado garantizará la financiación de la educación en función de la excelencia académica y de su autonomía; hará real la inclusión de las personas, sin distinción de su origen, etnia, cultura, género, situación social, vulnerabilidad, estado físico, edad y condición psicológica.

Así mismo, la concepción de derecho fundamental, para la Institución, significa que sus proyectos y programas académicos reconozcan y redimensionen las características y potencialidades de cada una de las regiones de la nación, para promover la dignidad, los derechos y deberes individuales y colectivos. Cabe agregar que la educación pública es un compromiso de todos, tanto del Estado, la Universidad y la región y, que, el sentido de la misma no es generar rentabilidad económica sino bienestar social. En esta perspectiva, las opciones de formación en los niveles de postgrado y pregrado se abordan desde la integralidad del ser humano, del ciudadano y del profesional, tanto en el ámbito científico como en el humanístico, y se conceptualizan como

## Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032

niveles de formación relacionados y articulados en el marco de la Educación Superior.

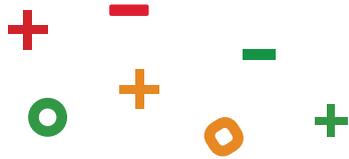
La educación, como servicio público con función social, demanda de la Institución el cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales y legales en general. Esta función social se refiere al compromiso de ampliar la base cultural de la región, a la satisfacción de las necesidades y expectativas de formación y a la potenciación de las capacidades inherentes al avance de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por otra parte, la relación de la Universidad de Nariño con la región y con el mundo se constituye en el diálogo e intercambio de conocimientos y de saberes, entre lo local y lo universal; se establece como la nueva configuración que permite la

inserción en el escenario de la internacionalización con sentido crítico y con potencial histórico cultural, caracterizado por los saberes y las prácticas sociales que lo singularizan.

En tal virtud, el estudio de la región será la tarea permanente para el desarrollo alternativo y para el reencuentro con lo universal y el retorno al contexto específico, fortalecido por la dinámica de la interculturalidad. Para efectos del encuentro intercultural, al que están llamados los integrantes de la comunidad universitaria, los currículos ofrecerán herramientas de tipo cognitivo, social, valorativo, práctico, técnico, tecnológico, comunicativo e histórico que permitan la interacción en los ámbitos: científico, profesional, social, humanístico y cultural (Consejo Superior Universidad de Nariño, 2013).





En el fundamento educativo, es importante destacar la contextualización, la pertinencia, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular. Esto significa la consecuencia del componente educativo con la Misión, que propone un desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo. La formación personal, profesional e investigativa capaz de llevar a la práctica el paradigma Universidad - Región implica un pensamiento inter y transdisciplinar.

*Elaboración:  
Doctor Julián Sabogal Tamayo*

## 1.2 Análisis de Políticas Públicas y Desafíos para la Educación Superior

Para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032, la Universidad de Nariño, realizó el análisis de la Política Pública de Educación, denominada Acuerdo por lo Superior 2034, del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), que responde a las necesidades identificadas dentro de las Instituciones de Educación Superior, que orientan al establecimiento de problemas nodales y el desarrollo de propuestas para el mejoramiento, en el contexto de la creación de una política pública, que contempla estas temáticas:

En primer lugar la **educación inclusiva**, en la que se infiere que, en las Instituciones de Educación Superior (IES), existe una necesidad de atender las dificultades para el acceso, permanencia y graduación de la comunidad estudiantil con diver-

sidad funcional y con capacidades o talentos excepcionales, grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros, indígenas y Rom; población víctima; población desmovilizada en proceso de reintegración; población habitante de frontera y población rural ubicada en zonas de difícil acceso.

En este sentido, el desafío para la Universidad de Nariño radica en que la reconocieran por su liderazgo en la promoción y consolidación de la educación inclusiva en el entorno universitario, a través de la promoción de la cultura institucional de respeto por los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales, para contribuir a la formación integral, la docencia, investigación e interacción social.

El segundo problema que trata el Acuerdo por lo Superior 2032 se refiere a la **calidad y pertinencia**, vinculado con el desarrollo de una cultura orientada hacia la autoevaluación, el mejoramiento continuo y la implementación de procesos innovadores tanto para la institución como para los programas académicos; para este propósito, es necesario el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos para el cumplimiento de los propósitos institucionales enmarcados en la excelencia académica, con la participación activa de la comunidad universitaria.

Por esto, la Universidad de Nariño se plantea como desafío la implementación de las políticas de Excelencia Académica concertadas con su comunidad académica, para el fortalecimiento de sus funciones misionales y sustantivas, en correspondencia con el PEI, el Plan de Desarrollo, el Plan de Mejoramiento derivado de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, las normas internas y las tendencias de la Educación Superior.

Así mismo, como tercer problema, se plantea el referente de **investigación**, dado que, a su vez, la evolución del conocimiento exige estructuras eficaces y eficientes en las Instituciones de Educación Superior; por ello, es necesario que dirigieran sus esfuerzos hacia la innovación social y la producción artística y cultural, con una mayor participación en los diferentes estamentos

nacionales e internacionales, a través del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por ello, la Universidad de Nariño se plantea como retos para la Investigación, el fortalecimiento de la Investigación de calidad, el fomento de la cultura de la publicación, la visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural, así como, también, la implementación de estructuras eficientes, donde se fortalezcan los grupos de investigación, asociados a los programas de pregrado y posgrado, que contribuyan con el desarrollo de la región, el mejoramiento de la financiación interna y externa para las actividades de Investigación e Interacción Social y la consolidación de un Sistema universitario de gestión del conocimiento, la tecnología y la innovación.

El cuarto gran problema planteado por el CESU incluye la **regionalización**, que se encuentra estrechamente relacionada con el primer problema mencionado, ya que se establece que la regionalización es una estrategia para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación en las IES y contribuye al desarrollo local a través de la generación de capacidades instaladas en las regiones.

El desafío para la Alma Mater es fortalecer el diálogo Universidad - Región, mediante la con-

solidación de la Política de Regionalización de la Universidad de Nariño, que garantice la inserción real en las dinámicas regionales y ofrezca alternativas de solución que contribuyan a la formación integral de las nuevas generaciones.

Además, se establece el quinto gran problema para la Educación Superior, vinculado con la **Articulación de la educación media con la Educación Superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano** (ETDH).

Con respecto al sexto gran problema presentado en este acuerdo, se refiere a la **Comunidad Universitaria y Bienestar**, en el cual se incluye a estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y de servicios y las diferentes personas que conforman la Comunidad Universitaria, con aporte a la formación con visión ética, el sentido de lo público, la sana convivencia y el cuidado de los diferentes aspectos de la vida de las personas.

Para la Universidad de Nariño, el desafío consiste en continuar en la ruta del mejoramiento continuo y la implementación de las políticas de Bienestar Integral Concertado en lo

que respecta a Cultura Institucional, a través del fortalecimiento de la identidad cultural desde la diversidad de la región, la política de Deporte y Recreación para el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia social, la política de Desarrollo Humano Integral que promueve un clima institucional idóneo, la política de Salud Colectiva y el Buen Vivir y la política de Construcción de la Paz.

Así mismo, se incluyen como un problema las nuevas modalidades educativas; en Colombia, existen tres metodologías para que las IES pudieran ofertar sus diversos programas académicos: presencial, a distancia y virtual, o a distancia (virtual). El desafío para la Universidad es el fortalecimiento del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para el apoyo a los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación de la Universidad.

Otro de los problemas establecidos por el CESU corresponde a la **internacionalización**, que se concibe como una estrategia de articulación de la política pública y del desarrollo del sistema con la sociedad del cono-





cimiento y los procesos de globalización que, a su vez, contribuye a la mejora de la formación académica, la investigación e interacción social. En este aspecto, la Universidad de Nariño promueve la internacionalización de las funciones misionales de la Universidad, al reconocer a la comunidad universitaria como ciudadana del mundo, en coherencia con el paradigma Universidad - Región.

Como noveno problema se plantea la **estructura y gobernanza del sistema**, que incluye el aseguramiento de la calidad y el problema de sostenibilidad financiera, para lo cual, a través del eje de Gobernabilidad Institucional, la Universidad se plantea como retos fortalecer e innovar permanentemente la gestión universitaria de manera eficaz, eficiente, efectiva y transparente, al servicio de la Comunidad Universitaria, y la administración con eficiencia de los recursos en el desarrollo de sus procesos misionales y el Proyecto Educativo Institucional, con fidelidad a su compromiso de brindar educación de alta calidad.

Además, se realizó el análisis de la Misión Internacional de los Sabios 2019, cuyo antecedente

fue la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo de 1994, y su propósito fundamental fue responder a los cambios que han surgido en el mundo, concretamente en tres aspectos: el progreso de las tecnologías de la información y la comunicación; la importancia de implementar nuevas formas de participación ciudadana, el aumento de los impactos del cambio climático y la necesidad de crear propuestas alineadas a la reducción de la contaminación.

Así mismo, la Misión Internacional de Sabios 2019 tuvo por objetivo aportar a la construcción e implementación de la política pública de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para lo cual adoptó estos focos:



► **1- Tecnologías convergentes (nano, info y cognotecnologías) - Industrias 4.0:**

Con el apoyo de las tecnologías convergentes, los países han desarrollado políticas públicas que les ha permitido impulsar su desarrollo económico y liderazgo científico. Se habla de una revolución tecnológica que está generando gran impacto por el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

► **2- Industrias culturales y creativas:**

Se equiparán a los procesos de creación como generadores de nuevo conocimiento a través de estructuras planificadas.

► **3- Energía sostenible:**

La transformación del modelo que provee energía actualmente debe girar en torno al suministro sostenible, con el aprovechamiento de energías renovables hacia la eficiencia energética.

► **4- Biotecnología, medio ambiente y bioeconomía:**

Este tópico analiza alternativas de sostenimiento de la biodiversidad, en busca de beneficios en productos y servicios de las actividades económicas y las ciencias biológicas en relación con el medio ambiente.

► **5- Océanos y recursos hidrobiológicos:**

Respecto a las ciencias y tecnologías utilizadas para superar los retos alrededor del cambio climático, así como, también, la conservación y recuperación de los recursos marinos y el desarrollo de biotecnologías en el sector acuícola de las zonas costeras del país.

► **6- Ciencias sociales y Desarrollo Humano con equidad:**

Se refiere al mejoramiento de patrones de competitividad en los procesos de educación, a través de dinámicas innovadoras, donde se resalta el rol de la educación en la interacción de la investigación y la industria en el fortalecimiento de conocimientos y habilidades, que resulta fundamental para la innovación.

► **7- Ciencias de la vida y de la salud:**

La relación de la ciencia, la tecnología e innovación es el resultado de los procesos de investigación en salud, que es una herramienta que busca mejorar los niveles de atención y equidad en las poblaciones, así como, también, resulta un impulso al desarrollo socioeconómico.

► **8- Ciencias básicas y del espacio:**

El fin de las ciencias básicas será comprender los fenómenos asociados a la naturaleza, sus leyes e interacciones, así como el objeto de estudio de las ciencias del espacio será estudiar los objetos y fenómenos que surgen más allá de la atmósfera terrestre.

Con respecto a los focos tratados, la Universidad de Nariño se plantea como desafío en la Investigación articularse con las necesidades de la región y en conexión con la sociedad mediante su transferencia. Esto se logrará a través del desarrollo de la formación para la investigación, investigación formativa, y la investigación científica en sentido estricto, con estrategias eficientes e innovadoras, capaces de generar nuevo conocimiento y desarrollo.

Otro documento que se analizó es la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que se convierte en un Plan de acción a nivel mundial como resultado del análisis y concertación entre los Estados miembros de Naciones Unidas, los actores de la sociedad, la academia y del sector privado, con fin de afrontar desafíos específicos de la comunidad internacional en la búsqueda del desarrollo sostenible. Esta agenda plantea 17 objetivos, con metas, entre los cuales están:

Erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin al hambre, garantizar una vida saludable y bienestar, garantizar una educación de calidad, igualdad de género, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida subterránea, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos.

En este sentido el gobierno colombiano expidió el Conpes 3918, de 2018, como instrumentos de política pública para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se establecen los lineamientos, metas y estrategias que el país se fijó para lograrlos. Con respecto a la Educación Superior, resultan de gran importancia los objetivos de desarrollo sostenible, ya que

se busca implementar acciones encaminadas a la cobertura, calidad y establecimiento de una educación para la sostenibilidad económica, social y ambiental.

La participación de las IES en el logro de los objetivos de la agenda es fundamental para apoyar la visión a largo plazo y alcanzar cada una de las metas, a través de la investigación científica, la innovación tecnológica y social, la implementación de iniciativas de la comunidad educativa en conjunto con otros sectores de la sociedad, la gestión del conocimiento, la comunicación permanente y activa de las comunidades académicas sobre avances de la agenda, el compromiso de todos los órganos del Gobierno Institucional y la creación de campus sostenibles.

En relación con el Aseguramiento de la Calidad y, al tomar en cuenta que la Ley 30 de 1992 reglamenta a la Educación Superior y define el carácter y autonomía de las IES, lo que les da la posibilidad de expedir

sus estatutos, las normas, la administración del presupuesto, el nombramiento de sus directivos, la creación de sus programas académicos y los procesos de inspección y vigilancia de la enseñanza, entre los años 2018 y 2019, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desarrolló un proceso de construcción de una visión conjunta de calidad de la Educación Superior, por lo cual fortaleció el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el Sistema Nacional de Acreditación, con el fin de lograr el mejoramiento de esa calidad, en armonía con las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación.

Con el fin de atender las tendencias internacionales, la diversidad de instituciones, las distintas modalidades y niveles de los programas académicos, se actualizó el Modelo de Acreditación en Alta Calidad, mediante el Acuerdo 02 de 2020.

El desafío de la Universidad, con la actualización del nuevo modelo de acreditación planteado en el Acuerdo 02 de 2020, es la consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través del seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos de autoevaluación, acreditación y certificación y, para los directivos, la implementación de programas de capacitación en dirección estratégica y gestión de calidad.

## 1.2.1 Cobertura de la Educación Superior a nivel nacional.

Según la información 2010-2019 sobre Educación Superior, generada por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional (2020), a nivel nacional, hasta el año 2019, se cuenta con un total de 87 Universidades, dentro de las 300 IES activas por sector y de carácter académico en el país, de las cuales 64 corresponden al sector oficial, con 32 universidades, 18 instituciones universitarias/escuelas tecnológicas, 5 instituciones tecnológicas y 9 instituciones técnicas profesionales.

Así mismo se identifican 216 instituciones de carácter no oficial, entre las cuales 54 son universidades, 105 corresponden a instituciones universitarias/escuelas tecnológicas, 37 a instituciones tecnológicas y 20 a instituciones técnicas profesionales; de igual forma, para el sector académico de régimen especial, se cuenta con un total de 20 instituciones que, respecto a su carácter académico, se encuentran distribuidas en 1 universidad, 13 instituciones universitarias/escuelas tecnológicas y 6 instituciones tecnológicas.

De acuerdo con la información del MEN, en el año 2020, en Colombia, de las 300 IES, solo 66 cuentan con acreditación de Alta Calidad, lo que corresponde al 22%.



Con respecto a la matrícula, en el año 2019, se reportó un total de 2.396.250 estudiantes, para encontrar que 1.218.130, correspondiente al 51%, estaban en el sector oficial y 1.178.120, o sea el 49%, en el sector privado. Al tomar en cuenta el nivel de formación, la matrícula corresponde a 2% a técnica profesional, 6% a nivel tecnológico, 82% a universitario, 5% a especialización, 5% a maestría y 1% a doctorado. Y con respecto a la matrícula por sexo, el 53% corresponde a mujeres y el 47% a hombres.

De acuerdo con el MEN, en el año 2019, las matrículas por área de conocimiento corresponden al 2% en Agronomía, Veterinaria y afines, 3% a Bellas Artes, 8% a Ciencias de la Educación, 7% a Ciencias de la Salud, 19% a Ciencias Sociales y Humanas, 32% a Economía, Administración, Contaduría y afines, 27% a Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines y 2% a Matemáticas y Ciencias Naturales.

De acuerdo con la información del MEN, en lo que respecta a las

matrículas, por metodología, se evidencia que, de 2.396.250 estudiantes, el 81% se encuentra en la metodología presencial, el 10% en la metodología a distancia (tradicional) y el 9% en la metodología a distancia (virtual).

Para, Educación Superior, según la información del MEN, en el año 2019, se reporta un total de 161.535 docentes, y su nivel de formación corresponde a 23% de pregrado, 28% de especialización, 40% corresponde a nivel de maestría y 9% a nivel de doctorado.

Para el 2018, se reportó una tasa de deserción universitaria de 8,8%, menor respecto a 2017. Por su parte, en 2018, la tasa de transición inmediata de grado 11, fue de 38.7% y, en 2019, aumentó a 39,7%. En 2019, se graduaron 507.338, de los cuales el 4% corresponde al nivel de formación técnica profesional, 28% a nivel educación tecnológica, 46% a formación universitaria, 16% a especialización, 5% a nivel de maestría y el 1% a nivel de doctorado.



## 1.2.2

### Cobertura de la Educación Superior a nivel departamental.

Según la información 2010-2019, sobre Educación Superior, proporcionada por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional (2020), en el Departamento de Nariño, 26 Instituciones de Educación Superior ofertan programas académicos; la Universidad de Nariño es la única IES del Departamento de carácter oficial, con acreditación de alta calidad y domicilio principal en Pasto.

Entre las instituciones de carácter privado, con domicilio principal en el Departamento, se encuentran la Universidad Mariana, la Universidad CESMAG, la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño y la Fundación Universitaria Católica del Sur - Unicatólica del Sur.

Entre las instituciones de Educación Superior, cuyo domicilio principal no es el Departamento de Nariño, pero han establecido sedes, de carácter oficial, se hallan el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Escuela de Administración Pública (ESAP) y, de carácter privado, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Antonio Nariño, la Corporación Universitaria Minuto de

Dios, la Corporación Universitaria Remington, la Corporación Unificada y la Fundación Universitaria San Martín.

En seguida, se presentan las instituciones de Educación Superior que ofrecen programas académicos en el Departamento de Nariño, en Convenio, de carácter oficial: Universidad del Cauca, Universidad de Caldas, Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), Universidad del Valle y, de carácter privado, la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás, Universidad Externado de Colombia, Fundación Universidad de Bogotá: Jorge Tadeo Lozano, Universidad de Medellín, Universidad CES, Corporación Regional de Educación Superior (CRES) y la Universidad Autónoma Indígena Intercultural.

Según la información 2010-2019, sobre Educación Superior, generada por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional (2020), la tasa de Cobertura en Educación Superior en el Departamento de Nariño, para el 2019, es 28.2%, con respecto a 52,2%, que es la tasa a nivel nacional.

En 2019, con respecto a la tasa de tránsito inmediato a Educación Superior, en Nariño es de 29,2%, con respecto al 39,7% de la nación.

En el Departamento de Nariño, en el año 2019 se presentan 42.325 matriculados, de los cuales el



51% pertenece al sector oficial y el 49% al sector privado. Con respecto al nivel académico, el 95% de los matriculados corresponde a pregrado y el 5% a posgrado y, según su área de conocimiento, la matrícula se distribuye así: el 24% corresponde a Economía, Administración y Contaduría, 22% a Ciencias Sociales y Humanas; el mismo porcentaje para Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo; 14% a Ciencias de la Educación, 11% para Ciencias de la Salud, el 3% a Agronomía, Veterinaria y afines y el 2% para las áreas de Bellas Artes, Matemáticas y Ciencias Naturales. Además, del total de matriculados, el 85% corresponde a la metodología presencial, el 13% a la metodología a distancia (tradicional) y el 2% a los programas a distancia (virtual).

En Nariño, en el año 2019, según las cifras del MEN, se reportaron 8.013 personas graduadas, de las cuales el 65% corresponde al nivel profesional, 18% a nivel tecnológico, 10% a especialistas, 2% a nivel técnico y el 1% a nivel de doctorado.

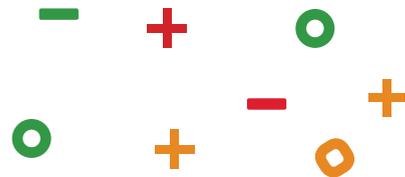
De acuerdo con el informe de Educación Superior 2020, del MEN, la tasa de deserción en Nariño, en el año 2018, fue 7.2%, con respecto a la tasa nacional del 8.8%.

En lo tocante a la Universidad de Nariño, según los datos del Informe de Gestión, se evidencia que, en 2020, se inscribieron un total de 17.806 personas a los diferentes programas de pregrado, con un total de 3.224 admitidas y 2.796

matriculadas a primer curso; es decir, una tasa de absorción de aspirantes con inscripción vs. aspirantes con admisión en pregrado de un 18,11%, y de aspirantes con inscripción vs. estudiantes con matrícula en primer curso de 15,70%.

Al realizar el análisis desde 2015 hasta 2020, la tasa de absorción de inscripción vs. admisión en pregrado, para el primer periodo académico, se evidencia que aumentó de un 23,35% en 2015-1, a un 42,50% en 2017-1, y disminuyó a un 18,56%, en 2020-1. Por su parte, en el segundo periodo académico, la tasa de absorción pasó de un 23,20%, en 2015-2, a un 34,17%, en 2017-2, para disminuir a un 17,54%, en 2020-2.

En relación con la tasa de absorción de inscripción vs. matrícula en primer curso, para el primer periodo académico, se evidencia que aumentó de un 22,61%, en 2015-1, a un 30,31%, en 2017-1, y disminuyó a un 15,70%, en 2020-1. En el segundo periodo académico, se mantuvo la misma dinámica, con aumento de la tasa de absorción de un 19,52%, en 2015-2, a un 31,33%, en 2017-2, y disminución a un 15,70%, en 2020-2.



## 1.3 Pandemia y Post-Pandemia: Retos y desafíos en la Educación Superior

En el desarrollo de la pandemia a causa del Covid-19, se han adoptado medidas durante el estado de emergencia, como la cuarentena y el distanciamiento social, que han generado problemas económicos y sociales; de acuerdo con el informe de la Cepal (2020), han provocado efectos directos en la oferta y la demanda: suspensión de actividades productivas y mayor desempleo, así como, también, la recesión mundial en educación, comercio, turismo, transporte, manufactura y recursos naturales.

De modo que la sociedad debe afrontar unos desafíos que le permitan superar las problemáticas que generan el impacto y las consecuencias del coronavirus. Por lo tanto, se deben consolidar aparatos productivos sostenibles en la recuperación de la economía local y nacional, aumentar la inversión para desarrollo y cobertura de las industrias 4.0 y redes 5G, apoyar los mercados locales y emprendimientos comunitarios en búsqueda de alternativas que respalden las prácticas de consumo y producción para el sector rural.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la



Cultura (Unesco, 2020), alrededor de 70% de la población estudiantil del mundo se está viendo afectada. Según el World Economic Forum (2020), la calidad del aprendizaje depende en gran medida del nivel y la calidad del acceso digital; tan solo alrededor del 60% de la población del mundo está en línea.

En Colombia, se están buscando estrategias claras para abordar las afectaciones y cambios, por lo que es necesario un trabajo articulado entre el Gobierno y las IES con el fin de afrontar los retos, para garantizar calidad y promover procesos de equidad e igualdad.

En el diálogo realizado con las rectorías de Universidades Líderes de América Latina (2020), se analizaron estos desafíos para la Educación Superior: la construcción de infraestructura tecnológica, la implementación de instrumentos de evaluación en un contexto de enseñanza virtual, la capacidad de planificación para procesos de alternancia, los canales de comunicación efectivos, la capacitación de docentes para el contexto de la tele-educación y la enseñanza virtual, el mejoramiento para superar la brecha digital y para el acceso limitado a las tecnologías, la afectación económica de la comunidad estudiantil y superación del efecto psicológico del confinamiento.

Por su parte, desde las IES se ha logrado transformar, a pesar de todas las dificultades, el modelo



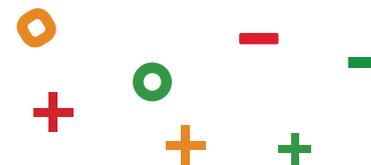
de educación presencial hacia el aprendizaje en línea, con el fin de continuar con los procesos de formación académica. Además, han puesto a disposición de la sociedad sus capacidades científicas, académicas y tecnológicas para atender esta situación. Así mismo, han realizado campañas de prevención a través de los medios de comunicación institucional y con Plataformas tecnológicas y Sistemas de información han identificado a la población en situación de vulnerabilidad, para desplegar programas de asistencia socio-económica y psicológica, además de algunos procesos investigativos en pausa.

Respecto a la capacidad de reacción de las IES y su adaptación a esta nueva modalidad, la gestión de sus directivas para desarrollar estrategias e implementar recursos para mejorar las capacidades tecnológicas y apropiar la cultura digital en la comunidad universitaria, en cumplimiento de sus funciones misionales, algunas de ellas han desarrollado estrategias para el acceso a las clases virtuales, especialmente en las zonas rurales o con menor conectividad, con el fin de mitigar la deserción estudiantil; además, a través de encuestas, se identificaron necesidades, especialmente de los re-

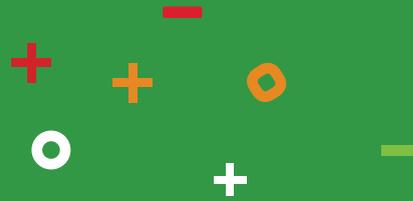
ursos tecnológicos, lo que ha llevado al suministro y habilitación del uso de tabletas y computadores portátiles, licencias de Zoom para la virtualización de los cursos, tarjetas SIMS o módems para mejorar el aprendizaje.

Se resalta el compromiso del cuerpo docente, por su permanente formación pedagógica respecto a la adaptación tecnológica derivada del COVID-19, al tomar en cuenta que se ha logrado, a través de diferentes herramientas virtuales, que se pudiera contribuir al conocimiento y formación en tele-educación para el desarrollo de sus clases y los procesos de direccionamiento con la notoria solidez de las relaciones y comunicación entre los diferentes agentes docentes, administrativos y el gobierno universitario.

En conclusión, se evidencia una excelente gestión por parte de las IES en sus procesos de adaptación, con generación de fuertes aspectos de mejora; también, se han podido acelerar los procesos de inclusión a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, lo cual lleva a plantear nuevas orientaciones y retos para la implementación de programas de alternancia.







# Capítulo 2

COMPORTAMIENTO  
INSTITUCIONAL



## Introducción

La Universidad de Nariño, en los últimos cinco años (2014-2019) y, como uno de los principales instrumentos para la toma de decisiones ha constituido la sistematización de la información. Estos datos permiten dar a conocer con precisión y detalle las acciones relacionadas con la Gestión Institucional, lo que fortalece la cultura de la gestión de la calidad, como uno de los principales instrumentos.

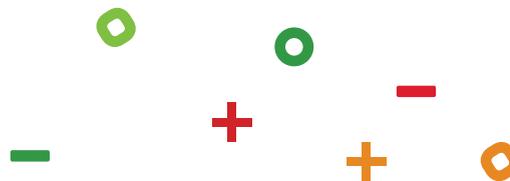
Las cifras que siguen evidencian el esfuerzo en el acopio, compilación, organización, procesamiento, sistematización y divulgación de información veraz y confiable, que puede utilizarse en el seguimiento y la evaluación de la gestión, acciones que garantizan el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y este documento.

Su contenido da a conocer, a la sociedad en general, información de interés relacionada con el número de programas que se ofrecen en la Institución con registro calificado y registro de Alta

Calidad; estadísticas de la población estudiantil matriculada y graduada de pregrado y posgrado, discriminada por periodo académico y sexo, así como también, información sobre el personal docente, relacionada con: niveles de formación, tipo de vinculación y género; información sobre el personal administrativo y de apoyo a la gestión misional. De igual forma, se presenta información significativa respecto a investigación.

Es importante mencionar que, en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo 2021 - 2032 “Pensar la Universidad - Región”, se inició por primera vez la elaboración del Diagnóstico Eje de Género e Inclusión, que sirvió como insumo para la presentación de las estadísticas de género.

La información se presenta de forma agregada en cuadros resúmenes, que permiten establecer comparaciones y muestran evoluciones históricas, que contienen series temporales, lo que posibilita su análisis en el tiempo.



**Tabla 1.**  
Oferta de programas de pregrado y posgrado con registro calificado y alta calidad, 2015 – 2019.

En la tabla se ve la evolución de los 72 registros calificados con los que contaba la Universidad de Nariño en 2015, en un comparativo con los 98 registros calificados del año 2019, lo cual representa una variación del 36%. De igual forma, se puede ver la evolución de los programas acreditados en Alta Calidad, en un 100%.

Nivel Académico de Formación	Metodología	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
		Registro Calificado	Registro Alta Calidad								
<b>PREGRADO</b>											
Profesional	Presencial	45	11	46	15	51	19	48	21	49	22
Tecnológicos	Presencial	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>SUBTOTAL</b>		<b>51</b>	<b>11</b>	<b>47</b>	<b>16</b>	<b>52</b>	<b>20</b>	<b>49</b>	<b>22</b>	<b>50</b>	<b>23</b>
<b>POSGRADO</b>											
Doctorado	Presencial	1		2		2		2		2	
Maestría	Presencial	9		10		12		16		28	1
Especialización	Presencial	11		12		11		13		18	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>21</b>		<b>24</b>		<b>25</b>		<b>31</b>		<b>48</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMAS</b>		<b>72</b>	<b>12</b>	<b>71</b>	<b>16</b>	<b>77</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	<b>22</b>	<b>98</b>	<b>24</b>

Fuente: Udenar en cifras. Anuario 2010-2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

En la tabla, se puede evidenciar la evolución de los últimos cinco años en relación con la cantidad de estudiantes en la Universidad de Nariño, con un incremento del 21% para estudiantes de pregrado, y de un 125% para estudiantes de posgrado, respecto a los segundos periodos.

**Tabla 2.**  
Estudiantes matriculados en pregrado y posgrado, periodo 2015 - 2019.

## Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032

Nivel de Formación	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	I Período	II Período								
Pregrado	11161	10952	11285	11413	11733	11827	12325	12520	12984	13201
Posgrados Propios	567	507	663	709	796	758	798	823	1.020	1.142
Doctorado	36	35	33	38	36	47	45	51	51	53
Maestría	189	164	238	218	275	287	346	403	496	605
Especialización	342	308	392	453	485	424	407	369	473	484
Posgrados Convenios	305	360	332	374	443	455	509	498	452	420
Maestría	48	98	95	101	118	131	128	141	149	160
Especialización	257	262	237	273	325	324	381	357	303	260
<b>TOTAL MATRICULADOS</b>	<b>12.033</b>	<b>11.819</b>	<b>12.280</b>	<b>12.496</b>	<b>12.972</b>	<b>13.040</b>	<b>13.632</b>	<b>13.841</b>	<b>14.456</b>	<b>14.763</b>

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Datos basados en reportes del Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño.

**Tabla 3.**

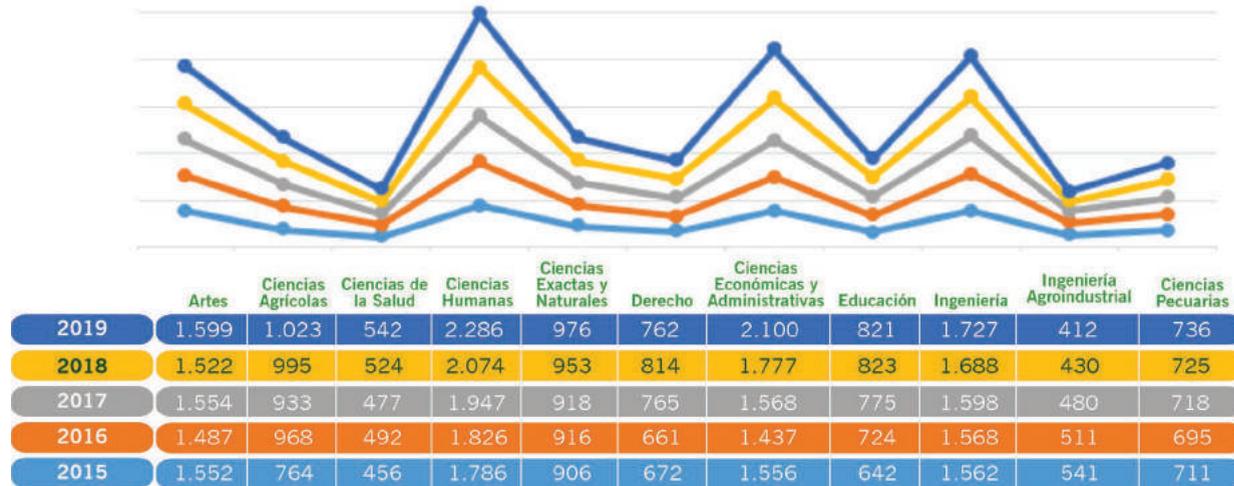
Estudiantes matriculados en pregrado, por programa, primer periodo académico, 2015 - 2019.

Para los primeros periodos académicos, en los programas ofertados de pregrado, el incremento de estudiantes en los últimos cinco años fue del 16%.

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Datos basados en reportes del Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño.

Facultad	2015	2016	2017	2018	2019
Artes	1.552	1.487	1.554	1.522	1.599
Ciencias Agrícolas	764	968	933	995	1.023
Ciencias de la Salud	456	492	477	524	542
Ciencias Humanas	1.786	1.826	1.947	2.074	2.286
Ciencias Exactas y Naturales	906	916	918	953	976
Derecho	672	661	765	814	762
Ciencias Económicas y Administrativas	1.556	1.437	1.568	1.777	2.100
Educación	642	724	775	823	821
Ingeniería	1.562	1.568	1.598	1.688	1.727
Ingeniería Agroindustrial	541	511	480	430	412
Ciencias Pecuarias	711	695	718	725	736
Programas Modalidad Virtual	13				
<b>TOTAL</b>	<b>11.161</b>	<b>11.285</b>	<b>11.733</b>	<b>12.325</b>	<b>12.984</b>

**Figura 1.**  
Estudiantes en pregrado, por programa,  
primer periodo académico 2015 - 2019.



Fuente: este estudio.



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Datos basados en reportes del Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño.

**Figura 2.**

Porcentaje de estudiantes en pregrado, por género, primer periodo académico 2015 - 2019.

En el año 2019, este porcentaje de estudiantes en pregrado, por sexo, presentó una variación positiva del 14%, en comparación con el año 2015, para el grupo de mujeres.

La Universidad de Nariño cuenta con diferentes modalidades de ingreso, a partir de una clasificación de cupos especiales, como se puede evidenciar en la Tabla. En los últimos cinco años, en la población estudiantil que ingresó con este tipo de cupos, hay una mayor variación en la población desplazada Nariño-Putumayo, con 251%; Perteneciente a Cabildos Indígenas de Nariño, con 248%, y un 242% de Negritudes de la Zona Pacífica nariñense.



**Figura 3.**  
Distribución de la población estudiantil de pregrado, por tipo de ingreso.

Fuente: este estudio.



**Tabla 4.**  
Distribución de la población estudiantil de pregrado, por tipo de ingreso, 2015 - 2019.

La Universidad de Nariño cuenta con diferentes modalidades de ingreso, a partir de una clasificación de cupos especiales, como se puede evidenciar en la Tabla. En los últimos cinco años, en la población estudiantil con este tipo de cupos, hay una mayor variación en la población desplazada Nariño-Putumayo, con 251%; Perteneciente a Cabildos Indígenas de Nariño, con 248%, y un 242% de Negritudes de la Zona Pacífica nariñense

Resumen	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	I Periodo	II Periodo								
Cupo Liceo Universidad de Nariño	0	0	0	1	1	2	2	3	3	2
Cupo regular	1.677	2.486	4.069	4.906	6.116	6.830	7.992	8.673	8.370	9.373
Deportista destacado y Deportista destacada	14	14	21	19	25	25	25	31	29	32
Población desplazada Nariño-Putumayo	36	39	58	69	89	93	118	129	123	137
Población con diversidad funcional o discapacidad	7	7	13	15	13	16	20	21	21	22
Población extranjera	1	1	2	5	5	3	4	3	3	3
Hijo e hija de víctima de secuestro	3	3	2	2	4	4	3	4	4	2
Hijo e hija de víctima de desaparición	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejor bachiller Departamento de Nariño	1	3	4	6	6	6	7	9	9	10
Negritudes de la Zona Pacífica nariñense	23	24	38	41	55	57	69	75	67	82
Perteneciente a Cabildos Indígenas de Nariño	30	40	60	69	88	103	114	123	122	139
Perteneciente a Cabildo Indígena - Putumayo	17	25	38	49	58	61	73	78	71	76
Profesionales	13	19	37	44	34	41	50	56	50	61
Población en proceso de reintegración o reincorporación	1	1	2	1	1	0	0	0	0	1
Víctima de lesiones por violación de Derechos Humanos	0	0	0	0	0	0	5	11	11	23
<b>TOTAL</b>	<b>1.824</b>	<b>2.662</b>	<b>4.344</b>	<b>5.227</b>	<b>6.495</b>	<b>7.241</b>	<b>8.482</b>	<b>9.216</b>	<b>8.883</b>	<b>9.963</b>

Fuente: Sistema de Estadísticas - Universidad de Nariño.

**Tabla 5.**  
Población graduada por nivel de formación, periodo 2015 - 2019.

En relación con la cantidad de estudiantes graduados del año 2015 y el año 2019, se tiene una evolución del 14% para pregrado y un 38% para la formación posgradual.

Nivel de Formación	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	I Periodo	II Periodo								
Profesional	583	689	536	627	545	616	490	558	329	811
Nivel Tecnológico	42	25	40	27	37	4	46	1	36	6
Nivel Técnico	10	2	7	56	2	4	7	11	1	1
<b>Total Pregrado</b>	<b>635</b>	<b>716</b>	<b>583</b>	<b>710</b>	<b>584</b>	<b>624</b>	<b>543</b>	<b>570</b>	<b>366</b>	<b>818</b>
Postgrados Propios	202	185	121	185	218	168	245	129	142	247
Doctorado	0	6	2	2	0	2	4	2	0	2
Maestrías	38	43	39	42	25	28	43	49	8	46
Especializaciones	164	136	80	141	193	138	198	78	134	199
Postgrados en Convenio	72	98	48	96	121	72	139	73	80	144
Maestrías	9	11	2	7	7	5	16	11	5	41
Especializaciones	63	87	46	89	114	67	123	62	75	103
<b>Total Posgrados</b>	<b>274</b>	<b>283</b>	<b>169</b>	<b>281</b>	<b>339</b>	<b>240</b>	<b>384</b>	<b>202</b>	<b>222</b>	<b>391</b>
<b>TOTAL</b>	<b>909</b>	<b>999</b>	<b>752</b>	<b>991</b>	<b>923</b>	<b>864</b>	<b>927</b>	<b>772</b>	<b>588</b>	<b>1209</b>

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo. Datos basados en reportes del Sistema de Estadísticas - Universidad de Nariño.

**Tabla 6.**  
Tipo de contratación de docentes, segundos  
periodos académicos 2015-2019.

La contratación de docentes, en los últimos cinco años, se ha incrementado en un 8%.

Tipo de Contratación	2015	2016	2017	2018	2019
Tiempo Completo	274	274	263	267	266
Tiempo Completo Ocasional	58	58	49	46	36
Hora Cátedra	510	510	561	550	608
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>842</b>	<b>847</b>	<b>873</b>	<b>863</b>	<b>910</b>

Fuente: Udenar en cifras. Anuario 2010-2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

**Tabla 7.**  
Universidad de Nariño. Planta docente, según  
tipo de vinculación, semestre II- 2019.

Tipo de Contratación	I - 2019						II - 2019					
	Mujer		Hombre		Total		Mujer		Hombre		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Hora Cátedra	189	34,2	364	65,8	553	100	207	34	401	66	608	100
Tiempo Completo	50	18,8	216	81,2	266	100	50	18,8	216	81,2	266	100
Tiempo Completo Ocasional	11	27,5	29	72,5	40	100	14	38,9	22	61,1	36	100
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>250</b>	<b>29,1</b>	<b>609</b>	<b>70,9</b>	<b>859</b>	<b>100</b>	<b>271</b>	<b>29,8</b>	<b>639</b>	<b>70,2</b>	<b>910</b>	<b>100</b>

Fuente: Diagnóstico Eje género e inclusión, 2020.

**Tabla 8.**

Universidad de Nariño. Planta docente según tipo de vinculación y nivel de formación, semestre II-2019.

Nivel Académico	II - 2019																
	Hora Cátedra					Tiempo Completo					Tiempo Completo Ocasional					Total II - 2019	
	Mujer		Hombre			Mujer		Hombre			Mujer		Hombre			No.	%
	No.	%	No.	%	Total	No.	%	No.	%	Total	No.	%	No.	%	Total		
Profesional	96	41,7	134	58,3	230	0	0	4	100	4	5	50	5	50	10	244	26,8
Especialización	49	27,7	128	72,3	177	0	0	19	100	19	2	14,3	12	85,7	14	210	23,1
Maestría	61	32,1	129	67,9	190	28	21,5	102	78,5	130	7	58,3	5	41,7	12	332	36,5
Doctorado	1	9,09	10	90,9	11	22	19,5	91	80,5	113	0	0	0	0	0	124	13,6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>207</b>	<b>34</b>	<b>401</b>	<b>66</b>	<b>608</b>	<b>50</b>	<b>18,8</b>	<b>216</b>	<b>81,2</b>	<b>266</b>	<b>14</b>	<b>38,9</b>	<b>22</b>	<b>61,1</b>	<b>36</b>	<b>910</b>	<b>100</b>

Fuente: Diagnóstico Eje género e inclusión, 2020.

**Tabla 9.**

Personal administrativo y de apoyo, primero y segundo periodo 2015-2019.

El personal administrativo y de apoyo a las funciones misionales, en los últimos cinco años se ha incrementado en un 4%.

Tipo de Vinculación	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	I	II								
Carrera Administrativa	59	58	54	52	48	45	41	41	40	39
Libre Nombramiento	49	47	44	45	48	51	54	54	53	54
Trabajador Oficial	15	15	14	14	14	14	14	14	14	14
Docentes en Comisión Administrativa	51	51	51	49	48	47	44	44	43	43
Contratos Laborales	442	417	400	371	373	360	372	368	465	460
<b>TOTAL</b>	<b>615</b>	<b>587</b>	<b>563</b>	<b>531</b>	<b>531</b>	<b>517</b>	<b>525</b>	<b>521</b>	<b>615</b>	<b>610</b>

Fuente: División de Recursos Humanos/Oficina de Planeación y de Planeación y Desarrollo. Información en promedios semestrales.

**Tabla 10.**

Grupos de investigación reconocidos por Minciencias, 2015 - 2019.

Respecto al ascenso de los grupos de investigación, en los últimos cinco años, se puede evidenciar que, en la categoría A, se cuenta con 4 grupos de investigación; en B y C se presentan variaciones del 45% y 4% respectivamente, y una variación del 600% en Reconocidos.

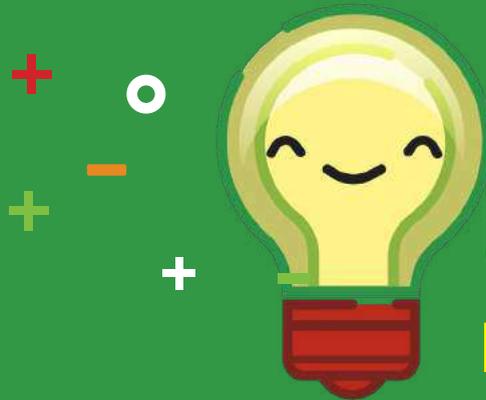
Categoría	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
A1	1	1	1	1	1
A	-	2	2	4	4
B	11	12	15	16	16
C	28	35	35	29	29
D	7	4	-	-	-
Reconocidos	1	2	2	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>56</b>	<b>55</b>	<b>57</b>	<b>57</b>

Fuente: Udenar en cifras. Anuario 2010-2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

Categoría Grupo	Mujeres		Hombre		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Categoría A1	0	0	3	100	3	0,5
Categoría A	9	32,1	19	67,9	28	4,8
Categoría B	56	41,5	79	58,5	135	22,9
Categoría C	65	34,2	125	65,8	190	32,3
Reconocido	4	14,3	24	85,7	28	4,8
Registrado	18	21,4	66	78,6	84	14,3
Sin definir	55	45,5	66	54,5	121	20,5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>207</b>	<b>35,1</b>	<b>382</b>	<b>64,9</b>	<b>589</b>	<b>100</b>

Fuente: Diagnóstico Eje género e inclusión, 2020.





# Capítulo 3

## PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Pág 84	<b>3.1</b> La Plataforma	Pág 89	<b>3.3.6</b> Eje Democracia y Convivencia Universitaria.
Pág 84	<b>3.1.1</b> Misión.	Pág 89	<b>3.3.7</b> Eje Gobernabilidad Institucional.
Pág 84	<b>3.1.2</b> Visión.	Pág 91	<b>3.3.8</b> Eje Género e Inclusión.
Pág 84	<b>3.1.3</b> Objetivo General.	Pág 91	<b>3.3.8.1</b> Sub-eje equidad de género y diversidades por OSIG.
Pág 84	<b>3.1.4</b> Objetivos Específicos.	Pág 91	<b>3.3.8.2</b> Sub-eje educación inclusiva.
Pág 85	<b>3.2</b> Principios	Pág 91	<b>3.3.9</b> Eje Bienestar Integral Concertado
Pág 85	<b>3.3</b> Ejes Estratégicos	Pág 92	<b>3.3.10</b> Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Pág 85	<b>3.3.1</b> Eje Universidad Región.	Pág 92	<b>3.3.11</b> Eje infraestructura Física
Pág 86	<b>3.3.2</b> Eje Ambiente para la Vida y la Interculturalidad.		
Pág 86	<b>3.3.3</b> Eje Excelencia Académica.		
Pág 88	<b>3.3.4</b> Eje Investigación e Interacción Social Universidad-Región.		
Pág 88	<b>3.3.5</b> Eje Universidad con Proyección Internacional		

## 3.1 La Plataforma Aquí se integran estos componentes.

### 3.1.1 Misión.

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo. (Acuerdo 080 - Estatuto General Universidad de Nariño, p. 2)

### 3.1.2 Visión.

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

### 3.1.3 Objetivo General.

La Universidad de Nariño tiene como objetivo ejercer las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, de manera que permitan cumplir la Misión y alcanzar la Visión en el marco de los Principios Institucionales, mediante planes, programas, proyectos y procesos académicos y sociales que contribuyan a la transformación de la región y de la sociedad.

### 3.1.4 Objetivos Específicos.

Son objetivos específicos de la Universidad de Nariño:

1 ▶ Establecer relaciones permanentes de complementariedad para alcanzar coherencia entre el sentido y el ejercicio práctico de las funciones misionales de la Universidad.

2 ▶ Identificar y desarrollar estrategias que faciliten la materialización de la Visión institucional.

3 ▶ Construir currículos integrales con excelencia académica, fundamentados en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades, la filosofía y la cultura.

4 ▶ Fortalecer la cultura de la investigación para contribuir al desarrollo del conocimiento, en beneficio de la academia y de la región.

5 ▶ Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre las realidades regionales y nacionales, conducentes a la formulación de alternativas de prevención y solución a sus problemas.

6 ▶ Planificar las actividades académicas con criterios de

pertinencia, transparencia, excelencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación contextualizada en los diferentes niveles y modalidades de formación.

- 7 ▶ Propiciar la descentralización institucional para el fortalecimiento de las unidades académicas básicas, con el objeto de consolidar de forma integral los procesos misionales.
- 8 ▶ Desarrollar los procesos administrativos de manera que respondan prioritariamente a las exigencias de la vida académica.

Para garantizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, se deben considerar estos principios:

## 3.2 Principios.

Los principios generales que orientan todas las normas y actos administrativos de la Universidad de Nariño son los siguientes:

- 1 ▶ Autonomía universitaria
- 2 ▶ Democracia participativa y pluralismo
- 3 ▶ Pertinencia
- 4 ▶ Responsabilidad social
- 5 ▶ Justicia y equidad
- 6 ▶ Universalidad y científicidad
- 7 ▶ Excelencia académica
- 8 ▶ Libertad de cátedra y de aprendizaje
- 9 ▶ Solidaridad
- 10 ▶ Transparencia
- 11 ▶ Planeación
- 12 ▶ Economía
- 13 ▶ Laicidad

## 3.3 Ejes Estratégicos

### 3.3.1 Eje Universidad Región.

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Potenciar el pensamiento propio en el devenir y la interacción de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.
- ▶ Promover y fortalecer espacios curriculares, investigativos y de interacción social dirigidos a la construcción social del conocimiento, mediante el diálogo de saberes, para la interculturalidad y la construcción de paz.
- ▶ Fortalecer el diálogo Universidad - Región, mediante la

consolidación de la “Política de Regionalización de la Universidad de Nariño”, desde una caracterización propia, que garantice la inserción real en las dinámicas subregionales, ofrezca alternativas a los problemas que se viven y contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones.

- ▶ Fortalecer el proceso de Reforma Universitaria como el ejercicio democrático y cotidiano en el que se piensan las transformaciones que debe tener la Universidad de Nariño, en que la Asamblea Universitaria, como máximo órgano de participación y discusión de los estamentos, tiene el papel protagónico.

### 3.3.2 Eje Ambiente para la Vida y la Interculturalidad.

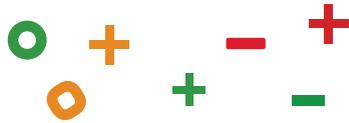
Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Reconocer a la Universidad de Nariño como una Institución ambientalmente responsable, que fortalece su gestión ambiental desde la formación, investigación, interacción social y demás procesos que la constituyen, en el marco del paradigma Universidad Región y los objetivos de desarrollo sostenible.

### 3.3.3 Eje Excelencia Académica.

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Implementar las políticas de docencia concertadas con la comunidad académica de la Universidad de Nariño, para el fortalecimiento de sus funciones misionales y sustantivas, en correspondencia con el PEI, el Plan de Desarrollo, el Plan de Mejoramiento derivado de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, las normas internas y las tendencias de la Educación Superior.
- ▶ Fortalecer la formación integral del estudiantado de la Universidad de Nariño en la perspectiva de contribuir a su desarrollo humano, social, político, cultural, científico y económico, en una perspectiva interdisciplinaria y de diálogo de saberes.
- ▶ Fortalecer en el estudiantado la formación disciplinaria, humana y ciudadana en los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño, conforme a la responsabilidad social de la institución y las normas vigentes del Estado colombiano.
- ▶ Fortalecer la movilidad institucional, regional, nacional e internacional para la complementariedad académica, la formación integral, la visibilidad institucional y el intercambio académico y cultural de la población estudiantil de educación

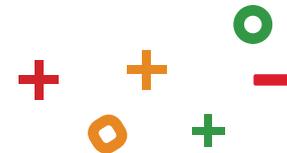


media, pregrado y posgrado de la Universidad de Nariño.

- ▶ Promover el ingreso, la permanencia y la graduación en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño mediante la implementación de estrategias orientadas a disminuir el riesgo de deserción estudiantil.
- ▶ Fortalecer el vínculo de comunicación y participación activa entre la Universidad de Nariño y la comunidad egresada.
- ▶ Fortalecer el desarrollo de las funciones de docencia, investigación e interacción social de la Universidad de Nariño, mediante el diseño e implementación de una labor académica integral.
- ▶ Establecer los mecanismos de selección, vinculación y permanencia del personal docente con conocimientos, capacidades y habilidades en la docencia, investigación e interacción social de la Universidad de Nariño
- ▶ Fortalecer la cualificación y mejoramiento continuo del profesorado de la Universidad de Nariño, en las diversas áreas de conocimiento de los programas académicos, el uso de las TIC, las

habilidades comunicativas en lengua extranjera y la actualización en estrategias pedagógicas.

- ▶ Fortalecer el sistema de evaluación docente de la Universidad de Nariño de acuerdo con los lineamientos del PEI y demás normas de la Institución.
- ▶ Fortalecer la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad de los programas académicos de la Universidad de Nariño para mejorar la formación integral del estudiantado, la interacción con sus pares, la movilidad, la regulación del trabajo académico y la adquisición de habilidades y destrezas propias de su campo disciplinar y de otras áreas de su interés.
- ▶ Contribuir al desarrollo del Departamento de Nariño y su área de influencia mediante un programa de regionalización pertinente, con condiciones de calidad, inclusión, autonomía y descentralización para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución
- ▶ Fortalecer la internacionalización de la Universidad de Nariño mediante el intercambio académico e intercultural.



### 3.3.4 Eje Investigación e Interacción Social Universidad -Región.

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Fortalecer la Investigación de Calidad e Impacto en la Universidad de Nariño.
- ▶ Fomentar una cultura de la publicación, visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.
- ▶ Fomentar el desarrollo articulado de una estructura organizacional del Sistema de Investigaciones, donde se fortalezcan los grupos de investigación, asociados a los programas de pregrado y posgrado, que contribuyan con el desarrollo de la región a través de la formulación, ejecución y visibilización de investigaciones dentro de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.
- ▶ Mejorar la financiación interna y externa para las actividades de Investigación e Interacción Social en la Universidad de Nariño, garantizando una distribución eficiente y equitativa de los recursos (financieros, logísticos, físicos y humanos) que favorezca el impacto académico y social.
- ▶ Consolidar un Sistema Universitario de Gestión

del Conocimiento, la Tecnología y la Innovación, que permita una relación sinérgica entre los grupos de investigación de la Universidad de Nariño, la región, el país y el mundo.

- ▶ Desarrollar una interacción social dinámica, dialógica, interdisciplinar e interprofesional que propicie acciones de impacto en la región.
- ▶ Promover la transferencia de conocimientos y el desarrollo de la CTel, las artes, las humanidades y el componente sociocultural, para favorecer el impacto social en la región y el mundo.

### 3.3.5 Eje Universidad con Proyección Internacional

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Interactuar con la comunidad internacional de forma permanente a través del fortalecimiento de todos los ámbitos de la internacionalización, al tener como referente el paradigma Universidad y Región, para la constitución de un diálogo intercultural, multicultural, la cooperación y el intercambio del conocimiento, basados en el mutuo reconocimiento.
- ▶ Implementar acciones que permitan y faciliten la adquisición de competencias, capacidades y habilidades a la comunidad universitaria para interactuar internacionalmente, con un fortaleci-

miento de la democratización y el acceso con equidad a dichas posibilidades.

▶ Contar con un Sistema de Gestión de la Internacionalización en permanente actividad, que coordine y armonice los esfuerzos de las distintas instancias universitarias con criterios organizacionales y normativos que faciliten la internacionalización y promuevan la eficiencia y eficacia de las diferentes acciones que se desarrollen con este propósito.

▶ Articular los currículos de los programas de pregrado y postgrado a los procesos de internacionalización curricular para propiciar el acceso al conocimiento, la movilidad y el intercambio académico bilateral y multilateral, con preservación de la naturaleza, los valores y principios institucionales.

▶ Crear y fortalecer mecanismos de interacción con el contexto educativo internacional para consolidar la vinculación estratégica, transversal e integral de la Universidad de Nariño con actividades de alcance internacional en investigación.

▶ Fortalecer los procesos de Interacción Social de la Universidad de Nariño en ámbitos internacionales.

▶ Promover la participación de la Universidad de Nariño en el proceso de integración colombiano-ecuatoriana en los ámbitos económicos, sociales, culturales y educativos desde la perspectiva de región.

### 3.3.6 Eje Democracia y Convivencia Universitaria.

Su objetivo estratégico plantea:

▶ Fortalecer la cultura democrática en la Universidad de Nariño, de modo que permita la participación, deliberación, decisión y ejercer la autonomía universitaria en el marco de lo público.

▶ Dinamizar el ejercicio democrático con el fortalecimiento de los espacios de deliberación y decisión.

▶ Fomentar el pluralismo, la tolerancia y el respeto por la diferencia, de modo que garantice una sana convivencia universitaria y la construcción de Paz.

### 3.3.7 Eje Gobernabilidad Institucional.

Su objetivo estratégico plantea:

▶ Programar, dirigir y controlar y mejorar continuamente la Administración del Talento Humano, que contribuye de manera permanente con el mejoramiento de la Universidad y la Región.

▶ Administrar con eficiencia, eficacia y efectividad los recursos en el desarrollo de sus procesos misionales y el Proyecto Educativo Institucional, siendo fiel a su compromiso de brindar educación

de alta calidad y a la confianza y credibilidad institucional que el alma mater tiene en la Región.

▶ Asegurar de manera permanente y transparente, en el marco de la autonomía, la consecución, gestión y custodia de los recursos financieros de la Universidad de Nariño provenientes de la nación, del Departamento, del municipio, de la ciudadanía, de organismos de cooperación regional, nacional e internacional y otras fuentes.

▶ Implementar los instrumentos de descentralización administrativa y financiera (desconcentración - delegación) en la estructura orgánica y funcional de la Universidad de Nariño que garantice el cumplimiento misional de la docencia, la investigación y la interacción social.

Actualizar el modelo de arquitectura institucional para que la Universidad de Nariño

avance en la integración de sus estructuras de procesos, organizacional y de cargos para garantizar el cumplimiento de sus labores misionales con altos niveles de efectividad en su accionar transformador del territorio.

▶ Modernizar los procesos de gestión de información que den alcance a procesos de inteligencia institucional que permitan fortalecer el funcionamiento de todas las unidades académicas y administrativas bajo flujos dinámicos de información y analítica aplicada a la planeación, monitoreo y evaluación de su desempeño y la toma de decisiones.

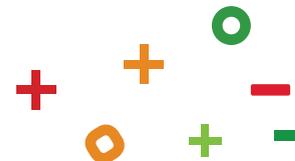
▶ Fortalecer e innovar permanentemente la gestión universitaria de manera eficaz, eficiente, efectiva y transparente al servicio de la Comunidad Universitaria.

▶ Fortalecer la Cultura Institucional de la Universidad de Nariño, a través de la aprehensión

y adaptación de un sistema de normas, reglamentos, políticas y estrategias, encaminado al cumplimiento de sus procesos misionales.

▶ Fortalecer la gestión de proyectos de inversión de la Universidad de Nariño para garantizar el cumplimiento de sus objetivos misionales.

▶ Implementar la política de comunicación como factor relevante en la gestión, el desarrollo y la gobernabilidad institucional de la Universidad de Nariño, como guía oficial que permita aplicar parámetros que garanticen la apropiación, acompañamiento y evaluación permanentes de los procesos comunicativos en niveles corporativos, informativos y de comunicación pública, de manera objetiva desde y para la Universidad de Nariño.



### 3.3.8 Eje Género e Inclusión.

Este eje incluye:

#### 3.3.8.1 Sub-eje equidad de género y diversidades por OSIG.

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Promover la cultura de respeto por los Derechos Humanos de los diferentes grupos poblacionales para contribuir a la formación integral del estamento estudiantil, en cumplimiento de los mandatos constitucionales de respeto a esos Derechos Humanos, en especial a los postulados de igualdad y no discriminación, derecho a una vida libre de violencia, autonomía económica, educación no sexista, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las mujeres y de las poblaciones diversas, desde un enfoque interseccional.

#### 3.3.8.2 Sub-eje educación inclusiva.

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Promover la cultura institucional de respeto por los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales para contribuir a la formación integral, docencia, investigación e interacción social de los estamentos estudiantil, profesoral y administrativo, en cumplimiento de los mandatos constitucionales de respeto de igualdad y no discriminación, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las poblaciones diversas desde un enfoque interseccional.

### 3.3.9 Eje Bienestar Integral Concertado

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Fortalecer la identidad cultural, desde la diversidad que caracteriza a la región, a través de medios, espacios y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, con el propósito de contribuir tanto a la formación integral como al bienestar de quienes integran la comunidad institucional
- ▶ Fortalecer las estrategias, los procesos y los escenarios encaminados al deporte formativo, competitivo, recreativo y actividades complementarias, que contribuyan a una vida saludable, a la formación integral y a la sana convivencia de la comunidad universitaria.
- ▶ Fortalecer de manera articulada los distintos procesos de las competencias humanas,

como parte de la comunidad universitaria y como ser multidimensional, teniendo en cuenta los criterios de universalidad, equidad, inclusión, corresponsabilidad, pertinencia, transversalidad y sustentabilidad, en pro de lograr un buen vivir.

- ▶ Implementar de manera articulada políticas y estrategias institucionales orientadas al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los niveles de calidad de vida, mediante el otorgamiento de incentivos y apoyos socio-económicos que ayuden, a quien forma parte de la comunidad institucional, para la consecución de la formación integral.
- ▶ Promover la construcción de la paz, con ética, educación, cooperación y comunicación, a través del bienestar integral concertado.
- ▶ Lograr condiciones individuales, sociales, culturales y ambientales que posibiliten el ejercicio de la salud autodeterminada en la comunidad institucional, para construir futuros colectivos e individuales que mejoren las condiciones de salud, que protejan la vida y aporten al Buen Vivir en la Universidad de Nariño desde la sustentabilidad, la soberanía, la solidaridad y la bioseguridad.

## 3.3.10

### Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Fortalecer el Sistema de tecnologías de información y las comunicaciones como un conjunto armónico de organismos, funciones, políticas, estrategias, procesos, prácticas, servicios e infraestructuras, que tiene como propósito diseñar, desarrollar, gestionar e implementar las TIC para el cumplimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación.

## 3.3.11

### Eje infraestructura Física

Su objetivo estratégico plantea:

- ▶ Planear, fortalecer y ejecutar proyectos de infraestructura física de la Universidad de Nariño con espacios contemporáneos, confortables, flexibles, adaptables, sostenibles, incluyentes y que cuenten con las herramientas tecnológicas actuales que garanticen el cumplimiento de los propósitos institucionales.







# Capítulo 4

## Metodología y Estadística de Participación

Pág 96	<b>4.1 Fase 1. Análisis Contextual</b>	Pág 111	<b>4.2.2 Análisis de la información</b>
Pág 96	<b>4.1.1 Análisis del Contexto Externo</b>	Pág 112	<b>4.3 Fase 3. Construcción de componentes</b>
Pág 97	<b>4.1.2 Análisis Documental</b>	Pág 113	<b>4.3.1 Conformación de Equipos Coordinadores</b>
Pág 98	<b>4.1.3 Talleres con Sector Externo</b>	Pág 114	<b>4.3.2 Mesas de Trabajo Virtual</b>
Pág 99	<b>4.1.4 Análisis del Contexto Interno</b>	Pág 116	<b>4.3.3 Acuerdos Mínimos de Participación</b>
Pág 100	<b>4.1.5 Talleres participativos en los municipios</b>	Pág 116	<b>4.3.4 Realización de Foros Temáticos para cada Eje Estratégico</b>
Pág 100	<b>4.1.6 Seminarios Prospectivos de Facultades</b>	Pág 116	<b>4.3.5 Plataforma el Plan de la U</b>
Pág 109	<b>4.1.7 Seminario Pensar la Universidad – Región</b>	Pág 117	<b>4.3.6 Comité Inter-ejes</b>
Pág 109	<b>4.2 Fase 2. Definición de ejes estratégicos</b>	Pág 117	<b>4.3.7 Consolidación del Plan de Desarrollo</b>
Pág 110	<b>4.2.1 Estrategia de participación chasqui</b>	Pág 119	<b>4.4 Fase 4. Seguimiento, Medición y Ajuste</b>

## CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2021 - 2032 “PENSAR LA UNIVERSIDAD - REGIÓN”

En seguida, se presentan las fases para la construcción participativa del Plan de Desarrollo 2021 - 2032 “Pensar la Universidad - Región”.



### 4.1. Fase 1. Análisis Contextual

La primera fase de la construcción del Plan de Desarrollo comprendió el análisis de los contextos externos e internos de la Universidad de Nariño, que establece lineamientos hacia la futura Universidad, a través de actividades de comprensión y análisis, que sirvieron de bases hacia la consolidación de los ejes estratégicos. Esta fase contó con dos etapas: análisis externo e interno.

#### 4.1.1 Análisis del Contexto Externo

El Análisis de Contextos toma en cuenta la información de aspectos importantes de la Educación Superior en el plano internacional, nacional, regional y local; relaciona los entornos: geofísico, político, legal, económico, social y ciencia, tecnología e innovación, constituidos cada uno de ellos por elementos que se comportan como un sistema integral, con características y estructuras que le son propias; esto permite identificar oportunidades y amenazas mediante un monitoreo permanente para formular estrategias de impacto.

Ahora, se presentan las actividades realizadas:

### 4.1.2 Análisis Documental.

A través del Análisis Documental, se elaboró el Análisis de Entornos y se diseñó el Perfil de Oportunidades y Amenazas, al tomar como guía la consulta de más de 150 documentos, que se encuentran disponibles en el Repositorio del Plan de la U, en este enlace: <http://sapiens.udenar.edu.co:5075/#/pdiCli/elPlanDeLaU>. Como resultado, se identificaron estas variables

ENTORNO	No. de Variables
Ciencia Tecnología e Innovación	29
Económico	15
Educación	18
Geofísico	13
Legal	12
Político	21
Social	10
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>

Tabla 11. Variables identificadas en el Análisis del Entorno.

Fuente: Análisis de Entorno, Universidad de Nariño, 2019.

Figura 4. Variables identificadas. Análisis de entorno.



Fuente: Análisis de Entorno, Universidad de Nariño 2019.

### 4.1.3 Talleres con Sector Externo

Con respecto a los Talleres con gremios, sector educativo, social y ciencia, tecnología e innovación (CTEI), en los meses de agosto y septiembre de 2019, se llevaron a cabo talleres participativos con los sectores presentes en la región: gremial, social, educativo, gubernamental y CTEI, en el interés de propiciar la interlocución con la representación de las entidades y conocer las percepciones que tienen sobre la Universidad, en relación con su sector y responder al objetivo: acopiar las percepciones y expectativas de las entidades, con el fin de aportar en el análisis del entorno de la institución e identificar estrategias para el fortalecimiento de la relación entre la Universidad de Nariño y los sectores del Departamento; en cada uno de los talleres, se desarrolló una agenda de trabajo, con estos ítems: la Universidad de Nariño y su contexto; fases metodológicas para la formulación del Plan de Desarrollo; explicación de la metodología del Taller. Matriz DOFA; construcción participativa de líneas estratégicas.

Los talleres contaron con la presencia del señor rector de la Universidad de Nariño, Dr. Carlos Solarte Portilla, y el equipo de Plan de Desarrollo, integrado por los directores y profesionales de la Oficina de Planeación y Desarrollo y la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación de la Universidad de Nariño. Estos escenarios propiciaron la participación de trece (13) representantes

de gremios e instituciones del sector productivo; veintitrés (23) representantes de sectores sociales; dieciocho (18) representantes de la Gobernación de Nariño, Alcaldía de Pasto e Instituciones Educativas de la ciudad de Pasto, y nueve (9) representantes de la Alcaldía de Pasto e instituciones en CTEI y el Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (Codecti).

En seguida, se presentan las estadísticas de las variables identificadas por sector:

**Tabla 12.**  
Talleres Sector Externo ▼

Talleres Sector Externo	
Sector	No. Variables
Gremios	95
Sector Gobierno y Educación	63
Sector Social	20
Ciencia, Tecnología e Innovación	20
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>

Fuente: Documento Talleres Sector Externo, Universidad de Nariño, 2019.

**Figura 5.**  
Variables  
identificadas  
en Mesas con  
Sectores.



Fuente: Documento Talleres Sector Externo, Universidad de Nariño 2019.

Esta fase contribuyó a repensar el quehacer institucional, como una respuesta a los cambiantes retos de orden local, regional, nacional y mundial. Esta reflexión colectiva constituye un significativo insumo para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional “Pensar la Universidad - Región 2021 - 2032”.

#### 4.1.4 Análisis del Contexto Interno

En la Fase Análisis Contextual, en primera instancia se realizó la Evaluación del Plan de Desarrollo 2008-2020; a partir de los propósitos allí contemplados, se evaluaron los ejes: Docencia, Investigación, Proyección Social, Modernización de la Infraestructura, Bienestar Concertado, Universidad - Región, Cultura Democrática, Racionalidad Financiera y Capacidad Directiva. La evaluación se realizó desde los subprogramas que se cons-

tituyeron, al tomar como bases las estrategias consignadas en el Plan de Desarrollo 2008-2020, e identificar a las personas responsables de los programas y subprogramas y la Matriz de Valoración del Plan de Desarrollo 2008 - 2020 “Pensar la Universidad y la Región”.

Ahora, se muestran los resultados de la evaluación del Plan de Desarrollo 2008 - 2020 “Pensar la Universidad y la Región”, con corte a enero de 2019.

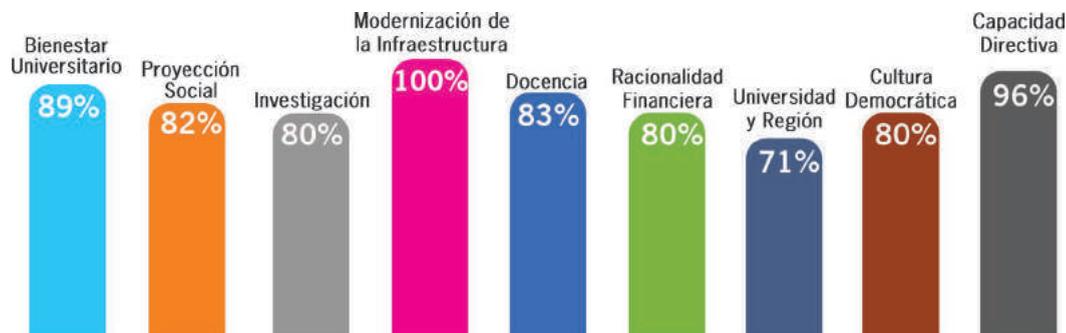


Figura 6. Ejes evaluados - Plan de Desarrollo 2008-2020.

Fuente: este estudio.

### 4.1.5 Talleres participativos en los municipios

Por su parte, en los Talleres Participativos de la Universidad de Nariño, en los municipios de Ipiales, Tumaco y Túquerres, se presentaron las características de la institución en la actualidad, y el impacto en la región como resultado del cumplimiento de las funciones misionales y sustantivas contempladas en el PEI y el Plan de Desarrollo Institucional 2008 2020. Luego, se explicó la metodología del taller y, mediante el método de lluvia de ideas, la comunidad convocada expuso su percepción acerca de la Universidad, su trayectoria, los aportes a la región, las fortalezas y los aspectos

a mejorar de la institución; adicionalmente, formuló propuestas; por último, el equipo coordinador realizó un balance y leyó las conclusiones del taller.

### 4.1.6 Seminarios Prospectivos de Facultades

Estos seminarios incluyeron eventos académicos por cada una de las Facultades de la Universidad de Nariño, que iniciaron con una conferencia magistral, ofrecida por personal experto en el área de los saberes disciplinares de las unidades académicas.

Aquí se presenta el listado de las personas expertas, invitadas en cada Facultad.

Seminario de Facultad	Conferencista Invitado	
	Nombre	Cargo
Seminario Pensar la Universidad - la Región	Julián Sabogal Tamayo	• Docente Departamento de Economía
	Jhonier Gilberto Guerrero Erazo	• Vicerrector Académico • Universidad Tecnológica de Pereira • Consejero CNA
	Darío Fajardo	• Docente Departamento de Ingeniería Electrónica
Facultad de Ciencias Pecuarias	Alejandro Ceballos Márquez	• Rector Universidad de Caldas
Facultad de Ingeniería Agroindustrial	Luis Fernando Mejía Giraldo	• Consultor de Proyectos Regionales en Agroindustria en la Universidad Tecnológica de Pereira
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Carlos Soto Lombana	• Profesor Titular de la Universidad de Antioquia, Investigador Asociado a MINCIENCIAS
Facultad de Ingeniería	Carlos Arturo Lozano Moncada	• Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle, Presidente del Consejo Directivo de ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería)
Facultad de Ciencias de la Salud	Harold Mauricio Casas	• Subdirector del Departamento Administrativo, Ministerio de Salud y Protección Social.
Facultad de Ciencias Agrícolas	Fabio Rodrigo Leiva Barón	• Profesor titular Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Educación	Dr. Humberto Quiceno Castrillón	• Profesor Universidad del Valle, Investigador Emérito (Ie) con Vigencia Vitalicia Minciencias.
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Giselle Eugenia Becerra Plaza	• Directora ejecutiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración – Ascolfa
Facultad de Derecho	Jorge Enrique Carvajal	Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas profesor Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Artes	Andrey Astaíza	• Director de la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes. Músico Instrumentista (Corno Francés), Director y Docente Ecuatoriano.
	Fredy Vallejos	Docente de la Escuela de Artes Sonoras, ha realizado estudios de percusión, composición, musicología e Informática musical en Colombia, Francia y Suiza
<b>TOTAL DE CONFERENCISTAS FASE I Y II – 14</b>		

**Cuadro 1.**  
Seminarios de Facultad.

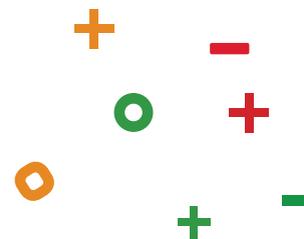
Los Seminarios de Facultad se desarrollaron con el objetivo de acopiar y proponer ejes o lineamientos estratégicos y, de forma prospectiva, se ideó un escenario futuro respecto a las funciones misionales de Docencia, Investigación e Interacción Social. Después, se conformaron Mesas de Trabajo, con representación de la planta docente, estudiantil y administrativa, con el fin de definir lineamientos que abarquen la visión futura de las

Facultades. Cada Mesa de Trabajo expuso sus lineamientos y procedió a priorizar, a través de la plataforma Pollev, y analizar los resultados obtenidos. Estos insumos permitieron un análisis general de los resultados más relevantes, que contribuyeron a la formulación del Plan.

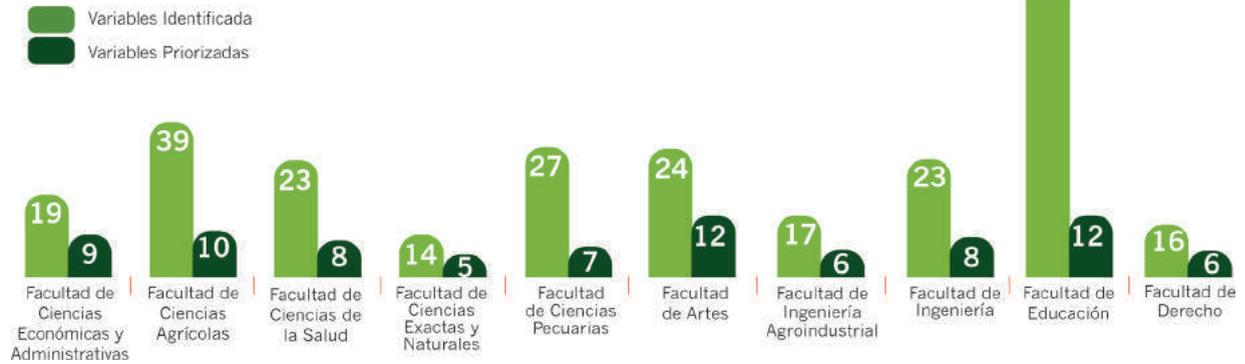
Aquí se presentan las estadísticas de las variables identificadas y priorizadas por Facultad:

FACULTADES	Investigación	Docencia	Interacción Social	Variables Priorizadas
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	7	7	5	9
Facultad de Ciencias Agrícolas	16	10	13	10
Facultad de Ciencias de la Salud	9	7	7	8
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	5	4	5	5
Facultad de Ciencias Pecuarias	8	13	6	7
Facultad de Artes	7	5	12	12
Facultad de Ingeniería Agroindustrial	7	5	5	6
Facultad de Ingeniería	8	6	9	8
Facultad de Educación		65		12
Facultad de Derecho	5	6	5	6
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>128</b>	<b>67</b>	<b>83</b>

Tabla 13. Variables Identificadas en Seminarios de Facultad.

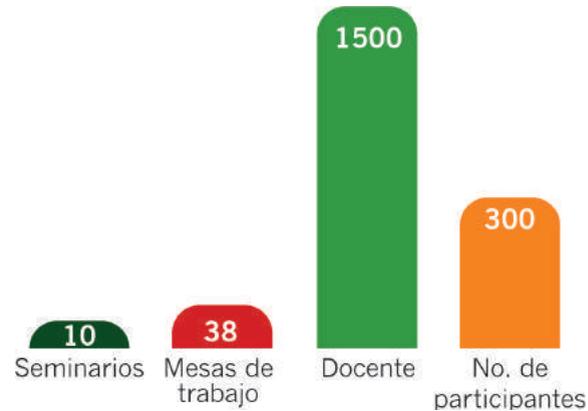


**Figura 7.**  
Variables Identificadas en  
Seminarios de Facultad. ▼



Fuente: este estudio.

Ahora, se presentan los participantes en los Seminarios Prospectivos de Facultad.



Fuente: este estudio.

**Figura 8.**  
Participantes en los  
Seminarios Prospectivos de  
Facultad.

**Figura 9.**  
Seminario  
Facultad de  
Ciencias  
Económicas y  
Administrativas.



Fuente: este estudio.



**Figura 10.**  
Seminario  
Facultad de  
Ciencias de la  
Salud.

Fuente: este estudio.

**Figura 11.**  
Seminario Facultad  
de Ciencias Exac-  
tas y Naturales.



Fuente: este estudio.



**Figura 12.**  
Seminario  
Facultad de  
Ciencias  
Agrícolas.

Fuente: este estudio.

**Figura 13.**  
Seminario Facultad  
de Educación .



Fuente: este estudio.



**Figura 14.**  
Seminario  
Facultad de  
Ingeniería.

Fuente: este estudio.

**Figura 15.**  
Seminario Facultad  
de Artes.



Fuente: este estudio.



**Figura 16.**  
Seminario  
Facultad de  
Ciencias  
Pecuarias.

Fuente: este estudio.

**Figura 17.**  
Seminario  
Facultad de  
Ingeniería  
Agroindustrial



Fuente: este estudio.



**Figura 18.**  
Seminario  
Facultad de  
Derecho.

Fuente: este estudio.

## 4.1.7 Seminario Pensar la Universidad – Región.

Figura 19. Afiche Seminario Pensar la Universidad y la Región.

**Invitación Conferencia**  
**Pensar la Universidad y la Región**  
**Octubre 2 y 3**

**Hora: 9:00 AM a 10:30 AM.**  
**Dr. Julián Sabogal Tamayo**  
TEMA: Universidad – Región. Hacia La Transformación Del Territorio.  
2 de Octubre.

**Hora: 11:00 AM a 12:30 AM.**  
**Dr. Darío Fernando Fajardo**  
TEMA: Ciencia Tecnología y Región  
2 de Octubre.

**Hora: 10:00 AM a 12:00 AM.**  
**Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero**  
TEMA: Resultados de Aprendizaje Especificos en Estudiantes.  
3 de Octubre.

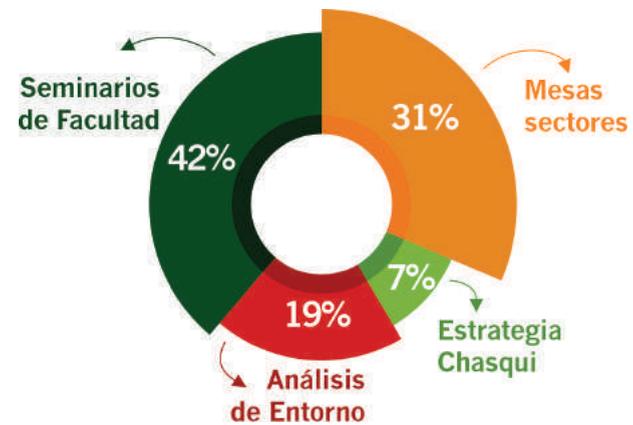
**Lugar: Auditorio Aurelio Arturo - VIPRI**  
**CERTIFICADO DE ASISTENCIA**

Logos: Universidad de Nariño, Universidad de la Región, Pensar la Universidad y la Región.

Fuente: este estudio.

Ahora, esta es la distribución porcentual de la Variables identificadas en las diferentes actividades de las Fases 1 y 2.

Figura 20. Distribución porcentual de Variables.



Fuente: este estudio.

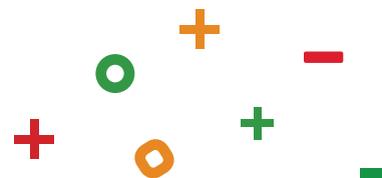
## 4.2 Fase 2. Definición de ejes estratégicos

En esta fase, se identificaron los ejes estratégicos sobre los cuales se orientó la formulación del Plan; para su desarrollo, se plantearon estas etapas: Análisis de la Información, Consolidación de las Expectativas de la Comunidad Universitaria a través de la estrategia Chasqui y validación de personal experto.

## 4.2.1 Estrategia de participación chasqui

En cuanto a la Estrategia de Participación Universitaria (Chasqui), cuyo propósito fue conocer las percepciones de estudiantes, docentes, directivas, personal administrativo y sector externo sobre la visión prospectiva de la Universidad de Nariño, se tomaron en cuenta dos preguntas orientadoras: ¿Cuáles son los elementos fundamentales en los que debería trabajar la Universidad en un futuro? y ¿Qué debería hacer la Universidad para alcanzarlo?, con el fin de conocer las opiniones de la comunidad universitaria y considerarlas como aportes valiosos en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional “Pensar la Universidad - Región” 2021 - 2032.

Además, se contó con un instrumento de movilización, el “Chasqui Móvil”, que permitía acopiar las expectativas de personas externas y de sectores importantes, en diversos espacios fuera de las instalaciones de la Universidad,

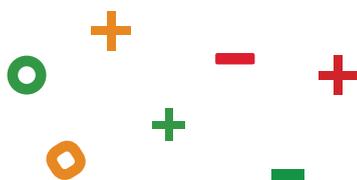


Aquí, se presentan las estadísticas de participación:

**Tabla 14.** Participación de la Comunidad Universitaria y la Sociedad en general en la Estrategia Chasqui.

Participación de la Comunidad Universitaria y Sociedad en General	No. Variables
Estudiantes	370
Docentes	84
Personal administrativo	27
Sociedad en general (empresas, sector público, población egresada, madres y padres de familia)	77
<b>TOTAL</b>	<b>558</b>

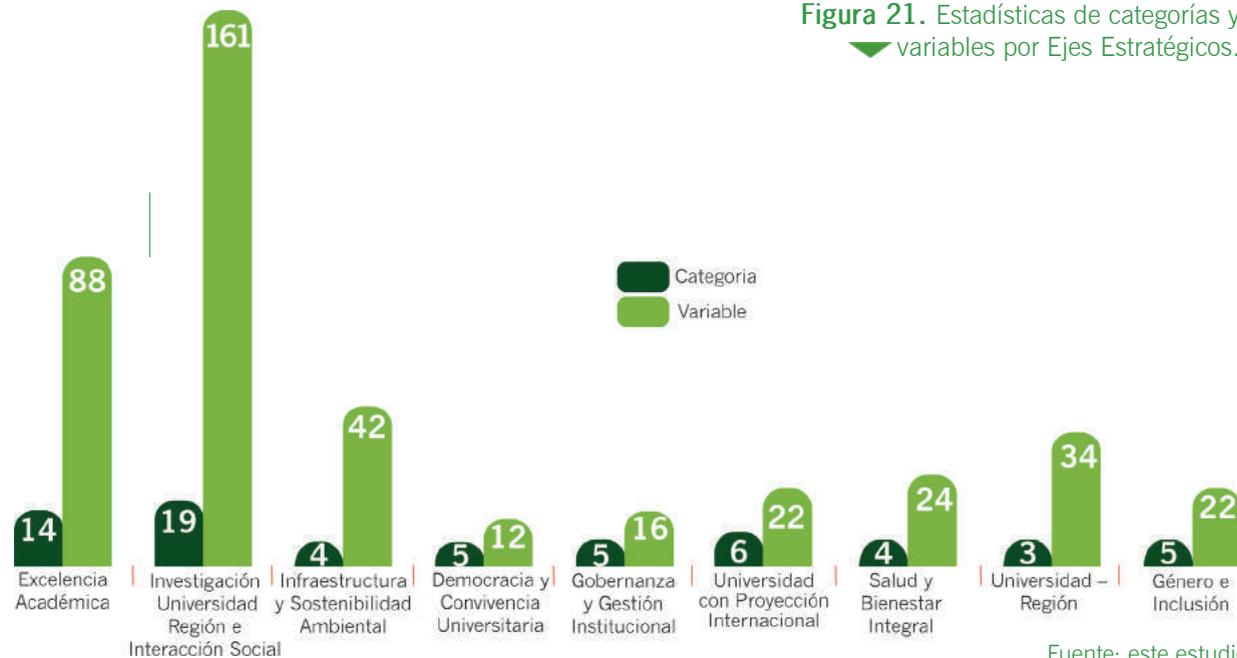
Fuente: Documento Estrategia Chasqui, 2019.



## 4.2.2 Análisis de la información.

A partir de este análisis de información, se realizó el proceso de clasificación de variables y priorización de líneas estratégicas; en una primera etapa, se realizó el proceso de categorización con expertos universitarios, inicialmente con la aplicación del Atlas TI.

Este análisis se complementó con el agrupamiento de variables con utilización del procesamiento del lenguaje natural - machine learning. En este sentido, se aplicó, al conjunto de datos de las variables resultantes de la Fase 1 y 2, un agrupamiento basado en K-Medias de las representaciones vectoriales Word2Vect. A través de ello, se llegó a categorías por eje, donde, a través del uso de la distancia coseno, se estableció la regla de pertenencia o no pertenencia a cada una de ellas.



Una vez realizado el proceso de análisis de variables, se construyó una propuesta de Ejes Estratégicos, que se discutieron, se enriquecieron y mejoraron, con la participación de la comunidad universitaria, lo que dio como resultado estos ejes:

- ▶ Universidad – Región
- ▶ Ambiente para la Vida y la Interculturalidad
- ▶ Excelencia Académica
- ▶ Investigación e Interacción Social Universidad - Región
- ▶ Universidad con Proyección Internacional
- ▶ Democracia y Convivencia Universitaria
- ▶ Gobernabilidad Institucional
- ▶ Género e Inclusión
  - Equidad de Género y Diversidades por OSIG
  - Educación Inclusiva
- ▶ Bienestar Integral Concertado
- ▶ Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ▶ Infraestructura Física

## 4.3 Fase 3. Construcción de componentes

En esta Fase 3, se prosiguió con la construcción participativa de los componentes estratégicos de objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos, de acuerdo, con esta estructura:

Figura 22. Componentes estratégicos.



Fuente: este estudio.

Ahora, se describen las etapas de esta fase:

### 4.3.1 Conformación de Equipos Coordinadores

En la construcción del Plan de Desarrollo 2021-2032 “Pensar la Universidad - Región”, se requirió establecer una estructura funcional, que permitiera la organización y el trabajo eficaz; en este sentido, se integraron equipos coordinadores por eje estratégico, con representación docente, estudiantil y del sector de trabajadores, al tomar en cuenta su trayectoria académica en la Universidad y sus valiosos aportes en la construcción del paradigma Universidad - Región.

El propósito de estos equipos se fundamentaba en analizar, organizar y sistematizar la información insumo de las Fases 1 y 2, para la construcción de la propuesta preliminar de los componentes estratégicos; en este sentido, la Coordinación del Plan de Desarrollo realizó capacitaciones sobre la conceptualización técnica de los ejes estratégicos y los acuerdos mínimos de participación para abrir las Mesas de Trabajo Virtual; para este fin, se elaboró el documento: Guía Metodológica para la construcción de los componentes del Plan de Desarrollo.

Aquí se presenta el número de Coordinadoras y Coordinadores por Eje Estratégico.

**Tabla 15.** Número de Coordinadoras/es por Eje Estratégico.

No.	Ejes Estratégicos	Número de Coordinadoras/es de Eje
1	Universidad – Región	14
2	Ambiente para la Vida y la Interculturalidad	6
3	Excelencia Académica	6
4	Investigación e Interacción Social Universidad Región	7
5	Universidad con Proyección Internacional	9
6	Gobernabilidad Institucional	9
7	Democracia y Convivencia Universitaria	8
8	Bienestar Integral Concertado	12
9	Género e Inclusión	4
	Género y Diversidades por OSIG	
10	Educación Inclusiva	8
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
11	Infraestructura Física	14
<b>TOTAL</b>		<b>97</b>

### 4.3.2 Mesas de Trabajo Virtual

**Figura 23.** Porcentaje de participación del equipo coordinador por estamento. ▼



Fuente: este estudio.

A través de los diferentes medios de comunicación, se invitó a la Comunidad Universitaria a participar en las Mesas de Trabajo Virtual por Eje estratégico; además, se contó con la participación de representantes estudiantiles y profesoriales por cada programa académico, así como, también, de integrantes de la Asamblea Universitaria.

Estas Mesas de Trabajo se realizaron bajo la dirección de los equipos coordinadores, con el propósito de socializar, construir, retroalimentar y aprobar la

propuesta de los componentes del eje; contaron con la participación de la Comunidad Universitaria.

Las mesas virtuales se realizaron desde la plataforma Zoom y, además, se transmitieron en vivo a través de Facebook live. De cada mesa de trabajo, se elaboró un acta, que alimenta el repositorio del Plan de Desarrollo.

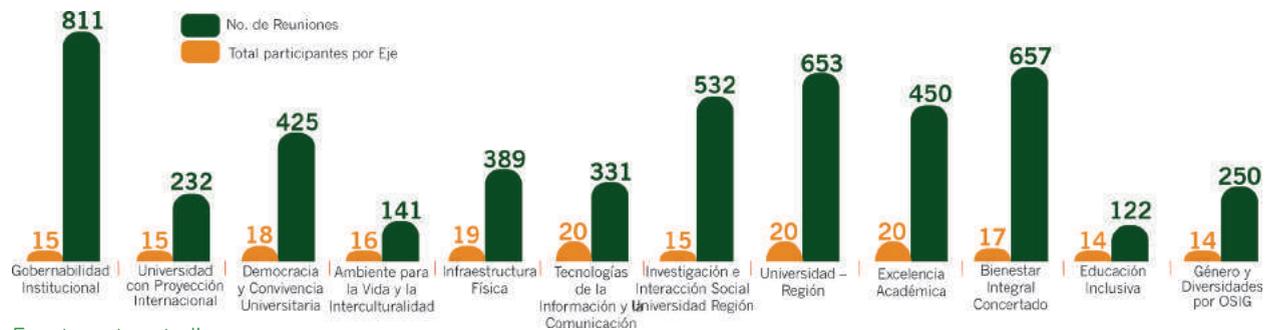
Ahora, se presentan las estadísticas de las reuniones, participantes y propuestas por eje estratégico

No.	Ejes Estratégicos	No. de reuniones	Total de participantes por eje	No. de propuestas
1	Universidad – Región	20	653	80
2	Ambiente para la Vida y la Interculturalidad	16	141	28
3	Excelencia Académica	20	450	230
4	Investigación e Interacción Social Universidad Región	15	532	811
5	Universidad con Proyección Internacional	15	232	122

**Tabla 16.** Participantes y propuestas por eje estratégico.

6	Gobernabilidad Institucional	15	811	75
7	Democracia y Convivencia Universitaria	18	425	43
8	Bienestar Integral Concertado	17	657	110
9	Género e Inclusión			
	Género y Diversidades por OSIG	14	250	130
	Educación Inclusiva	14	122	65
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	20	331	120
11	Infraestructura Física	19	389	
<b>TOTAL</b>		<b>203</b>	<b>4993</b>	<b>1814</b>

**Figura 24.**  
Estadísticas de participación  
por Eje Estratégico.



Fuente: este estudio.

### 4.3.3 Acuerdos Mínimos de Participación.

En este proceso, en medio de las divergencias, se llegó a acuerdos, al entender que existen formas muy diferentes de percibir lo que está ocurriendo en el mundo, en Colombia, en la región y en la Universidad. Durante la participación en este proceso, se plantearon aportes disímiles, con fundamento en el respeto y la tolerancia para aceptar y valorar las ideas de otras personas, lo que permitió concluir que se puede llegar a acuerdos sin ceder en los principios. Para ello, se tomaron en cuenta estos acuerdos mínimos:

- ▶ Expresar las diferencias, sin ironías
- ▶ No estigmatizar
- ▶ No personalizar
- ▶ Sinceridad
- ▶ Presunción de buena fe
- ▶ Tolerancia
- ▶ Disciplina, puntualidad
- ▶ Tener disposición para el consenso
- ▶ Respeto al uso de la palabra
- ▶ Concretar y no repetir ideas
- ▶ Disposición para aprender
- ▶ Confidencialidad y discreción en la utilización de las ideas ajenas
- ▶ Voluntad de “borrar”
- ▶ Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación

### 4.3.4 Realización de Foros Temáticos para cada Eje Estratégico

En esta etapa, se abrieron los diferentes foros de discusión a realizarse en las mesas y, de esa forma, se reconocieron las tendencias, conceptos, teorías y posturas externas e internas en función de cada eje estratégico y del paradigma Universidad - Región.

### 4.3.5 Plataforma el Plan de la U

Esta herramienta le permitió a cada participante conocer los avances en la construcción de los Ejes estratégicos y registrar su aporte, que podía consistir en propuestas y opiniones en la construcción de los ejes, objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2021-2032, con el fin de enriquecer la discusión en las Mesas Virtuales, donde se tomaron las decisiones finales.

Aquí, se presentan las estadísticas de participación por cada eje estratégico, desde la Plataforma el Plan de la U y su aplicación móvil.

**Tabla 17.**  
Propuestas por eje estratégico. ▼

No.	Ejes Estratégicos	No. de propuestas
1	Universidad – Región	80
2	Ambiente para la Vida y la Interculturalidad	28
3	Excelencia Académica	230
4	Investigación e Interacción Social Universidad Región	811
5	Universidad con Proyección Internacional	122
6	Gobernabilidad Institucional	75
7	Democracia y Convivencia Universitaria	43
8	Bienestar Integral Concertado	110
9	Género e Inclusión	130
	Género y Diversidades por OSIG	
10	Educación Inclusiva	65
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
11	Infraestructura Física	120
<b>TOTAL</b>		<b>1814</b>

### 4.3.6 Comité Inter-ejes

Con el propósito de trabajar articuladamente en la construcción del Plan de Desarrollo 2021 - 2032, se estableció el Comité Inter-ejes, integrado por las coordinaciones de los ejes estratégicos, con el propósito de divulgar los avances en la construcción del Plan de Desarrollo y analizar las transversalidades y la orientación del paradigma Universidad - Región.

### 4.3.7 Consolidación del Plan de Desarrollo

Con la información obtenida, se inició el proceso de consolidación y elaboración final del documento del Plan de Desarrollo, con estructuración de los Planes indicativo y de inversiones y, con esto, la presentación de la propuesta final a los Consejos Universitarios, para su análisis y aprobación.

**Figura 25.** Consolidado de estadísticas de participación.



Fuente: este estudio.

Ejes Estratégicos	Objetivo Estratégico	Políticas	Estrategias	Programas	Proyectos
Universidad – Región	4	4	30	40	52
Ambiente para la Vida y la Interculturalidad	1	1	7	11	29
Excelencia Académica	12	12	38	37	104
Investigación e Interacción Social Universidad Región	7	7	32	43	137
Universidad con Proyección Internacional	6	6	26	32	89
Democracia y Convivencia Universitaria	3	3	14	14	52
Gobernabilidad Institucional	11	10	42	43	156
Género e Inclusión					
Sub-Eje Género y Diversidades por OSIG	1	1	29	14	52
Sub-Eje Educación Inclusiva	1	1	24	19	108
Bienestar Integral Concertado	6	6	28	32	176
TIC	1	1	4	10	42
Infraestructura Física	1	1	9	13	67
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>53</b>	<b>283</b>	<b>308</b>	<b>1064</b>

Tabla 18.  
Ejes estratégicos.

## 4.4 Fase 4. Seguimiento, Medición y Ajuste

Para garantizar la evaluación del Plan de Desarrollo, se consolidaron los procesos del Sistema de planeación y evaluación, en los que predominó una visión de carácter estratégico, centrada en los resultados, para lo cual se requirió desarrollar una Plataforma de evaluación, que permitió revisar, en tiempo

real, el avance en el cumplimiento de las metas.

Esta herramienta ayudó a conocer el grado de avance en la implementación de las acciones y estrategias, los resultados logrados, la inversión realizada y las metas alcanzadas, a través de indicadores. Para ello, se generaron estos controles:

### • Control a la Eficacia:

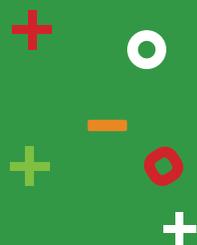
- ▶ 1 ¿Qué resultado se ha obtenido con las actividades implementadas?
- ▶ 2 ¿Se cumplió con el objetivo propuesto?
- ▶ 3 ¿Qué se necesita para mejorar los resultados obtenidos?

### • Control del Avance:

- ▶ 1 ¿Cuál es el porcentaje de avance en la implementación de los proyectos?
- ▶ 2 ¿Se cumplió en los periodos establecidos?







# Capítulo 5

## Ejes Estratégicos



Pág 123

**5.1** Eje Universidad Región.

Pág 155

**5.2** Eje Ambiente para la Vida y la Interculturalidad.

Pág 163

**5.3** Eje Excelencia Académica.

Pág 225

**5.4** Eje Investigación e Interacción Social Universidad-Región.

Pág 271

**5.5** Eje Universidad con Proyección Internacional

Pág 301

**5.6** Eje Democracia y Convivencia Universitaria.

Pág 321

**5.7** Eje Gobernabilidad Institucional.

Pág 343

**5.8** Eje Género e Inclusión.

Pág 1421

**5.9** Eje Bienestar Integral Concertado

Pág 465

**5.10** Eje Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Pág 477

**5.11** Eje infraestructura Física





5.1 Eje Estratégico

**Universidad**

**- Región**

## 5.1 Universidad - Región

El eje Universidad – Región resulta el eje central del Plan de Desarrollo, porque corresponde al paradigma de la Universidad. Los Planes de desarrollo de la Universidad constituyen la concreción de la Reforma Universitaria, que viene construyendo la Asamblea Universitaria desde el año 2008. Por esa razón, el enfoque teórico e ideológico de todos los Planes de desarrollo y, por lo tanto, el enfoque de los ejes, debe ser el correspondiente a la Reforma.

La Reforma de la Universidad tiene dos componentes teóricos básicos: la autonomía y la posición anti-sistema. Ambos componentes tienen su expresión en el Pensamiento Propio, que se plantea como una de las políticas de este eje. En concreto, el enfoque teórico del Plan es la Misión de la Universidad, en su planteamiento de “Desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo”. Este mismo planeamiento teórico se recoge en este eje como “Modos de vida alternativos”. Se entiende que se refiere a alternativo al modelo neoliberal, la peor pandemia que ha sufrido la humanidad. Franco Berardi Bifo la ha denominado “La fábrica de la infelicidad” .

Por su parte, el pensamiento propio, se lo entiende como un pensamiento autónomo, pen-

sado con la propia cabeza, que puede ser original o repensado; como decían los antiguos latinos: Non nova, sed nove. Por supuesto, este pensamiento no surge de la nada. Se propone como sus fuentes, de una parte, el pensamiento que se ha formado a lo largo de la historia del territorio –Nariño, Colombia, América Latina– y, de otra, el pensamiento crítico radical universal.

El primero ayuda a comprender la historia y la realidad actual de la región y, el segundo, permite comprender las raíces del sistema. Para lo primero, sirve de base, entre otras obras –hay muchas, en Colombia, Antonio García Nossa y José Consuegra Higgins– el Manifiesto, de Eduardo Mora Osejo, y Orlando Fals Borda (s.f.), en el que se encuentran pareceres directos y claros sobre la necesidad de crear pensamiento, como estos:

Las instituciones educativas: suponen cumplir a cabalidad con su cometido, transfiriendo conocimientos obtenidos de frente a realidades correspondientes a otras latitudes diferentes a nuestras realidades. Los marcos de referencia científicos, como obra de humanos, se inspiran y fundamentan en contextos geográficos, culturales e históricos concretos. (...)

En nuestro país, como en muchos otros, es aceptada la validez del conocimiento científico originado en Europa y luego con gran éxito transferido a Norteamérica. Quizás en razón de tal éxito, se llega al extremo de considerarlo, también, suficientemente adecuado, tanto en su modalidad básica como aplicada, para explicar las realidades en cualquier lugar del mundo, incluidas las de los trópicos húmedos.

Pero, concluyen los autores, es falsa la creencia de que, si un pensamiento funcionó en Europa y en Norteamérica, funcionará también en Colombia. Esto es particularmente cierto en el caso de las Ciencias Sociales; como dijo García Nossa: “Uno de los más difundidos y peligrosos mitos de las Ciencias Sociales consiste en la creencia de que la teoría científico-social es absolutamente universal y que su validez desborda el marco de los espacios culturales y de los procesos históricos” (Sabogal-Tamayo, 2003).

Pero el problema no es solo geográfico, sino también histórico e ideológico; hay historias territoriales y también historia universal. La humanidad vive y sufre, desde hace 500 años, el sistema capitalista y su fundamento es igual en Nariño que en la India o en Estados Unidos. El fundamento de este sistema consiste en la explotación del trabajo, en que los trabajadores crean valor y los capitalistas se apropian de parte de ese valor. Y uno de los pensadores que mejor interpreta este sistema, en sus aspectos básicos, es el pensador radical europeo Carlos Marx.

Universidad – Región, como Eje estratégico del Plan de Desarrollo, permea todo el plan en busca de darle coherencia y cohesión a los procesos misionales de Docencia, Investigación e Interacción Social, en favor de la región, desde una interculturalidad, desarrollo y pensamiento propios en favor de un bien vivir para todas las personas que convivimos en la universidad y en los territorios.

## 5.1.1

### Objetivo estratégico

Potenciar el pensamiento propio en el devenir y la interacción de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.

## 5.1.2

### Política Pensamiento Propio

Una de las principales preocupaciones sociales estriba en que la misma sociedad pueda organizarse para construir su propio futuro. La idea de futuro proviene de la propia idea del pasado y presente. La memoria histórica de cada civilización constituye una fuente de conocimientos, que describe los anhelos y los hechos recurrentes que han definido el devenir de cada pueblo. Las decisiones que una sociedad toma dependen de una consciencia colectiva y de la

comprensión de las dificultades y posibilidades de un territorio. La información del mundo actual y las formas mediante las cuales se produce y se comparte posibilitan un esfuerzo multidisciplinario para un examen profundo sobre su pertinencia, su aplicación y su impacto.

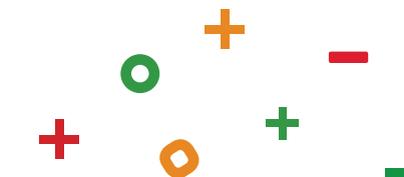
El proceso mediante el cual se produce conocimiento no es otro que la investigación, así como el mecanismo que propende por su divulgación descansa en los procesos de formación. Sin embargo, la educación no se limita a conocer; se requiere de la búsqueda de una identidad y la necesaria secuencia de instantes que le permitieran a cada persona aprender a dudar y a pensar por sí mismo. El pensamiento crítico es relevante, pero, de la misma forma, lo es el aprendizaje de construir conocimiento propio, conceptos, herramientas, métodos dinámicos, que posibiliten que, cuando se piensa por sí mismo, se encuentren respuestas propias a retos propios.

## Lineamientos

### ► Centro de Pensamiento Propio

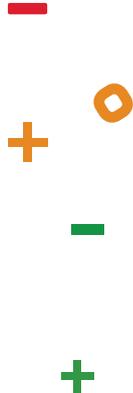
Es el lugar de la Universidad donde se cultiva este pensamiento propio, entendido como aquel que se da en la propia cabeza, que puede ser original o repensado; es, también, el pensamiento mestizo, que surge desde las experiencias, vivencias, historias y problemáticas de las comunidades y el pensamiento universal radical que pretende entender las lógicas del sistema mundo capitalista, para proponer alternativas a los problemas fundamentales del mundo.

El Centro de pensamiento propio, cuya necesidad de creación se ha discutido en el Plan de desarrollo 2008 - 2020, se configura como una estrategia para el desarrollo de los planteamientos del PEI, en particular con el aporte al desarrollo alternativo.



### ► Pensamiento Propio en la Formación Académica

En el ejercicio de la docencia, el pensamiento propio debe entenderse en dos sentidos: en primer lugar, se debe propiciar el acercamiento en los procesos de enseñanza a temáticas relacionadas con el pensamiento propio y, en segundo lugar, es preciso considerar lógicas distintas, donde los roles de los actores de los procesos educativos caminen de la mano con el interés en buscar soluciones a las problemáticas sociales que viven las comunidades de la Universidad - Región en su cotidianidad.



### ► Pensamiento Propio en el Ejercicio Investigativo

Cuestionar el método con que se investiga es examinar la forma cómo se conciben respuestas predeterminadas. Investigar la investigación es aprender bajo qué circunstancias se produjeron las conclusiones y las consecuencias de aquel que ha investigado en un punto concreto del espacio y del tiempo. Dudar sobre el método se constituye en el primer camino para buscar el propio. Para dudar con juicio objetivo, se debe conocer aquello que se intenta cuestionar. Examinar su razonamiento intrínseco y las características que definieron el proceso. Fortalecer la investigación propia descansa en el estudio de lo que es propio y lo que no, y esa tarea es un trabajo que deben liderar las universidades.

### ► Desarrollo del Pensamiento Propio en la Interacción Social

Uno de los problemas más visibles en las sociedades del mundo moderno descansa en la imposibilidad de llevar a la práctica el discurso que ha sido tejido en la retórica. El germen que impide que un conjunto de personas acepte cómo ciertas tesis externas residen precisamente en que se les ha arrebatado la posibilidad de manifestarse. Para tal efecto, el proceso de construcción de lo propio no puede ser asimétrico o excluyente. La interacción no solo se define unidireccionalmente, en el sentido de los centros académicos hacia las comunidades. Tampoco funciona si solo se cambia el sentido de las comunidades a las instituciones únicamente. En un sentido práctico, el proceso de interacción debe ser constante y dinámico, a fin de que todos los participantes aprendan y aporten permanentemente.





**Cuadro 2.**  
Lineamiento  
Centro de  
Pensamiento  
Propio.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento del Centro de Pensamiento Propio</p>	<p><b>Centro de Pensamiento Propio Posgrados de pensamiento propio y pensamiento universal crítico radical</b> El Centro de Pensamiento Propio busca promover, desde la investigación y la formación posgradual con enfoque interdisciplinario, la búsqueda de alternativas a las problemáticas sociales desde el pensamiento latinoamericano y el pensamiento universal radical.</p> <p><b>Cátedras libres de pensamiento latinoamericano y pensamiento universal radical</b> Con el programa, se espera lograr el acercamiento al pensamiento propio y al pensamiento universal radical, lo que se configura como una de las apuestas del Centro de Pensamiento Propio en lo que tiene que ver con Interacción Social.</p> <p><b>Reflexión alrededor del paradigma, investigar el espacio.</b> El debate sobre el significado del paradigma Universidad - Región debe ser una constante en la Universidad; se pretende, con el programa, aportar elementos concretos sobre el significado, los alcances y especialización de la actividad misional de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de Pensamiento Propio Creación de grupos abiertos de carácter interdisciplinario en pensamiento propio.</li> <li>● Creación de seminarios permanentes de pensamiento propio.</li> <li>● Elaboración del Estado del arte del Pensamiento Propio en la Universidad - Región.</li> <li>● Creación de Líneas de investigación de Pensamiento Propio.</li> </ul>



**Cuadro 3.**  
Lineamiento  
Pensamiento  
Propio en la  
Formación  
Académica.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Generación de garantías institucionales.</p>	<p><b>Acuerdos de Administración central</b> Crear un desarrollo normativo interno que garantice tanto el funcionamiento del Centro de pensamiento propio como su transversalidad en las actividades académicas de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propuesta de Acuerdos a la Vicerrectoría Académica, en docencia, investigación, interacción social.</li> </ul>
<p>Instalación del pensamiento propio en los currículos de los programas de pregrado y posgrado.</p>	<p><b>Créditos en los programas de pregrado relacionados con el pensamiento propio.</b> Proponer a los programas académicos, a partir de proyectos de investigación que lo sustenten, la instalación del pensamiento propio en los currículos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propuestas de proyectos de investigación que sustenten los contenidos de los créditos en pregrado.</li> <li>● Propuestas de investigación que sustenten los posgrados de pensamiento propio.</li> </ul>
<p>Articulación de pedagogías del pensamiento propio.</p>	<p><b>Contenidos de pensamiento propio en los seminarios de investigación.</b> Lograr la inclusión del pensamiento propio en los procesos de investigación formativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulación y desarrollo de proyectos relacionados con las pedagogías del Pensamiento Propio.</li> </ul>



**Cuadro 4.**  
Lineamiento  
Pensamiento  
Propio en  
el Ejercicio  
Investigativo.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Investigación en pensamiento latinoamericano y pensamiento crítico universal.</p> <p>Línea autónoma de investigación en pensamiento propio, establecida en Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social.</p> <p>Creación de grupos inter y transdisciplinarios de pensamiento propio.</p> <p>Creación de un fondo de financiación para investigaciones en pensamiento propio.</p>	<p><b>Proyectos de investigación en pensamiento propio.</b> Fortalecer la investigación propia en los procesos de investigación formal desde la inter y transdisciplinariedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convocatoria de investigaciones sobre pensamiento latinoamericano y pensamiento crítico universal.</li> <li>● Formulación de Proyectos de investigación de pensamiento propio y pensamiento crítico universal.</li> <li>● Creación de semilleros de investigación.</li> <li>● Creación de una revista de pensamiento propio.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la interacción social con actividades de formación en pensamiento propio.</p> <p>Relación de actividades de interacción social con la investigación y la formación académica.</p>	<p><b>Estructuración de convenios con las comunidades.</b> Establecer relaciones con las comunidades de la Universidad – Región, en el marco de la interacción social como función misional, que permitan la construcción de pensamiento propio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización de un convenio con la Red Agroecológica de Nariño.</li> <li>● Realización de un convenio con la marcha campesina.</li> <li>● Realización de convenios con otros Centros de pensamiento propio nacionales e internacionales.</li> </ul>



**Cuadro 5.**  
Lineamiento  
Desarrollo del  
Pensamiento Pro-  
pio en la Interac-  
ción Social.

## 5.1.3

### Objetivo Estratégico No. 2

Promover y fortalecer espacios curriculares, investigativos y de interacción social dirigidos a la construcción social del conocimiento, mediante el diálogo de saberes, para la interculturalidad y la construcción de paz.

## Política de construcción social del conocimiento, mediante el diálogo de saberes, para la interculturalidad y la paz

Con base en su misión y sus principios institucionales, la Universidad de Nariño tiene un compromiso claro con la paz. La paz, más allá de un estado que se debe alcanzar, es un proceso dinámico y permanente. Los colombianos en general y, específicamente, los habitantes del sur-occidente de Colombia, debemos encontrar vías para construir una cultura de paz, que atraviese no solamente la cotidianidad, sino, también, las estructuras de la sociedad.

En este marco, al considerar el papel fundamental que juega la educación en la sociedad y en la construcción de conocimientos, esta política plantea el reto de promover una transformación cultural como vía para la paz, a partir del compromiso misional de la Universidad de Nariño de construir conocimientos socialmente relevantes y pertinentes.

Para ello, inicialmente se debe reconocer que las ciencias y los conocimientos son prácticas históricas socialmente construidas, influidas por múltiples intereses, ajenos al mismo conocimiento. Desde esta perspectiva, todos los seres humanos tenemos saberes derivados de nuestra experiencia de habitar el mundo en la cotidianidad. Sin embargo, es frecuente encontrar una negación de los saberes diversos o los que no se aceptan en el marco de ciertos cánones de pensamiento, en particular desde una concepción de la ciencia unitaria y reconocida como el saber supremo de la sociedad.

En este sentido, se propone el diálogo de saberes como una forma de escucha de las voces diversas que existen en la sociedad, de manera democrática y respetuosa de sus particularidades epistémicas. El diálogo de saberes, como propuesta pedagógica, tiene sus raíces en el pensamiento del brasileño Paulo Freire. En el marco de la realidad actual de Colombia, es pertinente retomar

## Lineamientos

las palabras de Ghiso (2013), quien subraya que el diálogo de saberes es una “forma de superar los fundamentalismos” y una posibilidad de “encuentro entre semejantes y diferentes” (p. 112).

Alfredo Ghiso propone el diálogo de saberes como principio, enfoque, referente metodológico y como un tipo de acción caracterizada por reconocer a los sujetos participantes en procesos formativos o de construcción social de conocimientos e incluso concebirlo como un tipo de “hermenéutica colectiva”; de allí la relevancia del diálogo de saberes de los sujetos en igualdad de condiciones, como parte de la construcción social del conocimiento. Esta apuesta pedagógica y metodológica puede contribuir de forma contundente a la transformación cultural de la sociedad y, desde esa perspectiva, a la construcción de la paz.

### ► La Interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad para la interculturalidad y la construcción de paz

Con base en René Pedroza (2006) y Thompson Klein (1990), la inter-disciplinariedad y, luego, la trans-disciplinariedad aparecen desde los años setenta hasta la actualidad, primero como reflexiones teóricas y, ahora, como prácticas educativas con realidades y esfuerzos más individuales que institucionales. Los modelos curriculares disciplinarios, multidisciplinarios y pluridisciplinarios persisten en la Universidad actual con una característica compartida, que consiste en que entre las disciplinas no se establece una relación más allá de sus límites; es decir, que se podría referir más a una yuxtaposición de disciplinas.

Por otra parte, la pretensión de comunicar las disciplinas más

allá de su territorio académico ha abierto espacios a los currículos inter-disciplinarios o trans-disciplinarios y las investigaciones que rompen los límites de las disciplinas, no solo en cuanto a objetos de estudio o problemas de investigación, sino, también, a métodos, técnicas, lenguajes y formas de conocer propias de una u otra disciplina. Organizaciones de orden mundial, como la Unesco, han tratado de fomentar el trabajo interdisciplinar en las universidades e incluso se han realizado distintos eventos académicos en universidades que, al final, han generado compromisos verbales o escritos, materializados en acuerdos, manifiestos, actas e incluso políticas para favorecer el trabajo académico e investigativo inter o transdisciplinar.

En muchos espacios académicos, en universidades e institutos, el camino hacia la in-

terdisciplinariedad y la transdisciplinariedad no es sencillo, porque existen múltiples imaginarios en favor de la disciplinariedad, la multidisciplinariedad o la pluridisciplinariedad, la marcada conservación de espacios académicos al interior de un mismo programa curricular, la labor o distribución laboral de las asignaturas, el desconocimiento de diversas teorías curriculares, el diseño curricular fragmentado en asignaturas disciplinares, el escaso o nulo diálogo con los saberes distintos a los científicos, entre otros.

En la actualidad, en las universidades se plantean problemas de investigación o conocimiento que son cada vez más complejos y requieren del concurso congruente de varias disciplinas e incluso de disciplinas correspondientes a ciencias de diferente carácter epistemológico, pero, en especial, con saberes alternativos a las ciencias, para plantear soluciones posibles a esas complejidades. Esto podría ser realidad, si en la Educación Superior se recurre a la inter o trans-disciplinariedad, para atravesar la enseñanza, la investigación y la producción de conocimiento.

Una de las apuestas que se formula en el Eje Estratégico: Universidad-Región, consiste en trabajar en favor de la consolidación de un desarrollo sustentable, que no comprometa los recursos de las generaciones futuras y tenga en cuenta que una acción se rodea de muchas decisiones concatenadas que, al final, favorecen la vida, en particular la

vida humana. La inter o transdisciplinariedad favorecen el desarrollo sustentable, toda vez que permiten conocer los problemas o acceder al conocimiento desde múltiples dimensiones, para enriquecer con amplitud la visión de la realidad y, por tanto, considerar múltiples decisiones que se pueden tomar en favor de la solución de un problema.

El pensamiento propio tiene, en la inter-multi-disciplinariedad, una posibilidad de realización, porque la diversidad de conocimientos y disciplinas posibilitan esa fusión de saberes en un pensamiento alternativo, fruto de la interacción entre saberes que aportan a la construcción de conocimiento en medio de la diversidad, a través de un diálogo de saberes.

Para fomentar la inter-trans-disciplinariedad se requiere de la voluntad y actitud de quienes deseen formar parte de esta forma de construcción social del conocimiento basado en el diálogo de saberes, primero con el aporte de su conocimiento profundo de la disciplina; es decir, de su saber disciplinar. Por otra parte, es preciso tener la disposición o la predisposición para trabajar con otras disciplinas y saberes en colectivos o comunidades académicas y no académicas que compartan esta convicción o propósito. También, es importante que se logre consensuar un lenguaje común entre las disciplinas e incluir la diversidad como el bien más valioso a la hora de favorecer el trabajo interdisciplinario o transdisciplinario.

El Eje Estratégico Universidad-región invita a reflexionar sobre temas importantes alrededor de lo hasta aquí planteado, como, por ejemplo: ¿hasta qué grado de inter-trans-disciplinariedad se podría llegar en la Universidad de Nariño?; es decir, ¿inter-trans-disciplinariedad en la enseñanza-aprendizaje?; ¿interdisciplinariedad o transdisciplinariedad en la investigación e interacción social?; ¿Interdisciplinariedad en la planeación curricular y en el desarrollo del currículo?

### ► La Formación Ciudadana y la Educación para la Interculturalidad y la Construcción de Paz.

La Educación Superior que se ofrece, como derecho constitucional, en la Universidad de Nariño, se orientará hacia la formación ciudadana intercultural de sus estudiantes, como parte fundante de la formación profesional en la transdisciplinariedad.

Según la Unesco, la cultura debe entenderse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. La cultura engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones. Así las cosas, en su amplio campo de saberes, sentires y actuares, la cultura reclama un interés relevante a la hora de pensar la Educación Superior, y más

si se pretende proceder desde el paradigma de Universidad-región, que representa modos de vida alternativos diversos.

En la legislación colombiana sobre cultura, se la define de forma muy similar a la ya referida por la Unesco, pero, también, se expresa que, en sus diversas manifestaciones, la cultura es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente. Estas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. Aquí, es importante destacar que la Ley reconoce la existencia de diversas manifestaciones de la cultura, tanto individuales como colectivas.

Desde la misma organización mundial, se define a la interculturalidad como la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades humanas. En consonancia con esto, la misma Constitución Política de Colombia, la reconoce como un país de diversidad étnica y cultural; es decir, que existen diversas formas de colombianidad. La interculturalidad reconoce a otras personas desde sus diferencias; la interculturalidad posibilita mundos más diversos de los que ya tenemos; la interculturalidad ofrece la opción de ser alternativos en favor de la humanidad y la vida.

Desde otra dimensión, está la inclusión humana como derecho fundamental sin ninguna diferencia ni discriminación; es decir, que la inclusión humana no solo debe facilitar la integración en la sociedad de aquellas personas que han nacido o están experimentando una condición física, fisiológica, mental o identitaria que les genera algunas limitaciones, sino, también, cubre la inclusión por diferencias culturales; es más, la inclusión debe asegurar espacio para toda manifestación de la diferencia humana. La diferencia humana o la condición de diferencia humana es el activo más valioso de la misma humanidad.

En la actualidad, está en desarrollo el Plan Decenal de Educación Colombia 2016-2026; entre sus desafíos estratégicos, están: regular y precisar el alcance del derecho a la educación; el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles; impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento, y construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto y equidad de género. Todos estos desafíos buscan transformar la sociedad a través de la educación y garantizar el Estado social de derecho en Colombia con equidad e inclusión.

Sin embargo, la educación en Colombia se ha orientado a la uniculturalidad, academicista y disciplinar; incluso, por tradición eurocentrista, se ha inclinado a reconocer a las culturas del Viejo

Continente como más válidas y de mayor importancia que otras, en detrimento de las propias manifestaciones culturales. Por tanto, se requieren espacios para una formación ciudadana intercultural, porque la universidad es el escenario donde caben todas las personas y culturas; la universidad es el espacio donde se interactúa en medio de la diferencia y requiere un profundo respeto por la diferencia y, ¿por qué no?, una estética de esa diferencia.

Un currículo disciplinario no es el medio más adecuado para todos estos propósitos de orden mundial, nacional y regional, porque la misma educación disciplinar implica una segmentación del conocimiento y el reconocimiento de saberes y culturas más válidas unas en detrimento de otras. Entonces, se necesita ir más allá de la disciplinariedad, de lo unicultural y conquistar espacios para la interculturalidad, para la interdisciplinariedad o la transdisciplinariedad, que posibiliten la formación de una ciudadanía intercultural, el diálogo de saberes y la construcción social del conocimiento, que fortalecerán la inclusión social de toda manifestación de la diferencia humana y las culturas en favor de una sociedad que pueda construir condiciones para una paz sustentable, con equidad social y derechos para todos desde la diferencia.



## ► Universidad y construcción de paz

Pensar la Universidad-Región es pensar en la universidad como parte sustantiva de la región y, por tanto, requiere que la institución propenda por una educación desde y para la región, con pertinencia al momento histórico, las culturas y la interculturalidad, el ambiente y el desarrollo sustentable, a partir de la participación de los actores educativos y culturales que permitan construir condiciones para una paz duradera, con equidad social, el desarrollo individual y colectivo, la identidad y la herencia cultural, la responsabilidad democrática, la complementariedad, la reciprocidad y la valoración de la diferencia, que reconozca a la Universidad-Región como espacio de humanidad pluriétnica y multicultural.

Esta forma de ver la Universidad-Región requiere de pedagogías diversas, incluso de pedagogías diferentes a las ya conocidas, lo que no quiere decir que se desconocieran los aportes de pedagogos y teorías pedagógicas reconocidos a nivel mundial o territorial, sino la oportunidad de crear pedagogías pertinentes a las necesidades e intereses de quienes habitamos la universidad y

la región; pedagogías que reconozcan las formas de enseñar, saber y conocer en los territorios de la región.

Estas pedagogías deben ser coherentes y congruentes desde la región en los propósitos de la educación, en los que enseñar y aprender, en el cómo enseñar y aprender, en los que se considere con qué enseñar y aprender y cómo reconocer lo enseñado o aprendido. Todo esto, desde una reflexión sistemática sobre el quehacer educativo de la universidad desde el pensamiento propio, en busca de un desarrollo humano multidimensional alternativo a la formación humana integral.

Se necesitan pedagogías alternativas, en este caso pedagogías del sur, que tengan presente que el diálogo de saberes para la construcción del pensamiento propio forme parte de los métodos o didácticas, de las formas de evaluación, de la posibilidad de construir socialmente el conocimiento a través del diálogo de saberes y de aportar a la construcción de un pensamiento propio alternativo desde la diferencia.





**Cuadro 6.**  
Lineamiento Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad para la Interculturalidad y la Construcción de Paz.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promoción del diseño de currículos inter y transdisciplinarios para la formación desde los programas académicos y unidades académico-administrativas de la Universidad para la interculturalidad y la construcción de paz.</p>	<p><b>Currículos inter y transdisciplinarios para la interculturalidad y la paz.</b> Enriquecer los currículos con saberes de otras disciplinas y sus relaciones desde lo inter y lo transdisciplinario.</p> <p><b>Áreas académicas inter y transdisciplinarias.</b> Materializar, el Artículo 100 del Estatuto General de 2019, por medio de la creación de Áreas académicas con el fin de promover la interdisciplinariedad, la integralidad y la flexibilidad para planificar y fortalecer las actividades de docencia, investigación e interacción social en los programas, las Facultades y la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cualificación y acompañamiento para el diseño, implementación y evaluación de currículos inter y transdisciplinarios.</li> <li>● Creación de áreas académicas inter y transdisciplinarias.</li> </ul>
<p>Creación de Líneas de investigación inter y transdisciplinarias.</p>	<p><b>Investigación e interacción social inter y transdisciplinar.</b> Lograr que los ejes misionales de investigación e interacción social se vean permeados, enriquecidos, desde una mirada inter y transdisciplinar, que integre intereses, saberes y problemas asociados a la construcción de paz.</p> <p><b>Líneas de investigación inter y transdisciplinarias</b> Crear líneas de investigación desde una mirada inter y transdisciplinar, que integren intereses, saberes y problemas asociados a la construcción de paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomento de la investigación y la interacción social inter y transdisciplinar. Promoción de un nodo de pensamiento inter y transdisciplinario que integre intereses, saberes y problemas asociados a la construcción de paz. Promoción del diálogo interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades regionales y la facilitación de condiciones socioestructurales para la construcción de paz.</li> <li>● Creación de líneas de investigación inter y transdisciplinarias</li> </ul>



**Cuadro 7.**  
Lineamiento  
Formación  
Ciudadana  
y Educación  
para la Inter-  
culturalidad y  
la Construc-  
ción de Paz.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la formación ciudadana y la educación para la interculturalidad y la construcción de paz.</p>	<p><b>Formación Humanística para la Inclusión</b> Ampliar la oferta académica de asignaturas de formación humanística orientadas a las reflexiones sobre interculturalidad, equidad de género e inclusión.</p> <p><b>Cátedra Universitaria para la Paz</b> Reflexionar con la comunidad universitaria sobre la formación ciudadana, la convivencia política, la paz positiva y el reconocimiento de la memoria, a partir de la creación de la cátedra para la paz.</p> <p><b>Comunicación para la formación ciudadana y la construcción de paz</b> Divulgar, socializar y promover las reflexiones sobre la formación para la ciudadanía, la construcción de paz y la memoria, utilizando todos los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación universitaria intercultural para la equidad de género y la inclusión, articulada a la formación humanística.</li> <li>● Creación y consolidación de la cátedra universitaria para la paz como herramienta para la formación de ciudadanías comprometidas con la convivencia política, la paz positiva y el reconocimiento de la memoria.</li> <li>● Generación de contenidos desde el Centro de Comunicaciones, que permitan la formación para la ciudadanía y la construcción de paz.</li> <li>● Construcción y consolidación del Museo de la Memoria de Nariño, mediante la facilitación del dialogo interinstitucional Universidad, organizaciones de víctimas y entes gubernamentales.</li> </ul>



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la formación ciudadana y la educación para la interculturalidad y la construcción de paz.</p>	<p><b>Pedagogías alternativas mediante el diálogo de saberes.</b>                      Enriquecer la pedagogía general con acercamientos pedagógicos alternativos para aportar a la construcción social del conocimiento en la Universidad-Región, mediante el diálogo de saberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construcción de pedagogías alternativas desde la praxis investigativa, para aportar a la construcción social del conocimiento en la Universidad-Región, mediante el diálogo de saberes.</li> <li>● Cualificación docente para la creación de pedagogías alternativas.</li> <li>● Diseño e implementación de pedagogías alternativas diversas en la Universidad.</li> <li>● Creación de líneas de investigación en el desarrollo de pedagogías alternativas diversas que atiendan las necesidades e intereses de la región y sus territorios.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la articulación de las acciones administrativas y académicas con las de bienestar, para facilitar la permanencia y promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto.</p>	<p><b>Bienestar universitario para la permanencia y la promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto.</b>                      Generar políticas que permitan el bienestar universitario de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Articulación con el Sistema de Bienestar Universitario para la generación de políticas institucionales que faciliten la permanencia y promoción de estudiantes reincorporados y víctimas del conflicto.</li> </ul>



**Cuadro 8.**  
 Lineamiento Universidad y Construcción de Paz.

## 5.1.4

### Objetivo estratégico No. 3.

Fortalecer el diálogo Universidad - Región, mediante la consolidación de la “Política de Regionalización de la Universidad de Nariño”, desde una caracterización propia, que garantice la inserción real en las dinámicas subregionales, ofrezca alternativas a los problemas que se viven y contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones.

### Política de Regionalización de la Universidad de Nariño

Con esperanza, desde el mar hasta el Galeras, se asume el compromiso de construir colectivamente el Plan de Desarrollo Institucional, que convoca, camina, discute, con equivocaciones en multiplicidad de veces, pero siempre para construir Universidad - Región.

Este documento sintetiza principalmente experiencias y conceptos-acciones que las Sedes Regionales de Ipiales, Tumaco y Túquerres, de la Universidad de Nariño, en su práctica y mediante proyectos de defensa del tejido de espacios de vida y paz, han desplegado y que evidencian la existencia de una rica variedad de epistemes locales.

Se dispone de todos los esfuerzos a este proyecto generoso en el que se sigue creyendo, porque su valía no está solo en las personas, sino en el contenido de su propuesta, que solo es posible trabajar, si se vuelve a los fundamentos y principios que sustentaron su nacimiento. Para la formulación de este Plan de Desarrollo, es necesario reconocer la existencia de tres (3) Sedes Regionales, con un acumulado histórico de más de tres décadas.

En ese orden de ideas, se deben reconocer las discusiones y documentos elaborados en los dos (2) “Encuentros de Sedes Regionales y Extensiones”, adelantados en el municipio de Ipiales y de Túquerres, respectivamente: una propuesta de modelo financiero, que se conoce como “propuesta ocho”, y otros avances logrados colectivamente por la comunidad universitaria, que se han liderado desde la administración del Dr. Carlos Solarte Portilla, en este último periodo, que comprenden la modernización de la infraestructura, la matrícula financiera regulada con la tabla que se aplica a la sede central, los documentos de reglamentación para la conformación de la sede regional Tumaco, entre otros aspectos a recordar. Estos elementos constituyen un acumulado de producción universitaria propia, fruto de deliberaciones y análisis de necesidades planteadas por estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad, como ejemplo de pensamiento propio.

## Lineamientos

### ► **Regionalización, Democratización de la Dinámica Académica y el Desarrollo Alternativo Subregional.**

Vincular la dinámica académica de la Universidad de Nariño con las subregiones del Departamento de Nariño y su área de influencia, mediante estrategias, planes y procedimientos que promuevan la democratización de las funciones misionales y las oportunidades de acceso, permanencia y graduación de la población en estos territorios.

### ► **Regionalización y Nueva Institucionalidad**

Vincular la dinámica académica de la Universidad de Nariño con las subregiones del Departamento de Nariño y su área de influencia, mediante estrategias, planes y procedimientos que promuevan la democratización de las funciones misionales y las oportunidades de acceso, permanencia y graduación de la población en estos territorios.

### ► **Investigación e Interacción Social para la Regionalización.**

La condición pluriétnica de la región es un factor que debe tenerse en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo, pues le ha conferido sentido

a la estrategia de Regionalización de la Universidad de Nariño, que muestra tres ejes importantes de organización y se encuentran ubicados en las regiones de asentamiento de las comunidades que representan. Esto se refiere concretamente a las comunidades afro de la Costa Pacífica, las Comunidades Indígenas del Pie de Monte costero y Campesinas de la Sabana y el pueblo Pasto ubicado en la sub región ex provincia de Obando y Frontera Colombo-ecuatoriana.

De igual manera, el Plan de Desarrollo no puede alejarse de este contexto, que se caracteriza por estar en el centro del desarrollo del conflicto colombiano, en un escenario de confrontación bélica, con el protagonismo de muchos dinamizadores del conflicto que se ubican en el interés estratégico de los sectores que allí intervienen.

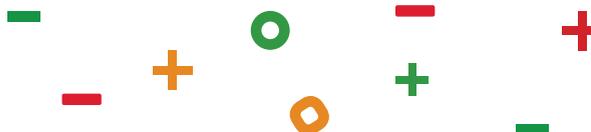
### ► **Regionalización y Bienestar Concertado**

Concebir a la Universidad no solo como el espacio exclusivo del saber, sino como el escenario para la promoción de valores humanos, científicos, artísticos y culturales de una sociedad, que garantice la generación de canales para ventilar los conflictos con el objetivo de permitir el logro de mejores condiciones de vida para su población.



**Cuadro 9.**  
Lineamiento Regionalización, Democratización de la Dinámica Académica y Desarrollo Alternativo Subregional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Democratización de la oferta académica en las regiones con programas presenciales de pregrado y postgrado principalmente, oferta complementaria en ciencias básicas, humanidades, artes, saberes ancestrales, TIC, bilingüismo y pensamiento propio.</p>	<p><b>Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización en programas de pregrado y postgrado, diplomados.</b> Implementar el Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización en programas de pregrado y postgrado, diplomados.</p> <p>Establecer una oferta especial en ciencias básicas, preuniversitarios, bilingüismo, TIC, cursos, artes, etc., en articulación con los programas de la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ampliación de la oferta de pregrado en todas las sedes regionales, de manera concertada por periodos y cohortes no inferiores a cuatro años.</li> <li>● Ampliación de la oferta de posgrados en todas las sedes regionales, de manera concertada por periodos no inferiores a cuatro años.</li> <li>● Ampliación de la oferta de diplomados en todas las sedes regionales, de manera concertada y por periodos y cohortes no inferiores a cuatro años.</li> <li>● Aprobación de un plan de oferta especial como estrategia de interacción social en las sedes regionales de la Universidad de Nariño.</li> </ul>





ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementación de un modelo pedagógico de enseñanza en las sedes regionales que supere las inequidades existentes.</p>	<p><b>Plan de vinculación y formación de profesionales.</b> Establecer un Plan de vinculación y formación de profesionales procedentes de las regiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomento de la vinculación de personas oriundas de las regiones como docentes en las diferentes áreas de los programas de pregrado, postgrado y cursos a ofrecerse.</li> <li>● Aprobación de un modelo pedagógico en las sedes regionales que supere las dificultades actuales.</li> </ul>
<p>Establecer mecanismos institucionales para la atención y resolución de situaciones académicas-administrativas en las sedes regionales.</p>	<p>Capacidades académico-administrativas a las sedes regionales que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de las capacidades académico-administrativas a las sedes regionales con el fin de que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo.</li> </ul>
<p>Establecer una política de egreso de las sedes regionales que fomenten su permanencia en las regiones, que contemple fomento a pasantías y Trabajos de grado aplicados a las regiones, etc.</p>	<p>Aprobar una política de egreso para las sedes regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación de una política de egreso para las sedes regionales.</li> </ul>



**Cuadro 10.**  
Lineamiento  
Regionaliza-  
ción y Nueva  
Institucionalidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Mantener el carácter público de la “Política de Regionalización de la Universidad de Nariño”, con exigencia a los entes gubernamentales del orden Nacional, Departamental, Subregional y local, del cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales de financiar la Educación Superior, conforme a: una sola Universidad, un solo Modelo de financiación.</p>	<p><b>Modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.</b></p> <p>Aprobar un modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.</p> <p>Esto debe garantizar autonomía y sostenibilidad financiera, con mantenimiento de su carácter público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación de un modelo democrático de financiación de las sedes regionales o seccionales.</li> <li>● Consolidación de convenios con entes territoriales y nacionales para la financiación del mantenimiento y ampliación de cobertura y diversificación de programas, incluidos los de modalidad propedéutica.</li> </ul>
<p>Garantizar el reconocimiento institucional, bajo la modalidad de Sedes Regionales y/o Seccionales, que permita materializar los consensos y dar continuidad a la política de mejoramiento continuo. Definir e implementar la nueva estructura organizativa de Regionalización de la Universidad de Nariño, con robustecimiento de las capacidades de coordinación y gestión académica, administrativa, financiera y de infraestructura, bajo la modalidad de Sedes Regionales y/o Seccionales.</p>	<p><b>Creación y fortalecimiento de sedes regionales y/o seccionales.</b></p> <p>En coordinación con la Sede Central, se pretende, desarrollar ejercicios de autonomía académica, administrativa y de ordenamiento territorial en cada una de las Sedes Regionales y/o Seccionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de cada una de las Sedes regionales y/o Seccionales de la Universidad de Nariño.</li> </ul>



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	<p>Consejo o Comité de regionalización de la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación del Consejo de Regionalización de la Universidad de Nariño.</li> </ul>
<p>Aprobación de mecanismos que garanticen la equidad en el acceso a población perteneciente a las regiones del Departamento donde funcionan las sedes o seccionales.</p>	<p>Cupos especiales para estudiantes de la subregión. Esto permitirá desarrollar dinámicas de oferta académica subregionalizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la reglamentación para asignación de cupos especiales de estudiantes de la subregión.</li> </ul>
<p>Establecer diálogos directos y mecanismos de mejora para atender las necesidades de los equipos administrativos y de trabajo de las sedes regionales, que logren garantizar derechos y resolver problemáticas laborales y acceso a beneficios en condiciones de equidad.</p>	<p>Concertar, con la administración y quienes trabajan en las sedes regionales, mecanismos concretos para garantizar derechos y beneficios en un Plan de mejora institucional financiado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de una Mesa de diálogo y acuerdo, para garantizar condiciones de igualdad y de derechos para quienes trabajan en las sedes regionales.</li> </ul>



**Cuadro 11.**  
Lineamiento  
Investigación e  
Interacción Social  
para la Regionali-  
zación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Vincular la dinámica académica de la Universidad de Nariño con las subregiones del Departamento de Nariño y su área de influencia, mediante estrategias, planes y procedimientos que promuevan la democratización de las funciones misionales y las oportunidades de acceso, permanencia y graduación de la población en estos territorios.</p>	<p><b>Proyectos de vida subregionales.</b> Permitir el ejercicio real del Paradigma Universidad - Región dirigido a comunidades académicas, sociales, culturales, políticas, gremiales, etc.</p> <p>Diálogos Universidad - Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Institucionalización de los diálogos Universidad - Región en las sedes regionales de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Consolidación de una oferta cultural constante en las Sedes Regionales, articuladas a las expresiones locales de cultura para la identidad cultural, la interculturalidad, la honestidad, la paz y el desarrollo sustentable.</li> </ul>
<p>Resolución de las inequidades en materia de investigación que se presentan en las Sedes Regionales.</p>	<p>Plan estratégico y diferencial de fortalecimiento de la investigación en las Sedes Regionales.</p> <p>Mecanismos de articulación entre los procesos de investigación realizados en la sede central y las realidades en las regiones, donde está presente la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aprobación de un Plan estratégico diferencial de fortalecimiento de investigación en las sedes regionales.</li> <li>● Articulación de los procesos de investigación de la sede central con las sedes regionales en actividades de impacto subregional.</li> </ul>

### ESTRATEGIAS

Concebir a la Universidad no solo como el espacio exclusivo del saber, sino como el escenario para la promoción de valores humanos, científicos, artísticos y culturales de una sociedad, que garantice la generación de canales para ventilar los conflictos, con lo que se permitan mejores condiciones de vida para la comunidad académica.

### PROGRAMAS

**Política de bienestar concertado para la regionalización (sectores estudiantil, docente y administrativo).**

Fortalecer las capacidades administrativas propias de las sedes en función de Bienestar Universitario.

### PROYECTOS

- Consolidación de las oficinas de Bienestar Universitario, con sus servicios en cada una de las sedes regionales.



**Cuadro 12.**  
Lineamiento Regionalización y Bienestar Concertado.



## 5.1.5

### Objetivo estratégico No. 4

Fortalecer el proceso de Reforma Universitaria como el ejercicio democrático y cotidiano en el que se piensan las transformaciones que debe tener la Universidad de Nariño, en el que la Asamblea Universitaria, como máximo órgano de participación y discusión de los estamentos, tiene el papel protagónico.

## Política Reforma Universitaria

### ► Dialéctica de la Reforma y el Plan

La relación entre La Reforma y el Plan es la dialéctica de lo general y lo particular, lo abstracto y lo concreto. La Reforma aporta la filosofía de la Institución; por su parte, el Plan lleva a la realidad esa filosofía, por medio de políticas, estrategias y proyectos. La filosofía no es una formulación estática, sino se replantea, se re-direcciona, se amplía, a la luz de la experiencia del funcionamiento del Plan.

Además de las concreciones del Plan, la Reforma mantiene su independencia teórica general. Ella debe mantener la reflexión teórica general permanente.

### ► Nueva Época de la Reforma

La Reforma de la Universidad de Nariño ha sido una experiencia extraordinaria, a la par con el Plan de desarrollo 2008 - 2020. Con el Plan de Desarrollo 2021 – 2032, la Reforma debe vivir una nueva época. En 2021, la Reforma debe rejuvenecerse y continuar desarrollando el paradigma Universidad - Región. Entre los retos que debe asumir la Reforma, está la continuación del fortalecimiento de la autonomía, a fin de instalar el Pensamiento Propio en las funciones misionales; del mismo modo, la aplicación del nuevo Estatuto General y del Proyecto Educativo Institucional, en aspectos como la inter y la transdisciplinariedad.

La Reforma Universitaria es el ejercicio cotidiano en el que se piensan las transformaciones que debe tener la Universidad, para estar acorde a lo contemporáneo y proyectar lo futuro, que se entiende como el proceso histórico que trasciende el tiempo.

La Reforma de la Universidad de Nariño ha tenido un avance importante; desde la construcción del Plan de Desarrollo “Pensar la Universidad y la Región 2008-2020”, la discusión y aprobación del Proyecto Educativo Institucional PEI y la discusión y aprobación del nuevo Estatuto General, se necesita fortalecer el proceso con la puesta en marcha de nuevas tareas.

## Lineamientos

### ► Implementación del PEI.

Pone en funcionamiento estrategias que procuran la implementación del PEI en el conjunto de los procesos académicos y administrativos, con la definición de directrices y mecanismos de verificación.

### ► Implementación del Estatuto General

Aplicar el Estatuto general, de tal manera que la estructura de la universidad se adecúe a las nuevas definiciones, con el establecimiento de estrategias que procuran la reglamentación para el funcionamiento acorde a lo establecido en el nuevo Estatuto.

### ► Discusión estatutaria

Con este lineamiento, en el marco de las aspiraciones democráticas de la comunidad universitaria, el debate y la deliberación se constituyen en fuente central de las transformaciones estructurales y normativas, para el proceso permanente de reforma universitaria.





**Cuadro 13.**  
Lineamiento  
Implementación  
del PEI.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Elaboración de directrices para la implementación del Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p><b>Cualificación de docentes para la implementación del PEI.</b> Generar escenarios donde los docentes apropien los planteamientos del Proyecto Educativo Institucional, de tal manera que su implementación se dé en el marco de su labor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización del PEP y PEF a través de seminarios.</li> </ul>
<p>Establecimiento de mecanismos de verificación de la implementación del PEI.</p>	<p><b>Coherencia de los PEP y los PEF con el PEI</b> Revisar y ajustar los PEP y la construcción de los PEF en coherencia con el PEI, más allá de la inclusión en los documentos de los apartes de contexto, donde sus lineamientos se vean proyectados en el conjunto de los procesos académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Anualmente, evaluación, en los Consejos de Facultad, de los avances en la implementación del PEI.</li> </ul>





**Cuadro 15.**  
Lineamiento  
Discusión  
estatutaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Planificación de acciones que promuevan la participación de la Comunidad universitaria en la discusión de los estatutos.</p>	<p><b>Formulación del Estatuto Estudiantil.</b> Formular este estatuto a través de la sistematización y concreción de las deliberaciones y consensos, para lograr la actualización o transformación administrativa y académica que mediera la relación Universidad - Estudiante).</p> <p><b>Formulación del Estatuto del Personal Administrativo.</b> Formular este estatuto a través de la sistematización y concreción de las deliberaciones y consensos para lograr la actualización o transformación administrativa y académica que mediera la relación entre la Universidad y el personal administrativo.</p> <p><b>Formulación del Estatuto Académico (Docente, de investigaciones y de Interacción Social).</b> Formulación de este estatuto a través de la sistematización y concreción de las deliberaciones y consensos que logren la actualización o transformación administrativa y académica que mediará la relación entre la Universidad y sus profesionales en ejercicio de la docencia y la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulación del Proyecto de Estatuto Estudiantil.</li> <li>● Formulación del Proyecto de Estatuto del Personal Administrativo.</li> <li>● Formulación del Proyecto de Estatuto Docente y Proyecto de Estatuto de Investigación y de Interacción Social.</li> </ul>



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Bloque 1

U. NARIÑO

Acreditación Institucional  
Los Programas de Pregrado  
Licenciatura en Artes

META

FACULTAD DE ARTES

Ar



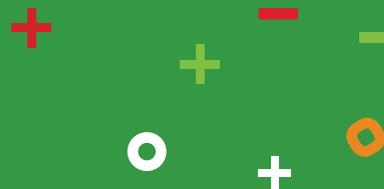
Handwritten text in a stylized, colorful font, possibly representing a local language or artistic expression.





5.2 Eje Estratégico

**Ambiente para la Vida  
y la Interculturalidad**



## 5.2.1

### Objetivo estratégico

Reconocer a la Universidad de Nariño como una institución ambientalmente responsable, mediante el fortalecimiento de la gestión y la cultura ambiental en la formación, la investigación, la interacción social y demás procesos universitarios.

## Política ambiental

La Universidad de Nariño, como una institución comprometida con la protección del ambiente, mejora continuamente su desempeño ambiental a través de la gestión de estrategias sostenibles, viables y articuladas con la formación académica, la investigación, la interacción social y demás procesos que la constituyen, que atribuyen el liderazgo del Sistema de Gestión Ambiental para el fomento de la cultura ambiental, la protección y el manejo del recurso hídrico, el fortalecimiento de la acción universitaria por el clima y la consolidación de entornos libres de contaminación.

## Lineamientos

### ► Coordinación ambiental

Desde la designación de roles y responsabilidades, la comunidad universitaria se articulará al liderazgo del Sistema de Gestión Ambiental, para implementar, evaluar y mejorar cada una de las estrategias formuladas desde la visión de sostenibilidad ambiental, con el fin de que la Universidad se reconociera como una institución que trabaja incansablemente por la protección del ambiente.

### ► Cultura ambiental

Consolidar una fuerte educación ambiental en la Universidad, acompañada de una eficaz comunicación, que incluya la participación de toda la comunidad universitaria y demás partes interesadas, todo esto con el fin de fortalecer la cultura ambien-

tal institucional y, por ende, facilitar la promoción de valores, creencias, actitudes y comportamientos ambientales en toda la Región.

### ► Protección y manejo del recurso hídrico

Además de asegurar que la comunidad universitaria goce de una adecuada calidad de agua para su consumo, se promoverá su adecuado ahorro, uso eficiente y tratamiento para su adecuada disposición final, con el fin de evitar alteraciones sobre todo tipo de fuente hídrica y sobre los ecosistemas que se encuentran en interacción con ellas. De la misma forma, se promoverán actividades académicas, investigativas y de interacción social para la protección del recurso hídrico en todo el Departamento de Nariño.

### ► Acción universitaria por el clima

Con la implementación, evaluación y mejora de estrategias encaminadas a la obtención de un aire limpio, al ahorro, uso eficiente y aprovechamiento alternativo de energía, y la adquisición responsable de todo tipo de producto y servicio que se requiera, la Universidad de Nariño asumirá un rol proactivo en la lucha contra el cambio climático, con el fin de contribuir significativamente a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, que comúnmente se puedan generar, tanto en sus instalaciones como en toda la Región.

### ► Entornos libres de contaminación

Se tendrán, en la Universidad de Nariño, entornos sin plagas, con un adecuado manejo de residuos, libres de humo, limpios, ordenados, sin contaminación visual, bioseguros y naturalizados, entre los que se destaque la participación de la comunidad universitaria por mantenerlos en adecuadas condiciones y por ejecutar procedimientos académicos, investigativos y de interacción social, tanto para la protección como la mejora de los ecosistemas estratégicos de la Región.



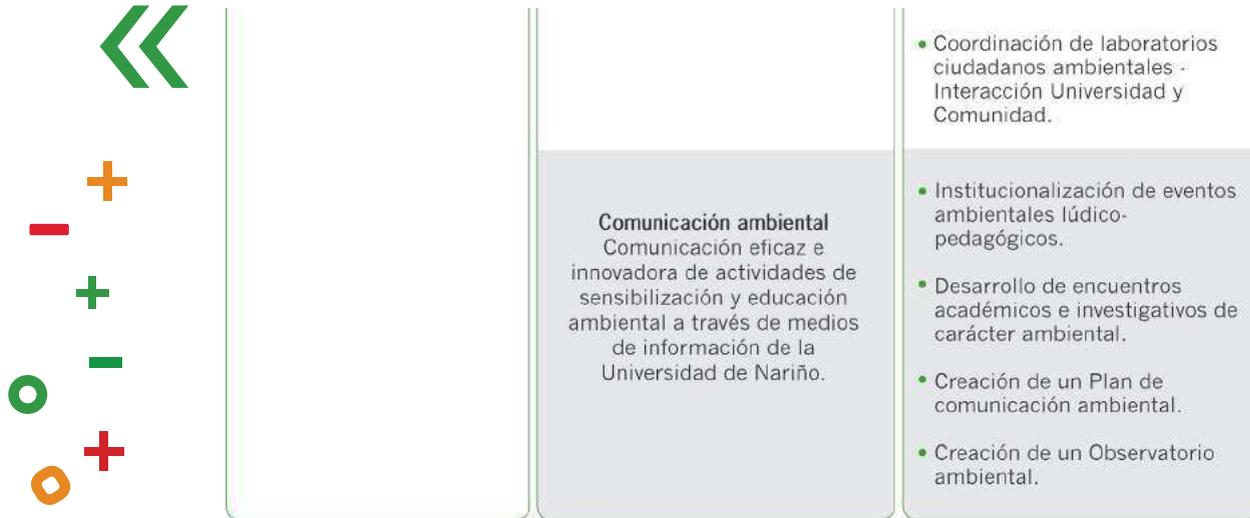
**Cuadro 16.**  
Lineamiento  
Coordinación  
Ambiental.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidación del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad.</p> <p>Implementación de un modelo tecnológico sostenible.</p>	<p><b>Responsabilidad ambiental</b> Garantizar que, en la Universidad, se mejore el desempeño ambiental desde el desarrollo eficaz y articulado de estrategias sostenible, con la participación de toda la comunidad universitaria, y la coordinación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Unidad Administrativa del Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>• Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad - NTC ISO 14001:2015.</li> <li>• Implementación de un modelo tecnológico sostenible y amigable con el medio ambiente, basado en software integrado a los Sistemas de información de la Universidad.</li> </ul>



**Cuadro 17.**  
Lineamiento  
Cultura  
Ambiental.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de los procesos de educación y comunicación ambiental.</p>	<p><b>Educación Ambiental</b> Implementar, establecer seguimiento y mejorar procedimientos educativos en el componente ambiental que, además, implique una interacción significativa de sectores universitarios con la comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de las percepciones de la Comunidad universitaria en el componente ambiental.</li> <li>• Generación de un Plan de acción para fortalecer la cultura ambiental.</li> <li>• Consolidación de Proyectos Ambientales Universitarios.</li> <li>• Inclusión de dos asignaturas (de 4 horas semanales) en cada uno de los programas académicos de la Universidad de Nariño.</li> <li>• Una asignatura teórica, pensamiento ambiental, en el cuarto semestre, y otra de política, práctica ambiental, en el séptimo semestre.</li> <li>• Implementación de un Diplomado de formación ambiental, con cupo para un estudiante, de cada uno de los programas que no cuenten con docentes capacitados para estas asignaturas.</li> <li>• Estímulos a las investigaciones, a la creación de posgrados y a los convenios relacionados con el ambiente.</li> </ul>



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Manejo responsable del agua.</p>	<p><b>Agua en la Universidad y Región</b> Establecer proyectos encaminados al adecuado uso, manejo, disposición final y protección del recurso hídrico y de los ecosistemas que se encuentren interrelacionados con él.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Automatización de los sistemas de uso y distribución de agua en la Universidad de Nariño.</li> <li>• Protección del recurso hídrico en la Universidad de Nariño.</li> </ul>



**Cuadro 18.** Lineamiento Protección y Manejo del Recurso Hídrico. Ambiental.

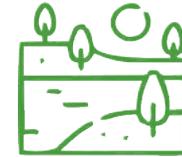


**Cuadro 19.**  
Lineamiento  
Acción  
Universitaria  
por el Clima.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Reducción de la huella de carbono.</p>	<p><b>Aire limpio</b> Contribuir a la adecuada calidad del aire de la Universidad y el Departamento de Nariño, desde proyectos que determinen un diagnóstico continuo de las emisiones generadas, hasta la formulación de medidas de control.</p> <p><b>Compras ambientalmente responsables</b> Asegurar que toda adquisición de servicios o productos en la Universidad no desencadene impactos ambientales y, por ende, contribuyan al compromiso de la institución por proteger el ambiente.</p> <p><b>Eficiencia energética</b> Llevar a que la Universidad de Nariño pueda autosatisfacerse energéticamente y logre un uso eficiente de la energía, en el que prevalezca la cultura de ahorro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del diagnóstico de emisiones atmosféricas.</li> <li>• Mecanismos para el control de emisiones en la Universidad.</li> </ul> <p>• Sistema de entidades proveedoras ambientalmente responsables.</p> <p>• Disminuir la adquisición de elementos de un solo uso.</p> <p>• Implementación del programa de uso eficiente y ahorro de energía.</p> <p>• Generación de energía alternativa.</p>



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidación del Plan de Gestión Integral de Residuos de la Universidad.</p>	<p><b>Gestión de residuos</b> Realizar actividades articuladas que aseguren el manejo integral y adecuado de los residuos generados en la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de residuos sólidos.</li> <li>• Co-responsabilidad en el manejo externo de residuos.</li> </ul>
<p>Promoción de entornos ambientalmente armónicos.</p>	<p><b>Entornos naturales</b> Consolidar proyectos que, además de contribuir a la protección de los recursos naturales de la Región, aumenten el disfrute de áreas naturalizadas en la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la conservación de la biodiversidad en la Región</li> </ul>
	<p><b>Entornos con adecuadas condiciones sanitarias</b> Definir proyectos que, una vez implementados, contribuyan a la obtención de entornos con adecuadas condiciones sanitarias que contribuyen a la salud y bienestar de toda la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del Programa para el control integrado de plagas.</li> <li>• Promover entornos libres de humo.</li> <li>• Mantener entornos limpios, ordenados y en adecuadas condiciones.</li> <li>• Mantener los entornos universitarios con adecuadas condiciones de bioseguridad.</li> </ul>



**Cuadro 20.**  
Lineamiento Entornos Libres de Contaminación.



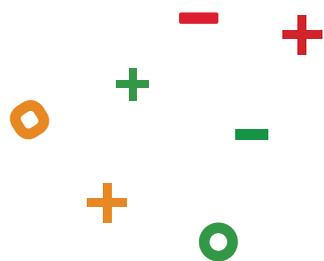




5.3 Eje Estratégico

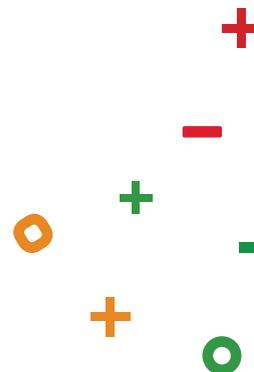
**Excelencia**

**Académica**



### 5.3.1 Objetivo estratégico

Implementar las políticas de docencia concertadas con la Comunidad académica de la Universidad de Nariño, para el fortalecimiento de sus funciones misionales y sustantivas, en correspondencia con el PEI, el Plan de Desarrollo, el Plan de Mejoramiento derivado de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, las normas internas y las tendencias de la Educación Superior.



#### 5.3.1.1 Objetivo No. 1

Fortalecer la formación integral del estudiantado de la Universidad de Nariño en la perspectiva de contribuir a su desarrollo humano, social, político, cultural, científico y económico, en una perspectiva interdisciplinar y diálogo de saberes

#### Política de formación integral

La Universidad de Nariño, en coherencia con el PEI (2013), promueve la formación integral del estudiantado; fortalece las condiciones para reconocer y desarrollar potencialidades individuales; establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural; fomenta el acceso a la ciencia y a la tecnología y las articula a la vida social, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida, armonizar sus relacio-

nes con la naturaleza y con el mundo del trabajo.

La formación integral de la población estudiantil constituye un tema de interés, que se ha tratado ampliamente desde el ámbito investigativo en educación. Giroux (2018) argumenta que el papel de las universidades en la formación de estudiantes reviste un compromiso institucional, dado que debe ofrecer los recur-



Los necesarios para fortalecer el conocimiento, las habilidades, el saber y los valores humanos para, de esta forma, contribuir al desarrollo de la capacidad para la crítica, el diálogo y el juicio informado.

Por su parte, Morin (2001) resalta que “[...] la universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de saberes, ideas y valores; la regenera al volver a examinar, al actualizarla, al transmitirla; genera saber, ideas y valores que, entonces, van a entrar dentro de la herencia” (p. 85).

Estos planteamientos se identifican con argumentos críticos acerca de los fines de la educación en Colombia; al respecto, De Zubiría (2013) plantea: “En los últimos años, en el ámbito universitario ha habido un retorno al interrogante sobre las relaciones entre la universidad y la sociedad, y ha surgido una mayor preocupación por la finalidad social de las instituciones universitarias” (p. 373).

Por su parte, Acevedo (s.f.) refiere que es necesario fortalecer la formación humana y ciudadana mediante la generación de variados escenarios y diversas posibilidades de interacción que faciliten la conformación y consolidación de una cultura

democrática, la tolerancia y el respeto por el disenso, que promueva una actitud profundamente humanista y social, que le permita transformar creativamente su entorno hacia verdaderas metas de desarrollo humano sostenible.

En la institución, la formación integral del estudiantado se asume desde lo humano, ciudadano y profesional (PEI, 2013). La formación humana y la ciudadana se desarrollan mediante la interacción en espacios académicos de áreas comunes e interdisciplinarias, espacios culturales, artísticos, deportivos, entre otros; y la formación profesional se aborda a través de desarrollos curriculares asociados a la docencia, la investigación y la interacción social, considerados en los Planes de estudio y relacionados con los perfiles de egreso.

La Universidad de Nariño propone la Política de Formación Integral, que incluye el fortalecimiento de las cualidades humanas y ciudadanas y la formación de profesionales con capacidad de adaptación e innovación, como, también, de creatividad, autonomía e investigación.



## Lineamientos

### ► Potencialidades humanas

La Universidad de Nariño busca fortalecer las potencialidades humanas mediante la formación integral del estudiantado; en este sentido, la educación humanista enfatiza en la unicidad del ser humano, la tendencia natural hacia su auto-realización, la libertad y auto-determinación, la integración de los aspectos cognitivos con el área afectiva, la conciencia y apertura solidaria con los demás seres humanos, su capacidad de originalidad y creatividad y la jerarquía de valores y dignidad personales (Martínez, 2009).

### ► Cultura ciudadana

La Universidad de Nariño propicia escenarios para fortalecer la cultura ciudadana del estudiantado, que requiere diversas habilidades y destrezas cognitivas, comunicativas y emocionales que facilitan la convivencia, la participación, la responsabilidad democrática y pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias.

### ► Capacidades generales

La Universidad de Nariño, consciente de su misión, con una visión en constante cambio y debido a su liderazgo en el campo de la producción, difusión y apropiación del conocimiento, reafirma la sensibilidad hacia los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales.





**Cuadro 21.**  
Lineamiento  
potencialidades  
humanas.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de las cualidades humanas y sociales del estudiantado en el proceso de formación integral.</p>	<p><b>Potencialidades humanas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de un diagnóstico para la implementación de la Política de Formación Integral en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Autoevaluación de los proyectos de Formación Humanística y de competencias básicas, con el fin de fortalecerlos y reorientarlos en el marco del nuevo contexto universitario.</li> <li>● Implementación de un programa de capacitación en lenguas maternas, nativas, extranjera y lenguaje de señas, orientado a la comunidad universitaria para fortalecer la comunicación.</li> <li>● Elaboración del Reglamento para el uso de los recursos telemáticos e informáticos disponibles en la Universidad.</li> <li>● Fortalecimiento de la ruta de prevención y atención para la detección temprana de los estudiantes que presentan problemas que pueden afectar su permanencia en la institución.</li> </ul>



Fortalecimiento de las cualidades humanas y sociales del estudiantado en el proceso de formación integral.

#### Potencialidades humanas

- 
- Institucionalización de un espacio académico con programación semestral para el desarrollo de encuentros relacionados con temas de actualidad y/o de interés general. (Debates sobre pensamiento crítico, alternativo, propio, reflexivo, práctico, complejo, temas ambientales, la paz, la democracia, respeto por la diferencia, el género, la diversidad, entre otros).
  - Generación de espacios y condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas extra-clase de los estudiantes. (Conectividad en campus universitario, equipos de cómputo tanto en software y hardware, horarios flexibles, salas de descanso).
  - Promoción para la apropiación del PEI y su implementación en el aula.



**Cuadro 22.**  
Lineamiento  
Cultura  
Ciudadana.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la formación de ciudadanía.</p>	<p>Cultura ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integración de las temáticas de cultura ciudadana para apoyar procesos de diversidad étnica y ambiental, a través del Sistema de Bienestar Universitario.</li> <li>● Fortalecimiento de los medios de comunicación institucionales con talento humano y recursos adecuados con el fin de apoyar la formación académica, cultural y ciudadana en la región.</li> <li>● Implementación de un Sistema digital de identificación para el acceso a la Universidad y sus servicios.</li> <li>● Revisión y ajuste de la normatividad respecto al uso de espacios físicos institucionales.</li> </ul>





**Cuadro 23.**  
Lineamiento  
Capacidades  
Generales.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Formación de profesionales con capacidad de innovación, creación, autonomía e investigación, con idoneidad para adaptarse a la realidad del contexto en los diferentes campos del saber.</p>	<p>Capacidades generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reglamentación e implementación de los cursos de Formación continuada para el fortalecimiento de las lenguas nativas, maternas, extranjeras y lenguajes propios para personas con diversidad funcional, dirigidos a la comunidad universitaria.</li> <li>● Elaboración de una política de formación de posgrados y de oferta académica de pregrados (Investigación, VIIS, interacción social).</li> <li>● Dinamización de los métodos de enseñanza y aprendizaje, con uso de los recursos digitales institucionales disponibles y las herramientas de información y comunicación.</li> </ul>

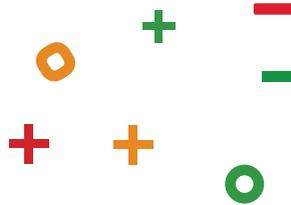


## Política de Formación de Profesionales en Educación

En América Latina, se evidencia el interés de los organismos internacionales para propiciar acciones para formación de profesionales en educación; en este sentido, “[...] se manifiesta una preocupación creciente por abordar los desafíos relacionados con el fortalecimiento de la profesión docente” (Unesco, 2012: 16); esta situación se corrobora en el documento Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios (2010: 157), producto de la cumbre de jefaturas de Estado y de gobiernos signatarios, en el marco de la Asamblea de la Organización de Estados Iberoamericanos, que establece la necesidad de fortalecer la profesión docente, con mejora de la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria; esto es coherente con la Constitución Política de Colombia 1991, ratificada en la Ley 30 de 1992, que expresa

que la formación del sector docente es una tarea fundamental de la Educación Superior.

En Colombia, la formación de docentes ha sido objeto de estudio permanente; en diversos contextos, se analizan temáticas relacionadas con el oficio de la docencia, su saber, la relación entre lo disciplinar y lo pedagógico y las tensiones que estos componentes del currículo producen en las comunidades académicas. En este sentido, el MEN (1998) manifiesta que pensar en la profesionalización de la docencia implica comprender que debe incluir la totalidad de su ser; de allí que se necesitara y fuese urgente el mejoramiento de las condiciones de su formación, tanto personales, como sociales y de vida. Por su parte, según la Unesco (2004), la institucionalización de la formación docente, en el nivel universitario, tiene carácter



### 5.3.1.2 Objetivo No. 2

Fortalecer en el estudiantado la formación disciplinar, humana y ciudadana en los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño, conforme a la responsabilidad social de la institución y las normas vigentes del Estado colombiano.



profesional, con lo cual se ha producido un gran auge en esta profesión y, con ello, un crecimiento de Facultades de Educación en las universidades públicas y privadas del país (p. 22).

El Decreto 3012 de 1997, de la Presidencia de la República, para Escuelas Normales, y el Decreto 272 de 1998 para Facultades de Educación, constituyen una guía para la puesta en práctica de la Ley 115 de 1994. El Decreto 3012, en comentario, coadyuva al cumplimiento de los 26 requisitos de calidad, fijados por el CNA, en el documento “Criterios y Procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y Especialización en Educación”, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 113 de la Ley 115 de 1994, que establece que:

[...] todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, o el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Normales Superiores.

Por su parte, el Decreto 1278 de 2002, de la Presidencia de la República, articula el ejercicio profesional docente a la calidad educativa y, en consecuencia, regula las relaciones del Estado con el sector docente para garantizar que la docencia se ejerciera por profesionales con idoneidad; reconoce

el mérito académico, la formación, la experiencia, el desempeño y las competencias como atributos fundamentales para el ingreso, permanencia y ascenso en el escalafón docente. Sin embargo, esta norma también permite el ejercicio de la docencia por parte de profesionales distintos a los que han egresado de las Licenciaturas.

El Plan Sectorial de Educación 2002-2006, “Revolución Educativa”, asumió a la educación como factor principal, estratégico y condición fundamental para el desarrollo social y económico del país, a partir de tres aspectos: cobertura, calidad y eficiencia. Este Plan orientó sus acciones hacia la consolidación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad para favorecer el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales, mejorar los resultados de la educación y fortalecer la descentralización y la autonomía escolar.

Mediante el Decreto 2566, de septiembre 10 de 2003, de la Presidencia de la República, se establecieron quince condiciones mínimas de calidad para todos los programas de educación: denominación académica del programa, justificación del programa, aspectos curriculares, organización de las actividades de formación por créditos académicos, formación investigativa, proyección social, selección y evaluación de estudiantes, personal académico, medios educativos, infraestructura, estructura académico-administrativa, autoevaluación, políticas y estrategias de seguimiento



a egresados, bienestar universitario y recursos financieros.

La Ley 1188, del 25 de abril de 2008, del Congreso de la República, estableció que, para ofrecer y desarrollar un programa académico de Educación Superior no acreditado en calidad, se requiere haber obtenido su Registro calificado; además, instituyó las condiciones de calidad que debían cumplir los programas y la institución, que se reglamentaron en el Decreto 1295, de 20 de abril de 2010. Adicionalmente, la Resolución 2543, de 30 de junio de 2010, definió las características específicas de calidad de los programas de formación docente.

En la Resolución 5443, de 2010, el MEN estableció que “La institución deberá organizar el programa de formación profesional en educación con una concepción integral, interdisciplinar y flexible que fortalezca las competencias básicas y desarrolle las competencias profesionales de los educadores” (Art. 1). Acerca del perfil docente, señaló que se trata de un “[...] profesional con formación pedagógica que, atendiendo a las condiciones personales y de los contextos, orienta procesos de enseñanza y de aprendizaje y guía,

acompaña y promueve la formación y el desarrollo de las competencias de sus estudiantes” (Art. 2).

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 2018, “Todos por un nuevo país”, en su Artículo 222 (vigente hasta mayo de 2019), estableció la obligatoriedad de la Acreditación de Alta Calidad de los programas de Licenciatura. En la implementación de la Ley 1753, la Presidencia de la República expidió el Decreto 2450, de 17 de diciembre de 2015, “Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona al Decreto 1075 de mayo 26 de 2015”.

El Decreto 2450 definió las condiciones de calidad de los programas académicos de Educación Superior y estableció el procedimiento que deben adelantar las IES con el fin de obtener el Registro calificado de los programas. Por su parte, la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017, ajustó las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura, para la obtención, renovación o modificación del Registro calificado, y derogó la Resolución 2041 de 2016; no obstante, conservó los fundamentos y concepciones de la educación, amplió la concepción de la práctica pedagógica y redujo el número de créditos académicos requeridos; además, presentó cambios en relación con los niveles exigidos para “Lengua Extranjera”.



## Lineamientos

### ► Formación Disciplinar

Se concibe como la adquisición de conocimiento, destrezas y capacidades propias de cada área del saber específico, que fundamentan los Planes de estudio de los programas de Licenciatura.

### ► Razonamiento Cuantitativo

Se entiende como el “[...] conjunto de elementos de las matemáticas, sean estos conocimientos o competencias, que permiten al ciudadano tomar parte activa e informada en los contextos social,

cultural, político, administrativo, económico, educativo y laboral” (MEN, 2016:3); en este sentido, la Universidad de Nariño contribuye a fortalecer el pensamiento lógico, la resolución de problemas y la formación integral de profesionales de la educación.

### ► Práctica Pedagógica y Educativa

Según la Resolución 18583, del MEN, expedida en 2017, esta práctica pedagógica y educativa se concibe como los procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional de la educación. Se entiende por práctica pedagógica:



[...] el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropie y comprenda el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional. Se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblacionales (p. 7).

En la Universidad de Nariño, este eje temático es fundamental y constituye una de las áreas del Plan de estudios, en concordancia con la dinámica curricular, las normativas institucionales y las tendencias de la Educación Superior en Colombia y en el mundo. En este sentido, se debe establecer una unidad académico-administrativa que lidere la investigación en educación y pedagogía y realice la coordinación de la Práctica educativa y pedagógica de los programas de Licenciatura.

### ► Lengua Extranjera

El Sistema Educativo colombiano presenta una debilidad manifiesta en las habilidades comunicativas en lengua extranjera, lo cual se constituye en una limitación para las personas que han alcanzado su título de profesionales y afecta la calidad del conjunto del Sistema educativo. Para la Universidad de Nariño, en un entorno de la sociedad del conocimiento y la internacionalización de los currículos, la lengua extranjera debe convertirse, en una habilidad fundamental en la formación de profesionales de la educación; por lo tanto, tales profesionales deben alcanzar el nivel de comunicación que exige la normatividad (Resolución 18583, del MEN, de 2017).

### ► Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Las TIC constituyen una herramienta para el apoyo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; su uso crítico y creativo por parte del estudiantado provee de los recursos que fortalecen estos procesos, además de innovar y proponer nuevas alternativas pedagógicas y didácticas en el aula de clase y su contexto. En este sentido, en coherencia con la política institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Virtualidad, la Universidad de Nariño incorpora el uso de las TIC con criterio pedagógico y didáctico en sus procesos educativos, como un apoyo a las funciones misionales en los programas de Licenciatura.



**Cuadro 24.**  
Lineamiento  
Formación  
Disciplinar.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollo de las capacidades disciplinares propias de cada área del saber específico de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Formación disciplinar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de procesos de investigación pedagógica y disciplinar en los programas de Licenciatura.</li> <li>● Actualización de los proyectos educativos y Planes de estudio de las Licenciaturas en concordancia con las tendencias nacionales e internacionales de cada área del saber.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollo del razonamiento cuantitativo como base para el fortalecimiento del pensamiento lógico y para la adquisición de capacidades de argumentación, interpretación, representación, formulación y resolución de problemas.</p>	<p><b>Razonamiento cuantitativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ajuste de los currículos en coherencia con los planes de mejoramiento de los programas, la normatividad institucional y nacional, con el fin de optimizar el desarrollo de competencias en razonamiento cuantitativo.</li> <li>● Incluir, en los planes de capacitación docente, temáticas de formación relacionadas con estrategias pedagógicas y didácticas, orientadas al fortalecimiento del razonamiento cuantitativo.</li> <li>● Establecer cursos virtuales permanentes para formación en matemáticas básicas, herramientas informáticas, lectura y producción de textos, dirigidos a estudiantes.</li> </ul>



**Cuadro 25.**  
Lineamiento  
Razonamiento  
Cuantitativo.



**Cuadro 26.**  
Lineamiento  
Práctica Pedagógica y Educativa.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecimiento de la práctica pedagógica y educativa de los programas de Licenciatura.	Práctica pedagógica y educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de una Unidad académica administrativa, adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, para la coordinación y administración de la práctica pedagógica y educativa.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua extranjera en los programas de Licenciatura.	Lengua Extranjera	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de espacios y/o escenarios para el fortalecimiento de la práctica comunicativa en lengua extranjera (un porcentaje de la programación de televisión, radio, página web, periódico y señalética institucional podría transmitirse en lengua extranjera).</li> <li>● Consolidación de convenios nacionales e internacionales para el fortalecimiento de habilidades comunicativas en lengua extranjera.</li> </ul>



**Cuadro 27.**  
Lineamiento  
Lengua Extranjera.



**Cuadro 28.**  
Lineamiento  
Tecnologías de  
la Información y  
la Comunicación  
(TIC).

### ESTRATEGIAS

Fortalecimiento del acceso, apropiación y uso de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los programas de Licenciatura.

### PROGRAMAS

**Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**

### PROYECTOS

- Capacitación a los docentes en la apropiación y el uso pedagógico de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediante el uso de las TIC.



## Política de Movilidad Estudiantil

La Universidad de Nariño es una institución pública del orden departamental, que ofrece formación académica desde nivel preescolar hasta doctorado. En su interés por mejorar la calidad educativa, implementa estrategias de movilidad orientadas a promover la complementariedad académica, la formación integral, el intercambio de conocimientos y la interacción de estudiantes y comunidades académicas.

La Universidad de Nariño entiende la movilidad estudiantil como una estrategia de formación que permite a estudiantes de los diferentes niveles, lo que incluye a educación media, transitar en espacios académicos dentro de la misma institución o en otras de nivel similar. Esta alternativa fomenta la formación de carácter disciplinar específico y se constituye en la base para lograr una formación integral, establecer un equilibrio entre la formación general y la especia-

lizada y brindar la posibilidad de adquirir nuevas experiencias que contribuyan a fortalecer el desarrollo de las capacidades y habilidades personales, profesionales y laborales.

La movilidad se relaciona estrechamente con la flexibilidad de los currículos y el trabajo en créditos académicos; por lo tanto, su implementación debe influir de modo positivo en el desarrollo de la labor docente y debe generar un cambio que permita al estudiantado mayor libertad para la selección de los créditos académicos. Igualmente, implica, para el profesorado, asumir la docencia y tomar en cuenta que puede haber participación de estudiantes de diferentes disciplinas o niveles, que trabajan en el sistema de créditos, de modo que se viabilice la homologación interna y externa y se adopten nuevas estrategias para la enseñanza y el aprendizaje.

### 5.3.1.3

#### Objetivo No. 3

Fortalecer la movilidad institucional, regional, nacional e internacional para la complementariedad académica, la formación integral, la visibilidad institucional y el intercambio académico y cultural de los estudiantes de educación media, pregrado y posgrado de la Universidad de Nariño.

En la Universidad de Nariño, la movilidad estudiantil se debe constituir en una estrategia formativa y, por lo tanto, debe incluir todos los niveles de formación, con la implementación de acciones concretas y con una reglamentación clara y coherente que se pueda aplicar de forma general. Asimismo, se debe entender como una oportunidad de intercambio y tránsito académico, no solo con el medio externo, sino, también, de modo intrainstitucional.

A través de los programas de movilidad, se espera fortalecer las alianzas estratégicas entre las comunidades académicas, brindar la posibilidad de conocer nuevas alternativas de trabajo específico con el apoyo de otras disciplinas, ampliar las perspectivas de formación profesional mediante el conocimiento de contextos académicos y culturales diferentes y mejorar la competitividad a nivel nacional e internacional.

Entendida la movilidad como la integración de estudiantes de la Universidad de Nariño con otras instituciones o en la misma Universidad, a través de este documento de política de docencia se plantean los lineamientos orientados a fortalecer este proceso, calificado como estratégico dentro del Plan de mejoramiento institucional.

## Lineamientos

### ► Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad.

Esto se entiende como el tránsito entre los grados de educación media del Liceo integrado de Bachillerato y los programas de pregrado de la Universidad de Nariño, con el objeto de complementar la formación académica y profundizar en áreas particulares del conocimiento, de modo que se promueva el ingreso a la Educación Superior y el fortalecimiento de la formación integral. Este eje temático se dirige a estudiantes matriculados en los grados 10 y 11, del Liceo Integrado de Bachillerato.

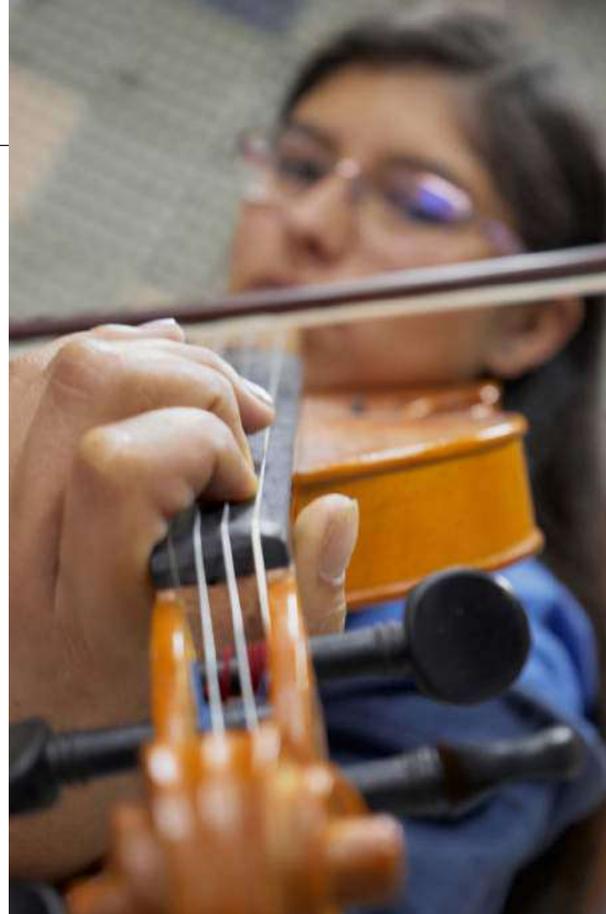
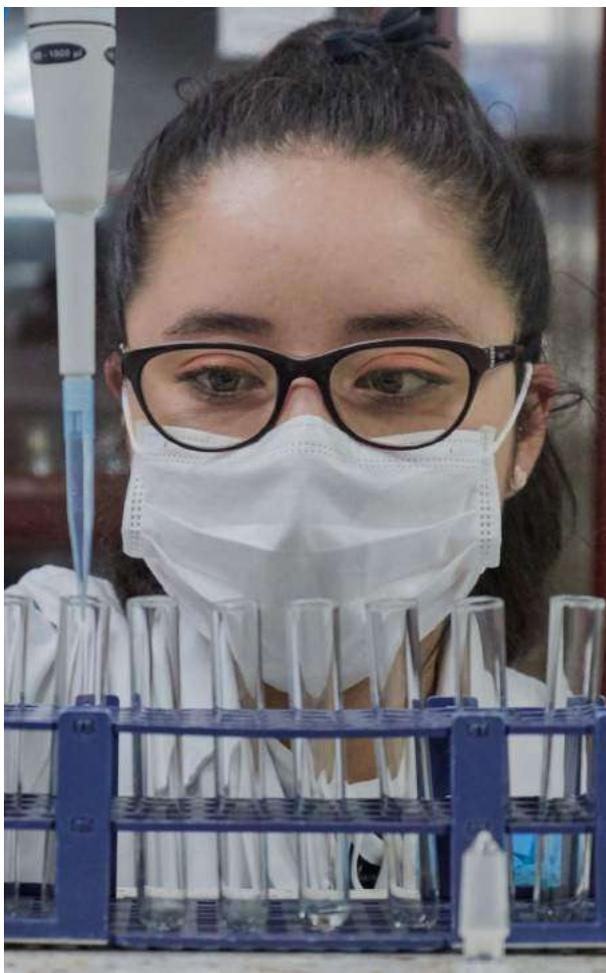
### ► Movilidad Intra o Interfacultades en Pregrado.

Corresponde al intercambio de estudiantes de un programa académico a otro, dentro de la misma Facultad o entre Facultades de la Universidad de Nariño, con el fin de mejorar la formación de estudiantes y favorecer la flexibilidad curricular. Se dirige a estudiantes de los programas de pregrado de la institución.



► **Movilidad en y entre Programas de Pregrado y Posgrado.**

Se refiere al tránsito de estudiantes en y entre pregrados y posgrados de la Universidad de Nariño, con el objeto de complementación académica, culminación del Plan de estudios o para la interacción docente e investigativa.



► **Movilidad Interinstitucional.**

Corresponde a las actividades de movilidad con instituciones del orden regional, nacional e internacional, con el fin de promover el intercambio académico y cultural para contribuir a la formación integral del estudiantado en la perspectiva de mejorar su desempeño personal, profesional y laboral y favorecer la visibilidad nacional e internacional de la institución. Se dirige a estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad.



**Cuadro 29.**  
Lineamiento  
Movilidad del  
Liceo Integrado  
de Bachillerato a  
la Universidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar la movilidad entre el Liceo Integrado de la Universidad de Nariño y los programas académicos de pregrado de la Institución.</p>	<p><b>Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato a la Universidad de Nariño</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración del Reglamento para que los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño puedan cursar asignaturas de pregrado.</li> <li>● Elaboración del Reglamento para el acceso de los estudiantes del Liceo de la Universidad de Nariño a los espacios y escenarios formativos de pregrado de la Universidad.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la formación integral y la flexibilidad curricular mediante la movilidad de estudiantes de pregrado intra o interfacultades.</p>	<p><b>Movilidad intra o interfacultades, en pregrado.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ajuste de los PEP, para viabilizar la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades.</li> <li>● Ajuste de los PEF, para viabilizar la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades.</li> <li>● Disposición de los recursos TIC para viabilizar el trabajo académico interdisciplinar entre la sede principal y las extensiones de la Universidad.</li> </ul>



**Cuadro 30.**  
Lineamiento  
Movilidad Intra  
o Interfacultades  
en Pregrado.



**Cuadro 31.**  
Lineamiento  
Movilidad Inter-  
institucional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento del intercambio de estudiantes de la Universidad de Nariño con instituciones externas, para promover la complementariedad académica, la investigación y la formación integral.</p>	<p><b>Movilidad interinstitucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidación de los convenios de cooperación académica y de investigación internacional para la movilidad.</li> <li>● Incremento de la capacidad financiera, logística y académica para la movilidad estudiantil.</li> <li>● Ajuste de los PEP para el fortalecimiento de la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades (internacionalización, movilidad e intercambio).</li> <li>● Ajuste de los PEF para el fortalecimiento de la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades (internacionalización, movilidad e intercambio).</li> </ul>
<p>Fortalecimiento de la movilidad en y entre los programas de pregrado y posgrado de la institución.</p>	<p><b>Movilidad en y entre pregrado y posgrado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ajuste de los PEP para viabilizar la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades (incluye la doble titulación, duración de carrera y cambio de normatividad).</li> <li>● Ajuste los PEF para viabilizar la movilidad entre los programas de la Facultad y entre Facultades (incluye la doble titulación, duración de carrera y cambio de normatividad).</li> </ul>

## Política de Ingreso, Permanencia y Graduación.

### 5.3.1.4

#### Objetivo No. 4

Promover el ingreso, la permanencia y la graduación en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño mediante la implementación de estrategias orientadas a disminuir el riesgo de deserción estudiantil.

Como institución pública y acreditada en el Departamento de Nariño, en cumplimiento de su compromiso social con la región, la Universidad implementa mecanismos de ingreso basados en el mérito académico e incluye estrategias de inclusión que promueven el acceso con equidad de género y diversidad, con énfasis en grupos focalizados, que requieren especial atención por sus condiciones de excelencia o vulnerabilidad. En cumplimiento del PEI, la Universidad busca la ampliación de cobertura y posibilita el derecho y el acceso a la Educación Superior con dignidad, igualdad y bienestar universitario, basados en el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

Al tomar en cuenta que la educación es un derecho y un servicio público con función social, y como un compromi-

so con quienes ingresan por cupos ordinarios y especiales, la Universidad de Nariño tiene la responsabilidad de generar estrategias y métodos de trabajo que promuevan la permanencia y la graduación bajo condiciones de calidad y excelencia académica; de este modo, genera políticas de acompañamiento, tanto académico como de bienestar, que viabilizan la incorporación al sistema universitario y permiten detectar alertas tempranas para disminuir la deserción.

El problema de la deserción, entendida como el abandono definitivo del Sistema educativo o como la elección de una opción diferente a la original (MEN, 2009), es muy común en las universidades colombianas y latinoamericanas; no es ajeno a la Universidad de Nariño y se registra principalmente en pregrado. Los estudios del MEN

(2009) y el análisis interno anual presentado por el Sistema de Bienestar Universitario permiten establecer que, en la institución, la deserción ocurre con mayor frecuencia en los primeros semestres de una carrera, principalmente por bajo nivel de formación en áreas básicas del bachillerato, desconocimiento del programa, falta de vocación, mortalidad académica, ingreso temporal antes de optar por otra carrera, razones económicas, sociales y familiares. Sin embargo, también se encuentra un porcentaje importante de estudiantes que culminan su Plan de estudios, pero no obtienen el título, por incumplimiento de los requisitos finales.

Esta situación implica necesariamente una reflexión sobre los mecanismos y estrategias de ingreso y análisis de las causas que están generando la deserción, con el fin de adoptar decisiones institucionales que permitan disminuirla, incrementar la permanencia y promover la graduación. En este sentido, es necesario desarrollar acciones preventivas, con el liderazgo de los programas y el apoyo institucional, en tres grandes momentos:

- Al inicio, inclusive antes del proceso de admisión, cuando hay un contacto directo con la

Universidad, se requiere ofrecer información sobre los procesos de admisión e ingreso y las particularidades de la institución y del programa.

- En los primeros semestres, se debe promover la adaptación estudiantil al medio universitario y ofrecer orientación desde los programas y la institución, para evitar la insatisfacción de las expectativas, la desmotivación, el bajo rendimiento, el embarazo adolescente, el hostigamiento y cualquier otra forma de violencia, lo cual puede derivar en deserción temprana.

- Al finalizar el Plan de estudios, se presenta deserción por dificultades para cumplir con los requisitos de graduación y por ausencia de alternativas para alcanzarlos. En este sentido, es necesario incluir procesos de flexibilidad curricular, orientación y asesoría de investigación, estudio de casos específicos, relación directa con el futuro campo de acción, con el fin de viabilizar la culminación del programa en un tiempo no superior a seis años.

En este contexto, la Universidad de Nariño debe orientar sus esfuerzos para viabilizar el ingreso equitativo, la permanencia con bienestar y la graduación.



## Lineamientos

### ► Ingreso

En cumplimiento de la función misional y en coherencia con el postulado de la educación como un derecho, la Universidad de Nariño implementa mecanismos de ingreso para mejorar las condiciones de equidad, sin desconocer el mérito académico. Como estrategias de inclusión, promueve el acceso a grupos focalizados que requieren especial atención por su situación de vulnerabilidad; en este sentido, la institución busca consolidar la política de ingreso equitativo a la Educación Superior.

### ► Permanencia

Entendida como el conjunto de acciones para el fortalecimiento académico, estrategias de bienestar y procesos de adaptación a la vida universitaria, que favorezcan el inicio, la continuidad de la formación académica y la culminación de los Planes de estudio. Es un compromiso de la Universidad de Nariño emprender acciones desarrolladas para mejorar las tasas de graduación, bajo condiciones de calidad.

### ► Graduación

La Universidad de Nariño otorga el título académico a estudiantes que terminan el Plan de estudios y cumplen a cabalidad los requerimientos establecidos en cada programa; en este sentido, la institución implementa estrategias encaminadas a viabilizar el desarrollo de requisitos de grado y a fortalecer la interacción con el campo profesional. El objetivo de este eje temático es incrementar el porcentaje de graduación y disminuir la deserción tardía por incumplimiento de requisitos.





**Cuadro 32.**  
Lineamiento  
Ingreso.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Revisión y ajuste de los criterios de admisión que fortalezcan el ingreso equitativo a los programas de pregrado de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Ingreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ajuste del reglamento de admisiones existente para el fortalecimiento de los criterios de inclusión y equidad.</li> <li>● Adecuación de la normatividad existente de cupos especiales con base en los diagnósticos existentes.</li> <li>● Realización de estudios diagnósticos sobre la pertinencia educativa en la región.</li> <li>● Ajuste de la normatividad y la estructura de los cursos preuniversitarios de la Universidad de Nariño, para que incluyan el aspecto disciplinar, académico, motivacional y/o vocacional.</li> <li>● Evaluación de las estrategias de promoción de los programas académicos para realizar los ajustes requeridos, según las necesidades del entorno.</li> <li>● Revisión de la normatividad de ingreso a la Universidad de Nariño, con el fin de adecuarla a las nuevas condiciones, con base en los diagnósticos.</li> </ul>



**Cuadro 33.**  
Lineamiento  
Permanencia  
estudiantil.

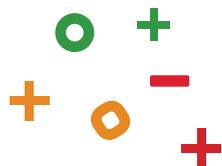
ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Mejoramiento de la tasa de permanencia estudiantil en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Permanencia Estudiantil</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación del programa de monitorías para realizar los ajustes pertinentes en cuanto a cobertura, aplicación y funcionalidad.</li> <li>● Disposición de las condiciones de infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de monitorías y tutorías.</li> <li>● Diseño y aplicación de estrategias para atender las alertas tempranas generadas por el Sistema de información de acuerdo con la deserción estudiantil.</li> <li>● Ajuste de las políticas de atención a población con diversidad funcional.</li> <li>● Revisión de la estructura de los Planes de estudio en su estructuración de créditos académicos, para optimizar los tiempos de permanencia y graduación.</li> <li>● Implementación de las estrategias enfocadas a disminuir la deserción, con base en los diagnósticos correspondientes.</li> <li>● Diversificación de las jornadas académicas de los programas, con el fin de optimizar los espacios físicos, ampliar la cobertura estudiantil, disminuir la deserción y brindar más oportunidades de acceso.</li> </ul>



**Cuadro 34.**  
Lineamiento  
Graduación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Incrementar la tasa de graduación oportuna en la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Graduación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Institucionalización del programa de acompañamiento académico a estudiantes que hubieran egresado y estuvieran aún sin graduarse.</li> <li>● Ampliación de opciones de grado, de acuerdo con la normatividad respectiva en los programas académicos de la Universidad.</li> <li>● Evaluación del impacto del Trabajo de grado en los procesos de formación y titulación de la población estudiantil.</li> <li>● Reglamentación e implementación de programas de formación por ciclos propedéuticos en todos los niveles académicos.</li> </ul>





## Política de Acompañamiento a la Comunidad Egresada.

### 5.3.1.5

#### Objetivo No. 5

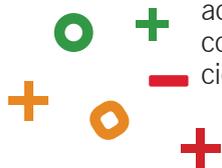
Fortalecer el vínculo de comunicación y participación activa entre la Universidad de Nariño y la comunidad egresada.

La Política de egreso de la Universidad de Nariño busca mantener un vínculo constante y efectivo de la institución con sus profesionales. Su formulación surge de la necesidad de contar con Lineamientos institucionales que guíen los procesos de relación con esta población y respalden los esfuerzos realizados por sus diferentes programas académicos.

Quienes egresan de la Universidad de Nariño son personas con capacidad de transformación social, cultural, humana y personal, quienes, a partir de su experiencia, fortalecen los currículos de los programas académicos en concordancia con los requerimientos de la sociedad. Asimismo, se benefician

de la formación continuada y posgradual, de los programas de bienestar y su articulación con el medio laboral.

Las iniciativas de los programas y de la institución han permitido contactar a sus profesionales y desarrollar estrategias de seguimiento y de interacción y han viabilizado la retroalimentación académica e investigativa; sin embargo, es necesario fomentar acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones con esta población, en la perspectiva de fortalecer la articulación con la Universidad, evaluar el impacto social y profesional de su desempeño y, consecuentemente, determinar los niveles de pertinencia de la formación brindada en la institución.



## Lineamientos

### ► Relación con la Comunidad Egresada

Este eje temático busca mantener el contacto con la comunidad egresada, propiciar su participación activa en la vida universitaria y fortalecer su sentido de pertenencia; su vinculación contribuye a mejorar los procesos académicos y administrativos mediante la retroalimentación con base en sus experiencias y permite formular nuevas propuestas de cualificación profesional a través de la formación continuada y de posgrados, según sus requerimientos y las necesidades de la sociedad.

### ► Proyección Profesional y de Emprendimiento

Al considerar los requerimientos sociales y económicos del entorno y las necesidades del mercado laboral, la Universidad de Nariño propende porque sus profesionales contribuyan al desarrollo humano, social, político, cultural, científico y económico y puedan desempeñarse adecuadamente en cualquier campo profesional y laboral disponible. Así, la institución responde a su función misional de “(...) formar seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico, para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo” (PEI, 2013: 7). Mediante



la proyección profesional y de emprendimiento, la Universidad de Nariño promueve la inserción económica, política, social y cultural de la comunidad egresada.

### ► Sistema de Información

Corresponde al conjunto de estrategias orientadas al acopio, tratamiento y administración de información de la comunidad egresada, para evaluar el impacto de su desempeño y la pertinencia de la formación. Con este eje temático, la Universidad de Nariño busca disponer de información actualizada y oportuna, para apoyar la toma de decisiones.



**Cuadro 35.**  
Lineamiento  
Relación con  
la Comunidad  
Egresada.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover el vínculo y la participación de la comunidad de egresados en los procesos académicos de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Relación con la comunidad egresada</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la División de Egreso de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Carnetización de la comunidad egresada, con el fin de viabilizar su acceso a todos los servicios que ofrece la Universidad.</li> <li>● Conservación de las cuentas de correos electrónicos de estudiantes en la Base de datos de la Universidad.</li> <li>● Reglamentación y actualización de las tarifas especiales para los servicios de laboratorio, granjas, biblioteca, posgrados, clínica veterinaria, formación continua, idiomas, entre otros, de la institución, dirigidos a la comunidad egresada de la institución.</li> <li>● Creación de un rubro para el apoyo de eventos académicos culturales, deportivos, etc., liderado por las Facultades, dirigido a la comunidad egresada.</li> </ul>



**Cuadro 36.**  
Lineamiento  
Proyección  
Profesional y de  
Emprendimiento.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Contribución a la inserción y vinculación laboral de la comunidad egresada dentro del mercado regional, nacional e internacional.	<b>Proyección profesional y de emprendimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidación de los convenios con el sector productivo y empresarial, para el fortalecimiento de la relación Universidad-empresa.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Realizar procesos de seguimiento al desempeño e impacto personal, profesional y laboral de la comunidad egresada.	<b>Sistema de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Integración del Sistema de información institucional a la División de Egreso de la Universidad de Nariño</li> </ul>



**Cuadro 37.**  
Lineamiento  
Sistema de  
Información.

## 5.3.1.6

### Objetivo No. 6

Fortalecer el desarrollo de las funciones de docencia, investigación e interacción social de la Universidad de Nariño, mediante el diseño e implementación de una labor académica integral.

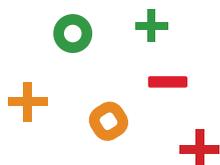
## Política de Labor Académica

La docencia del siglo XXI enfrenta nuevas realidades, debidas al devenir de las ciencias, la educación, la pedagogía, la comunicación, la tecnología y los cambios sociales, políticos, culturales, científicos y económicos, que superan el rol de transmisión o repetición de conocimientos; en este contexto, es necesario reconocer que existen otras fuentes de información y/o conocimiento a las que tiene acceso el estudiantado. El personal docente debe viabilizar el aprendizaje, para la comprensión de los contenidos disciplinares; estar abierto a las dinámicas del autoaprendizaje, que oriente y estimule el acceso a diversos recursos académicos para adquirir el conocimiento y desarrollar las habilidades y capacidades que requiere el estudiantado.

Posterior al análisis de diversas fuentes académicas acerca del perfil docente universitario del siglo XXI, Lomelli (2016) destaca que quienes ejercen la docencia deben presentar estas capacidades:

- ▶ Adquirir y desarrollar competencias docentes, tales como diseño de nuevas estrategias, técnicas, metodologías y elaboración de proyectos.
- ▶ Planificar, organizar, evaluar, observar, resolver problemas y tomar decisiones.
- ▶ Poseer capacidades para guiar, liderar, orientar y promover condiciones para el aprendizaje y fomento de valores, actitudes positivas, cooperación y trabajo en equipo.
- ▶ Tener un perfil investigativo, que indague, proponga, descubra e innove.
- ▶ Actualizar sus conocimientos en las TIC y en las tendencias de la pedagogía y las didácticas.
- ▶ Tener competencias comunicativas en lengua extranjera y trabajo colaborativo.
- ▶ Vincularse a redes del conocimiento.





En concordancia con el PEI, y al retomar la propuesta de Lomelli (2016), quien ejerciera la docencia en la Universidad de Nariño debe contribuir a integrar la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento y promover las actitudes y las capacidades de estudiantes para la investigación. En la actualidad, la institución propende por reconocer, en la labor académica, la misma importancia a las funciones de investigación e interacción social.

A través de la formulación de esta política, la institución contribuye a fortalecer la relación entre la docencia, la investigación y la interacción social, lo que posibilita la distribución equitativa del tiempo laboral para las funciones misionales.

## Lineamientos

### ► Docencia

Corresponde al desarrollo de las labores académicas relacionadas con la formación integral del estudiantado; se concibe como “la integración de la transmisión, la apropiación, la discusión, la construcción y la producción del conocimiento, como el lugar que promueve las actitudes y las capacidades del individuo para la investigación” (PEI, 2013: 3).

Para esta función, se reconoce el tiempo dedicado a la planeación de clases (revisión de contenidos; preparación de recursos, talleres, evaluaciones; actualización de conocimientos; entre otros), desarrollo de clases, atención a estudiantes, revisión de evaluaciones y talleres, comunicación de experiencias, entre otros. El conjunto de actividades, acciones y procesos que desarrolla el profesorado, en cumplimiento de la función misional de docencia, se denomina Labor académica de docencia.

### ► Investigación

Corresponde a las acciones de investigación básica y aplicada, innovación y desarrollo científico, tecnológico, social y cultural, que conllevan resultados evidenciables de producción, difusión, transferencia y apropiación social del conocimiento.

A través de este eje temático, se busca fortalecer la investigación con el fin de promover la visibilidad nacional e internacional de la institución, contribuir a la consolidación de grupos y comunidades académicas en las diversas áreas del conocimiento, impactar en el desarrollo regional y avanzar en el propósito de transformar a la

institución en una Universidad de investigación. El conjunto de actividades, acciones y procesos que efectúan quienes ejercen la docencia, en cumplimiento de la función misional de investigación, se denomina Labor académica de investigación.

### ► Interacción social

Corresponde a las actividades orientadas a materializar la convivencia responsable con la región, mediante: 1) relacionar la teoría con la práctica, en beneficio de las comunidades, con respeto a los saberes; 2) procurar la participación y diseño de políticas y acciones conjuntas con distintos sectores sociales; 3) realizar actividades de apoyo académico, cultural, científico, técnico y tecnológico, para el desarrollo de proyectos de interés social; 4) fortalecer relaciones de colaboración con los sectores productivo, empresarial y cultural, y 5) desarrollar procesos de formación posgradual y continuada.

A través de la interacción social, se establece una relación directa con el entorno para la búsqueda de soluciones a los requerimientos de las comunidades. El conjunto de actividades, acciones y procesos que desarrolla cada docente, en cumplimiento de la función misional de interacción social, se denomina Labor académica de interacción social.

### ► Gestión Académico-Administrativa

Corresponde a las actividades que desarrollan quienes ejercen la docencia de forma permanente o temporal, relacionadas con las funciones sustantivas o en el desempeño de cargos académico-administrativos y de representación.

Este eje temático busca promover el liderazgo docente en la ejecución y consolidación de los procesos académicos y administrativos, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las funciones sustantivas (docencia, investigación, interacción social, bienestar universitario, infraestructura). El conjunto de actividades, acciones y procesos que desarrolla el profesorado, en cumplimiento de funciones académico-administrativas, se denomina Labor académica de gestión académico-administrativa.





**Cuadro 38.**  
Lineamiento  
Docencia.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento del desarrollo de la docencia y los procesos inherentes a ella, tales como revisión de contenidos, preparación de recursos, actualización de conocimientos, atención a estudiantes, evaluaciones y comunicación de experiencias.</p>	<p><b>Docencia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación, como parte de la labor académica, del desarrollo de cursos, seminarios permanentes sobre temas de interés, al igual que procesos de actualización docente.</li> <li>● Institucionalización del uso de plataformas virtuales para la difusión y actualización de la producción académica, las dinámicas curriculares y el quehacer universitario.</li> <li>● Inclusión del componente de formación en pedagogía para el personal docente en los Proyectos Educativos de Programa y Facultad (PEP y PEF).</li> <li>● Viabilización de los mecanismos de comunicación del sector docente a través del aprendizaje de una segunda lengua y lenguaje inclusivo.</li> </ul>





**Cuadro 39.**  
Lineamiento  
Investigación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Incentivar la investigación, innovación y creación artística y cultural, como tiempo de la Labor académica para los procesos de formulación, gestión, ejecución, difusión y apropiación de sus resultados, que favorezcan el desarrollo de la región, el país y el mundo.</p>	<p>Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de la capacitación permanente para el cumplimiento de la función misional de investigación.</li> <li>● Fortalecimiento de los procesos de difusión de la producción académica a nivel interno y externo.</li> <li>● Fortalecimiento de la editorial, el Centro de publicaciones y los Repositorios institucionales.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Propiciar el liderazgo docente en el desarrollo de actividades y procesos académico-administrativos mediante su reconocimiento como Labor académica.</p>	<p>Interacción social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ajuste de las propuestas curriculares según las problemáticas sociales.</li> <li>● Fortalecimiento de los espacios de formación para el desarrollo de proyectos de interacción social enfocados a la solución de la problemática regional, innovación y apropiación del conocimiento.</li> </ul>



**Cuadro 40.**  
Lineamiento  
Interacción  
Social.



**Cuadro 41.**  
Lineamiento  
Gestión  
Académico-  
Administrativa.

### ESTRATEGIAS

Propiciar el liderazgo docente en el desarrollo de actividades y procesos académico-administrativos mediante su reconocimiento como labor académica.

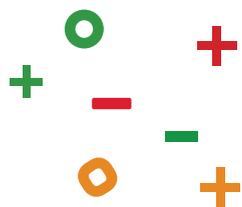
### PROGRAMAS

**Gestión Académico Administrativa**

### PROYECTOS

- Implementación del nuevo concepto de Labor Académica, con reconocimiento del tiempo para la gestión académico-administrativa.

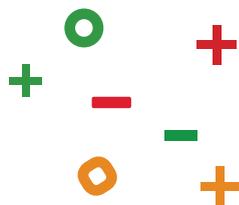




## 5.3.1.7

### Objetivo No. 7

Establecer los mecanismos de selección, vinculación y permanencia del personal docente con conocimientos, capacidades y habilidades en la docencia, investigación e interacción social de la Universidad de Nariño



## Política de Selección y Vinculación Docente

En coherencia con el PEI, La Universidad de Nariño cuenta con una planta docente que responde a los requerimientos de cada área del conocimiento y se cualifica debido al apoyo institucional y al interés personal. El profesorado de la institución se caracteriza por su formación integral, su idoneidad y por poseer una capacidad académica e investigativa que le permite afrontar la responsabilidad de “formar seres humanos, ciudadanos profesionales” bajo condiciones de calidad, en cumplimiento de la misión de la Alma Mater.

En virtud de su autonomía, y al tomar en cuenta la responsabilidad docente en la formación de estudiantes, la Universidad de Nariño implementa mecanismos transparentes y de amplio conocimiento para la selección y vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y de hora cátedra. La reglamentación

interna en esta materia considera el mérito académico y aplica los principios de democracia, paz, respeto de los derechos humanos, libre concurrencia, equidad, publicidad, transparencia, imparcialidad, confiabilidad y eficacia (Acuerdo 012 de 2017, Consejo Superior, Universidad de Nariño). Asimismo, en aplicación de la reglamentación nacional, la institución implementa estrategias para la selección, vinculación, permanencia y desarrollo profesoral, en la que se contemplan aspectos relacionados con “el título académico e idoneidad, formación profesional y pedagógica, experiencia profesional, investigación y/o creación artística, acordes con el nivel de formación y del programa, las modalidades y las actividades bajo su responsabilidad” (Decreto 1330, 2019: 14).

La política de selección y vinculación docente busca

establecer lineamientos claros que, basados en el mérito académico y profesional, como requisito fundamental, permitan, en igualdad de condiciones, el acceso a personas nacionales y extranjeras que presenten la formación profesional y de posgrado exigida por los programas académicos, que demuestren idoneidad en las pruebas de conocimiento y que, adicionalmente, a través de la producción académica, hubieran realizado aportes al área del conocimiento respectiva. Estas condiciones de carácter disciplinar se deben complementar con las capacidades y habilidades humanas y ciudadanas, que les permitan interactuar con sus pares, relacionarse con el entorno social y ambiental y contribuir eficazmente a la formación integral del estudiantado y a la consolidación de la paz.

## Lineamientos

### ► **Conocimientos, capacidades y habilidades profesionales**

La Universidad de Nariño define los perfiles sobre los conocimientos, capacidades y habilidades profesionales que deben reunir quienes aspiran a ser docentes de la institución en los procesos de selección y vinculación. Con este eje temático, se busca vincular a docentes con alta cualificación y con suficiente experiencia para el cumplimiento de las funciones misionales.

### ► **Experiencia profesional**

La institución reconoce la experiencia profesional a quienes aspiran a las plazas docentes de tiempo completo y hora cátedra, con valoración de las funciones realizadas y el tiempo de dedicación, como una evidencia de su desempeño en el área requerida. La Universidad de Nariño valora la experiencia profesional como una condición importante para el buen desempeño de sus funciones misionales.

### ► **Aporte al conocimiento**

La Institución reconoce la producción académica, representada en los artículos científicos, libros resultado de investigación, capítulos de libro, libros de texto, registros, patentes, creación artística e innovación, entre otras, como una evidencia de los aportes realizados por la persona aspirante en su área del conocimiento. La Universidad de Nariño valora el aporte al conocimiento como una condición importante para el buen desempeño de sus funciones misionales.

### ► **- Identidad institucional**

Quienes se vinculen como docentes de la Universidad de Nariño se deben caracterizar por su compromiso con el cumplimiento de las funciones misionales, para el fortalecimiento de una Universidad regional, bajo los principios éticos, espíritu crítico, reflexivo y autónomo, responsabilidad social, ambiental y ciudadana, compromiso con los derechos humanos, la equidad, las diversidades y la paz.



**Cuadro 42.**  
Lineamiento  
Conocimiento,  
Capacidades  
y Habilidades  
Profesionales.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Reglamentación de los mecanismos de selección de docentes para su ingreso a la Universidad de Nariño, en concordancia con las normas nacionales e institucionales.</p>	<p><b>Conocimiento, capacidades y habilidades profesionales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión de la normatividad para la vinculación docente, al considerar las capacidades éticas, humanas, sociales y de relación con la sociedad, y no solo la experiencia y capacidad profesional.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la vinculación de docentes con conocimientos, capacidades y habilidades profesionales, que les permitan cumplir con las funciones misionales de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Experiencia profesional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ajuste de la reglamentación para vinculación de docentes de tiempo completo, con el fin de que se establezca, sin excepción, que todo aspirante al cargo cuente con experiencia docente.</li> </ul>



**Cuadro 43.**  
Lineamiento  
Experiencia  
Profesional.



**Cuadro 44.**  
Lineamiento  
Aporte al  
Conocimiento.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar la vinculación de docentes con producción académica reconocida por la comunidad académica.</p>	<p><b>Aporte al conocimiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidenciar avances del proceso de investigación docente a partir del primer año de vinculación, como un mecanismo de evaluación de desempeño.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la permanencia docente en condiciones de calidad, dignidad y convivencia con el apoyo institucional, de modo que se favorezca su desarrollo humano, profesional y ciudadano.</p>	<p><b>Identidad institucional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de mecanismos de inducción de las/los docentes a la vida universitaria desde el campo laboral.</li> <li>Establecer programas de capacitación relacionados con la normatividad institucional en los distintos ámbitos académicos-administrativos de la Universidad de Nariño, dirigidos al sector docente, con asistencia indispensable del personal recién vinculado.</li> </ul>



**Cuadro 45.**  
Lineamiento  
Identidad  
Institucional.

## Política de Cualificación Docente

### 5.3.1.8

#### Objetivo No. 8

Fortalecer la cualificación y mejoramiento continuo del profesorado de la Universidad de Nariño, en las diversas áreas de conocimiento de los programas académicos, el uso de las TIC, las habilidades comunicativas en lengua extranjera y la actualización en estrategias pedagógicas.

En los ámbitos educativo y pedagógico, se registran esfuerzos de los gobiernos, de las administraciones y de las IES, tanto públicas como privadas, con el propósito de atender la cualificación y mejoramiento docente. El interés surge a partir de las evidencias que vinculan los resultados de aprendizaje de la población estudiantil con la formación docente que, a su vez, se refleja en sus prácticas pedagógicas. La investigación educativa ha demostrado que la formación docente es un continuo que va desde la preparación inicial hasta el final de la vida laboral y "... se aprende a ser docente a través de la reflexión sobre la propia práctica" (Ortega, 2011:3). Vale destacar que, si bien existen rasgos que caracterizan los modelos y programas de desarrollo profesional exitosos, cada contexto reclama adecuaciones y diseños propios.

Por su parte, Nares y Soto (2014) conciben que la formación y capacitación docente constituye un proceso permanente que busca mejorar el desempeño, obtener un desarrollo personal y profesional, ligado al crecimiento de la institución, con lo cual se contribuye al mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Además de la actualización disciplinar, fundamental para el fortalecimiento de los programas académicos, estos autores determinan que entre los aspectos que influyen sobre el desempeño docente están: la formación pedagógica; la capacidad para asumir conductas de manera acertada; y la planificación, ejecución, administración, guía y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En Colombia, los procesos de autoevaluación y los planes de mejoramiento de programas aca-

démicos y de las IES, derivados de las políticas de acreditación del MEN, han propiciado la adopción de estrategias para fortalecer la cualificación docente; de esta forma, Langebaek (2013) reporta mejoría en los indicadores de los procesos de acreditación:

Porcentualmente desde el 2002, los profesores con doctorado han aumentado 170%, con maestría 80% y con especialización 37%, (...). Sin embargo, el porcentaje de profesores con título de posgrado es aún muy bajo; además, el aumento en el porcentaje de docentes con doctorado se ha circunscrito a las IES acreditadas (p. 435-436).

Como se observa, es importante fortalecer los programas de cualificación docente, que contribuyan a mejorar su desempeño y, con ello, la calidad de la educación.

Por su parte, en consonancia con la misión y la visión institucionales, la Universidad de Nariño tiene como eje de desarrollo el campo de la formación

científica específica, la formación integral y el fortalecimiento de las competencias científicas, axiológicas, ciudadanas, procedimentales y comunicativas, entre otras (PEI, 2013); de allí que la cualificación docente requiere de un conjunto de programas y actividades de tipo académico, formales y no formales, tendientes a mejorar el nivel de formación profesional y las prácticas pedagógicas con el fin de fortalecer el desempeño personal, profesional y laboral.

En correspondencia con esto, la institución promueve oportunidades de cualificación y mejoramiento para docentes, en coherencia con la normatividad nacional y en cumplimiento del Plan de Desarrollo, el PEI y demás normativas. En virtud de las tendencias de la Educación Superior, el desarrollo institucional, y en cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, es necesario ajustar las políticas de cualificación y mejoramiento docente con el fin de fortalecer la formación integral del estudiantado.



## Lineamientos

### ► Formación disciplinar

Mediante este eje, se busca promover la actualización docente en el campo disciplinar para fortalecer el desarrollo curricular, las áreas disciplinares, el desarrollo de procesos de investigación, la consolidación de redes de conocimiento y la interacción social.

La participación de docentes en programas académicos debe ser de interés y beneficio para las labores académicas y científicas de la institución y del programa académico respectivo, de conformidad con el Plan de Desarrollo, el PEI y los planes de capacitación docente.

### ► Formación continua

Corresponde a los procesos permanentes de formación no disciplinar que contribuyen a la formación integral docente y a mejorar su desempeño. En este sentido, la Universidad de Nariño promueve el conocimiento de la teoría y uso de las TIC, de las habilidades comunicativas en lengua extranjera y potencializa las capacidades pedagógicas del estamento docente.



**Cuadro 46.**  
Lineamiento  
Formación  
disciplinar.

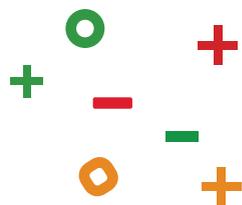
ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la formación docente de conformidad con el Plan de Desarrollo, el PEI, los planes de capacitación docente de los programas académicos y las áreas a las cuales se adscriben.</p>	<p>Formación disciplinar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización de la reglamentación de comisiones de estudio.</li> <li>● Conformación de las áreas de conformidad con el Estatuto General (Acuerdo 080, de 2019).</li> </ul>



**Cuadro 47.**  
Lineamiento  
Formación  
continua.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento del conocimiento de la teoría y uso de las TIC, la comunicación en lengua extranjera y la actualización pedagógica para el mejoramiento del desempeño en las funciones específicas de docencia, investigación e interacción social.</p>	<p><b>Formación continua</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de un programa permanente de capacitación en educación (historia de la educación, epistemología, pedagogía, didáctica, evaluación, herramientas y recursos digitales, entre otros) dirigidos a docentes.</li> <li>● Implementación de pasantías internacionales con el propósito de fortalecer el aprendizaje de una lengua extranjera, dirigidas a docentes.</li> <li>● Implementación de convenios interinstitucionales a nivel internacional para el fortalecimiento de la lengua extranjera.</li> </ul>





## Política de Evaluación Docente

### 5.3.1.9

#### Objetivo No. 9

Fortalecer el sistema de evaluación docente de la Universidad de Nariño de acuerdo con los lineamientos del PEI y demás normas de la institución.

La Institución debe realizar procesos continuos de evaluación sobre su desempeño en las tres funciones misionales, entendida la evaluación como una práctica social que constituye una oportunidad para potenciar las cualidades, ejercicio y desarrollo docente.

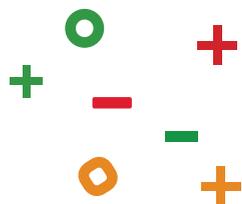
Ramírez y Montoya (2014) se refieren al deber ser de la evaluación de la docencia en la Universidad; en este sentido:

[...] la evaluación debería ser una representación equitativa y precisa del desempeño docente, una vía para el mejoramiento de la educación superior, una manera de rendir cuentas y un mecanismo que debería ser utilizado por el Estado para mejorar la docencia y la enseñanza (p. 81).

De acuerdo a los autores referidos, para tener éxito en la evaluación docente, se requiere:

Ser claros y cuidadosos con respecto a las afirmaciones que se formulan sobre lo que es la calidad de la docencia y actuar en consecuencia de esas formulaciones desarrollando sistemas integrales que aborden de manera comprensiva la complejidad y multidimensionalidad de la labor docente (p. 91).

Al tomar en cuenta la complejidad de la evaluación docente y del proceso para desarrollarla, la Universidad de Nariño “[...] acoge la evaluación como un evento democrático y significativo para el aprendizaje, a través de diferentes medios, estrategias y modalidades acordes con las disciplinas y con los perfiles profesionales y ocupacionales específicos” (PEI, 2013: 11). En este contexto, se considera que la evaluación docente debe considerar la pertinencia, la ética y la estética, y se deben utilizar técnicas e instrumentos válidos y confiables.



Para el efecto, la institución lleva a cabo semestralmente la evaluación docente, a través de: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación; y una evaluación por parte de la dirección de departamento al que se adscribe como docente o al que presta servicios, cuyos resultados los analizan los Comités curriculares y de investigación. Adicionalmente, se evalúa el grado de cumplimiento de los compromisos pactados por quienes ejercen la docencia en cada semestre, que se consignan en formularios institucionales (programación temática, seguimiento a la programación temática, informe final de la asignatura, informe de actividades semestrales, entre otros).

La evaluación debe revelar la realidad sobre el quehacer docente y permitir la obtención de resultados confiables que apoyen la toma de decisiones, orientadas a reconocer y reforzar el buen desempeño y a plantear estrategias que permitan superar las oportunidades de mejora, en los casos que se requiera. En este contexto, se evidencia su importancia y la necesidad de revisar los procesos de evaluación y la actualización de la normatividad interna.

## Lineamientos

### ► Evaluación integral

Entendida como un proceso periódico orientado a apreciar y emitir juicios de valor sobre el desempeño profesoral en sus funciones de docencia, investigación e interacción social, se valora a través de los resultados de aprendizaje del estudiantado, la producción y difusión del conocimiento y la relación con la comunidad académica y el sector externo. En la perspectiva humanística de la evaluación, y al considerar el precepto de “formar seres humanos, ciudadanos y profesionales”, se valoran las acciones formativas docentes como evidencia de la capacidad para interactuar con sus pares, viabilizar las relaciones interpersonales, fomentar la cultura ciudadana, el respeto por el medio ambiente y los derechos humanos para contribuir a la paz, la equidad y la justicia social, entre otros.

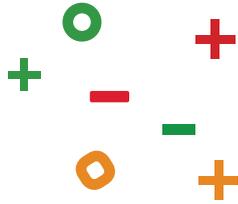
En este sentido, la Universidad de Nariño busca fortalecer, en el profesorado, no solo el desarrollo académico, sino, también, la construcción de valores, actitudes y conductas que viabilicen la interacción con la comunidad académica y con el sector externo, en coherencia con el PEI, el Plan de Desarrollo y el Plan de Mejoramiento Institucional.



**Cuadro 48.**  
Lineamiento  
Evaluación  
integral.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover una cultura de la evaluación integral docente que incluya las funciones misionales de la Universidad.</p>	<p>Evaluación integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ajuste de la reglamentación de evaluación docente de modo que se incluyan las funciones misionales y se valore equitativamente la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.</li> </ul>
<p>Establecer mecanismos y estrategias que consoliden la validez y confiabilidad de la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño de instrumentos de evaluación que incluyan las tres funciones misionales, al tener en cuenta la naturaleza de los programas.</li> <li>● Implementación de un sistema de formación integral para dar soporte al sistema de evaluación docente.</li> </ul>





## 5.3.1.10

### Objetivo No. 10

Fortalecer la flexibilidad curricular y la interdisciplinariedad de los programas académicos de la Universidad de Nariño para mejorar la formación integral del estudiantado, la interacción con sus pares, la movilidad, la regulación del trabajo académico y la adquisición de habilidades y destrezas propias de su campo disciplinar y de otras áreas de su interés.

## Política de Flexibilidad Curricular e Interdisciplinariedad

En la Universidad de Nariño, la flexibilidad curricular propicia la interacción entre los programas académicos y de investigación y es un mecanismo para adaptar los currículos a las necesidades de formación, en cada una de las áreas del conocimiento, con uso de diferentes estructuras curriculares y modelos pedagógicos, en coherencia con el principio de la excelencia académica. De acuerdo con el PEI:

La flexibilidad se concibe como la propiedad inherente al currículo, el cual ofrece al estudiante la posibilidad de relacionarse con el entorno natural, social, político, cultural y económico de la región y acercarse al mundo dinámico de las ciencias y la tecnología. Pertinencia y flexibilidad son la base para fortalecer la creación y la sostenibilidad de grupos de investigación interdisciplinarios que soporten la formación

profesional y promuevan la solución de los problemas del entorno (PEI, 2013: 4-5).

En concordancia con el PEI, la Universidad de Nariño asume la flexibilidad de forma integral; articula la academia, la administración, la sociedad y la organización de los proyectos educativos de los programas, con respeto a las formas de producción del conocimiento y reconocimiento de las transformaciones culturales del medio.

La implementación de la flexibilidad curricular en la institución induce un cambio en la organización y diseño de los Planes de estudio, motiva la implementación de estrategias de concertación y conlleva pensar en un nuevo esquema de trabajo académico. Esto le permite al estudiantado mayores opciones en la selección de créditos académicos y, al profe-

+ sorado, le exige planear la cátedra y tener en cuenta la participación de estudiantes de diferentes disciplinas; implica asumir el ejercicio docente en términos de créditos académicos más que de horas de clase y adoptar nuevas estrategias para la enseñanza y el aprendizaje. En lo administrativo, requiere un análisis de las nuevas propuestas de trabajo, la ampliación de asesorías estudiantiles y la gestión de recursos orientados a garantizar la efectividad de esta política de docencia.

Como resultado de la socialización y análisis de la comunidad universitaria, representada por los Consejos de Facultad, Comités curriculares y de investigación, y asambleas docentes, la Vicerrectoría Académica propone la Política de flexibilidad curricular e interdisciplinariedad con estos ejes temáticos: currículos flexibles, asignaturas comunes de Facultad, asignaturas comunes de universidad, trabajo interdisciplinario y trabajo de grado.

## Lineamientos

### ► Currículo flexible

Un currículo flexible plantea propósitos de formación comunes y permite elegir diversas opciones curriculares para consolidar la formación integral al tomar en cuenta la diversidad social, cultural, estilos de aprendizaje e intereses del estudiantado.

Con este eje temático, la Universidad de Nariño busca fortalecer la formación integral del estudiantado, disminuir la deserción estudiantil y mejorar la tasa de graduación.

### ► Asignaturas comunes de Facultad

Las Facultades incluyen programas académicos que comparten una formación y fundamentación afín; ofrecen asignaturas que se caracterizan por similitud en naturaleza, propósitos de formación y competencias a desarrollar (Consejo Académico, Acuerdo 035: 2017).

En este contexto, a través de los núcleos comunes, la Universidad de Nariño promueve la interacción entre docentes y estudiantes, lo que favorece la interdisciplinariedad y la elección de opciones académicas propias de la Facultad, se-

gún sus intereses y preferencias. Este eje temático se constituye en la base para la doble titulación en programas de la misma Facultad.

### ► **Asignaturas comunes de Universidad**

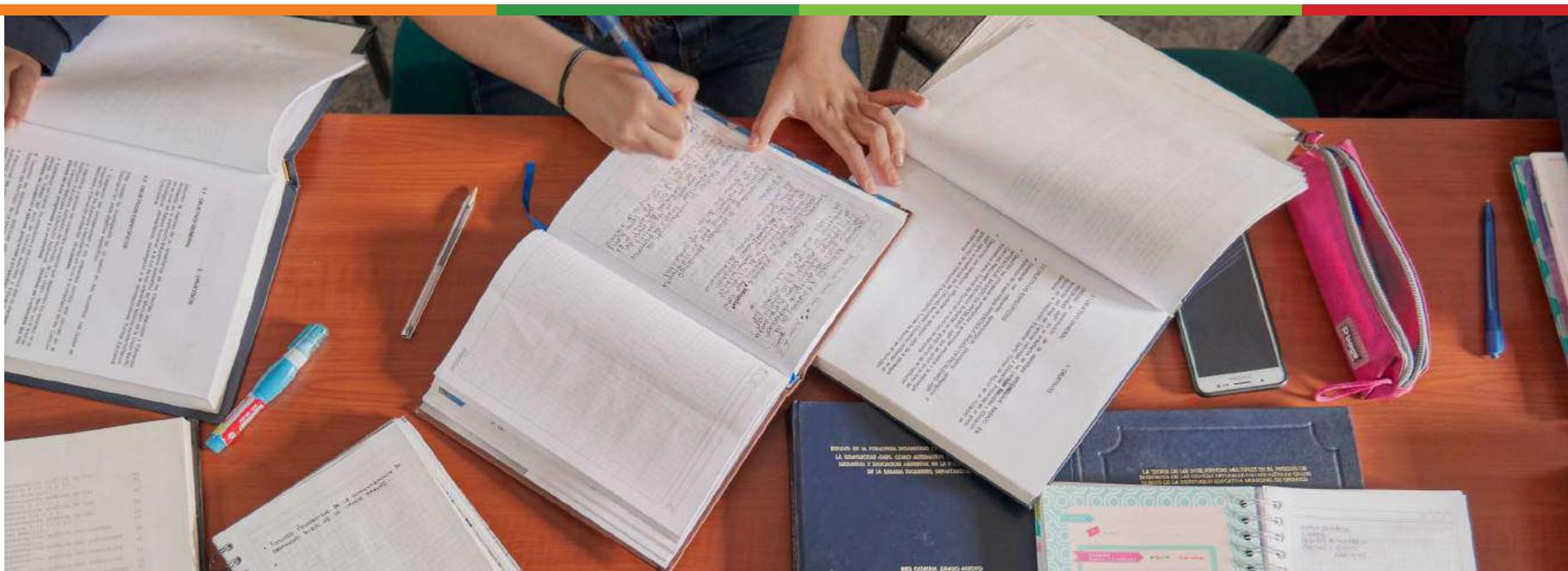
En correspondencia con sus requerimientos de formación profesional, la Universidad de Nariño ofrece programas que comparten contenidos temáticos y competencias a desarrollar (Consejo Académico, Acuerdo 035: 2017).

A través de este eje temático, se generaliza la formación académica de fundamentación y formación básica, se promueve la interdisciplinariedad y la interacción entre estudiantes y se flexibiliza la elección de horarios.

### ► **Trabajo de Grado**

Es un requisito académico para la obtención del título profesional. En el marco de la flexibilidad, la institución considera diversas opciones de Trabajo de grado, enmarcadas en las modalidades de investigación, profundización e interacción social.

Con la implementación de este eje temático, se busca promover la obtención oportuna del título profesional, disminuir la deserción tardía y promover la movilidad de pregrado a posgrado, según las expectativas e intereses del estudiantado.





**Cuadro 49.**  
Lineamiento Curricular flexible.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento del aprendizaje autónomo y la movilidad estudiantil en correspondencia con los intereses de formación de los estudiantes y el sistema de créditos académicos.</p>	<p><b>Currículo flexible</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización del Estatuto Estudiantil, al considerar créditos académicos en lugar de asignaturas.</li> <li>● Implementación de un nuevo Sistema de matrícula por créditos académicos.</li> <li>● Implementación de estrategias enfocadas a la aplicación de créditos académicos en los programas curriculares, en la perspectiva de fortalecer la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la disminución de prerrequisitos (revisar la posibilidad de cátedras abiertas).</li> <li>● Capacitación al sector docente para la estructuración de los programas curriculares basados en créditos académicos.</li> <li>● Implementación de estrategias para la doble titulación y tomar como base la existencia de núcleos comunes de Facultades.</li> </ul>



**Cuadro 50.**  
Lineamiento  
Asignaturas  
comunes de  
Facultad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la implementación de asignaturas de formación básica, en los programas de disciplinas afines de la Universidad.</p>	<p><b>Asignaturas comunes de Universidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidación de núcleos básicos de formación por Facultades.</li> <li>● Identificación e implementación de espacios de formación académica general comunes para todos los programas de la Universidad, relacionados con la identidad regional, la institucional y la cultura general.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar la implementación de diversas modalidades de Trabajo de grado en los programas académicos de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Trabajo de Grado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de una estrategia de apoyo a los egresados no titulados, a quienes se les vencieron los términos, con el fin de continuar su proyecto de formación.</li> <li>● Actualización de la reglamentación de Trabajo de grado en concordancia con las necesidades especiales de la comunidad estudiantil con diversidad funcional.</li> </ul>



**Cuadro 51.**  
Lineamiento  
Trabajo de  
Grado.

### 5.3.1.11 Política de Regionalización

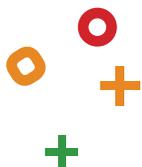
En América Latina, la desigualdad regional en el acceso, equidad, calidad de la educación y egreso, caracterizan a la región. En perspectiva histórica, el acceso a la Educación Superior ha sido un privilegio elitista y constituye una forma de perpetuar la desigualdad en la región, lo que desconoce la diversidad étnica, cultural y funcional. Al respecto, Rama (2015) argumenta que, desde los años 60 del siglo pasado, la desigualdad y los efectos de confrontación social derivados llevaron a las universidades a replantearse con el fin de abrir nuevas oportunidades de acceso mediante la apertura de nuevas sedes regionales, cuyo objeto era ampliar la cobertura y, en ocasiones, las nuevas sedes no contaban con las mismas condiciones de calidad que las sedes centrales. Este modelo de regionalización ha conseguido acrecentar los indicadores de ingreso, pero no ha logrado contribuir a las transformaciones sociales que se esperaban con la presencia regional.

Adicionalmente, este modelo ha propiciado la creación de diversas modalidades de oferta de programas, tales como la Educación a Distancia y la Educación Semi-presencial, que se impartía desde sedes centrales, caracterizada por la ausencia de docentes de planta y la ausencia de investigación y de interacción con las comunidades, baja calidad y alta deserción. Este modelo ha fracasado por falta

de autonomía, flexibilidad y pertinencia, por lo cual no se han obtenido los resultados esperados (Rama, 2015).

Colombia se ha caracterizado por ser un país con diversas regiones naturales y culturales, mucha desigualdad y una enorme brecha en las oportunidades de bienestar para la población. En 1998, se creó el modelo de educación en Centros Regionales de Educación Superior (Ceres), que consistía en la dotación de aulas de computadores con conectividad a internet, administrados por una Universidad, lo que permitía el uso de las aulas para desarrollar programas virtuales y semipresenciales ofertados por diferentes universidades. Este modelo estuvo vigente por muy corto periodo y ha fracasado, en la mayor parte de las regiones, entre otras razones por las dificultades del acceso a internet.

La Universidad de Nariño inició la política de regionalización y ampliación de cobertura hace más de 30 años; actualmente, ofrece programas con Registro calificado propio o extendido en los municipios de Tumaco, Ipiales y Túquerres. En lo administrativo, los programas de estos municipios dependen de la Vicerrectoría Académica y, en lo académico, de las Facultades y departamentos. En virtud de la gestión administrativa, la financia-



ción se lleva a cabo de forma colaborativa con recursos de la Universidad y con aportes de la Gobernación de Nariño y las alcaldías.

Acorde con las tendencias de la Educación Superior, es necesario revisar la política de regionalización de la Universidad de Nariño, en la perspectiva de ampliar la cobertura, promover la descentralización y autonomía administrativa, fortalecer la financiación y fomentar la investigación regional, en el marco de la responsabilidad social.



## Lineamientos

### ► Cobertura educativa

Este eje temático se refiere a la ampliación en el número de cupos para la formación técnica, tecnológica y profesional de estudiantes de las regiones, bien fuera mediante los programas que se ofrecen en los municipios o a través de la oferta educativa de la ciudad de Pasto. Este eje también incluye la educación no formal.

La Universidad de Nariño busca posibilitar el derecho y el acceso a la educación no formal y a la Educación Superior con dignidad, igualdad y bienestar universitario, basados en el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

### ► Docencia, investigación e interacción social pertinente para la región

Se concibe como el proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, el arte, la cultura, la sociedad y la persona. En él, interviene diversidad de personas, metodologías, conceptos y tecnologías como recursos para la creación, la reproducción y la difusión del conocimiento científico, artístico, filosófico y humanístico, validado y apropiado por las comunidades académicas y la sociedad, en la perspectiva de un desarrollo regional pertinente.

En este sentido, mediante la investigación y la interacción social en los municipios, la Universidad de Nariño contribuye a la solución de las problemáticas regionales, aporta al desarrollo regional y fortalece la apropiación social del conocimiento.



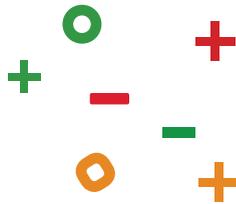
**Cuadro 52.**  
Lineamiento  
Cobertura  
educativa.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la oferta de programas mediante diversas modalidades de educación formal (presencial, a distancia, virtual, dual), diversos niveles de formación (técnica, tecnológica, profesional y posgradual) y educación no formal en la región.</p>	<p><b>Cobertura educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulación de Proyectos Educativos de Programas de Pregrado para diversificar la Formación Académica de la Universidad de Nariño y la Región.</li> <li>● Ampliación de la oferta educativa de pregrado, posgrado y formación continuada en los municipios en los cuales tuviera presencia la Universidad de Nariño.</li> <li>● Consolidación de convenios con entes territoriales y nacionales para la ampliación de cobertura y diversificación de programas.</li> <li>● Establecer convenios interinstitucionales con miras a la oferta de programas por ciclos propedéuticos en los municipios en los cuales tuviera presencia la Universidad de Nariño.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar la docencia, la investigación e interacción social pertinentes para el desarrollo regional.</p>	<p><b>Investigación e interacción social, pertinente para las regiones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar la financiación con los entes territoriales y nacionales, para el desarrollo de los programas en las regiones.</li> </ul>



**Cuadro 53.**  
Lineamiento Do-  
cencia, Investiga-  
ción e Interacción  
Social pertinente  
para las Regiones.



## 5.3.1.12

### Objetivo No. 12

Contribuir al desarrollo del Departamento de Nariño y su área de influencia mediante un programa de regionalización pertinente, con condiciones de calidad, inclusión, autonomía y descentralización, para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

## Política de Internacionalización

La internacionalización de la Educación Superior surge como una respuesta para ubicar a las IES a la par con las tendencias de la Educación Superior y las exigencias y retos de la globalización, sin desconocer sus condiciones, intereses y expectativas.

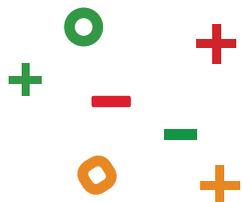
En este sentido, Knight (2003) define a la internacionalización como:

El intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la educación superior se describe como el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y global a los objetivos, la enseñanza/aprendizaje, la investigación y las funciones de servicio de una universidad o sistema de educación superior.

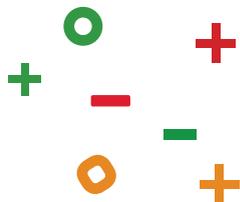
Dada la importancia de la internacionalización en la Edu-

cación Superior, la Universidad de Nariño creó la Vicerrectoría de Investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales (Vipri), y posteriormente la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación (ORIC), con el fin de incluirla como parte sustancial de la formación de la comunidad académica.

En el contexto de la internacionalización, la Universidad de Nariño se relaciona con la región y con el mundo y se constituye en un enlace para el diálogo e intercambio de conocimientos y de saberes, entre lo local y lo universal, frente a lo cual las lenguas extranjeras desempeñan un papel fundamental; de este modo, “permite la inserción en el escenario de la internacionalización con sentido crítico y con potencial histórico cultural, caracterizado por los saberes y las prácticas sociales que lo singularizan” (PEI, 2013, p.7).



En este sentido, el PEI plantea la necesidad de una política orientada a afrontar los desafíos de la internacionalización, que debe ser coherente con las nuevas tendencias de la Educación Superior y con los retos de la globalización, para lo cual se establecen estos ejes temáticos: internacionalización del currículo, intercambio académico y cultural e internacionalización de la investigación y la interacción social.



## Lineamientos

### ► Internacionalización del currículo

Se refiere a la incorporación de dimensiones internacionales e interculturales en el currículo y en las prácticas pedagógicas, con el fin de favorecer la formación integral del estudiantado. Mediante este eje temático, la Universidad de Nariño busca enriquecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la perspectiva de un desempeño exitoso en un mundo globalizado y diverso.

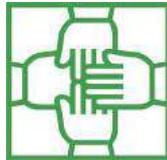
### ► Intercambio académico y cultural

Corresponde a las actividades académicas y culturales derivadas de los nexos y convenios que establece la Universidad de Nariño a nivel internacional con otras IES, Centros de investigación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, agencias de cooperación y empresas.

Mediante este eje temático, la Institución busca fortalecer las habilidades comunicativas en lengua extranjera, facilitar la interacción con diversos sistemas culturales y educativos, ampliar el horizonte laboral, valorar el contexto propio y desarrollar capacidades para adaptarse a nuevos contextos.

### ► Lengua extranjera

En el marco de la internacionalización, la Universidad de Nariño adopta la comunicación en lengua extranjera como una condición para fortalecer la visibilidad internacional, promover la producción científica, la investigación, la consolidación de redes y el intercambio académico y cultural.



**Cuadro 54.**  
Lineamiento  
Internacio-  
nalización de  
currículo.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la internacionalización del currículo en los programas académicos de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Internacionalización de currículo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adaptación de los proyectos educativos de los programas académicos, en la perspectiva de ofertarse en diversas modalidades (presencial, dual, virtual y a distancia) en el ámbito nacional e internacional.</li> <li>● Consolidación de convenios internacionales para la cooperación académica en programas de pregrado y posgrado (trabajos interdisciplinarios y fortalecimiento de las redes de conocimiento, entre otros).</li> <li>● Generación de programas de intercambio docente orientados al fortalecimiento de la internacionalización.</li> </ul>





**Cuadro 55.**  
Lineamiento  
Intercambio  
académico y  
cultural.

### ESTRATEGIAS

Fortalecer el intercambio académico y cultural de la comunidad académica de la Universidad de Nariño.

### PROGRAMAS

**Intercambio académico y cultural**

### PROYECTOS

- Flexibilización de las posibilidades de formación integral del estudiantado en el ámbito internacional.
- Gestión de convenios para la consecución de recursos financieros adicionales para el fortalecimiento de la movilidad entrante y saliente de la comunidad académica.
- Aprobación de una política de bilingüismo en la Universidad de Nariño.



**Cuadro 56.**  
Lineamiento Lengua extranjera.







5.4 Eje Estratégico

**Investigación e**

**Interacción Social**

**Universidad – Región**

## Política Fortalecimiento de la Investigación en la Universidad de Nariño

### 5.4.1

#### Objetivo estratégico No. 1

Fortalecer la Investigación de Calidad e Impacto en la Universidad de Nariño.

La investigación es uno de los objetivos misionales en las universidades colombianas y constituye un elemento de especial importancia en el proceso de formación profesional, en la generación de nuevo conocimiento y en la conexión con la sociedad mediante su transferencia. Esta misión se cumple a través del desarrollo de la formación para la

investigación, de la investigación formativa, y de la investigación científica en sentido estricto, de acuerdo con estrategias que conlleven un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado, a través de prácticas eficientes e innovadoras y de esfuerzos pertinentes y estructurados.

### Lineamientos

#### ► Fortalecimiento de la Comunidad de Investigadores de la Universidad de Nariño

La investigación debe cumplir una función fundamental en la educación. En lo que respecta a la formación para la investigación, las universidades se obligan a desarrollar habilidades para la investigación; al respecto, el filósofo y sacerdote jesuita colombiano Alfonso Borrero Cabal, en su documento “Algunas reflexiones sobre la reforma universitaria”, se refirió a la investigación como

una actitud permanente, habitual, espontánea, actitud que todas las personas de la universidad deben tener. Por eso, ha resultado crítico en la centralización de la investigación: “actualmente la investigación es hecha solamente en unos institutos de la universidad y por unas cuantas personas investigadoras de oficio, mientras la gran masa de la institución se ocupa solamente de enseñar y aprender”. “La labor docente del profesor universitario conlleva la inquietud investigativa, y lo contrario; y a través de esta labor que es casi única, sirve. No es posible, por tanto, liberar a la



universidad, en lo que a programas investigativos se refiere, a inhibirla en las funciones docentes y de servicio”.

En este contexto, es fundamental que, dentro de sus políticas investigativas, las universidades consideren prioritario el fortalecimiento de la comunidad investigadora, ya que quien investiga, en la universidad, desde el conocimiento histórico del contexto, realiza su actividad formadora y, por tanto, asume la responsabilidad de educar integralmente a sus estudiantes, para que comparta con éxito la vida contemporánea, fuertemente marcada por el desarrollo científico, tecnológico y la problemática sociocultural; consciente de que la calidad de su desempeño contribuye directamente al desarrollo del país y, por consiguiente, al mejoramiento de la calidad de vida en su entorno.

### ► Fortalecimiento del quehacer investigativo en la Universidad de Nariño

Al respecto, el PEI (Acuerdo No. 035, de 15 de marzo de 2013, Consejo Superior, Universidad de Nariño), en el Artículo 4, define la función misional –academia, y dentro de ella se considera que: “La investigación se concibe como el proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona. En ella intervienen diversos actores, metodologías, conceptos y tecnologías como herramientas para la creación, la acumulación, la reproducción y la divulgación del pensamiento científico, artístico, filosófico y humanístico, validado por las comunidades académicas y la sociedad”. En el Artículo 13, define como uno de sus objetivos específicos “Fortalecer la cultura de la investigación que contribuya con el desarrollo del conocimiento en beneficio de la academia y la región”.

La Universidad de Nariño reconoce que, en la concepción y el quehacer de la academia, se relacionan las tres funciones como un todo: docencia, investigación e interacción social; por eso “genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales”.



**Cuadro 57.**  
Lineamiento  
Fortalecimiento  
de la Comunidad  
Investigadora de  
la Universidad  
de Nariño.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la cualificación de investigadoras/es en la Universidad de Nariño</p>	<p>Formación de investigadoras/es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomento a la formación Doctoral de investigadoras/es.</li> <li>● Fomento a la formación Posdoctoral de investigadoras/es</li> <li>● Capacitación de investigadoras/es de la Universidad de Nariño en el manejo de un segundo idioma.</li> <li>● Apoyo a la formación de investigadoras/es en postgrados propios (maestrías y doctorados de tipo investigativo), mediante la implementación de medidas que incentiven su participación como asistentes de docencia en pregrado.</li> <li>● Fomento del intercambio de docentes y estudiantes investigadoras/es de la Universidad de Nariño con otras instituciones de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional.</li> <li>● Vinculación de estudiantes y población egresada a proyectos de investigación con financiación interna o externa.</li> </ul>



Fomento a la proyección de investigadoras/es de la Universidad de Nariño.

Proyección de investigadoras/es

- Incentivo al ascenso en la categoría de investigadoras/es de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti-MinCiencias.
- Promoción al ascenso de investigadoras/es de la Universidad de Nariño en los indicadores de impacto científico (índice h, índice i10, Score ResearchGate) e indicadores de impacto social.
- Incentivo a la participación de docentes de hora cátedra en los grupos y proyectos de investigación.



**Cuadro 58.**  
Lineamiento Fortalecimiento del quehacer investigativo en la Universidad de Nariño.

**ESTRATEGIAS**

Fortalecimiento del quehacer investigativo en la Universidad de Nariño para beneficio de la academia y la región.

**PROGRAMAS**

Investigación de impacto académico y social

**PROYECTOS**

- Fomento al ascenso en la categoría de Centros de Investigación de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti – MinCiencias, y su inserción a redes de conocimiento.
- Fomento al ascenso en la categoría de Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño en la plataforma Scienti · MinCiencias, y su inserción a redes de conocimiento.



Fortalecimiento del quehacer investigativo en la Universidad de Nariño para beneficio de la academia y la región.

**Investigación de impacto académico y social**

**Investigación formativa**

- Promoción de la inserción de Centros y Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño en redes nacionales y globales de conocimiento.
- Asignación del tiempo de dedicación a la investigación por parte de docentes TC en función de los indicadores de productividad académica, impacto científico y social.
- Apoyo a la adquisición y sostenimiento de capacidades en CTel para la investigación de impacto (equipos robustos, metodologías validadas, nuevas colecciones, etc.) en la Universidad de Nariño.
- Incentivo al desarrollo de proyectos de investigación que incluyan componentes de impacto científico y social para la región.
- Fortalecimiento de los semilleros de investigación.
- Profundización de la participación de la investigación formativa en los currículos de los programas de pregrado y postgrado en la Universidad.

## 5.4.2

### Objetivo estratégico No. 2

Fomentar una cultura de la publicación, visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.

### Política publicación, visibilización y seguimiento del impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño

En la Universidad de Nariño, se concibe la investigación como “el proceso formal de: sistematización, creación, apropiación y difusión de conocimientos”; en este sentido, se compromete con el fortalecimiento de su comunidad académica

e investigadora; igualmente, asume los procesos de visibilización del conocimiento y la producción científica desde una visión estratégica, encaminada a incrementar las capacidades de productividad académico-investigativa de toda la comunidad, en diferentes grados de desarrollo, para promover la inclusión, “la innovación, la creación y la apropiación social del conocimiento al servicio de la vida”, apoyadas en bases formativas que definan su sostenibilidad como agentes clave para avanzar de una visibilización interna, poco robusta, hacia una arbitrada y reconocida a nivel local y global.

A partir de una época de reconocidas brechas en el acceso al conocimiento, así como en su producción, la tarea estratégica de la visibilización abre la posibilidad a la comunidad académica institucional para reconocer sus capacidades crecientes de productividad académico-investigativa y mejorar constantemente la calidad de sus productos.

Igualmente, es importante trabajar en el fortalecimiento de las redes de agentes y comunidades académico-investigativas locales, nacionales e internacionales, para desarrollar las “acciones sinérgicas, tanto en capacidades de investigación y producción de vehículos de conocimiento, como en la gestión de conocimiento producido en una atmósfera de alta capacidad de transferencia de información y de valoración del conocimiento obtenido”.

## Lineamientos

### ► Creación de una Cultura de la publicación científica.

Se toman como otro referente institucional las “ponencias presentadas por docentes representantes de las diferentes Facultades de la Universidad de Nariño”, quienes, en el eje de investigación, coincidieron en destacar la importancia de la divulgación, a través de publicaciones y ponencias en eventos científicos, de los productos resultados de investigación, así como la creación y participación en Redes Académicas.

Por otra parte, se toman como referentes regionales los planteamientos del documento: “Entorno ciencia, tecnología e innovación” que, en su Plan y Acuerdo Estratégico, le apuesta a la producción científica, una cultura que valora y gestiona el conocimiento, que pueden contribuir a la visibilización en la Universidad.

### ► Visibilización institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.

El PEI y el nuevo “Estatuto General de la Universidad de Nariño” se constituyen en los principales referentes institucionales para la visibilización y la apropiación social del conocimiento, que promueven la divulgación de la diversidad

de pensamientos, conocimientos y la producción investigativa, válidos para las comunidades académicas y la sociedad.

### ► Seguimiento al impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.

Los resultados de la evaluación realizada al Plan de Desarrollo Pensar la Universidad y la Región 2008-2020, que evidencian fortalezas en el subprograma de visibilidad de la investigación, son un referente que se retoma para dar continuidad y sostener el mejoramiento continuo de la “Programación de eventos de divulgación de los resultados de investigación; publicación, al menos, de un artículo, una ponencia o un libro sobre los resultados de las investigaciones”.

Entre los resultados del “Taller realizado con Sectores de Ciencia, Tecnología e Innovación de la región”, se pueden destacar, como referentes para la visibilización en la Universidad, la necesidad de una mayor divulgación del conocimiento en las diferentes áreas, con el apoyo de las TIC, la robótica y las alianzas estratégicas interinstitucionales y la producción de conocimiento transdisciplinario para responder a las problemáticas de la región.



**Cuadro 59.**  
Lineamiento  
Creación de  
una cultura de  
la publicación  
científica.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Identificación de las capacidades productivas de la comunidad investigadora de la Universidad para la orientación de su visibilidad.</p>	<p><b>Competencias escriturales y productividad académica</b> Seguimiento permanente de las competencias escriturales y de la productividad académica de la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Levantamiento de un inventario de la productividad académica de docentes en los últimos cinco años.</li> <li>● Diagnóstico de las competencias escriturales de la comunidad universitaria.</li> <li>● Capacitación en uso de software de citación y aplicación de normas internacionales para publicaciones.</li> <li>● Realización de un Taller de edición literaria con estudiantes y docentes en producción literaria.</li> </ul>
<p>Formación de docentes, investigadoras/es y estudiantes escritores de artículos y libros.</p>	<p><b>Formación en escritura y publicación de artículos científicos</b> Creación de un Programa permanente de formación a la comunidad universitaria en la escritura y publicación de artículos científicos en revistas indexadas nacionales e internacionales con alto factor de impacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de talleres de capacitación a docentes, investigadoras/es y estudiantes en la escritura de artículos científicos y libros en diferentes idiomas; por ejemplo, inglés.</li> </ul>
<p>Publicación de artículos, libros y capítulos de libros, resultados de investigación en cooperación con grupos nacionales y de otros países.</p>	<p><b>Visibilidad de las convocatorias de la Editorial Universidad de Nariño</b> Fortalecimiento de la visibilidad de las convocatorias permanentes de la Editorial Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización de un Programa de visibilidad e invitación permanente a publicar, en cualquier modalidad, libros de calidad y de relevancia para la Universidad y la región.</li> </ul>



**Cuadro 60.**  
Lineamiento  
Visibilización  
institucional,  
regional,  
nacional e  
internacional de  
la producción  
científica, social,  
filosófica, artísti-  
ca y cultural de  
la Universidad  
de Nariño.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Incremento de la visibilidad de la comunidad investigadora en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p><b>Visibilidad de la comunidad investigadora</b> Visibilización de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.</p> <p>Garantizar la visibilidad de investigadoras/es.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación y actualización constante de los perfiles de investigadoras/es de la Universidad de Nariño en las plataformas Scienti (MinCiencias), Google Scholar, ORCID, ResearchGate, Mendeley, entre otras.</li> <li>● Visibilización del conocimiento y la producción científica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Actualización del Website de la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social, con una hoja de vida y un link a los sitios web de sus grupos de investigación y hojas de vida disponibles en las mencionadas plataformas.</li> <li>● Sincronización automática de los perfiles de investigadoras/es en el Website de la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social con la plataforma SIRED en materia de productos de formación de talento humano que acrediten los investigadores (dirección de Trabajos de grado de pregrado y maestría; dirección de Tesis de doctorado).</li> <li>● Conformación y participación en redes de gestión del conocimiento para la cooperación nacional e internacional abierta y flexible de grupos de investigación con otros pares académicos y científicos de sus respectivos campos.</li> </ul>



<p>Incremento de la visibilidad de las investigaciones activas y finalizadas de la Universidad de Nariño.</p>	<p>Comunicación de los resultados de investigación, tanto científica como social, al interior y fuera de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo a la participación en Congresos, para la socialización de los resultados de las investigaciones en eventos académicos del ámbito nacional e internacional.</li> <li>● Publicación de boletines, notas en redes sociales, páginas Web, Facebook, con el Centro de Comunicaciones, que garantice la difusión ágil y en tiempo real, con miras a que sean más accesibles a la comunidad universitaria y la sociedad en general.</li> <li>● Organización de eventos académicos nacionales e internacionales con las diferentes comunidades académicas.</li> </ul>
<p>Incremento de la visibilidad e impacto de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño en el ámbito institucional, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Indexación de revistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de una Oficina de acompañamiento permanente a las revistas, para buscar la Indexación de las revistas de la Universidad de Nariño en pubindex y bases de datos internacionales, como WoS y Scopus.</li> </ul>
	<p>Reestructuración de la editorial Universidad de Nariño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de un régimen general de derechos de autor de la Universidad.</li> <li>● Actualización de la reglamentación de la Editorial para publicaciones seriadas y no seriadas (revistas y libros).</li> </ul>



Incremento de la visibilidad e impacto de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño en el ámbito institucional, regional, nacional e internacional.

Reestructuración de la editorial Universidad de Nariño

Comunicación y de divulgación de los productos de investigación e interacción social generados en la Universidad de Nariño

- Creación de un manual de identidad corporativa de la Editorial.
- Asignación de un espacio físico para la Editorial.
- Conformación de un equipo de monitores en formación, apoyados en centros de escritura, para establecer correctores de estilo, diagramación y traducción.
- Designación de un revisor de estilo, un traductor y diseñador gráfico para la editorial.
- Creación de un programa de radio y de televisión para la Editorial de la Universidad de Nariño, dirigidos al fomento de la cultura editorial universitaria y la visibilidad de las publicaciones de la Universidad de Nariño.
- Asignación de espacio físico y adecuación de mobiliario para la librería universitaria.
- Creación de una oficina de comunicaciones por cada Facultad.
- Conformación de un Community Manager (Equipo de personas dedicadas al movimiento de redes sociales).
- Selección de un Influencer, que sirva de apoyo tanto en el canal de YouTube, como en los diferentes medios.



Incremento de la visibilidad e impacto de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño en el ámbito institucional, regional, nacional e internacional.

Comunicación y de divulgación de los productos de investigación e interacción social generados en la Universidad de Nariño

- Fortalecimiento de comunicación con la Asociación Colombiana de Editoriales.
- Participación en las diferentes ferias de libros a nivel nacional, con Stand propio de la Universidad de Nariño.
- Canje de libros y revistas a través del intercambio bibliotecario y/o movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional.
- Visibilización de la página web Editorial de la Universidad de Nariño.
- Uso de redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter).
- Canal de Youtube de la Editorial.
- Activación de los convenios de tipo editorial con otras universidades del país.
- Divulgación a nivel interno de los productos de la Editorial Universitaria.
- Realización de Encuentros semestrales o anuales con las demás editoriales a nivel nacional para el intercambio de experiencias, de manera virtual o personal.



**Cuadro 61.**  
Lineamiento Seguimiento al impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Seguimiento al impacto institucional, regional, nacional e internacional de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Observatorios para la vigilancia investigativa</b> Establecer seguimiento al impacto académico y social de la producción científica, social, filosófica, artística y cultural de la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de un Observatorio de Escritura, Lectura y Oralidad.</li> <li>● Creación de un Observatorio del impacto social de la investigación en la Región.</li> <li>● Creación de un Observatorio de la calidad y el impacto científico de la investigación en la Universidad.</li> </ul>



## 5.4.3

### Objetivo estratégico No. 3

Fomentar el desarrollo articulado de una estructura organizacional del Sistema de investigaciones, donde se fortalezcan los grupos de investigación, asociados a los programas de pregrado y posgrado, que contribuyan con el desarrollo de la región a través de la formulación, ejecución y visibilización de investigaciones dentro de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.



Política Fomento al desarrollo articulado de una Estructura Organizacional del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, asociada a los Programas de Pregrado y Posgrado, al tomar en cuenta las especificidades regionales, en articulación con el sector productivo y estatal

Los principales objetivos del Sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño deben ser: contribuir a la producción de conocimiento, mediante actividades de investigación y desarrollo; la transmisión del conocimiento, a través de la docencia y la publicación y socialización de resultados de investigación en revistas indexadas y eventos especializados y, por último, la transferencia del conocimiento mediante la difusión y aplicación de estos resultados a la solución de problemas específicos que satisfagan las necesidades de la sociedad.

En este contexto, es fundamental que el Sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño tenga una estructura organizacional que le permita cumplir con estos objetivos de una forma eficiente.

## Lineamientos

### ► Internacionalización

Se ve la necesidad de contar con una oficina de Relaciones Internacionales, con la infraestructura adecuada, que gestione y ejecute los convenios internacionales con otras universidades y organismos que apoyan la investigación; su carencia lleva a que, en la Universidad de Nariño, se limite la movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes investigadoras/es y no se fortalezca el trabajo colaborativo interinstitucional y en red.

La existencia de esta oficina permite que la productividad investigativa de los grupos de investigación aumente significativamente en calidad y número, al incluir a grupos de investigación e investigadores de otros países en sus proyectos.

### ► Formulación y Gestión de Proyectos

Al no contar con una oficina que apoye a los grupos de investigación e investigadoras/es para formular y gestionar proyectos de I+D+I con diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) para acceder a fuentes de financiación externas, tanto nacionales como internacionales, en la Universidad de Nariño, muchos grupos de investigación no aplican a estas

fuentes, por no tener la experiencia en todo el proceso que implica acceder a estas fuentes de financiamiento, o que en aquellos grupos de investigación que aplican a estas fuentes, las/los investigadoras/es deben enfrentar todo el proceso de formulación y gestión de los proyectos, sin tener una oficina que les facilite y acompañe en estos procesos.

La oficina de gestión de proyectos, tienen como objetivo asesorar, estructurar y gestionar los proyectos de investigación y/o consultoría de docentes para acceder a fuentes externas de financiamiento.

### ► Transferencia de resultados de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación artística

Es necesario contar una oficina que apoye a los grupos de investigación y personal investigador para transferir el conocimiento y las tecnologías resultados de sus investigaciones, a través de la oferta de productos y servicios que ofrezcan soluciones al sector productivo; su carencia lleva a que se dificulte en la Universidad de Nariño la evaluación y preparación o maduración de las innovaciones potenciales de la Universidad para transferirlas a la sociedad, para validación o comercialización. De igual forma, se dificulta la realización de convenios, licenciamientos nacionales e internacionales, solicitud de patentes y la creación de spin-offs y emprendimientos de Base Tecnológica.



**Cuadro 62.**  
Lineamiento  
Internacionalización.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollo de un plan de movilidad a nivel nacional e internacional que promueva el intercambio y la sinergia permanente dentro de las tres funciones misionales de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Promover la movilidad en doble vía de grupos de investigación, docentes y estudiantes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la DRE (Dirección de Relaciones Exteriores).</li> <li>● Conformación de redes fortalecidas de conocimiento e investigación.</li> <li>● Gestión de recursos adecuados para la movilidad nacional e internacional.</li> </ul>
<p>Consolidación de una estructura organizacional del Sistema de investigaciones, con una comunidad de investigadores dinámica e interactiva que contemple todas las modalidades de formación de la Universidad de Nariño y su inserción en la comunidad académica mundial</p>	<p><b>Fomentar la interacción continua entre investigadoras/es de la Universidad de Nariño y sus pares académicos internacionales y, con ello, garantizar la inserción en la comunidad académica mundial.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidación de las redes de investigación interdisciplinar, multidisciplinar, transdisciplinar en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Financiación de los grupos de investigación en los diferentes campos del conocimiento, según su grado de desarrollo y consolidación, hasta el reconocimiento internacional.</li> <li>● Estructuración de la red de estudiantes de posgrado que les permitan participar como auxiliares de docencia.</li> <li>● Fortalecimiento de las actividades de investigación y la conformación de empresas de base tecnológica (spin-off).</li> </ul>



**Cuadro 63.**  
Lineamiento  
formulación y  
gestión de  
proyectos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollo de una estructura organizacional dentro del Sistema de investigaciones, que viabilice la formulación y gestión de proyectos de Investigación, docencia e interacción social (I+D+I), Desarrollo e Innovación, y la transferencia de los resultados de investigación.</p>	<p><b>Consolidar los grupos y semilleros de investigación, con respaldo logístico y financiero adecuado en todas las áreas del saber de la Universidad de Nariño.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Modernización de la normatividad para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Nariño (Estatuto General, Estatuto de Personal Docente, Estatuto del Investigador).</li> <li>● Constitución de un Banco de proyectos de investigación e interacción social permanente, en las diferentes modalidades y formas de presentación nacional e internacional, que le permitan a la Universidad de Nariño aplicar a las diversas convocatorias eficientemente.</li> </ul>
<p>Difusión y divulgación nacional e internacional de los resultados y la producción derivada de la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación artística en la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Implementación de mecanismos para que grupos de investigación e investigadoras/es, además de los semilleros de la Universidad de Nariño, se suscriban a las diferentes plataformas globales de seguimiento de producción científica nacional e internacional, con el objeto de visibilizar el trabajo realizado en las áreas de I+D+I.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación, desde la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social, de una plataforma interactiva, que permita un seguimiento y actualización permanente de todo el “quehacer” investigativo, tanto de los grupos de investigación e interacción social, como de los investigadores y semilleros de investigación de la Universidad de Nariño, que permita comunicación en tiempo real con las plataformas nacionales e internacionales existentes para este fin.</li> </ul>



Fomento de la articulación Universidad-empresa-Estado-región, dentro de los procesos de formación de la Universidad de Nariño.

**Gestión de políticas universitarias, que permitan la consecución de recursos internos y externos a nivel nacional e internacional, para acceder a fondos de apoyo a proyectos de investigación, creación artística, desarrollo tecnológico, transferencia e innovación.**

- Implementación de la Oficina de Convenios, Formulación y Gestión de Proyectos, con un equipo de profesionales multidisciplinario que le permita autonomía financiera y jurídica con alta capacidad de respuesta en estos procesos.
- Fortalecimiento de Convenios de financiación a nivel regional, nacional e internacional para los diferentes emprendimientos dentro de las funciones misionales de la Universidad de Nariño.
- Incremento del apoyo administrativo del Sistema de Investigaciones a las actividades de investigación, para agilizar los procesos de compra y contratación relacionados con la investigación.

Gestión de recursos relacionados con la dotación y mantenimiento de infraestructura, equipos, laboratorios y recursos bibliográficos, documentales y de información que soportan las actividades de investigación.

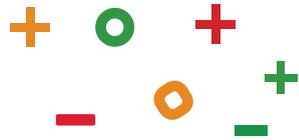
**Desarrollo de una estructura organizacional dentro de la VIIS, las Facultades y los Centros de investigación e interacción social, que permita captar recursos mediante las acciones conjuntas con los grupos de investigación, con miras a la sostenibilidad de la infraestructura, equipos y demás elementos que se requieran dentro del desarrollo de las actividades de investigación e interacción social en la Universidad de Nariño.**

- Creación e implementación de la OTRIT (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación y Tecnología), que permita la divulgación, transferencia, intercambio, de los resultados de investigación, tendientes a solucionar problemas, regionales, nacionales e internacionales.
- Difusión y divulgación, a nivel regional, nacional e internacional, de los resultados y la producción derivada de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación artística.



**Cuadro 64.**  
Lineamiento  
Transferencia de  
Resultados de  
Investigación,  
Innovación,  
Desarrollo Tecno-  
lógico y Creación  
Artística.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la interacción entre la Universidad, el sector productivo y el Estado, como mecanismo de apropiación y transmisión de conocimiento a la sociedad, en especial referido a las empresas dedicadas a la innovación y el desarrollo tecnológico.</p>	<p><b>Canales de comunicación permanentes entre la Universidad de Nariño y las diferentes entidades públicas y privadas del orden regional, nacional e internacional, con el objeto de buscar conjuntamente soluciones a problemáticas de la región.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de las relaciones entre la Universidad, la empresa y el Estado con el fin de dinamizar los procesos de construcción y transferencia de resultados de investigación, interacción social e innovación en la comunidad y la región.</li> <li>● Creación del Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Creación e implementación de la oficina de Registros de Nuevas Creaciones (Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales) de la Universidad de Nariño, en procura de que la Universidad asuma un rol más directo en el desarrollo económico y que tenga un mayor impacto en la sociedad, para cumplir con lo que denominado “La tercera misión de las universidades” (Mollas-Gallart et al., 2002).</li> </ul>

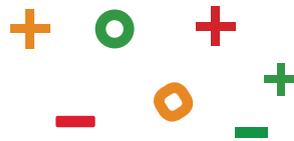


## Política Financiamiento de la Investigación y la Interacción Social en la Universidad de Nariño

### 5.4.4

#### Objetivo estratégico No. 4

Mejorar la financiación interna y externa para las actividades de investigación e interacción social en la Universidad de Nariño, que garantice una distribución eficiente y equitativa de los recursos (financieros, logísticos, físicos y humanos) que favorezca el impacto académico y social.



La Universidad de Nariño, acreditada como institución pública de alta calidad, tiene entre sus ejes misionales la investigación, que se orienta desde diferentes enfoques posibles. La investigación formativa es el primer escalón, que busca mostrar al estudiantado el camino que conduce a la formación de investigadoras/es con capacidad crítica y con capacidad de creación de nuevo conocimiento. Su acercamiento inicia con la vinculación de los estudiantes a los semilleros de investigación, donde se busca despertar su interés por observar los fenómenos de la naturaleza, de la sociedad, de la tecnología existente y de su entorno, identificar los aspectos susceptibles de modificarse y preguntarse los efectos de las modificaciones posibles. Con experimentación sencilla, se logran respuestas de

interés, que motivan al estudiantado a avanzar en su proceso formativo y a considerar que, a través de la investigación, es posible lograr cambios y aportes a la sociedad.

Las investigaciones de mayor impacto realizadas por la Universidad se llevan a cabo en los grupos de investigación integrados por docentes, estudiantes y funcionarios de la Alma Mater. En la actualidad, la Universidad cuenta con 57 grupos de investigación categorizados por Minciencias. Los grupos participan en convocatorias internas y externas para obtener los recursos y financiar sus proyectos, con los cuales se contribuye también a la formación de talento humano, con apoyo a los trabajos de investigación de pregrado, tesis de maestría y doctorado del estu-

diantado vinculado. La investigación de los grupos puede ser básica o aplicada y está en capacidad de generar nuevo conocimiento, resolver problemas del sector productivo en concordancia con el principio Universidad - Región, con generación de impactos positivos e indicadores que visibilizan a la Universidad y contribuyen a su acreditación institucional.

El crecimiento de la Universidad, con 38 programas académicos y 57 programas de posgrado, plantea la necesidad de generar estrategias para la financiación de la investigación, al tomar en cuenta el objetivo de evolucionar de una universidad profesionalizante a una universidad de investigación.

## Lineamientos

### ► Financiación Interna de la Investigación

En el contexto regional, la Universidad de Nariño aporta el 2% de su presupuesto a la investigación, pues financia las convocatorias de Investigación Docente, Estudiantil y de Trabajos de grado. De igual forma, se fomenta la participación de los semilleros de investigación en encuentros nacionales. No obstante, los recursos son escasos e insuficientes para satisfacer una demanda creciente de financiación de proyectos de investigación, por parte de los grupos y docentes con alta formación académica, que buscan desarrollar

proyectos de alto impacto. Entonces, es necesario recurrir a fuentes externas para obtener los recursos requeridos. Actualmente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema General de Regalías han sido las más importantes fuentes de financiación de la investigación en el país.

### ► Financiación Externa de la Investigación

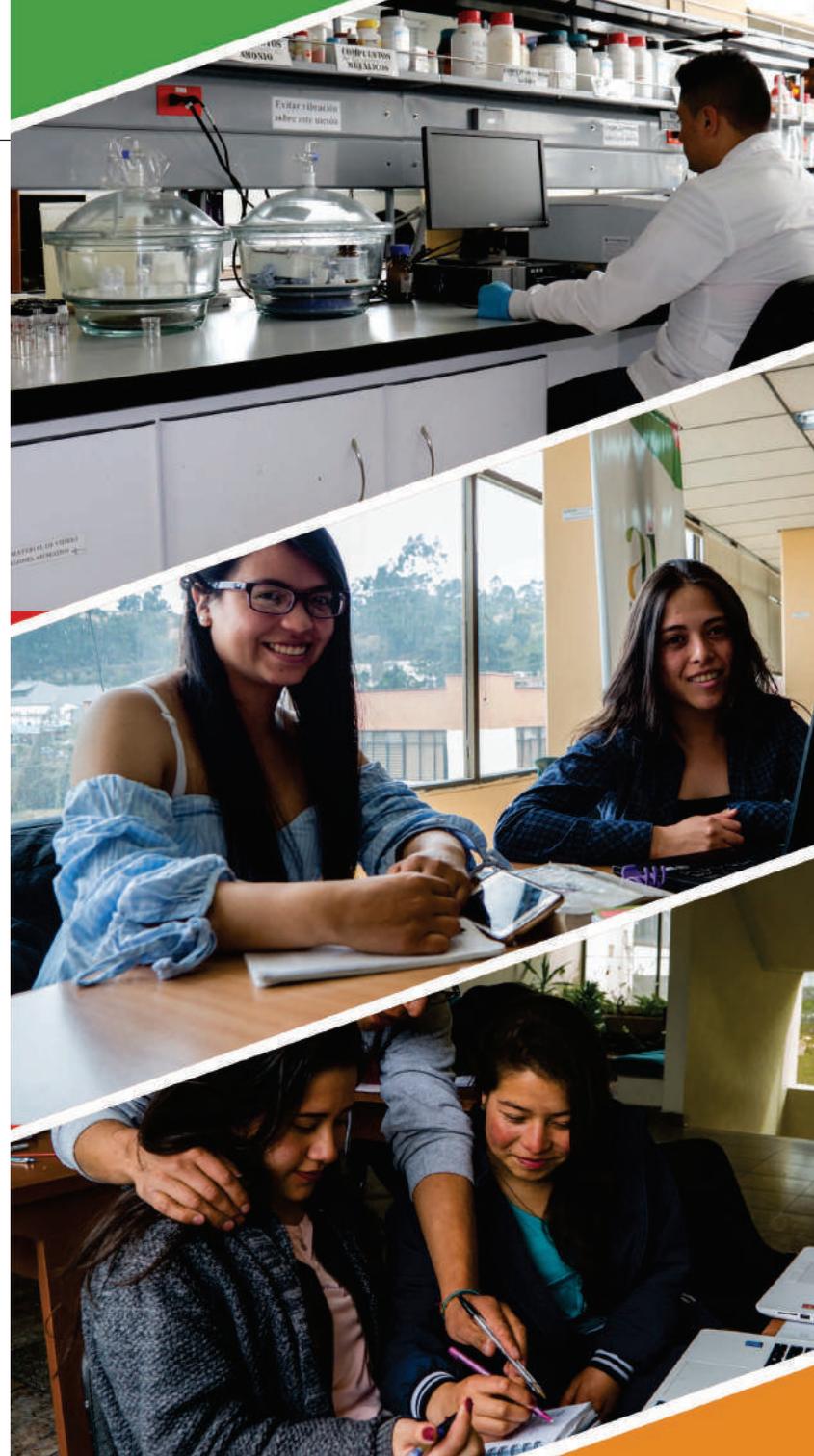
La investigación en las Instituciones Públicas de Educación Superior debe tener en cuenta las políticas nacionales para lograr su participación en las fuentes de financiación apoyadas por las entidades responsables de administrar los recursos destinados para ese fin. En el marco de estas políticas nacionales, la Universidad de Nariño debe observar con detalle los Planes de desarrollo del país y del Departamento de Nariño, así como también los programas que ha creado el gobierno para fomentar la investigación en las regiones.

En ese contexto, la Universidad de Nariño debe identificar los proyectos de investigación que tienen posibilidades de financiación, de acuerdo con los focos temáticos y los términos de referencia de las distintas convocatorias.



## ► Financiación de la Interacción Social

Uno de los aspectos más importantes, con gran peso, es la conformación de alianzas estratégicas, que permiten aunar esfuerzos y recursos en talento humano y físicos, para avanzar en la propuesta de proyectos, cuyos resultados contribuyen al desarrollo regional y nacional. Para ello, es conveniente que los grupos de investigación de la Universidad de Nariño mantengan relaciones de carácter académico y científico con las entidades estatales, las entidades privadas y los gremios responsables de adelantar programas de investigación y transferencia tecnológica en diferentes áreas del conocimiento. En este sentido, las entidades no deben ser competidoras, sino cooperadoras en la búsqueda de un mismo objetivo. Las IES deben tener en cuenta la transdisciplinariedad en sus proyectos, para abordar la solución de los problemas de manera integral.





**Cuadro 65.**  
Lineamiento  
Financiación  
Interna de la  
Investigación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la financiación de la investigación docente.</p>	<p><b>Fortalecimiento de las Convocatorias Internas de Investigación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incremento del porcentaje de aportes de la Universidad de Nariño a la financiación de la investigación.</li> <li>● Incremento del monto de financiación de los proyectos en las convocatorias internas de investigación e interacción social, en sintonía con otras Universidades públicas de similar tamaño e influencia.</li> <li>● Diseño de lineamientos presupuestales institucionales para financiar la investigación estudiantil y docente.</li> <li>● Promoción de la eficiencia administrativa y financiera de las convocatorias internas de la Universidad.</li> <li>● Distribución de manera pertinente de los recursos para la investigación en la Universidad de Nariño en función de calidad e impacto de los productos comprometidos.</li> </ul>





**Cuadro 66.**  
Lineamiento  
Financiación  
Externa de la  
Investigación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Obtención de recursos para la investigación de fuentes externas de financiación.</p>	<p><b>Fomento de alianzas estratégicas con instituciones regionales, nacionales e internacionales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización permanente de un Sistema de información que permita a los investigadores identificar fuentes de financiación para sus proyectos.</li> <li>● Participación en convocatorias internacionales, en alianza con universidades externas y Centros de investigación internacionales.</li> <li>● Participación en proyectos financiados por Centros de investigación nacionales e internacionales.</li> <li>● Participación en convocatorias internacionales, en alianza con universidades externas y Centros de investigación internacionales.</li> <li>● Generación de una estructura organizacional y financiera para la formulación y presentación de proyectos en bolsas concursables externas.</li> </ul>





Obtención de recursos para la investigación de fuentes externas de financiación.

**Formación de investigadoras/es con capacidad de gestión de proyectos que apliquen a convocatorias externas.**

- Formación en investigación de alto nivel de carácter personalizado, tendiente a la escritura de documentos científicos en el idioma inglés y la superación de barreras que obstaculizan su publicación en revistas internacionales de alto impacto.
- Formación y capacitación a investigadoras/es de la Universidad de Nariño en procesos de adquisición y gestión de recursos.
- Capacitación a investigadoras/es de los grupos de investigación en la formulación de proyectos de investigación para fondos concursables.





**Cuadro 67.**  
Lineamiento  
Financiación de  
la Interacción  
Social.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Asignación presupuestal e inversión permanente y equitativa para la Interacción Social en la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Reconfiguración financiera y económica de la Interacción Social, desde todos los ámbitos del saber en la Universidad de Nariño.</b></p> <hr/> <p><b>Programa permanente de convocatorias internas para la Interacción Social.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Determinación de las necesidades presupuestales de las unidades académico-administrativas de la Universidad de Nariño para el desarrollo de las actividades de Interacción Social.</li> <li>● Asignación de partidas presupuestales por programas y proyectos identificados en cada unidad académica, de acuerdo con su especificidad dentro del paradigma Universidad - Región.</li> <li>● Asignación de recursos propios para la financiación de convocatorias internas en temas de Interacción Social en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Realización de convocatorias internas anuales sobre problemáticas de Interacción Social en la Universidad de Nariño - Región.</li> <li>● Diseño e implementación de un Sistema de Información permanente actualizado de Interacción Social y Extensión universitaria.</li> </ul>



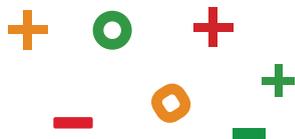
Asignación presupuestal e inversión permanente y equitativa para la Interacción Social en la Universidad de Nariño.

**Financiación externa para la Interacción social.**  
**Participación permanentemente en convocatorias regionales, nacionales e internacionales en temáticas de Interacción Social.**

**Portafolio de servicios institucional para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de la infraestructura universitaria en CTel.**

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones oficiales, privadas y no gubernamentales, a nivel regional, nacional e internacional, para la financiación de proyectos estratégicos en temáticas de Interacción Social y Extensión.
- Creación de portafolios de servicios desde los Centros y grupos de investigación de la Universidad de Nariño.
- Apoyo al funcionamiento administrativo ágil de los portafolios de servicio desde la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social.

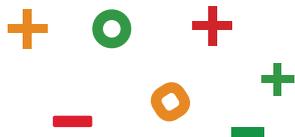




## 5.4.5

### Objetivo estratégico No. 5

Consolidar un sistema universitario de gestión del conocimiento, la tecnología y la innovación, que permita una relación sinérgica entre los grupos de investigación de la Universidad de Nariño, la región, el país y el mundo.



## Política Innovación para la Transformación Regional, Nacional e Internacional

La importancia de la innovación como asunto emergente en la consolidación del conocimiento y su uso para la generación de tecnologías y/o procesos que contribuyan al desarrollo socio-cultural de las regiones, las instituciones y la calidad de vida, se constituye en una prioridad para la Universidad en los actuales momentos del país.

Por lo tanto, ante la realidad caracterizada por los problemas sociales, económicos, ambientales, culturales, aún no resueltos, es importante para la Universidad la investigación desde la innovación tecnológica y social para

contribuir al comportamiento de las empresas e individuos en función de su contribución en la solución o tratamiento de estos problemas.

Así, las innovaciones, al proponer desde la investigación productos, procesos y relaciones diferentes, benefician a los grupos menos favorecidos en temas como seguridad, salud, educación y ambiente, entre otros. En este sentido, el papel de la innovación social y tecnológica se enmarca en la responsabilidad social, empresarial e institucional y académica.

## Lineamientos

### ► Gestión del Conocimiento

La innovación es conocimiento y, por lo tanto, requiere de la interacción de diferentes actores y recursos; así, el aprendizaje en los diferentes agentes se realiza a partir de la participación y la universidad juega un papel importante en este aspecto.

En los últimos años, en Colombia el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) ha planteado generar procesos de transformación administrativa, económica y social para fomentar la innovación. La Universidad del Nariño, busca fortalecer la investigación a través de la gestión del conocimiento.

### ► Gestión Tecnológica.

A nivel de Colombia, la desaparecida Colciencias (2014) ha generado el Sistema de Innovación, como:

Una estrategia que busca desarrollar los componentes clave que impulsan la creación y consolidación de sistemas básicos de innovación en las empresas. A partir de este sistema, las empresas desarrollan capacidades para generar nuevos productos, servicios, procesos innovadores o nuevos modelos de negocio de forma sistemática, aprendiendo y aplicando metodologías y técnicas

que disminuyen los riesgos asociados a la innovación, les permiten asignar efectivamente los recursos y aumentar la probabilidad de éxito en el mercado, generando impacto en el crecimiento económico de sus negocios (2014).

Así, esta estrategia marca un derrotero para el país, de contribuir al Pacto nacional por la innovación centrado en la relación Universidad - Empresa, cuyo propósito se enmarca en el crecimiento y desarrollo empresarial en actividades de ciencia y tecnología para beneficio social. Por lo tanto, Minciencias propone los programas ligados a: innovación empresarial, transferencia de conocimiento y tecnología, patentes y beneficios tributarios a quienes fomenten la política de la innovación; un buen ejemplo de ello son los programas ligados a ciencia y tecnología (CTel) en Geociencias, Salud, Biodiversidad y hábitat, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ciencias del mar y recursos hidrobiológicos, Sociales y de educación, Ingeniería y minas, Seguridad y defensa.



### ► Gestión de la Innovación.

En los últimos diez años, la Universidad de Nariño se ha mantenido abierta a las posibilidades de cambio; el paradigma “Universidad y Región” es el dinamizador de conversatorios, diálogos y discusiones en torno a la formación y educación pertinente para un contexto con necesidades apremiantes en diferentes sectores, como: económico, social, cultural, empresarial, entre otros.

En esta forma, la búsqueda del adecuado Proyecto educativo se cimienta en un reconocimiento de lo público y democrático, un proceso de formación profesional con el propósito de impactar y contribuir al desarrollo del sur de Colombia. Una de las apuestas realizada por la Universidad de Nariño se encuentra en la transformación de una universidad profesionalizante a una universidad investigadora; para ello, la modificación de algunos procesos, normas y procedimientos se está haciendo realidad.

Esto se muestra en la cantidad y calidad de los grupos de investigación categorizados en Minciencias y el incremento significativo de semilleros de investigación, como, también, el mejoramiento de los programas a partir de la acreditación de alta calidad. Ello ha definido un norte sobre la región en cuanto a la necesidad de vincular a la academia con el sector productivo, como, también, visibilizar los resultados de investigación a favor de las comunidades campesinas, productivas, culturales, sociales, económicas y empresariales.

La Universidad de Nariño también ha venido apoyando iniciativas sobre el tema de la innovación tecnológica y social, a partir de programas como: Maestría en Diseño para la innovación social, Maestría en Investigación, Creación, Arte y Contexto, Maestría en desarrollo económico, Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y el Conocimiento, Maestría en Gerencia Social, etc.





**Cuadro 68.**  
Lineamiento  
Gestión del  
Conocimiento.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promoción a la gestión del conocimiento social y cultural para la transformación regional, nacional e internacional.</p>	<p><b>Gestión del conocimiento ancestral y sociocultural para la innovación social y educativa.</b></p> <p><b>Currículo e Investigación</b> Definir los lineamientos institucionales, con el fin de realizar los ajustes curriculares a programas de pregrado y postgrado que orienten la investigación formativa, básica y aplicada, que contribuya con el desarrollo de la innovación tecnológica y/o social, con la inclusión del componente investigativo en los currículos de los programas académicos de la Universidad, con vinculación de estudiantes, docentes y población egresada a los procesos de renovación curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomento de una cultura del conocimiento, donde la investigación se concibiera como un proceso de construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza, la cultura, la sociedad y la persona.</li> <li>● Implementación de un proceso de democratización del conocimiento académico, que permita desarrollar mecanismos de integración entre los saberes académico, popular y ancestral, como también una confrontación real de saberes dentro del paradigma Universidad-Región, con una permanente retroalimentación entre la teoría y la práctica.</li> <li>● Desarrollo de proyectos a corto, mediano y largo plazo sobre la inclusión de cambios curriculares, que orienten la inclusión de la investigación formativa, básica y aplicada, como eje de cambio en la formación de estudiantes de pregrado y posgrado, que se conviertan en el eje del desarrollo e innovación en los campos, tecnológicos y socio-cultural.</li> </ul>



Estímulo a la transformación de la región, el país y el mundo mediante la gestión del conocimiento científico con entidades externas.

**Gestión del conocimiento científico para la transformación regional**

- Fomento a la gestión de proyectos científicos conjuntos entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño y organizaciones de la sociedad civil, comunitarias, y sin ánimo de lucro (ONG's).
- Proyección de la extensión universitaria, como un instrumento fundamental de la interrelación de la Universidad con la sociedad, como elemento de oxigenación de la Universidad de Nariño, de democratización del conocimiento científico, académico, que se convierta en mecanismo de reproducción de esos conocimientos, en la región y el mundo.

**Gestión del conocimiento científico para la transformación empresarial y productiva**

- Gestión de proyectos científicos conjuntos entre los Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño y empresas públicas y privadas.

**Investigación - Región**  
Fomentar la investigación al interior de grupos de investigación, semilleros y Centros de investigación e interacción social, en forma interdisciplinaria, multidisciplinaria, transdisciplinaria, que contribuya a la solución de problemas de la región y el mundo.

- Formulación de proyectos inter-, multi-, y trans-disciplinarios para la resolución de problemas complejos que afectan a la sociedad.
- Construcción de un Plan de proyectos de investigación en la Universidad de Nariño, que responda a las políticas y líneas gruesas de investigación de la Universidad, y que vayan a beneficiar, en términos de ciencia, tecnología e innovación tecnológica y sociocultural, a la región.



**Cuadro 69.**  
Lineamiento  
Gestión  
Tecnológica.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Impulso a los procesos de gestión y apropiación social de la tecnología.</p>	<p><b>Apropiación social de resultados de investigación tecnológica en la resolución de problemas de las comunidades en la región</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de la investigación Universidad-Región, donde intervengan los diferentes sectores, metodologías, conceptos y tecnologías, para la creación, reproducción y divulgación del pensamiento científico, filosófico y humanístico.</li> </ul>
<p>Promoción de los procesos de transferencia de tecnología a empresas y Estado.</p>	<p><b>Protección de la propiedad intelectual</b> Maduración de resultados de investigación tecnológica para la protección de la propiedad intelectual (patentes, modelos de utilidad, etc.) de la Universidad de Nariño.</p> <p><b>Transferencia de resultados de investigación tecnológica para su aprovechamiento por parte de empresas y entidades estatales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación y protección de productos por medio del registro de patentes.</li> <li>● Creación y protección de productos por medio de marcas registradas y modelos de utilidad.</li> <li>● Transferencia de avances en CTel obtenidos en la Universidad de Nariño hacia empresas públicas y privadas.</li> <li>● Creación de un Directorio de expertos de la Universidad de Nariño, que viabilice su búsqueda por parte de entidades externas que requieran la transferencia de conocimientos y tecnología.</li> </ul>



**Cuadro 70.**  
Lineamiento  
Gestión de la  
Innovación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Impulso a la innovación tecnológica en la región.</p>	<p><b>Creación de Empresas de Base Tecnológica en la región con participación de la Universidad de Nariño</b></p> <p>Transferencia de patentes, modelos de utilidad, etc., para su aprovechamiento en empresas y el sector productivo de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de spin-off desde las diferentes Facultades, programas y Grupos de Investigación de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Creación de spin-off con participación de la Universidad de Nariño y entidades externas en áreas estratégicas para el desarrollo del Departamento de Nariño, la región y el país.</li> <li>● Articulación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de los productos tecnológicos generados por la Universidad, para su respectiva difusión y transferencia.</li> <li>● Creación y desarrollo de productos tecnológicos en la comunidad investigadora de la Universidad de Nariño.</li> </ul>
<p>Promoción a procesos de innovación social.</p>	<p>Conformación de un programa que procure entender a la sociedad y la región, mediante una interacción permanente entre estos dos sectores, que contribuya a la superación de las desigualdades y la exclusión social, para permitir la construcción de una sociedad más justa, ética y democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la “Casa de tertulia Universidad-Región”, donde interactúen permanentemente los diferentes sectores académicos, científicos, académicos, artísticos, socioculturales, empresariales etc., que forman parte de la región.</li> <li>● Interacción permanente con las instituciones externas y unidades internas de la Universidad para buscar e identificar problemas y desafíos de índole tecnológica.</li> </ul>

## 5.4.6

### Objetivo estratégico No. 6

Desarrollar una interacción social dinámica, dialógica, interdisciplinar e interprofesional que propicie acciones de impacto en la región.

## Política Interacción Social Articulada a las Funciones Misionales de Docencia e Investigación en la Universidad de Nariño

Por medio de la vinculación real y efectiva con el entorno, especialmente en tres (3) ámbitos: el sector productivo, el Estado y la sociedad civil, la interacción con cada uno de ellos se dará a partir de la identificación de los intereses y necesidades de cada parte, atendiendo criterios de solidaridad, sostenibilidad y reco-

nocimiento en cuanto a la Región y los ámbitos de acción de cada uno de los actores y su consecuente papel en la construcción del desarrollo sostenible para beneficio del Sur del país que, por ubicarse estratégicamente, resulta un punto clave para su internacionalización.

### Lineamiento

#### ► Universidad - Región y Transformación social.

Contribuir a la transformación social de las necesidades locales, como región, con promoción del bienestar de la comunidad por medio de un intercambio de conocimientos y saberes dentro de una realidad tangible, que posibilite al profesorado, estudiantes y población egresada, el aprendizaje de nuevos conocimientos y la formación para la vida.



**Cuadro 71.**  
Lineamiento  
Universidad -  
Región y Trans-  
formación Social.

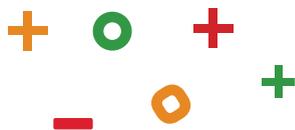
ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementación de currículos en los programas y en las unidades académicas de la Universidad de Nariño, que permita una capacidad de respuesta a las necesidades de la región.</p>	<p><b>Currículo e Interacción Social</b> <b>Incorporación de la Interacción Social dentro de los programas curriculares de la universidad, a nivel de pregrado y posgrado.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de un diagnóstico actualizado de las necesidades regionales focalizado a los programas académicos y posibilidades de la Universidad.</li> <li>● Actualización permanente del Sistema curricular de la Universidad de Nariño de acuerdo con las necesidades de la región y el mundo.</li> <li>● Creación de un Campus virtual universitario para la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado dentro de esta modalidad desde las Unidades académico-administrativas de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Generar modalidades de grado relacionadas con la Interacción Social dentro de los planes curriculares de los programas de pregrado y posgrado en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Creación de lineamientos para el desarrollo y seguimiento del impacto de las prácticas profesionales y académicas, a nivel de pregrado y posgrado de la Universidad de Nariño, en la región, el país y el mundo.</li> <li>● Desarrollo de procesos de Interacción Social y extensión universitaria desde las Facultades hacia la región.</li> </ul>



Fortalecimiento de los servicios de extensión universitaria.

**Implementación de un portafolio de servicios de la Universidad de Nariño que coadyuve a enfrentar problemas identificados en la región.**

- Fortalecimiento del Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño, para que preste servicios integrales de formación, traducción y revisión, en las principales lenguas de la región e idiomas del mundo.
- Generación y fortalecimiento de las redes académicas interdisciplinarias al interior de la institución.
- Fortalecimiento de los servicios que la Universidad de Nariño presta a las entidades públicas y privadas, comunidades estudiantiles y comunidades externas en la región desde los laboratorios especializados, Centros y grupos de investigación.
- Fortalecimiento de los servicios de extensión universitaria: Asesorías, Consultorías, Centros de Conciliación y otras modalidades que la Universidad ofrece dentro y fuera de la región.
- Creación de una plataforma universitaria para la oferta de educación no formal (diplomados, cursos, etc.), desde los programas académicos y grupos de investigación.
- Estructuración de un nuevo modelo de prestación de servicios desde las diferentes granjas de la Universidad de Nariño, de tal manera que se conviertan en centros piloto, en los que se realice investigación, formativa y científica, que beneficie el conocimiento y desarrollo de la región.

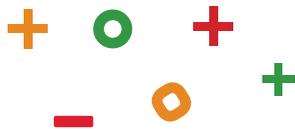


## Política Proyección de la Universidad en la Región y el mundo a través de la Ciencia, las Artes y la Tecnología

### 5.4.7

#### Objetivo estratégico No. 7

Promover la transferencia de conocimientos y el desarrollo de la CTel, las artes, las humanidades y el componente sociocultural, para favorecer el impacto social en la región y el mundo.



En la Conferencia Mundial de Educación Superior, realizada en París del 5 al 8 de julio de 2009, se propuso una agenda educativa global, que incorporaría una serie de principios en los cuales se concibe la responsabilidad de la Educación Superior, y se destaca que:

[...] Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.

Además, se expresa que la Educación Superior debe fomentar la formación de ciudadanos éticos y comprometidos con la defensa de los derechos humanos, la construcción de la paz y el ejercicio de la democracia (Unesco 2009).

Según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (2020) es necesario fortalecer procesos de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. (Acuerdo 02 de 2020, de actualización del modelo de acreditación en alta calidad).

Igualmente, en el PEI de la Universidad de Nariño, en el Artículo 14, se establece como acción el fortalecimiento de la



## Pensar la Universidad - Región

Interacción Social en la Universidad; para tal efecto, se constituirá un Sistema que la relacione con la investigación y que incentive, en docentes, estudiantes y trabajadores, el sentido de: democracia, solidaridad, conciencia de la realidad social, justicia, paz, esfuerzo y trabajo en equipo, como posibilidades para solucionar problemas de la sociedad.

## Lineamiento

- ▶ **Fortalecimiento y vinculación de todos los mecanismos de comunicación con el entorno social, político y económico que viabilicen la solución de problemáticas de la región.**

Fortalecer la Interacción social con la comunidad y el entorno, mediante la articulación de funciones misionales para mejorar la calidad de vida de las comunidades en busca de su empoderamiento desde el conocimiento con el apoyo de un área de comunicaciones, lo que viabilizará esa vinculación con el entorno y permitirá tener un mayor contacto por parte de la Universidad con el sector externo.

- ▶ **Desarrollo Social Sostenible a través de la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.**

La interacción universitaria implicará la vinculación real y efectiva con el entorno, especialmente en tres ámbitos: el sector productivo, el Estado y la sociedad civil. La interacción con cada uno de ellos se dará a partir de la identificación de los intereses y necesidades de cada parte, mediante la atención a criterios de solidaridad, sostenibilidad y reconocimiento de los ámbitos de acción de cada uno de los actores y su consecuente papel en la construcción del desarrollo sostenible.



**Cuadro 72.**  
Lineamiento  
Fortalecimiento  
y Vinculación de  
todos los Meca-  
nismos de Comu-  
nicación con el  
Entorno Social,  
Político y Econó-  
mico que facilite  
la solución de  
problemáticas de  
la región.

### ESTRATEGIAS

Fortalecimiento del área  
de comunicaciones de la  
Universidad de Nariño.

### PROGRAMAS

**Fortalecer y  
reestructurar la Unidad de  
comunicaciones de la  
Universidad de Nariño.**

### PROYECTOS

- Proyectar una unidad de comunicaciones articulada (radio, prensa, televisión y demás medios), que permita la difusión de los avances, eventos académicos y científicos, de interacción sociocultural, que sucedan en la Universidad, la región, el país y el mundo.
- Creación de un Centro Operador Logístico que apoye la realización y divulgación de eventos, como seminarios, congresos, ferias, etc., originados desde las diferentes unidades académico-administrativas.





Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la Universidad con entidades públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional.

**Implementar un plan estratégico de relaciones inter-institucionales, con entidades públicas, privadas, comunidades, asociaciones, cabildos etc., que permitan desarrollos conjuntos en los ámbitos investigativos, tecnológicos, administrativos y socio - culturales, a nivel regional, nacional e internacional.**

- Formulación de proyectos que permitan desarrollos conjuntos interrelacionados desde los aspectos investigativos, tecnológicos, administrativos y socioculturales.
- Creación de una Comisión permanente de profesionales de la Universidad de Nariño para la formulación, estructuración y seguimiento de temáticas relacionadas con las diferentes estrategias de los acuerdos de paz en la región y en el país.
- Participación en la formulación, implementación y seguimiento de Planes de desarrollo y políticas públicas a nivel de municipios, Departamento y nación.
- Fomento de una relación dialógica entre saberes ancestrales, sociales, culturales, académicos y científicos.
- Fortalecimiento de estrategias de apropiación social del conocimiento.



**Cuadro 73.**  
Lineamiento  
Desarrollo Social  
Sostenible a  
través de la  
Generación,  
Transferencia y  
Aplicación del  
Conocimiento.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementación de un modelo de desarrollo social sostenible, a través de la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.</p>	<p><b>Articular a la Universidad con los diferentes actores sociales, culturales, empresariales, estatales y privados, con miras a enfrentar los problemas de la región.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de un Centro de Desarrollo Empresarial que permita a docentes y estudiantes interactuar con empresarios, comunidades y organizaciones, con diferentes visiones y necesidades.</li> <li>● Creación del Observatorio de Interacción Social, que permita la consolidación, desarrollo y seguimiento continuo de las actividades de interacción y proyección social de la Universidad hacia la región y el mundo.</li> <li>● Promoción de proyectos de Interacción Social que favorezcan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel regional, nacional e internacional.</li> <li>● Fomento de las vocaciones científicas, con fortalecimiento de la ciencia y tecnología para resolver los problemas de contexto, desde los inicios de formación de los estudiantes, a nivel de enseñanza primaria y bachillerato, al tomar como modelo el Liceo de la Universidad de Nariño.</li> </ul>







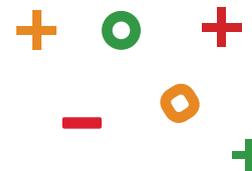
5.5 Eje Estratégico

**Universidad con**

**Proyección Internacional**

## Objetivo estratégico

Interactuar con la comunidad internacional de forma permanente a través del fortalecimiento de todos los ámbitos de la internacionalización, al tener como referente el paradigma Universidad y Región, para la constitución de un diálogo intercultural, multicultural, la cooperación y el intercambio del conocimiento, basados en el mutuo reconocimiento.



### 5.5.1

#### Objetivo estratégico No. 1

Implementar acciones que permitan y faciliten la adquisición de competencias, capacidades y habilidades a la comunidad universitaria para interactuar internacionalmente, con un fortalecimiento de la democratización y el acceso con equidad a dichas posibilidades.

## Política Cultural de la Internacionalización en Casa

En coherencia con el PEI (2013), la Universidad de Nariño promueve la formación integral de los estudiantes; fortalece las condiciones para reconocer y desarrollar potencialidades individuales; establece las relaciones con los contextos social, científico y cultural; fomenta el acceso a la ciencia y a la tecnología y la articula a la vida social, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida, armonizar sus relaciones con la naturaleza y con el mundo del trabajo.

En concordancia con lo expresado en el Título III. -Di-

reccionamiento Institucional-, la Misión y Visión institucionales reconocen el compromiso con la formación integral de los individuos, que les permita adquirir competencias profesionales y humanas para interactuar en el “acontecimiento mundo” con una mayor conciencia de la interculturalidad. En este contexto, la Universidad promueve, en su comunidad, el desarrollo de capacidades para interactuar internacionalmente y genera espacios para facilitar a sus estudiantes alcanzar la condición de ciudadanía del mundo.

## Lineamientos

### ► Fomento de la interculturalidad y el multiculturalismo

A partir del reconocimiento y valoración de la diversidad cultural de los miembros de la comunidad universitaria, y de la importancia de comprender la interculturalidad y el multiculturalismo como oportunidades de mejora en la calidad de vida y del conocimiento, la Universidad desarrollará acciones formativas en internacionalización que favorecen las interacciones con personas, empresas, entidades, gobiernos y universidades de otras regiones de Colombia y de otros países, que faciliten el contacto intercultural y el intercambio de experiencias y conocimientos que contribuyan a la formación integral de la comunidad.

### ► Uso de TIC para promover la cooperación académica y cultural

Facilitar los medios tecnológicos y de comunicación disponibles con el fin de promover la internacionalización y fortalecer la interacción y cooperación académica y cultural de la Universidad de Nariño con el uso de las TIC.

### ► Movilidad e Intercambio

La Universidad busca fomentar la cultura de internacionalización con el fin de integrar la dimensión internacional e intercultural para dinamizar

los intercambios interinstitucionales a través del fortalecimiento de la movilidad entrante y saliente.

La Movilidad de doble vía es una herramienta de gestión institucional por medio de la cual se facilita la movilidad académica, con el fin de contribuir al desarrollo de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias para la competitividad institucional y la calidad de la Educación Superior. Por otro lado, se fortalecerán los espacios de relacionamiento académico, científico, cultural y de gestión con la presencia de invitados internacionales en la institución.

### ► Desarrollo de competencias comunicativas en otros idiomas

El aprendizaje de otras lenguas permite consolidar los valores derivados de la diversidad a fin de impulsar la interculturalidad y el multiculturalismo. El conocimiento de otras lenguas busca facilitar el aprovechamiento de oportunidades de cooperación con aliados estratégicos en otras latitudes en los tres ejes misionales; promueve el acceso a y la producción de conocimiento; dinamiza los programas de movilidad; incrementa la posibilidad de obtener becas internacionales y aporta a la formación humanística integral de los miembros de la comunidad universitaria.



**Cuadro 74.**  
Lineamiento  
Fomento de la  
Interculturalidad  
y el Multicultu-  
ralismo.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Conocimiento del acontecimiento mundo.</p>	<p><b>Multiculturalidad e Interculturalidad</b> Realizar intercambios sobre la diversidad cultural desde la internacionalización con la articulación del diálogo de saberes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización de seminarios internacionales para difusión de la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas.</li> <li>● Creación del programa “Udenar ciudad global”.</li> <li>● Diseño de Cátedras internacionales sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>● Desarrollo de intercambios virtuales profesionales y disciplinares en cada una de las Facultades y programas de postgrado.</li> </ul>
<p>Implementación de programas de fomento para el conocimiento de lo regional con proyección internacional.</p>	<p><b>Español como Lengua Extranjera</b> Fomento del aprendizaje del español como lengua extranjera y segunda lengua.</p> <p><b>Difusión de la herencia cultural</b> Difusión y recuperación de la herencia cultural y lingüística de las lenguas maternas de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la cátedra de estudios de la diversidad socio-cultural y lingüística regional, nacional e internacional.</li> <li>● Creación del proyecto “La Udenar y el multilingüismo: un escenario para la inclusión cultural”, a través de los medios de comunicación universitarios.</li> <li>● Oferta internacional de programas de capacitación o formación en lenguas regionales.</li> </ul>



<p>Incorporación en los espacios físicos de ambientes / espacios plurilingües y multiculturales.</p>	<p><b>Campus multilingüe</b>                  Conversión de la imagen de los espacios institucionales en segundo idioma y lenguas regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de la señalética en todo el campus de la Universidad en español, inglés y otros idiomas, lenguas con enfoque intercultural y diferencial.</li> <li>● Desarrollo de toda la información institucional en dos idiomas (web, videos institucionales, portafolios de servicios y otros).</li> </ul>
--	---	---

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Utilización de las TIC's para promover la cooperación académica y los intercambios virtuales.</p>	<p><b>Programas de Intercambio académico mediados por TIC's</b>                  Invitación de expertos internacionales en diferentes áreas de interés general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de la cooperación internacional virtual para fortalecer el intercambio en los diferentes campos del conocimiento.</li> </ul>
<p>Uso de las TIC's para promover el aprendizaje y práctica de otros idiomas y el intercambio cultural.</p>	<p><b>Uso de las TIC's para la internacionalización</b>                  Formación en el uso de TIC para promover la cooperación académica y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de programas espejo en diferentes programas académicos de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Creación de la cátedra de Plataformas y desarrollos TIC para la internacionalización.</li> </ul>
	<p><b>TIC's para el aprendizaje de los idiomas</b>                  Desarrollar proyectos de aprendizaje de idiomas mediados por TIC, con el concurso del talento humano de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de espacios virtuales para aprendizaje de idiomas a través de TIC's.</li> </ul>



**Cuadro 75.**  
 Lineamiento  
 Uso de las TIC's para promover la Cooperación Académica y Cultural.



**Cuadro 76.**  
Lineamiento  
Movilidad e  
Intercambio.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Uso de diversidad de medios institucionales y otros mecanismos para fomentar la movilidad e intercambio en doble vía.</p>	<p><b>Movilidad e intercambio</b> Programas y planes de movilidad e intercambio de diferente tipo y para los diferentes actores de la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de un Sistema de información de los procesos de movilidad e intercambio nacional e internacionales que realiza cada programa y área académica de la Universidad.</li> <li>● Formulación de la ruta de movilidad e intercambio en doble vía y sus diferentes modalidades.</li> <li>● Creación de programas de estancias semestrales de estudiantes, homologables, que permitan tornar efectivos los principios de la política de internacionalización.</li> <li>● Creación de programas de estancias estudiantiles como opción de grado y otro tipo de estancias que permitan, a los estudiantes de la Universidad de Nariño, exponerse a experiencias internacionales.</li> <li>● Creación de Plan padrino como acompañamiento tanto para estudiantes en movilidad saliente, como estudiantes en movilidad entrante, en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Consolidación de una asociación voluntaria de egresados y estudiantes en el exterior para acompañar.</li> <li>● Normalización de la movilidad entrante y saliente de docentes en diferentes modalidades.</li> </ul>



**Cuadro 77.**  
Lineamiento  
Desarrollo de  
Competencias  
Comunicativas  
en otros  
Idiomas.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento del aprendizaje de lenguas extranjeras para los programas académico-administrativos de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Formación en segundo idioma</b> Implementar programas de desarrollo de competencias comunicativas en lenguas extranjeras y en lenguas maternas de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño de un proyecto de aprendizaje de lenguas extranjeras en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Ampliación y diversificación de la oferta de cursos para el aprendizaje de lenguas extranjeras para la comunidad académico-administrativa de la Universidad con uso de diferentes estrategias metodológicas y didácticas.</li> <li>● Creación de clubes de conversación para el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguas dirigidos a la comunidad universitaria.</li> <li>● Diseño de cursos para el aprendizaje de lenguas maternas de la región.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento del desarrollo de habilidades comunicativas en lengua materna y extranjera y enfoque diferencial.</p>	<p><b>Lengua extranjera con enfoque diferencial</b> Promoción de las habilidades comunicativas en lenguas maternas y extranjeras para la comunidad académica de la Universidad de Nariño con finalidades diferenciales y específicas, que atiendan a necesidades puntuales de la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vinculación institucional al Centro de Idiomas y al Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Nariño con la División de Relaciones Internacionales y elaboración de programas seriados de cursos de lenguas para necesidades específicas.</li> <li>● Creación e implementación de un Plan de Bilingüismo que responda a las necesidades de los ejes de docencia, investigación e interacción social.</li> <li>● Implementación de una oferta del desarrollo de asignaturas en otros idiomas y lenguas.</li> </ul>

## 5.5.2

### Objetivo estratégico No. 2

Contar con un sistema de gestión de la internacionalización en permanente actividad, que coordine y armonice los esfuerzos de las distintas instancias universitarias con criterios organizacionales y normativos que faciliten la internacionalización y promuevan la eficiencia y eficacia de las diferentes acciones que se desarrollen con este propósito

## Política gestión de la internacionalización

Al reconocerse como un eje estratégico para el desarrollo de la institución, la comunidad universitaria organiza los procesos de internacionalización con un modelo de gestión descentralizado, a través de instancias y normas diseñadas para facilitar a la comunidad universitaria la concreción de iniciativas que promuevan la internacionalización, al establecer un sistema eficiente y eficaz que fomenta, apoya, promueve y acompaña

a las diferentes instancias en sus programas, proyectos y acciones en procura de la internacionalización.

La estructura organizacional de la Universidad fomenta, promueve, apoya y facilita las condiciones académicas, administrativas y financieras para que los programas y proyectos de internacionalización cuenten con las mejores condiciones para alcanzar su finalidad.

## Lineamientos

### ► Gestión administrativa

La Universidad de Nariño promueve la excelencia, la eficiencia y la eficacia en su accionar académico-administrativo; la gestión administrativa descentralizada, funcional y fortalecida normativamente busca dinamizar los procesos de internacionalización, sistematizarlos y facilitar el acceso a los beneficios de movilidad e intercambio y las iniciativas de la comunidad universitaria.

### ► Alianzas estratégicas

Ampliar, fortalecer, consolidar alianzas académicas estables y duraderas con diferentes organismos e instituciones de reconocido prestigio internacional, que contribuyan a la internacionalización de la Universidad de Nariño; también, aquellas que permitan fomentar o posibilitar la creación e implementación de programas en conjunto con universidades extranjeras, aunado a procesos de

doble titulación, desarrollo de asignaturas en conjunto e intercambio para pasantías de estudiantes y docentes, basados en los valores universitarios y en el respeto a la diversidad cultural y ambiental.

### ► **Visibilidad institucional y reconocimiento nacional e internacional**

Como institución acreditada de alta calidad, la Universidad de Nariño dirige sus esfuerzos a fortalecer y visibilizar su accionar académico institucional mediante eventos culturales, académicos e investigativos, con el fin de posicionarse en el entorno internacional como un destino atractivo para estudiantes, investigadores y académicos extranjeros y como un par universitario para establecer relaciones de mutuo beneficio.

### ► **Tecnologías de la Información y la Comunicación para la proyección internacional**

Las tecnologías de la información y la comunicación son canales idóneos para implementar la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional. Múltiples oportunidades de cooperación se realizan a través de plataformas tecnológicas, con la participación de las unidades académicas, para que, una vez se identifiquen las fortalezas que cada programa tiene, se pueda brindar la oferta y solicitar colaboración internacional, visibilizar su producción académica e investigativa y avanzar en programas conjuntos de todo orden.





**Cuadro 78.**  
Lineamiento  
Gestión administrativa.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Diseño e implementación de un Sistema de gestión de la internacionalización operado desde la DRI y desde las Facultades y programas de pregrado y postgrado y otras instancias y normas.</p>	<p><b>Sistema universitario de internacionalización</b> Adaptación interna (políticas, reglamentación, programas) de la Universidad de Nariño para asegurar la participación universitaria eficiente y de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación y reglamentación del Sistema universitario de internacionalización.</li> <li>● Creación del Comité de Internacionalización, con delegados de cada uno de los programas académicos.</li> <li>● Reglamentación de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI).</li> <li>● Implementación de la estructura organizacional y funcional de la DRI.</li> <li>● Sistematización de los procesos de internacionalización.</li> <li>● Reglamentación, en los PEP, de las distintas formas de movilidad estudiantil, para concederles valor académico.</li> </ul>



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Diseño e implementación de un Sistema de gestión de la internacionalización operado desde la DRI y desde las Facultades y programas de pregrado y postgrado y otras instancias y normas.</p>	<p><b>Red de Internacionalización</b> Articulación de la red universitaria de internacionalización a través de enlaces para facilitar el acceso a los beneficios de movilidad e intercambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conformación de la Red Universitaria de Internacionalización.</li> <li>● Creación de un Plan de capacitación para el personal administrativo sobre procesos de internacionalización. (Lengua extranjera, procesos migratorios, recibimiento a extranjeros, Visión internacional, etc.)</li> <li>● Promoción y visibilización de la gestión de internacionalización en oficinas y unidades académicas.</li> <li>● Implementación de un Sistema de información y comunicación de los procesos de internacionalización.</li> <li>● Actualización del Sistema de información de los procesos de internacionalización, desde la DRI y unidades académicas de la Udenar.</li> </ul>



**Cuadro 79.**  
Lineamiento  
Alianzas  
estratégicas.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Formación de lazos de cooperación con instituciones nacionales e internacionales para la cooperación y el intercambio académico y cultural.</p>	<p><b>Creación y consolidación de alianzas internacionales</b> Creación y Fortalecimiento de las alianzas estratégicas establecidas con instituciones de Educación Superior y organismos en los contextos nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oferta de programas académicos conjuntos entre la Universidad de Nariño y universidades nacionales e internacionales con las que se han suscrito convenios.</li> <li>● Identificación de Instituciones de Educación Superior extranjeras, organismos y consorcios que representen potenciales alianzas, acordes a la política de Internacionalización de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Diseño e implementación de un Sistema de información de oportunidades de cooperación, intercambios, becas y otras posibilidades internacionales, de acuerdo con las especialidades que cada programa ofrece.</li> <li>● Capacitación a la comunidad universitaria en el proceso de suscripción de convenios de colaboración con las IES identificadas de calidad mundial, con gobiernos, ONG's y otras instancias de colaboración y cooperación internacional, de acuerdo con los requerimientos legales y las normas internas de la Universidad.</li> </ul>



**Cuadro 80.**  
Lineamiento  
Visibilidad  
institucional y  
Reconocimien-  
to nacional e  
internacional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de las actividades que permitan dar mayor visibilidad al quehacer de la Universidad.</p>	<p><b>Visibilidad internacional</b> Diseño de proyectos y acciones que permitan la visibilización del quehacer universitario a nivel nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización de la Semana de Internacionalización, con participación de las instancias de comunicación, Facultades y programas de pregrado y postgrado.</li> <li>● Creación del Proyecto "Universidad destino académico" para proyectar a la institución como destino atractivo para estudiantes y académicos extranjeros.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Disposición de los medios de comunicación y difusión con los que cuenta la Universidad de Nariño para el desarrollo y promoción de la Internacionalización.</p>	<p><b>Comunicación para la internacionalización</b> La institución cuenta con los medios de comunicación propios y la tecnología disponible para promover la oferta académica, científica y cultural de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de un Programa de comunicación que permita la difusión del quehacer universitario a nivel nacional e internacional.</li> <li>● Capacitación a los productores de medios de la Universidad en la creación de contenidos para emitirse internacionalmente.</li> <li>● Desarrollo de publicaciones con perspectiva internacional y promover su difusión y circulación.</li> <li>● Creación de canales de difusión a través de redes internacionales.</li> </ul>



**Cuadro 81.**  
Lineamiento  
Tecnologías de  
la Información  
y la Comuni-  
cación para  
la Proyección  
internacional.



### 5.5.3

#### Objetivo estratégico No. 3

Articular los currículos de los programas de pregrado y postgrado a los procesos de internacionalización curricular para propiciar el acceso al conocimiento, la movilidad y el intercambio académico bilateral y multilateral, con preservación de la naturaleza, los valores y principios institucionales.



## Política Internacionalización del currículo

Los procesos de internacionalización demandan, de las instituciones de Educación Superior, cada vez más ampliar y profundizar su inclusión en proyectos de cooperación académica nacional e internacional. La Educación Superior es un sector que se globaliza de forma acelerada no solamente en el ámbito de la formación en programas de pregrado y postgrado, sino en procesos de colaboración académica de doble titulación, investigación conjunta, oferta conjunta de programas, reconocimiento de títulos y otras formas de cooperación, apoyadas por los gobiernos, Ministerios y otras instancias.

Uno de los desafíos de la educación universitaria en el mundo consiste en enfrentar los retos de la globalización, la protección de la propia cultura, la educación pública, el cono-

cimiento propio y las prácticas educativas de los grupos sociales y prepararse para interactuar de forma asertiva en un ámbito en el que se colabora, pero, también, se compete, ya que, desafortunadamente, es tendencia la mercantilización de la oferta educativa y su consecuente deshumanización.

Al preservar los principios de autonomía, democracia, región y su carácter público, la Universidad se esfuerza por abrir las puertas a los procesos de cooperación bilateral y multilateral. Según instituciones como la Unesco (2009), esta cooperación debe centrarse en la universalización del conocimiento, de tal forma que todas las comunidades tuvieran acceso a las mismas capacidades laborales que les brinda el conocimiento de las áreas relacionadas con ciencia, tecnología, humanidades, cultura y comunicación.



Hoy en día, es un deber de la Educación Superior y las instituciones que la imparten preparar a sus estudiantes para su futura vida personal y de trabajo en el mundo intercultural. Como argumenta Nussbaum (2002), aunque las universidades se desempeñan en situaciones locales, en esta época lo local se mezcla con lo internacional. De esta forma, los currículos de los programas que se caracterizan por atender las necesidades locales permitirán el conocimiento no solo local, sino internacional, de las disciplinas. La Universidad procurará que sus currículos permitan a los estudiantes contar con los conocimientos, capacidades, habilidades y competencias que conllevan el hecho de ser un profesional internacional, que pueda competir en la demanda laboral del mundo. De la misma forma, un currículo internacional preparará a los estudiantes en las responsabilidades que significa tener un título internacional y un trabajo que sirve a una sociedad cada vez más global.

## Lineamientos

### ► Formación en Currículos internacionales

Desarrollar procesos que permitan la identificación de oportunidades de cooperación para la implementación de currículos internacionales; desarrollar capacidades institucionales de internacionalización curricular, de búsqueda de alianzas estratégicas y posibilidades de oferta académica transnacional de la Universidad.





**Cuadro 82.**  
Lineamiento  
formación de  
currículos inter-  
nacionales.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Capacitación a las unidades académicas sobre los procesos de cooperación con entidades nacionales e internacionales para la implementación de currículos internacionales.</p>	<p><b>Capacitación en internacionalización del currículo</b> Implementar programas de capacitación sobre procesos de cooperación internacional para el desarrollo de currículos globalizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación del programa de capacitación para diseño de currículos internacionales.</li> </ul>
<p>Revisión de los currículos para participar de los programas de cooperación bidireccional o multidireccional de forma que cumplan con los requisitos de calidad nacional e internacional.</p>	<p><b>Evaluación de currículos</b> Evaluar los currículos de cada programa en relación con la identificación de características que favorezcan la cooperación internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de los currículos de cada programa en relación con la identificación de características que favorezcan la cooperación internacional.</li> <li>● Ajuste de los currículos de los programas de las unidades académicas para participar en procesos de cooperación bidireccional a nivel nacional e internacional, según los criterios de internacionalización de la educación.</li> </ul>



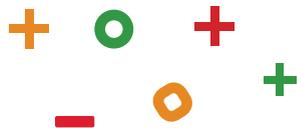




## 5.5.4

### Objetivo estratégico No. 4

Crear y fortalecer mecanismos de interacción con el contexto educativo internacional para consolidar la vinculación estratégica, transversal e integral de la Universidad de Nariño con actividades de alcance internacional en investigación.



## Política internacionalización de la investigación

Las políticas de internacionalización, entendidas como el conjunto de lineamientos, estrategias e instrumentos para integrar una dimensión internacional/intercultural en las funciones sustantivas universitarias, buscan formar “ciudadanos del mundo”; es decir, personas que cuenten con las competencias y destrezas necesarias para analizar y proponer soluciones a los problemas globales del siglo XXI.

La Universidad de Nariño se consolida como una Universidad de Región, insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales”. Como función misional de la Universidad, la investigación, el desarrollo, la innovación y la creación artística y cultural se orientan a la solución de la problemática regional de forma prioritaria, lo cual no

riñe con la necesidad de pensar la investigación en perspectiva internacional.

Las problemáticas ambientales, la pobreza, la desigualdad, la aculturación, entre otras, son comunes a las naciones, y su investigación se realiza en distintas instancias y desde perspectivas diferentes; la Universidad propende por articularse a los procesos de I+D+I y la creación artística y cultural en contextos internacionales; generar comunidades y redes de investigación internacional; formular líneas y proyectos de investigación internacional sobre sus problemáticas locales y en problemáticas de desarrollo e innovación y creación de carácter internacional. La sociedad del conocimiento tiene carácter universal y la I+D+I y la creación artística y cultural muestran que el conocimiento, su creación y difusión son tarea de la humanidad.

## Lineamientos

### ► Fomento de la Investigación internacional

Promover la participación del profesorado y de estudiantado de la Universidad de Nariño en proyectos de investigación de instituciones internacionales; así mismo, la participación del

sector profesoral y estudiantado que provienen del extranjero en proyectos de investigación de la Udenar, con el fin de fortalecer la cooperación académica y generar un mayor reconocimiento de la institución.

### ► Redes internacionales de investigadores

Vinculación de la Universidad de Nariño a redes y asociaciones internacionales para participar en proyectos de investigación en doble vía.



**Cuadro 83.**  
Lineamiento  
Fomento de la  
Investigación  
internacional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la participación de docentes y estudiantes en proyectos de I+D+I, en conjunto con la Universidad de Nariño, en doble vía.</p>	<p><b>Investigación internacional</b> Apoyar la investigación, el desarrollo, la innovación y la creación artística internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño de proyectos de I+D+I y creación artística y culturales conjuntos, con instituciones y entidades internacionales.</li> <li>● Gestión y promoción de intercambio de investigadores para el fortalecimiento de la I+D+I y la creación artística y cultural.</li> <li>● Capacitación al talento humano de la Universidad para el fortalecimiento de las capacidades de I+D+I y creación artística y cultural con perspectiva internacional.</li> </ul>



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la participación de docentes y estudiantes en proyectos de I+D+I, en conjunto con la Universidad de Nariño, en doble vía.</p>	<p><b>Difusión internacional de la I+D+I y la creación artística y cultural</b> Difusión e intercambio de productos de I+D+I y creación artística y cultural.</p> <p><b>Desarrollo de habilidades para investigadoras/es internacionales</b> Habilidades comunicativas en lenguas extranjeras para la comunidad investigadora.</p> <p><b>Formación integral de investigadoras/es</b> Formación integral de un cuerpo de investigadores para la participación en proyectos internacionales de I+D+I y creación artística y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de las revistas de investigación de la Universidad para su posicionamiento internacional.</li> <li>● Evaluación y reestructuración, según estándares internacionales, de los procesos editoriales de las revistas institucionales.</li> <li>● Intercambio de bases de datos con instituciones y entidades aliadas.</li> <li>● Implementación de una plataforma dedicada a la difusión y publicación de productos I+D+I y creación artística y cultural.</li> <li>● Diseño e implementación de cursos de idioma extranjero para propósitos específicos, dirigido a la comunidad investigadora.</li> <li>● Creación de un programa de apoyo al talento humano de la Universidad de Nariño para la participación en proyectos internacionales de I+D+I.</li> </ul>



**Cuadro 84.**  
Lineamiento  
Redes Internacionales de  
Investigadoras/  
es

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Participación en proyectos de investigación de cooperación internacional, desarrollados en el marco de estudios posdoctorales, para propiciar la transferencia del conocimiento desde y hacia la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Formación de investigadores de alto nivel</b> Promoción del talento humano para la participación en proyectos de I+D+I y creación artística y cultural, en estudios posdoctorales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación del Programa de altos estudios, dirigido al talento humano de la Universidad.</li> <li>● Promoción de estudios de posdoctorado para el desarrollo de proyectos de I+D+I y creación artística y cultural con entes internacionales.</li> <li>● Creación de la red de exbecarias/os internacionales de la Universidad de Nariño.</li> </ul>
<p>Vinculación de la Universidad de Nariño a redes y asociaciones internacionales para el desarrollo de proyectos de I+D+I y creación artística y cultural en conjunto con instituciones y entidades aliadas.</p>	<p><b>Redes de investigadoras/es internacionales</b> Vinculación a redes y asociaciones de instituciones y entidades para la I+D+I y creación artística y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vinculación de redes y asociaciones para el desarrollo de proyectos en conjunto y la participación en Fondos concursables internacionales.</li> <li>● Participación de grupos de investigación en redes internacionales a través de incentivos.</li> <li>● Participación en Fondos concursables internacionales Creación de grupos de investigación internacionales.</li> </ul>



## 5.5.5

### Objetivo estratégico No. 5

Fortalecer los procesos de Interacción Social de la Universidad de Nariño en ámbitos internacionales



## Política Internacionalización de la Interacción Social

La proyección social de la Universidad y la responsabilidad social como función misional forma parte de la triada docencia-investigación-interacción social; el PEI de la Universidad de Nariño define a la academia como el ejercicio de las tres funciones y las entiende como un todo, que se desarrolla concomitantemente en el ejercicio formativo del estudiantado; la interacción social promueve la articulación y la generación de alianzas para la prestación de servicios y para la participación en el desarrollo, la mitigación de las problemáticas sociales y el fomento de la interculturalidad de los

pueblos, que comparten sus logros y promueven la solidaridad y el intercambio como valores humanos universales.

La internacionalización de la proyección social de la Universidad procura el concurso, en doble vía, de los sectores académicos, gubernamentales y sociales internacionales para compartir el conocimiento y la cultura con la comunidad internacional.

## Lineamiento

### ► Redes de cooperantes

Implementación de programas académicos y culturales para generar alianzas estratégicas de impacto a nivel regional e internacional.



**Cuadro 85.**  
Lineamiento  
Redes de  
Cooperantes.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Gestión de convenios nacionales e internacionales liderados por las unidades encargadas de los procesos de interacción social que posibiliten un mayor impacto a posibles alianzas estratégicas.</p>	<p><b>Cooperación internacional para el desarrollo</b> Desarrollo de las capacidades y potencialidades institucionales para la cooperación internacional enfocada en el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación de talento humano especializado en la búsqueda de canales internacionales de cooperación en perspectiva de responsabilidad social.</li> <li>● Formulación de líneas estratégicas de interacción social internacional basadas en los ODM.</li> </ul>
<p>Fomento de los servicios de interacción social por medio de programas a nivel nacional e internacional.</p>	<p><b>Responsabilidad social nacional e internacional</b> Visibilización de buenas prácticas y oportunidades de tener responsabilidad social nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Visibilización de buenas prácticas y potenciales servicios a ofrecer a la comunidad nacional e internacional en el ámbito de la interacción social.</li> </ul>
<p>Cooperación con la empresa y el Estado para la consolidación de proyectos internacionales.</p>	<p><b>Alianzas tripartitas</b> Búsqueda de alianzas universidad-empresa-Estado para el desarrollo de programas y proyectos de interacción social internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño de proyectos empresa-Estado-academia para fomentar la interacción social a nivel internacional.</li> <li>● Creación de un Banco de ofertas y buenas prácticas de interacción social internacional.</li> </ul>
<p>Diseño e implementación de espacios culturales, científicos y académicos virtuales de impacto a nivel regional, nacional e internacional, en perspectiva de interacción social.</p>	<p><b>Oferta de interacción social internacional a través de TIC</b> Articulación de unidades académicas para la planeación de los espacios científicos, culturales y académicos virtuales, en perspectiva de interacción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promoción del intercambio cultural, científico y académico para el desarrollo de encuentros regionales, nacionales e internacionales periódicos, en perspectiva de interacción y responsabilidad social, apoyados en TIC.</li> <li>● Formación de talento humano en uso de TIC y otras tecnologías dirigidas a la interacción social, a la transferencia de conocimiento e innovación y a la oferta solidaria de la creación artística y cultural.</li> </ul>

## 5.5.6

### Objetivo estratégico No. 6

Promover la participación de la Universidad de Nariño en el proceso de integración colombiano-ecuatoriana en los ámbitos económicos, sociales, culturales y educativos desde la perspectiva de región.

## Política integración de frontera

Colombia y Ecuador han sido, históricamente, regiones integradas en términos de lo cultural, lo económico y lo social. A pesar de la existencia de la frontera política, la realidad que se vive en el sur de Colombia es similar a la que se vive en la frontera norte con el Ecuador; la integración de las fronteras trasciende lo económico y permea la cotidianidad de las personas que habitan la frontera, pacífica, andina y amazónica. Las relaciones de frontera no solamente incluyen procesos de comercio, las comunidades indígenas, los afrodescendientes, los campesinos comparten territorio a lo largo de toda la franja común.

El Departamento de Nariño forma parte del proceso histórico latinoamericano, anterior incluso

a la conformación del Tahuantinsuyo, en los siglos XV al XVI, lo que explica una relación muy fuerte no solamente entre la zona andina de países del norte de la Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, sino, también, en las relaciones con las costas occidentales de estos países y el piedemonte amazónico. En la realidad cultural, en la realidad social, en la realidad familiar, la frontera no existe; para las comunidades que la habitan, la frontera es solo una demarcación diametralmente diferente a la realidad cultural, social y económica.

En la actualidad, Ecuador forma parte de los cinco países con los cuales Colombia tiene las mayores relaciones comerciales; el flujo de mercancías entre los dos países representa para ellos beneficios económicos y sociales importantes; sin embargo, el Departamento de Nariño no se beneficia de esta actividad comercial y, por el contrario, no recibe beneficios económicos ni de otra índole, lo que lo convierte solo en zona de tránsito, sin siquiera disfrutar de vías acordes con el flujo y la riqueza económica que se mueve en su territorio.

La real integración requiere pensarse en beneficio de las comunidades que habitan la zona, en el respeto por la naturaleza de las relaciones que se manifiestan en las comunidades fronterizas y en la necesidad de generar condiciones de bienestar que permitan el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Las relaciones de colaboración académica con instituciones y centros de investigación ecuatorianos se realizan actualmente a partir de firmas de convenios marco y específicos, que se gestión por iniciativas de Facultades y programas, como es el caso de la Facultad de Ciencias Pecuarias, la Facultad de Artes, la Facultad de Educación, la Facultad de Agronomía y de las diferentes Facultades que han tenido relaciones de carácter académico, que se concretan en la posibilidad de que los estudiantes realicen prácticas binacionales, en la presencia de estudiantes ecuatorianos en universidades colombianas y viceversa.

Hoy en día, existe un convenio muy fluido con la Universidad Técnica del Norte de Ecuador (Carchi) y con la sede de la Universidad de Nariño en Ipiales, que ha permitido a las universidades tener una agenda de acciones académicas que es necesario potenciar. En la actualidad, esta relación incluye a otras universidades ecuatorianas y colombianas, que adelantan proyectos de colaboración académica; sin embargo, aún persiste la insularidad, la falta de continuidad en los programas de colaboración y el apoyo de los gobiernos centrales y regionales para avanzar en los procesos de integración.



Una de las oportunidades más importantes para el desarrollo cultural y económico de la región de frontera son las declaratorias de patrimonio inmaterial de la humanidad del Qhapaq Ñan y de la Ruta de la Marimba que, más allá de la oportunidad de proteger la inmaterialidad y el patrimonio material cultural de los dos países, pueda derivar en programas de desarrollo económico, social y cultural, tal como se espera de los planes de conservación de estos proyectos aprobados por la Unesco.

La Universidad buscará establecer una relación mucho más profunda, que aproveche las potencialidades y las posibilidades que tiene la integración cultural, económica, social y educativa. Dentro de su política de internacionalización, la Universidad se propone acciones específicas que permitan asumir programas de investigación, de cooperación académica y cultural y de interacción social y asumir un rol más determinante en las relaciones bilaterales de los dos países. Los esfuerzos se dirigen a aprovechar las ventajas de su vecindad desde una integración realizada con la región y para la región.

## Lineamientos

### ► Interacción académica

Desarrollo de actividades que permitan la articulación de los componentes curriculares para la doble titulación y la promoción de proyectos de investigación de frontera.

### ► Perspectiva de frontera e integración cultural

La Universidad privilegiará y apoyará prioritariamente programas de investigación, creación artística y cultural e innovación binacional o realizados en perspectiva de frontera, concertados con otras IES o sectores de la producción, el comercio y la educación.





**Cuadro 86.**  
Lineamiento  
Interacción  
académica.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Asesoría técnica a las unidades académicas para adelantar procesos de internacionalización con Universidades del Ecuador.</p>	<p><b>Desarrollo curricular para la integración</b> Identificar oportunidades de desarrollo curricular con Universidades acreditadas del Ecuador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo, a través de asesorías, a las unidades académicas para adelantar procesos de internacionalización.</li> <li>● Elaboración de un catálogo binacional de instituciones y programas acreditados susceptibles de considerarse para alianzas binacionales.</li> <li>● Realización de estudios comparados de currículos de programas de pregrado y postgrado acreditados, susceptibles de homologación.</li> <li>● Creación del Proyecto de estímulos a los programas que deseen integrar currículos para la doble titulación.</li> <li>● Articulación de los componentes curriculares de los programas de pregrado y postgrado para el desarrollo y puesta en práctica de la doble titulación binacional.</li> </ul>



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollo de actividades que promuevan el interés por la investigación multidisciplinar en frontera.</p>	<p><b>Fomento a la investigación binacional</b> Fomento a proyectos de I+D+I y creación artística y cultural con universidades, entes gubernamentales y sociedad civil binacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la cátedra binacional de desarrollo conjunto.</li> <li>● Promoción de la investigación a través de Ferias binacionales.</li> <li>● Participación en la oferta de proyectos de investigación que desarrollen las universidades acreditadas en Ecuador.</li> <li>● Consolidación de líneas de financiación para proyectos de investigación binacionales en zona de frontera.</li> <li>● Fomento a la creación de redes y asociaciones académicas binacionales.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento del desarrollo de habilidades de presentación de proyectos de I+D+I y de creación artística y cultural en el ámbito binacional.</p>	<p><b>Formulación de proyectos en marcos binacionales</b> Formación en formulación de proyectos con marcos metodológicos de mayor uso internacional (Marco lógico y otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de proyectos con los marcos metodológicos internacionales.</li> </ul>



**Cuadro 87.**  
Lineamiento  
Perspectiva  
de Frontera  
e Integración  
Cultural.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Difusión del conocimiento mutuo de la historia y la cultura.</p>	<p><b>Historia y cultura de frontera</b> Proyectos de investigación y desarrollo en historia y cultura de frontera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación del Encuentro de Culturas Colombo-ecuatorianas para la difusión de la investigación en historia y cultura de frontera.</li> <li>● Creación de la Mesa de Patrimonio Cultural bajo la Unesco.</li> <li>● Capacitación a la comunidad universitaria para el desarrollo de programas conjuntos alrededor de las declaratorias de patrimonio binacionales.</li> </ul>





5.6 Eje Estratégico

**Democracia**

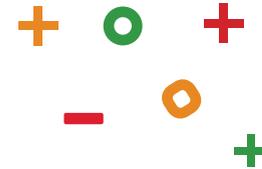
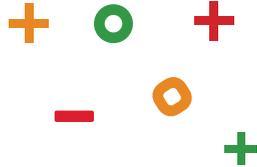
**Convivencia Universitaria**



## 5.6.1

### Objetivo estratégico No. 1

Fortalecer la cultura democrática en la Universidad de Nariño, de modo que permita la participación, deliberación, decisión y ejercicio de la autonomía universitaria en el marco de lo público.



## Formación política y cultura ciudadana participativa

La Universidad de Nariño se compromete a crear y fortalecer la formación y cultura política en la Universidad de Nariño para orientar hacia el mejoramiento de la democracia y convivencia universitaria e implementar procesos de formación ciudadana en la construcción de una cultura política democrática, que guíe la reflexión y actuación de los estamentos de la comunidad universitaria a través de:

1▶ Creación de una política de formación ciudadana implementada para todos los es-

tamentos de la Universidad, que cualifica el ejercicio de la participación y la cultura política democrática.

2▶ Fortalecimiento de mecanismos, instancias y espacios permanentes de participación, deliberación y concertación política entre los actores universitarios.

3▶ Reconocimiento y legitimidad de las organizaciones y colectivos universitarios ante el gobierno universitario y sus bases de origen, siempre

y cuando actúen dentro del marco de la Constitución, la Ley y la normatividad interna.

Por esto, se proponen estos lineamientos para el logro de los objetivos propuestos:

- ▶ Transversalidad del currículo.
- ▶ Democracia participativa y derechos humanos.
- ▶ Enfoque inter y transdisciplinario.
- ▶ Pedagogías críticas.
- ▶ Investigación crítica.

## Lineamientos

### ► Transversalidad del currículo

Análisis reflexivo acerca de cuáles deben ser los enfoques y elementos curriculares de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los programas académicos de la Universidad de Nariño; cuáles deben ser los aspectos trascendentales a fortalecer y a desarrollar dentro de los procesos de formación en cuanto a la democracia y convivencia universitaria, como eje formador de profesionales capaces de asumir los retos sociales en términos de impactos políticos y sociales dentro del paradigma Universidad - Región.

### ► Democracia Participativa y Derechos Humanos

El PEI entiende a la democracia como una “Forma de vida universitaria que se fundamenta en el libre discurrir de las ideas, en la fuerza de la argumentación, la concertación y el respeto por el disenso; es la forma de habitar en la Universidad y en el mundo de manera participativa, responsable, solidaria y sin discriminación alguna. A partir de ella, se organizan los procesos académicos y se promueve la libertad de asociación de los estamentos universitarios.”

### ► Enfoque inter y transdisciplinario

Se propenderá por la implementación de una concepción holística integral; la cultura en función del “deber ser”, “quehacer” y “ser” de la democracia y convivencia universitaria para resolver los problemas actuales, a través del desarrollo humano sostenible, tratado desde diferentes disciplinas, con una debida flexibilidad de los contenidos y revelación de los nexos entre los currículos y disciplinas, que faciliten una visión más integral y brinden mayores alternativas académicas, que permitan el interactuar con otros saberes de la actitud humana, que debe entenderse como una forma de organización de las actividades cognoscitivas, que pretende facilitar la interacción a través del intercambio de conocimiento, fundamental para alcanzar el propósito básico de pertinencia y de integralidad, conceptos que constituyen los principales retos y desafíos de la Educación Superior.

### ► Pedagogías críticas

Este tipo de pedagogías, como movimiento social, surge de las condiciones históricas, contextos sociales y relaciones culturales que busca desarrollar el pensamiento crítico entre los actores de la comunidad universitaria. Según el PEI (Art. 4), la Universidad de Nariño, “mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de

las disciplinas en particular fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales.”

### ► Investigación crítica

Este tipo de investigación se destaca como función misional en el PEI (Art. 4), como el componente fundamental del quehacer académico, que genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales: “es el proceso

formal de: sistematización, creación, apropiación y difusión de conocimientos; es el eje transversal de los currículos y el medio de desarrollo del pensamiento crítico, autónomo, creativo y propositivo, que contribuye a la solución de problemas científicos y socioculturales, a la transformación y a la emancipación de los pueblos y al desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte, en la región, el país y el mundo.”



**Cuadro 88.**  
Lineamiento Transversalidad del currículo.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollar currículos con transversalidad en pensamiento crítico.</p> <p>Fomentar la democracia en todos los ámbitos de relación de los tres estamentos de la Universidad.</p>	<p><b>Formación en Cultura Política.</b> Propiciar el desarrollo una cultura política bajo el enfoque de un pensamiento crítico, que debe transversalizar los currículos y la formación humanista en la Universidad de Nariño, que existe, pero es necesario profundizar en procesos pedagógicos que permitan generar nuevos imaginarios de reflexión, conciencia y razonamiento en la Comunidad Universitaria, así como, también, potenciar las capacidades de pensamiento y acción críticas, de cara a los desafíos del presente, en su calidad de ciudadanos y profesionales para el ejercicio de la democracia participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de una red de instituciones de Educación superior que fomenten la formación de Cultura Política en la región.</li> <li>● Diseño y desarrollo de cursos de formación en políticas y prácticas de Cultura Política.</li> <li>● Inclusión de la interacción con las problemáticas sociales de contexto en los planes curriculares de la Universidad de Nariño.</li> </ul>



**Cuadro 89.**  
Lineamiento  
Democracia  
Participativa  
y Derechos  
Humanos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Crear el Centro de pensamiento crítico y político en la Universidad.</p>	<p><b>Centro de Pensamiento Político</b> Adelantar estudios e investigaciones en Democracia y Cultura Política, que permitan la producción científica, el acopio de los aportes de las distintas corrientes y enfoques políticos. Adicionalmente, el Centro será el Observatorio de Asuntos Políticos, en el cual se crearán programas para la formación en Cultura Política.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación del Centro de Pensamiento Político de la Universidad de Nariño, para el desarrollo e innovación política.</li> <li>● Impulso de experiencias innovadoras sobre la cultura de paz y pedagogía para la paz, sobre el respeto del medio ambiente y la democracia participativa institucional.</li> <li>● Sistematización de documentos como productos de los debates y que revelen el pensamiento político institucional.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Formación humanista con énfasis en Cultura Política.</p>	<p><b>Cultura Política y Derechos Humanos.</b> Garantizar programas permanentes de formación en Cultura Política y en Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oferta de cursos virtuales para la educación en la formación de una Cultura Política y Derechos Humanos.</li> <li>● Implementación de estrategias pedagógicas como educación en valores, fomento de buenas prácticas y políticas dirigidas a la comunidad universitaria.</li> <li>● Desarrollo de estrategias de medios que fomente la formación de una cultura política institucional para el desarrollo de los valores y de la ciudadanía.</li> </ul>



**Cuadro 90.**  
Lineamiento  
enfoque inter  
y transdiscipli-  
nario.



**Cuadro 91.**  
Lineamiento  
Pedagogías  
Críticas.

### ESTRATEGIAS

Generar una pedagogía para defender lo público.

### PROGRAMAS

**Democracia para construir Universidad y defender lo público.**  
Repensar la función social de la Universidad de Nariño requiere defender los valores propios de la educación pública, en el sentido de que todos los actores tuvieran igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades.

### PROYECTOS

- Desarrollo de procesos pedagógicos-culturales que incorporen el conocimiento y la valoración de expresiones sobre la diversidad política y cultural.
- Generación de espacios de debates institucionales sobre problemáticas regionales y nacionales referidas a la defensa de lo público.





**Cuadro 92.**  
Lineamiento  
Investigación  
crítica.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar la investigación social del contexto.</p>	<p><b>Investigación sobre la formación de Cultura Política</b> Implementar procesos de investigación sobre la formación en cultura política con construcción e innovación del conocimiento sobre la naturaleza de la Cultura Política, para la formación universitaria, que fortalezca el ejercicio de la democracia participativa, que reconozca los cambios significativos en el desarrollo social con intervención de diversos actores, metodologías, conceptos y tecnologías, como herramientas para la creación, la acumulación, la reproducción y la divulgación del pensamiento científico, artístico, filosófico y humanístico, que aporten a la construcción de una Cultura Política democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de proyectos de investigación sobre la formación de Cultura Política a través de los Grupos de investigación en desarrollo e innovación educativa.</li> </ul>

## 5.6.2

### Objetivo estratégico No. 2

Dinamizar el ejercicio democrático con el fortalecimiento de los espacios de deliberación y decisión.

## Política de participación y gobierno democrático

La Universidad de Nariño se compromete a fortalecer la democracia, entendida como forma de gobierno y de habitar la Universidad, a través de la participación de toda la Comunidad Universitaria, la representación, la legitimidad, la gobernabilidad

y la materialización de la cultura política universitaria, que estimule la consolidación de las prácticas democráticas en consonancia con la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la construcción de justicia social.

### Lineamientos

#### ▶ Asamblea Universitaria

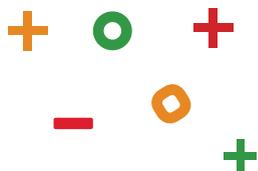
Según el Artículo 34 del Estatuto General, esta Asamblea Universitaria es un espacio de participación y deliberación de los estamentos universitarios, con reconocimiento institucional; funciona en ejercicio de los principios constitucionales de democracia participativa y autonomía universitaria; expresa las más altas aspiraciones de la sociedad por la defensa y adecuada financiación de la Universidad pública.

#### ▶ Participación de la Comunidad Universitaria

Promover la cultura de participación de la Comunidad Universitaria en los procesos de discusión y construcción de normatividad y políticas universitarias que conlleven la toma de decisiones, para convertirse en un pilar clave en los procesos de construcción de democracia universitaria.

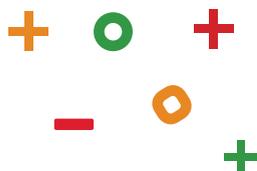
#### ▶ Rendición de Cuentas

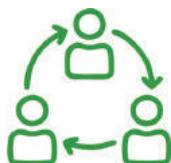
Es un proceso permanente, que permite informar y explicar los avances y los resultados de gestión, que garantiza el derecho de la comunidad universitaria a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno con evaluaciones y propuestas de mejora a la gestión y, con ello, avanzar en la garantía de derechos, a través de espacios de diálogo público en todas las actuaciones, en la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración.



### ► Gobierno democrático

En el marco de la autonomía universitaria, el gobierno democrático permite la participación de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones, bajo los principios de libertad, igualdad, justicia, transparencia y responsabilidad, que integran la legitimidad y legalidad, que garantizan el respeto de los derechos humanos y la libertad de expresión con autonomía, en que prevalecen los intereses de la Comunidad Universitaria.





**Cuadro 93.**  
Lineamiento  
Asamblea  
Universitaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Revitalizar y resignificar la Asamblea Universitaria.</p>	<p><b>Resignificación de la Asamblea Universitaria</b> Determina la reestructuración y resignificación de la Asamblea Universitaria en el marco de los procesos de Reforma, con énfasis en su legitimidad y legalidad, con el propósito de reorganizar, actualizar y definir de forma amplia su estructura, articulada a su reglamento, en cuyo marco la participación debe ser equitativa para toda la Comunidad Universitaria, apoyada en los diferentes fundamentos conceptuales e ideológicos que sustentaron estas transformaciones, que se articulan, en general, con un universo de concepciones y normas de participación democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis y aprobación del Reglamento de la Asamblea Universitaria.</li> <li>● Elaboración del Plan de Acción anual de la Asamblea Universitaria.</li> <li>● Socialización de la importancia de la Asamblea Universitaria y su funcionamiento.</li> <li>● Difusión y pedagogía de los reglamentos de composición y funcionamiento de la Asamblea Universitaria. Posicionamiento de la Asamblea Universitaria a través de una estrategia de medios.</li> <li>● Actualización de los Estatutos Universitarios a través de la Asamblea Universitaria.</li> <li>● Re-significación y reorganización de la Asamblea Universitaria.</li> <li>● Creación de seminarios periódicos de seguimiento que permitan socializar e incentivar la participación en los procesos democráticos de la Universidad desde la Asamblea Universitaria.</li> </ul>



**Cuadro 94.**  
Lineamiento  
Participación de  
la Comunidad  
Universitaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar la participación de los estamentos universitarios en la toma de decisiones de la Universidad.</p>	<p><b>Decisiones participativas</b> Implementar procesos participativos para la toma de decisiones en el marco de la autonomía universitaria y en defensa de lo público, que garanticen la construcción de una cultura política y democrática en la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecimiento de mecanismos de participación y canales de diálogo para el fortalecimiento de la toma de decisiones.</li> <li>● Garantía a la participación y realizar seguimiento en los eventos eleccionarios.</li> <li>● Desarrollo de nuevos mecanismos de libre acceso a la información (Actas y documentos de los Consejos y Asamblea) de la Universidad.</li> <li>● Incentivo a la Comunidad Universitaria para conocer la información estadística de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Reglamentación e implementación de un repositorio de datos abiertos a la Comunidad Universitaria.</li> <li>● Establecimiento de sesiones públicas de los Consejos Universitarios, con el apoyo de las TIC.</li> <li>● Elaboración de una reglamentación institucional de principios y valores democráticos que garantice equidad en la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones de la Universidad, con representación y legalidad.</li> </ul>



Fomentar la participación de los estamentos universitarios en la toma de decisiones de la Universidad.

**Decisiones participativas**  
Implementar procesos participativos para la toma de decisiones en el marco de la autonomía universitaria y en defensa de lo público, que garanticen la construcción de una cultura política y democrática en la Universidad.

- Viabilización de espacios de debate sobre las propuestas alternas administrativas y académicas provenientes de los estamentos universitarios.
- Generación de espacios de participación del estamento de trabajadores administrativos en los procesos de decisión, con voz y voto.

### ESTRATEGIAS

Establecer la Rendición de Cuentas como cultura institucional, con el propósito de garantizar el ejercicio del control sobre las actuaciones de los órganos de gobierno y las autoridades universitarias.

### PROGRAMAS

**Veeduría Universitaria**  
Vigilancia y control de los procesos democráticos que sustentan la legalidad y legitimidad, orientados por la Constitución, la Ley, los estatutos y los principios que inspiran a la Universidad, que dan continuidad a la construcción de unas prácticas transparentes que respondan a las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria y la sociedad.

### PROYECTOS

- Rendición, en forma pública y periódica, de cuentas a los organismos institucionales, de modo que permita conocer la gestión y obtener la retroalimentación de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Presentación, en forma periódica, de informes de gestión de las representaciones elegidas democráticamente en los diferentes organismos de gobierno.
- Consolidación de las veedurías para los procesos institucionales.



**Cuadro 95.**  
Lineamiento Rendición de Cuentas.



**Cuadro 96.**  
Lineamiento  
Gobierno  
Democrático.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar un gobierno democrático, que contribuya a la participación y a la construcción del buen vivir universitario.</p>	<p><b>Gobierno Democrático</b> Consolidación de la democracia y el gobierno universitario, para fortalecer la participación, el juicio crítico y los mecanismos y espacios de participación, deliberación y decisión de la comunidad universitaria, que contribuyan a la construcción de una ética de lo público y de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento del gobierno universitario y los mecanismos de participación de la Comunidad Universitaria que aporten a los procesos de toma de decisiones.</li> <li>● Construcción en forma participativa del Estatuto de Democracia Universitaria.</li> <li>● Fortalecimiento y reconocimiento de la discusión y toma de decisiones, de las Asambleas y Consejos Estudiantiles, al interior de los programas y Facultades de la Universidad y el Liceo.</li> <li>● Presentación de un informe periódico de las experiencias en práctica y desarrollo del gobierno democrático en la Universidad.</li> </ul>



## 5.6.3

### Objetivo estratégico No. 3

Fomentar el pluralismo, la tolerancia y el respeto por la diferencia, de modo que garantice una sana convivencia universitaria y la construcción de Paz.

## Política de Civildad y Gestión del Conflicto

Desde su visión, la Universidad de Nariño propende por la contribución a la convivencia y la paz con un criterio civilista, es decir, no violento, y reforzando acuerdos entre los ciudadanos en torno a una noción de justicia, con el fin de fomentar su sentido de pertenencia a una comunidad y su afán de participar en ella.

Desde el ámbito académico, en la formación de comportamientos éticos y de responsabilidad social, implementación de métodos inteligentes y pacíficos en la gestión de los conflictos, tanto al interior de la Universidad como en la participación en los proyectos sociales en la construcción de una paz estable y duradera.

## Lineamientos

### ► Mecanismos alternativos de solución de conflictos

En el tratamiento de conflictos entre integrantes de los estamentos universitarios, se necesita el aprendizaje e implementación de métodos alternativos de solución de conflictos y su aplicación con el aprovechamiento de instancias ya establecidas, como el Comité de Convivencia Laboral, pero,

también, con los propios Comités académicos en cada una de las unidades académicas.

La formación en la comunidad de mediadoras/es, que contribuya a la conciliación de controversias, debe ser un lineamiento clave para gestionar los desacuerdos inevitables en la dinámica propia de una institución, con la diversidad de agentes y su pluralidad natural de convicciones y percepciones.

### ► Defensoría Universitaria

Con el propósito del bienestar de los diferentes estamentos universitarios, el Estatuto General adoptó la defensoría universitaria, que necesita implementarse con el criterio de defender derechos de estudiantes, profesores y funcionarios.

Esta instancia se convierte en el principal organismo para generar convivencia desde un

enfoque alternativo en la solución de conflictos, lo que exige una buena reglamentación, con el aporte interdisciplinario de unidades académicas y la iniciativa de bienestar universitario.

### ► Organizaciones Gremiales y Políticas

La Universidad es un escenario propicio como hábitat de las diferentes expresiones gremiales políticas, étnicas, estudiantiles, que necesitan un reconocimiento y apoyo de la comunidad universitaria, con el objetivo plural de legitimar su accionar y practicar la democracia participativa.

Se necesita facilitar espacios y medios para la realización y desarrollo de sus dinámicas en el marco de formación ciudadana y construcción de liderazgos.

### ► Convivencia Universitaria

Esta convivencia universitaria exige de la superación de los factores tanto espaciales como de interacción social de actores; sobre lo primero, se necesita una mejor utilización de espacios del

campus, con la responsabilidad y apropiación de lo público como algo propio para su cuidado, que permita generar una armonía entre los espacios y los actores universitarios.

Igualmente, se necesita interactuar bajo unas reglas consensuadas y unos mínimos éticos, plasmados en un pacto de convivencia al interior del campus universitario.

### ► Procesos de Paz

Desde su visión, la Universidad propende por la paz, que debe materializarse desde un enfoque positivo; es decir, la generación de condiciones, tanto materiales como culturales, que contribuyan en los procesos de paz territorial y nacional, pero el mejor aporte lo puede realizar desde su competencia académica, en la generación de una cultura para la paz, desde lo curricular y la participación de proyectos tangibles, como los nodos por la paz, que necesita desarrollarse desde una visión interdisciplinaria.





**Cuadro 97.**  
Lineamiento  
Mecanismos  
Alternativos de  
Solución de  
Conflictos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementar Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.</p>	<p><b>Mediación Universitaria</b> En el marco de los MASC, una de las técnicas más aplicadas y convenientes es la mediación, que debe empezar por la formación de mediadoras/es entre estudiantes, docentes y sector administrativo, para, luego, implementarse de forma prioritaria en el tratamiento de las controversias al interior de la Universidad, con la generación de una cultura mediadora y pacífica que supere la violencia como forma de dirimir las diferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Descentralización de la función de conciliación, por parte de las unidades académicas, de Comités de convivencia, para la resolución de conflictos.</li> <li>● Fortalecimiento del Comité de Convivencia Laboral.</li> <li>● Desarrollo de capacitaciones para la formación de mediadoras/es en los estamentos universitarios, en la resolución de conflictos.</li> </ul>





**Cuadro 98.**  
Lineamiento  
Defensoría  
Universitaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementar la Defensoría Universitaria.</p>	<p><b>Defensoría Universitaria</b> Constituir la Defensoría Universitaria en el programa nodal en la prevención, seguimiento y defensa de los Derechos Humanos de todos los miembros de la comunidad universitaria, bajo unos criterios de acuerdos negociados, mediación y conciliación en la perspectiva de generar convivencia universitaria. La estructuración y reglamentación requiere combinar rutas de atención mediante el debido proceso, pero, especialmente, la gestión de los conflictos por medios alternativos, como el enfoque y la práctica de la defensoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reglamentación e implementación de una estructura organizacional en la Defensoría Universitaria concertada.</li> <li>● Seguimiento a los procesos de Defensoría Universitaria.</li> <li>● Fortalecimiento de los mecanismos de atención a la Comunidad Universitaria, mediante peticiones, quejas, recursos, sugerencias, felicitaciones (PQRSF).</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Reconocimiento y legitimación de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.</p>	<p><b>Reconocimiento gremial y político</b> La democracia participativa exige, por parte de la Universidad, reconocimiento y apoyo a las organizaciones gremiales y políticas presentes en el campus, con el fin de legitimar su actuación y desarrollo de las ideas que propicien una cultura ciudadana y política en un ambiente de tolerancia y pluralismo político.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Viabilización de espacios para el libre desarrollo de ideas de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.</li> <li>● Establecimiento de mecanismos para el apoyo logístico para el desarrollo de actividades de las organizaciones gremiales y políticas de los estamentos universitarios.</li> </ul>



**Cuadro 99.**  
Lineamiento  
Organizaciones  
Gremiales y  
Políticas.



**Cuadro 100.**  
Lineamiento  
Convivencia  
Universitaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Recuperación y aprovechamiento de los espacios universitarios y una interacción armónica de la comunidad universitaria para el disfrute de la convivencia.</p>	<p><b>Convivencia Universitaria</b> Concertar un Pacto de convivencia integral, que permita reconocer reglas, acuerdos, para, finalmente, respetar unos mínimos éticos de una convivencia universitaria, con el enfoque de construir tejido social y lograr armonía con los espacios del campus universitario. El respeto, la tolerancia y la concertación serán criterios que guíen este Pacto, de forma democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecimiento de un Plan anual de aprovechamiento de los espacios universitarios con actividades culturales.</li> <li>● Recuperación de la relación entre el espacio construido versus las zonas verdes.</li> <li>● Concertación de un Pacto de convivencia universitaria acorde con los principios del PEI.</li> <li>● Formación de una cultura política que permita una convivencia armónica entre los estamentos universitarios, de acuerdo con los principios del PEI.</li> <li>● Promoción en todos los estamentos del desarrollo de políticas educativas que eviten cualquier discriminación por razón de género y diversidades por OSIG y aseguren la igualdad de derechos y de oportunidades para toda la comunidad universitaria.</li> </ul>



**Cuadro101.**  
Lineamiento  
Procesos de  
Paz.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Interacción en los procesos de Paz.</p>	<p><b>Educación para la paz</b> La paz se convierte en el compromiso social más importante de la sociedad civil en Colombia y, dentro de ella, la Universidad debe contribuir, desde su espacio de formación, pedagogía y cultura para la paz. Este programa debe establecer las acciones, tanto culturales como pedagógicas, en el desarrollo de los proyectos que vienen implementándose y otros que, a nivel interdisciplinario, pudieran proponerse en interacción con la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación en pedagogía y cultura de paz.</li> <li>● Articulación con los procesos de paz, a través de iniciativas académicas, a nivel internacional, nacional y regional.</li> <li>● Fortalecimiento de las Cátedras por la Paz, con un criterio de pensamiento crítico articulado a los procesos curriculares.</li> <li>● Implementación de mecanismos de formación de defensores de Derechos Humanos, con la participación de los diferentes estamentos.</li> </ul>

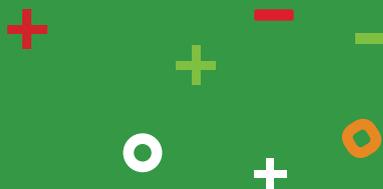
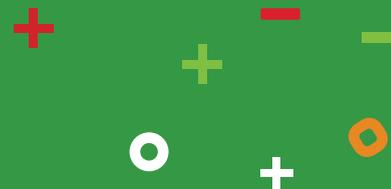






5.7 Eje Estratégico  
**Gobernabilidad**

**Institucional**



## 5.7.1

### Objetivo estratégico No. 1

Programar, dirigir, controlar y mejorar continuamente la Administración del Talento Humano, que contribuye de forma permanente con el mejoramiento de la Universidad y la Región.

### Política de Gestión del Talento Humano

La Universidad de Nariño contará con un talento humano integral, que contribuya al cumplimiento de los propósitos institucionales, para lo cual se compromete con la administración estratégica de este Talento Humano, con un fortalecimiento de los procesos de planeación, selección, vinculación, evaluación, formación y capacitación, bajo los principios de transparencia y meritocracia, que garantizan una planta de personal actualizada a los requerimientos institucionales, el desarrollo de competencias y habilidades con liderazgo transformacional en la gestión institucional y el bienestar laboral, con la implementación de programas de Seguridad y Salud en el trabajo, con normatividad actualizada y sistemas de información para la gestión.

### Lineamientos

#### ► Planeación del Talento Humano

Comprende la identificación de requerimientos para la administración del Talento Humano a través de un diagnóstico situacional y la implementación de un proceso de organización administrativa.

#### ► Selección, vinculación y evaluación del Talento Humano

Se continuará con el fortalecimiento de la implementación de un sistema transparente, público y basado en el mérito, para lo cual es necesaria la actualización de los Manuales de funciones, con perfiles y cargos; los procedimientos de selección, vinculación y evaluación, con normatividad actualizada y con el apoyo de los Sistemas de información.

#### ► Desarrollo de competencias y habilidades del Talento humano

Se refiere a la implementación de planes de capacitación y formación permanentes que permitan fortalecer las competencias y habilidades del Talento Humano, para lograr eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño del cargo.

### ► Bienestar del Talento Humano

Promoverá y destinará los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la implementación y ejecución del Programa de Bienestar, acorde con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; adicionalmente, se realizará la medición del Clima Laboral, que permita el mejoramiento de los Programas de Bienestar e incentivos.

### ► Normatividad y herramientas para administración del Talento Humano

Para la administración estratégica del Talento Humano, es necesaria la actualización del Estatuto de Personal Administrativo; además, realizar

el estudio y análisis para la implementación de la Carrera administrativa, en cumplimiento de la normatividad vigente, y continuar con el fortalecimiento del desarrollo de Sistemas de información para la gestión.

### ► Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño

Actualizar la planta de personal de la Universidad de Nariño, en armonía con la estructura orgánica y de procesos, de acuerdo con los requerimientos del nuevo Estatuto General.





**Cuadro102.**  
Lineamiento 1.  
Planeación del  
Talento  
Humano.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Diseñar la planeación estratégica del Talento Humano con identificación de los requerimientos de personal, los procesos de capacitación, inducción y reintroducción, de bienestar y de seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de los propósitos institucionales.</p>	<p><b>Fortalecimiento de la planeación estratégica del talento humano de la Universidad de Nariño</b> Identificar los requerimientos del Talento Humano a través de un diagnóstico que permita determinar acciones eficaces para la Organización Administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de un diagnóstico estratégico de Talento Humano en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Formulación de un Plan de acción de acuerdo con los resultados del diagnóstico estratégico del Talento Humano.</li> <li>● Implementación de un proceso de Organización Administrativa.</li> </ul>





**Cuadro103.**  
Lineamiento 2.  
Selección, Vinculación y Evaluación del Talento Humano.

### ESTRATEGIAS

Seleccionar y vincular al personal administrativo que formará parte de la Universidad de Nariño mediante un sistema transparente, público y basado en el mérito.

Disponer de personal vinculado a los procesos institucionales de acuerdo con perfiles y competencias, capacitado permanentemente para la comprensión integral del proceso y el desarrollo de sus habilidades y confianza como un soporte valioso al servicio de la academia.

Evaluar el desempeño del Talento Humano para mejorar la efectividad en la prestación del servicio público, mediante la toma de decisiones administrativas referidas a la permanencia, proyección, promoción, motivación, formación, capacitación, desarrollo y entrega de incentivos o retiro de servidoras/es públicos.

### PROGRAMAS

#### **Meritocracia y transparencia en la selección, vinculación y evaluación del Talento Humano**

Fortalecer los procesos de Selección, Vinculación y Evaluación basados en el mérito, para lo cual es necesaria la actualización de los Manuales de Funciones, con establecimiento de los perfiles de cargo, educación, formación y experiencia y la apropiación de Sistemas de información.

### PROYECTOS

- Actualización de los Manuales de procedimiento y de funciones, con establecimiento del perfil, los requisitos de educación, formación, experiencia y competencias.
- Actualización de los procesos de convocatorias para la selección del Talento Humano, de carácter interna y externa, con el principio del mérito.
- Seguimiento y monitoreo al Sistema de Información en el módulo de Talento Humano.
- Inducción y reinducción al personal seleccionado para trabajar en la Universidad de Nariño.
- Aplicación de la evaluación de desempeño, para el personal administrativo, en virtud de la naturaleza del cargo y para realizar un programa de Promoción por meritocracia.
- Implementación de un módulo en el Sistema de Información, para la evaluación de desempeño, tanto para el sector administrativo y de dirección, con criterios objetivos y que permitan el análisis de resultados a través de indicadores.



**Cuadro104.**  
Lineamiento 3.  
Desarrollo de  
Competencias y  
Habilidades del  
Talento  
Humano.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer las competencias del sector trabajador para cumplir eficientemente con los propósitos institucionales y satisfacer a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general.</p>	<p><b>Capacitación para el desarrollo y crecimiento del Talento Humano</b> Fortalecer el proceso de Capacitación acorde con los requerimientos institucionales y normativos, que permita el desarrollo de las competencias del Talento Humano.</p> <p><b>Apropiar un modelo de liderazgo transformacional en la gestión institucional de la Universidad de Nariño.</b> Su objetivo es el servicio eficaz, eficiente y efectivo de la Comunidad Universitaria y la Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulación de un Plan de Capacitación Institucional.</li> <li>● Evaluación del impacto de las capacitaciones.</li> <li>● Implementación de mejoras a partir de la ejecución del Plan de Capacitaciones.</li> <li>● Evaluación permanente del cumplimiento del Plan y la reglamentación sobre los procesos de capacitación del Talento Humano.</li> <li>● Capacitación y desarrollo permanente de las habilidades y competencias profesionales del Talento Humano vinculado con el proceso de gestión financiera institucional.</li> <li>● Identificación del estilo de liderazgo que prevalece en la institución y la percepción de la comunidad universitaria sobre el liderazgo institucional.</li> <li>● Apropiación de un modelo de liderazgo transformacional que posibilite responder a las nuevas situaciones del entorno institucional, a partir del desarrollo y fortalecimiento de sus competencias profesionales, acorde con el PEI.</li> </ul>



**Cuadro105.**  
Lineamiento 4.  
Bienestar  
del Talento  
Humano.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Garantizar el Bienestar y la Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a las disposiciones legales.</p>	<p><b>Ambiente, Salud y Bienestar en el trabajo</b> Garantizar programas de Bienestar laboral y ambientes bioseguros, con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión del Riesgo para la Seguridad y Salud en el trabajo.</li> <li>● Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los lineamientos de la NTC ISO 45001: 2018.</li> <li>● Implementación de los protocolos de Bioseguridad en cumplimiento de la normatividad de Operaciones Bioseguras.</li> <li>● Implementación de programas de promoción y prevención de la Salud.</li> <li>● Implementación de un entorno laboral seguro, con la aplicación de horarios flexibles, trabajo en casa o teletrabajo, con el fin de salvaguardar la salud de trabajadoras/es.</li> <li>● Implementación de programas de Bienestar e incentivos para trabajadoras/es y empleadas/os.</li> <li>● Medición del Clima Laboral e implementación de acciones de mejora.</li> </ul>



**Cuadro106.**  
Lineamiento 5.  
Normatividad  
y Herramientas  
para Adminis-  
tración del Ta-  
lento Humano.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Gestionar de forma eficaz, eficiente, efectiva y transparente el Talento Humano de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Normatividad y herramientas para la administración del Talento Humano</b> Garantizar la actualización del Estatuto de Personal Administrativo y la normatividad relacionada, además del estudio y análisis de la implementación de la Carrera Administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización del Estatuto del Personal Administrativo.</li> <li>● Formulación e implementación del Sistema de Carrera Administrativa en la Universidad de Nariño, de acuerdo con el Estatuto General.</li> <li>● Implementación del programa de Gestión Documental de hojas de vida en físico y a través de la plataforma Sapiens.</li> <li>● Implementación de un Sistema de Información para la Gestión del Talento Humano.</li> </ul>





**Cuadro107.**  
Lineamiento 6.  
Estructura de  
la Planta de  
Personal.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Incrementar la eficiencia operativa de las diferentes unidades académicas y administrativas bajo modelos eficientes de liderazgo y comunicación para el desarrollo y fortalecimiento de competencias del personal a su servicio, acorde con el PEI y los principios institucionales.</p>	<p><b>Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño</b>                      Actualizar la planta de personal de la Universidad de Nariño en armonía con la estructura orgánica y de procesos, en el marco de lo establecido por el Estatuto General, las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior, la normativa institucional sobre la carrera administrativa, la inclusión laboral y los preceptos de la gestión por competencias, para posibilitar los escenarios de generación de valor en las diferentes labores sustantivas, estratégicas y de apoyo, y permitir el logro del despliegue estratégico planteado en el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Modernización de la planta de personal de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Actualización de la Planta de Personal.</li> </ul>



## 5.7.2

### Objetivo estratégico No. 2

Administrar con eficiencia, eficacia y efectividad los recursos en el desarrollo de sus procesos misionales y el PEI, con fidelidad a su compromiso de brindar educación de alta calidad y a la confianza y credibilidad institucional que la Alma Mater tiene en la región. Asegurar, de forma permanente y transparente, en el marco de la autonomía, la consecución, gestión y custodia de los recursos financieros de la Universidad de Nariño provenientes de la nación, el Departamento de Nariño, el municipio, los ciudadanos, los organismos de cooperación regional, nacional e internacional y otras fuentes.

## Política de Gestión Financiera Institucional

Esta política de la Universidad de Nariño es el instrumento institucional para el fortalecimiento y desarrollo del proceso de consecución, gestión y custodia de los recursos propios y los provenientes de la nación, los entes territoriales, organismos de cooperación y de otras fuentes. Se fundamenta en la Constitución y la Ley, el Estatu-

to General, el PEI y el Código de Buen Gobierno.

Para su implementación y desarrollo, la política de gestión financiera requiere del compromiso de toda la comunidad universitaria y las partes interesadas para la administración eficiente y efectiva de los recursos.

## Lineamientos

### ► Planeación de la actividad financiera institucional

Comprende la identificación de requerimientos para la administración del Talento Humano a través de un diagnóstico situacional y la implementación de un proceso de organización administrativa.

### ► Diversificación de las fuentes de financiación acorde a la misión institucional

Esta diversificación busca fortalecer la gestión permanente de recursos del orden nacional, regional, local y de cooperación internacional, con aplicación a las diferentes convocatorias y bolsas concursables, mayor par-

ticipación y compromiso de los entes territoriales para la financiación de la Universidad, ampliación de los servicios educativos a los grupos de interés, creación de alianzas estratégicas con universidades, el sector productivo y otras organizaciones y, por último, la gestión, ante el gobierno y el Ministerio de Educación, de recursos adicionales para su sostenibilidad financiera.

### ► **Prevención, control y mitigación de los riesgos de la Gestión financiera**

Esta cultura de la prevención, control y mitigación de los riesgos en la gestión financiera institucional se encamina a garantizar, de forma racional y efectiva, los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo para el corto, mediano y largo plazo.

### ► **Normatividad financiera interna y externa**

La gestión financiera institucional debe realizarse de forma eficiente, eficaz y efectiva, con adecuación en el marco de su autonomía, la reglamentación interna, acorde al ordenamiento constitucional y legal, el nuevo Estatuto General, el PEI, el Código de Buen Gobierno, el proceso de descentralización administrativa y las exigencias de estándares internacionales.

### ► **Mejoramiento del Sistema de Información Financiera (SIF) para lograr eficiencia**

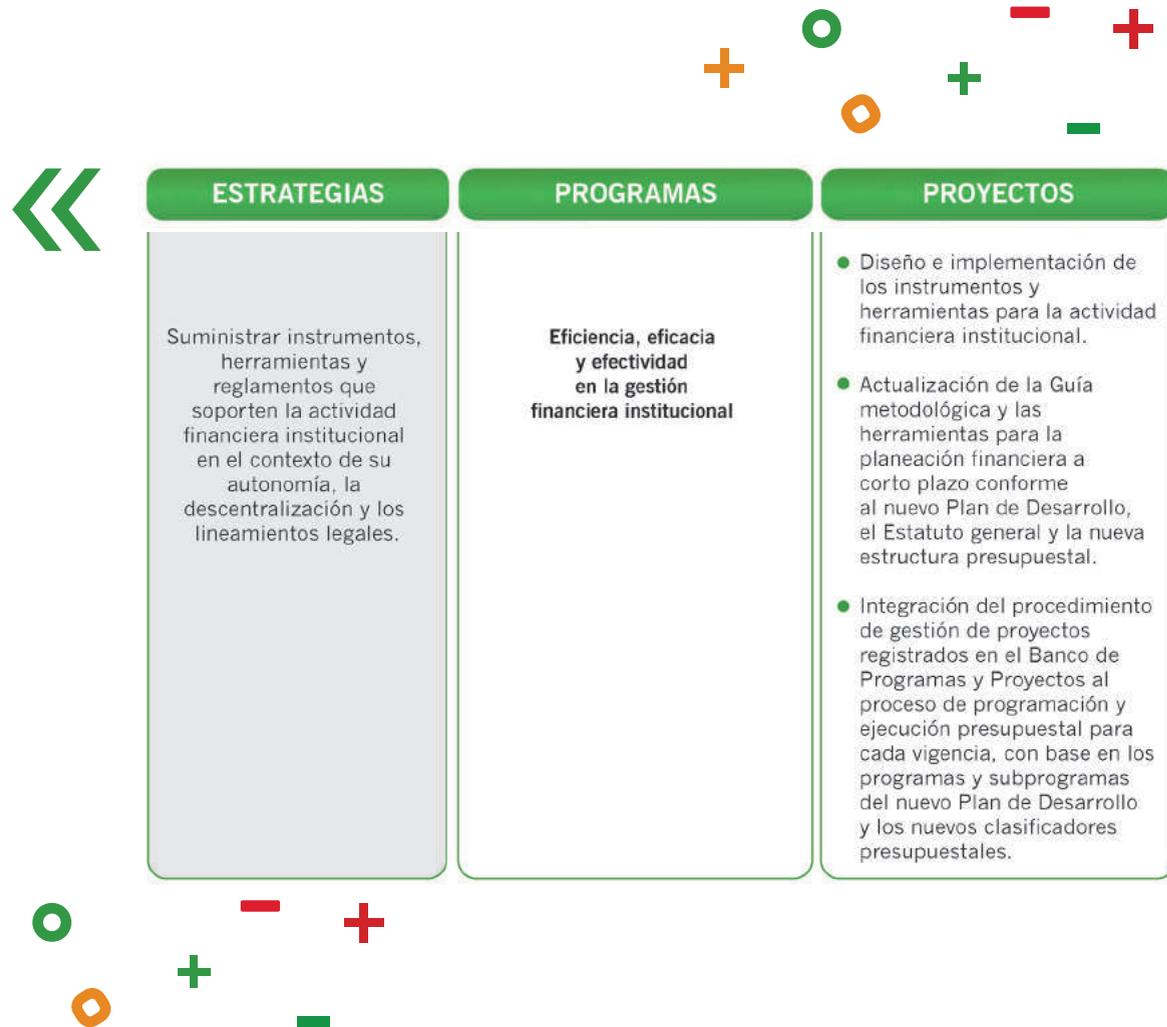
Para la implementación de la política de gestión financiera, es necesario garantizar un Sistema de información que integre los procesos de programación, consolidación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del presupuesto, el Plan anual de adquisiciones, el Programa Anual Mensualizado de Caja, el manejo contable, la tesorería, la contratación, nómina e inventarios (almacén), entre otros, para viabilizar reportes de información oportuna y confiable para la toma de decisiones y rendición de cuentas.





**Cuadro 108.**  
Lineamiento 1.  
Planeación de  
la Actividad Finan-  
ciera Institucional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer el proceso de planeación financiera para una mayor eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión, la programación y ejecución del presupuesto, el manejo de contabilidad, tesorería, nómina e inventarios.</p>	<p><b>Eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión financiera institucional</b></p>	<p><b>Fortalecimiento de la Planeación Financiera Institucional. Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomento, en las diferentes unidades académicas y administrativas, de la cultura de la planeación de la actividad financiera institucional.</li> <li>● Capacitación permanente, con base en la descentralización administrativa y financiera, a las diferentes unidades académicas y administrativas que gestionan, administran y ejecutan recursos para el adecuado y racional proceso de programación y ejecución presupuestal y el suministro de información que incide en el proceso de gestión financiera en el marco de los estándares internacionales.</li> <li>● Articulación del procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones al proceso de programación y ejecución presupuestal conforme al objeto del gasto para cada vigencia y a la política contable del inventario institucional.</li> </ul>





**Cuadro109.**  
Lineamiento 2.  
Diversificación  
de las fuentes  
de financiación  
acorde a la misión  
institucional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Diversificar las fuentes de financiación con el establecimiento de políticas para la generación y búsqueda de recursos, normatividad e incentivos claros y el trabajo fortalecido y articulado con las diferentes unidades académicas y administrativas orientado al crecimiento, desarrollo y sostenibilidad institucional.</p>	<p><b>Diversificar las fuentes de financiación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la sostenibilidad financiera.</li> <li>● Creación de la Unidad Especializada en Gestión de Proyectos, el proceso de búsqueda y gestión de recursos del orden nacional, regional, local y de cooperación internacional y viabilizar la aplicación en las diferentes convocatorias y bolsas concursables que potencien la financiación de la investigación la infraestructura institucional.</li> <li>● Fortalecimiento de la participación y compromiso de los entes territoriales con la financiación de la Educación Superior en la Región.</li> <li>● Ampliación de la oferta de servicios educativos a los grupos de interés (empresas, población egresada, entidades, organizaciones, etc.)</li> <li>● Fomento a la creación de alianzas estratégicas con universidades, entidades del gobierno nacional, regional y local, sector productivo y otras organizaciones para la consecución de recursos.</li> <li>● Gestión, ante el gobierno y el Ministerio de Educación, de los recursos adicionales logrados en la Mesa de Diálogo Nacional.</li> </ul>



**Cuadro 110.**  
Lineamiento 4.  
Prevención, control y mitigación de los riesgos de la gestión financiera.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar permanentemente la cultura de la prevención y control de los riesgos en la gestión financiera institucional a través de acciones plenamente definidas e identificadas que permitan prevenir, controlar y mitigarlos de forma coherente a las necesidades en materia financiera para el corto, mediano y largo plazo, en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación e interacción social.</p>	<p><b>Prevención y control en la gestión financiera institucional</b></p>	<p><b>Gestión del riesgo financiero institucional</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de los riesgos y oportunidades de mejora, así como su registro y tratamiento oportuno para el proceso de gestión financiera.</li> <li>● Fomento del uso de indicadores para la gestión financiera institucional.</li> <li>● Disposición de una herramienta que controle completamente el flujo de las cuentas pendientes de pago a los diferentes proveedores de bienes o servicios a la Universidad.</li> </ul>
<p>Adecuar, con base en la autonomía, la Constitución, la Ley y estándares internacionales, la normatividad interna y reglamentos que regulan los procesos financieros.</p>	<p><b>Normatividad interna y reglamentos que regulan los procesos financieros</b></p>	<p><b>Adecuación de la normatividad interna y externa para la descentralización administrativa y financiera acorde a las leyes y estándares internacionales.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer una normatividad interna que torne más eficiente el recaudo, manejo, seguimiento y control de los recursos financieros en el marco del proceso de descentralización y la autonomía y en armonía con los lineamientos constitucionales, legales y estándares internacionales.</li> <li>● Expedición del Estatuto Financiero, con sus correspondientes Manuales.</li> </ul>



**Cuadro 111.**  
Lineamiento 5.  
Mejoramiento  
del Sistema de  
Información  
Financiera (SIF)  
para lograr efi-  
ciencia.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollar e implementar un Sistema de Información Financiero que integra el proceso de programación presupuestal, los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, contratación, nómina, almacén, para optimizar el desarrollo de los procesos financieros y garantizar información oportuna.</p>	<p><b>Desarrollo e implementación del Sistema de Información Financiera institucional</b></p>	<p><b>Sistematización de todos los procedimientos del proceso de gestión financiera institucional.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación del Sistema de Información Financiera que posibilite la integración y automatización, registro y flujo de la información para la programación y ejecución presupuestal, información contable, compras y contratación, nómina e inventarios, entre otros, y, con ello, tener información oportuna, favorecer el proceso de descentralización, el control y el seguimiento a las operaciones financieras de la Universidad.</li> <li>● Capacitación permanente al personal vinculado al proceso de gestión financiera en el uso de las herramientas informáticas diseñadas, actualizadas y mejoradas.</li> </ul>

## 5.7.3

### Objetivo estratégico No. 3

Implementar los instrumentos de descentralización administrativa y financiera (desconcentración - delegación) en la estructura orgánica y funcional de la Universidad de Nariño, que garanticen el cumplimiento misional de la docencia, la investigación y la interacción social.

## Política de descentralización administrativa y financiera (Delegación y desconcentración)

La Universidad de Nariño se compromete con la implementación de los instrumentos de la desconcentración y delegación, que permitan fortalecer los procesos académicos, administrativos y financieros, con el propósito de garantizar los principios de transparencia, celeridad, eficacia, eficiencia, responsabilidad y moralidad administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución; en este sentido, se requiere la entrega de funciones y competen-

cias de autoridades universitarias de niveles jerárquicos superiores a otras que tuvieran funciones afines y complementarias.

La implementación de este proceso permitirá el rediseño organizacional y el fortalecimiento de los procesos, las estructuras, los sistemas, las estrategias, en cumplimiento de los propósitos institucionales y los requerimientos de la Comunidad universitaria y la Región.

### Lineamiento

#### ► Descentralización administrativa para la desconcentración y delegación de funciones

Se requiere identificar las funciones a desconcentrar (entrega de la función) y a delegar (transferencia del ejercicio de la función); de igual manera, es necesaria la identificación de las autoridades universitarias que delegan y desconcentran funciones, de conformidad con

los criterios establecidos en el Estatuto General y el PEI; para su materialización, se necesita la expedición de actos administrativos que reglamenten los procesos y la capacitación del Talento Humano responsable en las unidades administrativas y académico - administrativas.



**Cuadro 112.**  
Lineamiento  
Descentraliza-  
ción administra-  
tiva para la des-  
concentración  
y delegación de  
funciones.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementación de la descentralización académica, administrativa y financiera de conformidad con el nuevo Estatuto General, lo que permite entregar funciones de autoridades universitarias principales a otras de menor jerarquía, con vocación de permanencia (desconcentradas) y sin vocación de permanencia (delegadas), en las que se pueden identificar, en las primeras, un mayor margen de maniobra o discrecionalidad funcional que en las segundas, siempre dentro de los límites de la Constitución y la Ley, los Estatutos, los controles jerárquicos y de tutela.</p>	<p><b>Desconcentración y delegación de funciones.</b> Realizar la transferencia administrativa a través de la delegación y desconcentración para gestionar los procesos académicos, administrativos y financieros de forma eficaz, eficiente, efectiva, íntegra y transparente.</p>	<p><b>Desarrollo de los mecanismos institucionales para la transferencia de la Función Administrativa.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración y aprobación del Estatuto Orgánico de Desarrollo Administrativo para la desconcentración y delegación.</li> <li>● Incremento de la eficiencia operativa de las diferentes unidades académicas y administrativas bajo modelos eficientes de liderazgo, comunicación y el desarrollo y fortalecimiento de competencias acorde con el PEI y los principios constitucionales.</li> <li>● Determinación de los procesos y procedimientos en la Universidad objeto de la descentralización (desconcentración-delegación).</li> <li>● Identificación de las funciones administrativas y financieras objeto de la descentralización (desconcentradas y delegadas) como, también, de sus órganos de gobierno y autoridades (Consejos · Comités · Decanaturas · Direcciones · Coordinaciones).</li> </ul>



**ESTRATEGIAS**

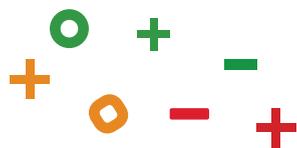
Implementación de la descentralización académica, administrativa y financiera de conformidad con el nuevo Estatuto General, lo que permite entregar funciones de autoridades universitarias principales a otras de menor jerarquía, con vocación de permanencia (desconcentradas) y sin vocación de permanencia (delegadas), en las que se pueden identificar, en las primeras, un mayor margen de maniobra o discrecionalidad funcional que en las segundas, siempre dentro de los límites de la Constitución y la Ley, los Estatutos, los controles jerárquicos y de tutela.

**PROGRAMAS**

**Desconcentración y delegación de funciones.**  
Realizar la transferencia administrativa a través de la delegación y desconcentración para gestionar los procesos académicos, administrativos y financieros de forma eficaz, eficiente, efectiva, íntegra y transparente.

**PROYECTOS**

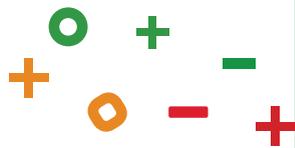
- Definición de las funciones descentralizadas a nivel de las seccionales de la Universidad de Nariño.
- Definición de las responsabilidades en los procesos de descentralización (mayores funciones desconcentradas o delegadas; mayores controles) - Control jerárquico - Control de tutela.
- Definición de la arquitectura de estructura, metodologías, recursos, para la descentralización y desconcentración - delegación académica, administrativa y financiera.
- Actualización y ajuste de la normatividad académica, administrativa y financiera para materializar las funciones que se van a descentralizar (desconcentradas con vocación de permanencia y delegadas sin vocación de permanencia) a través de los estatutos.
- Armonización de los Sistemas de información acordes con la estructura descentralizada.
- Capacitación para el trabajo colaborativo en el enfoque de procesos, que garanticen la descentralización.



## 5.7.4

### Objetivo estratégico No. 4

Actualizar el modelo de arquitectura institucional para que la Universidad de Nariño avance en la integración de sus estructuras de procesos, organizacional y de cargos, para garantizar el cumplimiento de sus labores misionales con altos niveles de efectividad en su accionar transformador del territorio.



## Política de Arquitectura Institucional

En procura de fortalecer su ruta de desarrollo organizacional y el fortalecimiento de su efectividad institucional, la Universidad de Nariño se propone incorporar nuevas y diferentes herramientas de gestión organizacional mediante un proceso de modernización y transformación, sustentado en un modelo de gobernanza adecuado al momento que vive la Universidad y alineado con los propósitos y metas trazados en su nuevo Plan de Desarrollo.

La Universidad de Nariño se compromete a desarrollar su arquitectura institucional en concordancia con los lineamientos incorporados recientemente por el Decreto 1330 de 2019, incluidos en su Artículo 2.5.3.2.3.1.3, literal d, que establece como una condición exigible que toda Institución de Educación Superior debe contar con una Arquitectura Institucio-

nal: “Entendida como articulación entre procesos, organización y cargos para el cumplimiento de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”.

De igual forma, la Universidad de Nariño se propone contar con mecanismos para la evaluación y actualización de la arquitectura institucional en el marco de su autonomía y buenas prácticas de gobierno. Por esta razón, el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032 trata, en su eje de Gobernanza y Gestión Institucional, el alcance de la armonización de la estructura organizacional bajo los preceptos de una política actualizada a la luz de sus principios institucionales y en ruta hacia la auto-regulación necesaria para alcanzar la desconcentración y descentralización de sus unidades administrativas, académicas y especiales.

## Lineamientos

### ► Estructura de Procesos

Actualizar su estructura de procesos, que asegure el pleno desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de interacción, debido a un modelo de gobernanza dinámico, transparente y participativo, y la prestación eficiente de procesos de apoyo al servicio de la academia.

### ► Estructura Orgánica

Armonizar su estructura organizacional, bajo los preceptos de una política actualizada a la luz de sus principios institucionales y en ruta hacia la desconcentración para sus unidades académicas y la descentralización de sus unidades especiales.



**Cuadro 113.**  
Lineamiento 1.  
Estructura de  
Procesos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Actualizar la estructura de procesos que asegure el pleno desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de interacción, debido a un modelo de gobernanza dinámico, transparente y participativo, y la prestación eficiente de procesos de apoyo al servicio de la academia.</p>	<p><b>Actualización de la estructura de procesos de la Universidad de Nariño</b> Fortalecer la gobernabilidad y capacidad de gestión institucional a través de la actualización de su estructura de procesos en correspondencia con los preceptos del Estatuto General, con las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior, las nuevas tendencias en gestión organizacional y los escenarios de transformación planteados por el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032.</p>	<p><b>Actualización de la estructura de procesos de la Universidad de Nariño.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización del mapa de procesos de la Universidad de Nariño en correspondencia con los preceptos del nuevo Estatuto General, los hallazgos de auditoría interna y las nuevas tendencias con los escenarios de transformación planteados por el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032.</li> <li>● Actualización de los procesos de la Universidad de Nariño en correspondencia con los preceptos del Estatuto General, con las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior y las nuevas tendencias con los escenarios de transformación planteados por el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032.</li> </ul>





Armonizar la estructura organizacional bajo los preceptos de una política actualizada a la luz de los principios institucionales y en ruta hacia la desconcentración para sus unidades académicas y la descentralización de sus unidades especiales.

**Modernización de la estructura orgánica de la Universidad de Nariño.**

Mejorar permanentemente su estructura orgánica en correspondencia con los preceptos del Estatuto General, las nuevas disposiciones reglamentarias de la Educación Superior y preceptos de modelos de gestión innovadores que permitan la evolución orgánica necesaria para alcanzar la desconcentración y descentralización institucional.

**Implementación de metodologías ágiles de gestión institucional**

- Capacitación y empoderamiento a personal en cargos de liderazgo y equipos académicos y administrativos sobre metodologías ágiles de gestión.
- Implementación de metodologías ágiles de gestión que permitan desarrollar mejores capacidades de innovación a partir de la configuración de redes de trabajo más sólidas y el mejoramiento de los procesos para la toma de decisiones institucionales, que posibilitan el dinamismo necesario para alcanzar los hitos de transformación planteados en el nuevo Plan de Desarrollo 2021-2032.

**Implementación de la Ruta para la desconcentración y descentralización administrativa y financiera de la Universidad de Nariño**

- Establecimiento de los criterios institucionales para la ruta de desconcentración y descentralización administrativa y financiera a partir de la política institucional.
- Diseño de mecanismos de acompañamiento y evaluación necesarios para implementar la ruta hacia la desconcentración y descentralización administrativa y financiera para las unidades académicas y especiales de la Universidad de Nariño.



## 5.7.5

### Objetivo estratégico No. 5

Modernizar los procesos de gestión de información que dan alcance a procesos de Inteligencia Institucional que permitan fortalecer el funcionamiento de todas las unidades académicas y administrativas con flujos dinámicos de información y analítica aplicada a la planeación, monitoreo y evaluación de desempeño y la toma de decisiones.



## Política de Inteligencia Institucional

En su Plan de Desarrollo 2021-2032, bajo la premisa de la Política de Inteligencia Institucional, la Universidad de Nariño se compromete a la administración del conocimiento, a través de la planificación estadística, el diseño e implementación de Tableros BI (Scorecard y Dashboard) y la consolidación de la Cultura basada en el objetivo de disponer de información y conocimiento relevante sobre el desempeño de sus funciones misionales.

En este sentido, es necesario el desarrollo de su capacidad analítica en el proceso de transformación de la información, que se centra en la captura, registro, almacenamiento, integración y combinación, con generación de información inteligible, analizada e interpretada, que proporciona conocimiento sobre la gestión de la institución y se constituye en un elemento importante para la aplicación práctica en la toma de decisiones. La Universidad se compromete al desarrollo de la Inteligencia Institucional que garantiza herramientas innovadoras de analítica de datos.

## Lineamientos

### ► Administración del Conocimiento Institucional

En la Universidad de Nariño, la administración del conocimiento se concibe como un proceso sistemático que propende por el uso de la información para la toma de decisiones, la solución de los problemas y la innovación. En este sentido, es necesaria la implementación de la analítica de datos, el desarrollo de competencias del Talento Humano y la actualización de procesos y procedimientos.

### ► Tableros BI (Scorecard y Dashboard)

La Universidad de Nariño necesita implementar un sistema de tableros dinámicos (Dashboard BI), o cuadro de mando de inteligencia Institucional, que se conviertan en una herramienta de visualización de datos e indicadores claves de la gestión de los procesos institucionales.

### ► Cultura Basada en Datos

Esta Cultura basada en Datos afianza la cultura del reporte y de inteligencia institucional, posibilita el flujo dinámico de información, la generación de conocimiento, la comunicación, el control y la toma de decisiones informadas y basadas en evidencias, como parte fundamental de la gestión institucional y el relacionamiento con toda la comunidad universitaria, los estamentos de control y vigilancia y la sociedad en general.





**Cuadro 115.**  
Lineamiento 1.  
Administración  
del Conocimiento  
Institucional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Establecer una gestión y administración inteligente de información y datos que permita realizar un seguimiento a las metas institucionales y que contribuya a la eficiente y efectiva toma decisiones en la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Apropiación de un modelo de Inteligencia Institucional en la Universidad de Nariño</b> Definir e implementar mecanismos de inteligencia organizacional y analítica de datos, como el big data y machine learning, para fortalecer su capacidad de gestión. Para esto, es necesario abordar la actualización del proceso de Gestión de la Información, que incluye el diseño de un Manual de gestión y administración de datos con preceptos de Inteligencia institucional y analítica aplicada a la gestión académica y administrativa de la Universidad de Nariño.</p> <p>De igual forma, con la finalidad de fortalecer el conocimiento de Inteligencia Institucional y gestión de datos, se busca conformar una comunidad práctica de conocimiento y gestión de la información transparente en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad de Nariño que apoyen el aprendizaje institucional en su plataforma estratégica y de gestión.</p>	<p><b>Implementación de un desarrollo de Inteligencia Institucional para la Universidad de Nariño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definición e implementación de mecanismos de Inteligencia organizacional y analítica de datos, como el big data y machine learning, a partir de un inventario actualizado de los Bancos y flujos de información generados en los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo.</li> </ul> <p><b>Actualización del proceso de Gestión de la Información en el SIGC de la Universidad de Nariño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del proceso de Gestión de la Información, que incluye el diseño de un Manual de gestión y administración de datos con preceptos de Inteligencia Institucional y analítica aplicada a la gestión académica y administrativa de la Universidad de Nariño.</li> </ul> <p><b>Capacitación y desarrollo de competencias en inteligencia institucional y gestión de la información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del conocimiento de Inteligencia Institucional y gestión de datos, para generar una red práctica de conocimiento y gestión de la información transparente en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad de Nariño, que apoyen el aprendizaje institucional en su plataforma estratégica y de gestión.</li> </ul>



**Cuadro116.**  
Lineamiento 2.  
Tableros BI  
(Scorecard y  
Dashboard).

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementar los tableros dinámicos y batería de indicadores, para el monitoreo y evaluación del desempeño institucional.</p>	<p><b>Integración de tableros dinámicos de control a la gestión institucional (tableros BI)</b></p> <p>A partir de la información estadística que actualmente genera y controla la Universidad de Nariño en sus diferentes procesos, se pretende fortalecer su gestión de la adecuada planeación estadística institucional con inclusión del diseño e implementación de un Sistema integrado de tableros dinámicos (Dashboard BI) que integre los indicadores clave del Plan de Desarrollo Institucional, los indicadores estratégicos formulados por el MEN y el SUE, y los indicadores propuestos por el CNA para instituciones acreditadas en alta calidad, para posibilitar el fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional en todos sus procesos internos y de articulación con el entorno.</p> <p>De igual forma, se prospecta el diseño y actualización de los Manuales de indicadores estratégicos, misionales, de apoyo y control, y la correspondiente actualización de los procedimientos del SIGC en lo correspondiente a los procesos de reporte y consolidación de información para posibilitar el monitoreo y evaluación del desempeño institucional.</p>	<p><b>Planificación Estadística Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Planificación de la información estadística con identificación de la información misional, operativa, estratégica, de requerimientos externos y partes interesadas a través de la analítica de datos.</li> <li>● Implementación y reglamentación del uso de la gestión de la información a través de la minería de datos.</li> </ul> <p><b>Diseño e implementación de tableros dinámicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño e implementación de un sistema integrado de tableros dinámicos (Dashboard BI) a partir de los indicadores clave del Plan de Desarrollo Institucional, los indicadores estratégicos, formulados por el MEN y el SUE, y los indicadores propuestos por el CNA para instituciones acreditadas en alta calidad, para posibilitar el fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional en todos sus procesos internos y de articulación con el entorno.</li> <li>● Diseño y actualización de Manuales de indicadores estratégicos, misionales, de apoyo y control.</li> </ul> <p><b>Actualización de los procesos de control a la Gestión Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización de los procedimientos del SIGC en lo correspondiente a los procesos de reporte y consolidación de información para posibilitar el monitoreo y evaluación del desempeño institucional.</li> </ul>



**Cuadro 117.**  
Lineamiento 3.  
Cultura Basada  
en Datos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer el reporte específico y fiel a la realidad y el uso de los sistemas de información académicos y administrativos para una adecuada toma de decisiones institucionales</p>	<p><b>Cultura de Inteligencia Institucional basada en datos</b> Fortalecer la capacidad de gestión institucional en lo que respecta al uso de los Sistemas de información académicos y administrativos para una adecuada toma de decisiones institucionales, para lo cual es necesario partir de la caracterización de los Bancos y flujos de datos generados en sus componentes de gestión estratégica institucional y los requerimientos de reporte establecidos por los entes de control nacional y departamental, para garantizar la transparencia necesaria en la permanente y oportuna actualización de los reportes externos y la rendición de cuentas de la Universidad de Nariño ante sus interesados. A partir de estos logros, es importante avanzar hacia la implementación de una plataforma de datos abiertos en la Universidad de Nariño, para garantizar la efectiva administración de la información, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional.</p>	<p><b>Inventario de información institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Caracterización participativa del inventario de Bancos y flujos de datos con alcance respecto al marco de gestión estratégica institucional y los requerimientos de reporte establecidos por los entes de control nacional y departamental, para garantizar la transparencia necesaria en la permanente y oportuna actualización de los reportes externos y la rendición de cuentas de la Universidad de Nariño ante sus interesados.</li> </ul> <p><b>Visibilización de Activos de Información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de la plataforma de datos abiertos en la Universidad de Nariño, para garantizar la efectiva administración de la información en cumplimiento de lo establecido en la Ley 712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>



## 5.7.6

### Objetivo estratégico No. 6

Fortalecer e innovar permanentemente la gestión universitaria de forma eficaz, eficiente, efectiva y transparente al servicio de la Comunidad Universitaria.

#### ► Dirección Estratégica Universitaria y de Aseguramiento de la Calidad

Es necesaria la actualización del PEI como elemento fundamental del buen gobierno y continuar con el proceso de consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través del seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos de au-

## Política de Buen Gobierno

En aplicación del principio de autonomía, la Universidad de Nariño se compromete a continuar fortaleciendo la gestión de forma eficaz, eficiente, íntegra y transparente al servicio de la Comunidad Universitaria y la sociedad en general, a través del mejoramiento continuo de la dirección estratégica, la actualización del Sistema de aseguramiento de la calidad, la

implementación de la gestión del conocimiento e innovación para el desarrollo de políticas, estrategias, estructuras, procesos, procedimientos y prácticas universitarias y la consolidación de la cultura de autorregulación, la rendición de cuentas y la autoevaluación, dentro de un marco jurídico, democrático, participativo y en defensa de la Universidad pública.

## Lineamientos

toevaluación, acreditación y certificación y la implementación de programas de capacitación para los directivos en dirección estratégica y gestión de calidad.

#### ► Gestión del Conocimiento y la Innovación

Implementar la gestión de conocimiento e innovación que permita continuar con el proceso de fortalecimiento institucional,

que consolidará prácticas y procesos de innovación, con creación y aplicación de herramientas para la analítica y la gestión de la información para la toma de decisiones y generación de redes interinstitucionales o interdependencias para compartir prácticas de transparencia, buen gobierno, rendición de cuentas y evaluación de resultados para fortalecer la memoria institucional.

### ► Relaciones con el entorno

Garantizar la gestión eficaz y eficiente al servicio de la Comunidad Universitaria y grupos de interés, con fortalecimiento de los procesos de comunicación y gestión de la información.

### ► Gobierno Democrático y Comunidad Universitaria

Es necesario garantizar la participación de la Comunidad Universitaria y los grupos de interés en los procesos de construcción de la normatividad y políticas institucionales acordes con las transformaciones de la Educación Superior y los requerimientos institucionales.

### ► Rendición de Cuentas

Promover la participación de la Comunidad Universitaria y sociedad en general en el proceso de rendición de cuentas y veedurías en la perspectiva del mejoramiento continuo, con políticas y directrices institucionales de buen gobierno que permitan la autoevaluación y autorregulación de la gestión.



### ► Código de Buen Gobierno

Actualizar el Código de Bueno Gobierno como un instrumento que integra un conjunto de políticas, directrices, lineamientos y compromisos para la gestión al servicio de la Comunidad Universitaria, con criterios de ética, eficacia, eficiencia y transparencia.

### ► Gestión Eficiente al Servicio de la Comunidad Universitaria

Implementar estrategias que aseguren trámites eficientes en los procesos y procedimientos en cumplimiento de la normatividad y al servicio de la Comunidad Universitaria, para lo cual es necesario actualizar la normatividad institucional e implementar estrategias anti-trámites.



**Cuadro 118.**  
Lineamiento 1.  
Dirección Estratégica  
Universitaria y Aseguramiento  
de la Calidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar la Cultura de Autocontrol y Autorregulación orientada a la excelencia académica.</p>	<p><b>Aseguramiento de la Calidad</b> Consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través del seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos.</p>	<p><b>Fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización del PEI de acuerdo con las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.</li> <li>● Consolidación de Comités por programa para la discusión y seguimiento de los procesos de Acreditación y Autoevaluación, con participación de los estamentos.</li> <li>● Formación y capacitación a personal en cargos de dirección estratégica y gestión de calidad.</li> <li>● Establecimiento de vínculos con diversos grupos de interés para fortalecer los procesos de Aseguramiento de la Calidad.</li> <li>● Actualización del Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad, de acuerdo con los requerimientos.</li> </ul>



**Cuadro119.**  
Lineamiento 2.  
Gestión del  
Conocimiento y  
la Innovación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementar la gestión de conocimiento e innovación que posibilite mejorar las políticas, procesos, procedimientos y prácticas universitarias.</p>	<p><b>Gestión del Conocimiento e Innovación</b> Implementar la Gestión del Conocimiento con la aplicación de prácticas y procesos de innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de un Modelo de Gestión del Conocimiento.</li> <li>● Implementación de un Modelo de innovación para la dirección estratégica de la Universidad.</li> <li>● Fortalecimiento de las Redes de Cooperación interuniversitarias para compartir prácticas de transparencia, buen gobierno, rendición de cuentas y evaluación de resultados.</li> <li>● Fortalecimiento de la memoria institucional a través de un repositorio.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer los mecanismos para la atención a la Comunidad Universidad y la relación con los grupos de interés.</p>	<p><b>Mecanismos de atención a la Comunidad Universitaria</b> Fortalecer la implementación de la Política de Transparencia como un principio del Buen Gobierno y la gestión universitaria, que garantiza mecanismos eficientes para la atención a la Comunidad Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de la Política de transparencia institucional.</li> <li>● Acceso ágil y oportuno a la información relevante para la Comunidad Universitaria y la sociedad en general.</li> <li>● Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación con la Comunidad Universitaria y la sociedad en general.</li> <li>● Fortalecimiento de los Sistemas de Información e integración de Bases datos que permitan contar con indicadores e información oportuna para la toma de decisiones.</li> </ul>



**Cuadro120.**  
Lineamiento 3.  
Relaciones con  
el entorno.



**Cuadro121.**  
Lineamiento 4.  
Gobierno Democrático y Comunidad Universitaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Garantizar la participación de la Comunidad Universitaria y los grupos de interés en los procesos de construcción y apropiación de la normatividad y las políticas institucionales.</p>	<p><b>Fortalecer el Gobierno democrático y la participación de la comunidad universitaria.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización de los estatutos universitarios y políticas institucionales.</li> <li>● Fortalecimiento de los mecanismos de participación para el análisis, discusión y actualización de las políticas y la normatividad institucional.</li> <li>● Actualización de la normatividad institucional acorde con las transformaciones de la Educación Superior y los requerimientos institucionales.</li> <li>● Fortalecimiento de los mecanismos de participación en la construcción de los estatutos universitarios y las políticas institucionales.</li> </ul>





**Cuadro 122.**  
Lineamiento 5.  
Rendición de  
Cuentas.

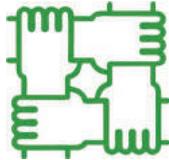
ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la participación de la Comunidad Universitaria y sociedad en general en el proceso de rendición de cuentas y veedurías.</p>	<p><b>Rendición de cuentas y veedurías</b> Consolidar la Cultura de autorregulación, autocontrol y rendición de cuentas como herramientas innovadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de los mecanismos de Rendición de Cuentas y Veedurías.</li> <li>● Continuación de los procesos de Rendición pública de cuentas periódicos.</li> <li>● Implementación de un Módulo para la presentación de Informe de Gestión articulado con la Plataforma Estratégica, que permita dar a conocer la gestión, optimice la información y comunique a través de los canales de atención a la Comunidad Universitaria.</li> <li>● Formación de los directivos en la Universidad de Nariño para el uso y apropiación de la información para la toma de decisiones y adopción de estrategias y mecanismos para el uso eficiente de los recursos.</li> <li>● Creación de Comités permanentes de discusión, seguimiento y veeduría para la gestión institucional.</li> </ul>



**Cuadro 123.**  
Lineamiento 6.  
Código de Buen Gobierno.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Actualizar el Código de Buen Gobierno institucional.	<b>Buen Gobierno</b> Actualizar el Código de Buen Gobierno, integrado por políticas, lineamientos y directrices en torno a la Gestión Universitaria.	<b>Actualización del Código de Buen Gobierno.</b> <b>Actividades</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Formulación de políticas para el Desarrollo Administrativo, la Responsabilidad Social, los Grupos de Interés.</li><li>● Implementación del Sistema de resolución de conflictos.</li><li>● Establecimiento del Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades.</li></ul>





**Cuadro124.**  
Lineamiento 7.  
Gestión Eficiente  
al servicio de  
la Comunidad  
Universitaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Actualizar la normatividad institucional e implementar procesos y procedimientos ágiles y eficientes al servicio de la academia.</p>	<p><b>Servicio eficiente a la Comunidad Universitaria</b> Fortalecer la implementación de estrategias, como el Plan Anti-trámites y de atención a la Comunidad Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualización y seguimiento del Plan Anti-trámites y de atención a la Comunidad Universitaria.</li> <li>● Implementación del programa de Gestión Documental que permita la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública.</li> <li>● Actualización de los procesos de contratación en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Actualización del Plan Anual de Contratación y su seguimiento.</li> <li>● Actualización del Estatuto de Contratación, que permita agilizar los procesos de contratación.</li> <li>● Implementación de un Sistema de Información para la Contratación Pública.</li> </ul>

## 5.7.7

### Objetivo estratégico No. 7

Fortalecer la Cultura Institucional de la Universidad de Nariño, a través de la aprehensión y adaptación de un Sistema de normas, reglamentos, políticas y estrategias, encaminado al cumplimiento de sus procesos misionales.

## Política de Cultura Institucional

En el desarrollo de sus funciones misionales, la Universidad de Nariño se compromete a fortalecer la Cultura Institucional, con la consolidación de su identidad institucional, que integra la misión, la visión, los principios, los valores y las políticas que se constituyen en factores determinantes del desarrollo, en consonancia con su Estatuto General y su PEI.

En este sentido, la Universidad de Nariño fortalecerá la Gestión del Cambio para lograr implementar procesos de aprendizaje e innovación y el mejoramiento continuo en la gestión institucional, con el fin de alcanzar reconocimiento en el contexto de Educación Superior a nivel regional, nacional e internacional.



## Lineamientos

### ► Identidad Institucional

Se refiere al fortalecimiento de la Cultura Institucional a través de la actualización del PEI y demás estatutos y reglamentaciones; adicionalmente, su apropiación por parte de la Comunidad Universitaria, como elemento fundamental en la consolidación de la identidad institucional.

### ► Gestión del Cambio

La Gestión del Cambio responde a procesos de mejoramiento continuo, para lo cual la Universidad trabajará en la elaboración de un Plan de Gestión del Cambio como elemento transversal en los procesos de Gestión de Calidad, que permitirá la capacitación permanente, la socialización de experiencias y la conformación de agentes del cambio en la Universidad.



**Cuadro 125.**  
Lineamiento 1.  
Identidad  
Institucional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer la Cultura Organizacional a través de la Identidad Institucional en la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Identidad institucional</b> La Universidad de Nariño, como Institución acreditada en Alta Calidad Institucional, identifica, en su Plan de Desarrollo, Principios, Naturaleza, Visión, Misión, Objetivos y domicilio, determinados en su Estatuto General y en su PEI, como lineamientos para propiciar una efectiva gestión de sus funciones misionales, así como, también, para determinar el desarrollo científico y cultural, en su ámbito de influencia. Cuenta con la Asamblea Universitaria como espacio institucional participativo de valoración y actualización sistemática.</p>	<p><b>Gestión de la Cultura e Identidad Institucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de los elementos de imagen corporativa en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Actualización del PEI de acuerdo con las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.</li> <li>● Revisión y actualización de las normas y reglamentos existentes en la Universidad de Nariño, que afectan de forma directa el desarrollo de los procesos misionales de la institución.</li> <li>● Revisión y ajuste del Manual de Identidad Visual para promover acciones de cambio.</li> <li>● Implementación del Manual de Señalética en las instalaciones de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Definición de un Plan de Comunicación Estratégica del Cambio de Cultura Organizacional, en el que se debe incluir la acción efectiva de los diferentes medios de comunicación de que dispone la Universidad de Nariño (Unidad de TV, Periódico Udenar, Radio Universitaria, Página Web institucional, servicios de comunicación por internet, entre otros).</li> </ul>



**Cuadro 126.**  
Lineamiento 2.  
Gestión del cambio.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer la Cultura Institucional a través de la Gestión del Cambio.</p>	<p><b>Gestión del cambio como elemento clave para la gestión de la calidad</b> Identificar factores de cambio que propician acciones de ajuste o rediseño organizacional, que deben alinearse con el PEI, el Nuevo Estatuto General y las necesidades del entorno que así lo requieran, sin afectar su normal funcionamiento y gestión.</p> <p>Gestionar el cambio reconoce el reto permanente de mejorar lo que se hace, bajo los preceptos de calidad, con miras a mejorar los procesos y contribuir a la eficiencia y eficacia de la gestión institucional.</p> <p>Se espera conformar equipos de gestores que lideren procesos de cambio en la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Formulación de un Plan estratégico de la Gestión del Cambio de impacto en la cultura Institucional en la Universidad de Nariño.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de una Matriz de Análisis de una Cultura Institucional.</li> <li>● Identificación de elementos transversales en la Cultura Institucional de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Determinación de los factores de cambio relacionados con las personas, la tecnología, la estructura en la Universidad de Nariño</li> </ul> <p><b>Gestión de Cambio</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de procesos de aprendizaje, que articulen experiencia de innovación, cambio organizacional y gestión de la calidad de los procesos.</li> <li>● Realización de Foros de aprendizaje, donde los grupos creen espacios de debate sobre las ideas de cambio organizacional e interacción entre el personal académico y administrativo de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Conformación del Grupo de gestión de cambio e innovación institucional.</li> </ul>

## 5.7.8

### Objetivo estratégico No. 8

Fortalecer los procesos de planeación y evaluación participativos en la Universidad, con establecimiento de mecanismos de seguimiento a los resultados de los indicadores y al cumplimiento de las metas institucionales.

## Política de Planeación y Evaluación.

La Universidad de Nariño se compromete a fortalecer los procesos de planeación y evaluación de forma permanente, a través la participación y el compromiso de la Comunidad Universitaria, con procesos de autoevaluación y autorregulación que permitan generar estrategias innovadoras que contribuyan al mejoramiento continuo y al

desarrollo institucional. En este sentido, la planeación responde a las necesidades, expectativas y retos del entorno, lo que permite la anticipación, la orientación, la evaluación en cumplimiento de la misión institucional; por tanto, debe apropiarla la Comunidad Universitaria para garantizar su implementación.



### Lineamientos



#### ▶ Planeación y Evaluación Participativa

Garantizar la participación y compromiso de la comunidad universitaria y la sociedad en los procesos de planeación y evaluación institucional, que contribuyen a la formulación y ejecución de estrategias innovadoras que aporten al mejoramiento continuo.

#### ▶ Análisis Estratégico Universidad - Región

Implementar procesos de planeación que respondan a las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria y a los desafíos del entorno cambiante, que permitan la anticipación y la orientación estratégica, que impulsan procesos de transformación institucional.



**Cuadro127.**  
Lineamiento 1.  
Planeación y  
Evaluación  
Participativa.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Propiciar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general en los procesos de planeación y evaluación institucional con la definición de políticas y estrategias que respondan a las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.</p>	<p><b>Participación de la Comunidad Universitaria en procesos de planeación y evaluación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de los mecanismos para la definición de planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades de la Comunidad Universitaria y la Región.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Gestión estratégica que permita la anticipación, la orientación, la evaluación y el ajuste de la Plataforma Estratégica Institucional.</p>	<p><b>Gestión Integral Estratégica</b> Implementar planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria y a los retos del entorno en cumplimiento de la misión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de mecanismos para el análisis del entorno.</li> <li>● Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo Institucional.</li> <li>● Implementación de un Sistema de Información que soporte la Plataforma Estratégica y permita la planeación y la evaluación de los planes institucionales en tiempo real.</li> <li>● Implementación de procesos de ajuste a los planes institucionales a partir de los resultados de la evaluación y el análisis del entorno.</li> </ul>



**Cuadro128.**  
Lineamiento 2.  
Análisis  
Estratégico  
Universidad –  
Región.

## 5.7.9

### Objetivo estratégico No. 9

Fortalecer la gestión de proyectos de inversión de la Universidad de Nariño para garantizar el cumplimiento de sus objetivos misionales.

## Política de Gestión de Proyectos

La Universidad de Nariño se compromete a fortalecer la Gestión de Proyectos a través del liderazgo e incidencia en alianzas interinstitucionales, el desarrollo de competencias del Talento Humano para la conformación de una comunidad que

gestione proyectos de impacto institucional, regional, nacional e internacional, para lo cual es necesario mejorar continuamente los mecanismos para la ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.

## Lineamientos

### ► Fortalecimiento de las capacidades del Talento Humano para la gestión de proyectos

Se refiere a la formación permanente del Talento Humano que permita conformar una comunidad práctica de conocimiento en torno a la gestión, con el fin de formular y ejecutar proyectos que generen impacto en el desarrollo institucional.

### ► Liderazgo e incidencia en escenarios del nivel municipal, departamental, nacional e internacional para la gestión de proyectos

Fortalecer la capacidad institucional en la gestión de proyectos para incidir y participar en Comités locales, regionales, nacionales e internacionales que generen alianzas estratégicas y suscripción de convenios para ejercer la acción transformadora en cumplimiento del paradigma Universidad - Región.

### ► Gestión de Proyectos a través de la plataforma del Banco de programas y proyectos

Fortalecer los mecanismos necesarios para la ejecución, seguimiento y evaluación permanente, a través de un Sistema de Información de Banco de Proyectos, que posibilite contar con información clara y oportuna para la gestión y la toma de decisiones.



**Cuadro 129.**  
Lineamiento  
Fortalecimiento  
de las Capacida-  
des del Talento  
Humano para la  
Gestión de  
Proyectos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Fortalecer la cultura de la gestión de proyectos.	<p><b>Talento Humano para la gestión de proyectos</b> Formar, a través de programas de capacitación permanentes, a los responsables de la Gestión de Proyectos en las unidades académico-administrativas.</p>	<p><b>Fortalecimiento de las capacidades del Talento Humano para la Gestión de Proyectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidación de una comunidad práctica de conocimiento en torno a la gestión de proyectos.</li> <li>● Realización de cursos y/o diplomados para la formulación de proyectos.</li> <li>● Desarrollo de espacios de actualización de nuevas disposiciones para la presentación de proyectos.</li> <li>● Generación de espacios para manejo de información de carácter institucional, departamental y nacional.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Dinamizar las alianzas interinstitucionales con el sector público y privado.	<p><b>Liderazgo e incidencia en alianzas interinstitucionales para la gestión de proyectos</b> Fortalecer las alianzas interinstitucionales que permitan a la Universidad consolidar el Liderazgo institucional en la Gestión de Proyectos.</p>	<p><b>Fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales para la Gestión de Proyectos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Suscripción de convenios interinstitucionales.</li> <li>● Participación en Comités locales, regionales, nacionales.</li> <li>● Participación en alianzas público-privadas para el intercambio y complementariedad de conocimientos en la Gestión de Proyectos.</li> </ul>



**Cuadro 130.**  
Lineamiento  
Liderazgo e  
Incidencia en  
Escenarios del  
nivel municipal,  
departamental,  
nacional e in-  
ternacional para  
la Gestión de  
Proyectos.



**Cuadro 131.**  
Lineamiento  
Gestión de Pro-  
yectos a través  
de la Plataforma  
del Banco de  
Programas y  
Proyectos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Dinamizar la gestión de proyectos a través de la plataforma del Banco de programas y proyectos.</p>	<p><b>Banco de programas y proyectos</b> Implementar el Banco de programas y proyectos como herramienta de gestión institucional.</p>	<p><b>Fortalecimiento del diseño e implementación del Banco de Programas y Proyectos de la Universidad de Nariño.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Socialización de la plataforma del Banco de Programas y Proyectos.</li> <li>● Establecimiento de los mecanismos necesarios para la implementación de la formulación, registro y viabilidad de los proyectos a través de la Fase I del Banco de Programas y Proyectos.</li> <li>● Establecimiento de los mecanismos necesarios para el seguimiento, control y evaluación de los proyectos a través de la Fase II del Banco de Programas y Proyectos.</li> </ul>



## Política Comunicaciones de la Universidad de Nariño

### 5.7.10

#### Objetivo estratégico No. 10

Implementar la política de comunicación como factor relevante en la gestión, el desarrollo y la gobernabilidad institucional de la Universidad de Nariño, como guía oficial que permita aplicar parámetros que garanticen la apropiación, acompañamiento y evaluación permanentes de los procesos comunicativos en niveles corporativos, informativos y de comunicación pública, de manera objetiva desde y para la Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño se compromete a la institucionalización de la comunicación oficial para fortalecer la gobernabilidad a través de la implementación de protocolos de las fuentes oficiales de comunicación, el uso del lenguaje y la definición de las autoridades y responsabilidades en el proceso de Gestión de Comunicaciones

y, con el propósito de garantizar el apoyo a los procesos misionales y estratégicos, se compromete a la cualificación de su talento humano y a la actualización permanente de los medios de comunicación con nuevas tecnologías que permitan generar líneas alternativas y servicios innovadores de comunicación e información.

### Lineamientos

#### ► Institucionalización de la Comunicación Oficial de la Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño produce o genera información que debe comunicarse a través de sus medios de manera organizada, oportuna, precisa, veraz y objetiva, para que la región y las comunidades interactúen en igualdad de derechos y oportu-

nidades y construyan confianza, credibilidad en la gestión efectiva de los bienes y recursos que posibilitan el cumplimiento de su misión y alcance de la visión institucional.

La institucionalización de la comunicación oficial da claridad sobre cuáles son las fuentes oficiales autorizadas por los organismos de dirección para generar información precisa y

confiable en estados de normalidad universitaria y en estados de crisis, lo que evita crear confusiones, desinformación o usurpación de funciones de comunicación que afectan la institucionalidad, la gestión y la gobernabilidad de la universidad.

La institucionalización de las comunicaciones oficiales regula las instancias y el lenguaje con el que la comunidad universitaria debe socializar la información que generan las diferentes fuentes institucionales, de manera tal que el estamento estudiantil, docente, planta administrativa y población egresada y todas las comunidades reciban información acorde con la naturaleza de nuestra universidad.

### ► Fortalecimiento y Actualización Permanente de los Medios de Comunicación Institucionales

Este lineamiento corresponde al fortalecimiento y actualización al fortalecimiento y actualización permanente de los medios de comunicación de la Universidad de Nariño bajo el paradigma Universidad – Región, que implica un proceso continuo de cualificación del personal y actualización de tecnologías que permitan la gestión eficaz, eficiente y efectiva del proceso de Gestión de las Comunicaciones.



### ► Generación de Nuevas Líneas de Comunicación e Información al Servicio de la Gobernabilidad y las Acciones Misionales

La generación de nuevas líneas de comunicación e información al servicio de las funciones misionales se realizará a través de la producción de contenidos audiovisuales que se conviertan en recursos didácticos para fortalecer y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje del conocimiento.

Además, es necesario realizar transformaciones innovadoras de los medios para atender las necesidades de información y comunicación de manera veraz, oportuna, completa, confiable y pertinente para garantizar transparencia y fortalecer la gobernabilidad universitaria.





**Cuadro 132.**  
La Institucionalización de la Comunicación Oficial de la Universidad de Nariño.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Vinculación de las autoridades institucionales a la comunidad universitaria y sus grupos de interés en el proceso de institucionalización de las comunicaciones oficiales de la Alma Mater y sus medios de comunicación.</p>	<p><b>Comunicación, gestión y gobernabilidad.</b> Manejo institucional de las comunicaciones oficiales de la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación del Centro de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Aprobación e implementación de la política de comunicación de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Implementación del proyecto de Infraestructura física del Centro de Comunicaciones en el predio contiguo al Teatro Imperial, con oficinas, estudios de grabación, salas de edición, almacenamiento de equipos, sala de reuniones; el proyecto incluye la habilitación de la zona posterior del Teatro Imperial como parqueadero.</li> <li>● Promoción de la participación de toda la comunidad universitaria en el proceso de gestión de las comunicaciones de la universidad para fortalecer las acciones misionales.</li> </ul>
<p>Garantizar la interacción eficiente y efectiva de la comunicación oficial de la Universidad de Nariño y sus grupos de interés, mediante la gestión administrativa adecuada de los medios de comunicación.</p>	<p>Consolidación de medios de comunicación Institucionales, Gestión articulada de las comunicaciones y manejo de la información institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de unidades de prensa, periódico, medios digitales, radio, televisión y diseño como parte del Centro de Comunicaciones, con el fin de realizar una gestión adecuada de los recursos y herramientas de comunicación de la Universidad.</li> <li>● Construcción y difusión de manuales, protocolos, reglamentos y procedimientos para el uso adecuado y aprovechamiento de los medios de comunicación de la Universidad alineado con el proceso de Gestión de Calidad.</li> </ul>



**Cuadro 133.**  
Fortalecimiento y Actualización Permanente de los Medios de Comunicación Institucionales.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Visibilización y consolidación de los procesos de formación, investigación e interacción social a nivel local y global, a través del diseño, elaboración y difusión de diferentes piezas gráficas, audiovisuales y digitales.</p>	<p><b>Programa de capacitación y certificación en gestión de las comunicaciones</b></p> <p>Fortalecer el desempeño profesional del personal del proceso de Gestión de las Comunicaciones y el aprovechamiento máximo de las nuevas tecnologías propias de las edu-comunicaciones y telecomunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dotación y actualización de nuevas tecnologías, equipos de cómputo, periféricos, software y recursos digitales necesarios para mejorar la producción de contenidos, escritos, gráficos, audiovisuales, digitales y publicaciones institucionales.</li> <li>● Generación de estrategias de comunicación para visibilizar los resultados de los procesos misionales de la Universidad con criterios de igualdad, inclusión, interculturalidad en el marco de la interacción social y el paradigma Universidad-Región.</li> <li>● Capacitación y certificación para la actualización y fortalecimiento de la formación del personal del proceso de Gestión de Comunicaciones.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento de la regionalización, la participación y la igualdad de derechos en la Universidad mediante la construcción y difusión de contenidos de comunicación desde las sedes.</p>	<p><b>Comunicación desde la Universidad - Región</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dotación de equipos de comunicación para la generación de contenidos de comunicación en las sedes de la Universidad de Nariño, para fortalecer la regionalización.</li> <li>● Capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y generación de contenidos.</li> </ul>



**Cuadro 134.**  
Generación de Nuevas Líneas de Comunicación e Información al Servicio de la Gobernabilidad y las funciones misionales.

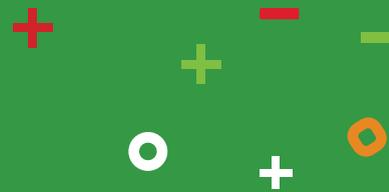
ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollar procesos de comunicación internos y externos que fortalezcan la interacción social con la difusión de la programación académica, investigativa, y producción artística y cultural de la Universidad y la Región.</p>	<p><b>Contenidos audiovisuales para la docencia universitaria.</b> Crear contenidos audiovisuales para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Educación Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos académicos de docencia con la línea de contenidos digitales para docencia universitaria.</li> </ul>
<p>Mejorar la interacción de la institución con la región y el cumplimiento del Plan de Desarrollo y las Políticas de la Universidad de Nariño con la producción de informativos, documentales, magazines, especiales de televisión, promocionales y de entretenimiento. Consolidar la ruta y procedimiento de la información interna y externa en la programación de la Emisora universitaria.</p>	<p><b>Plan de Desarrollo en Marcha.</b> Difusión de la implementación del Plan de Desarrollo y registro de las evidencias como parte de la evaluación y acompañamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difusión de la implementación del Plan de Desarrollo y el Estatuto General.</li> </ul>





ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar un procedimiento para la gestión y difusión de la información, así como para la producción y emisión de contenidos internos y externos en la programación de la Emisora universitaria.</p>	<p><b>Gestión de la Radio Universitaria.</b> Formalizar la participación de la comunidad educativa y general en la programación de la radio universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecimiento de convocatoria y calendario a programas radiales, con prioridad para las dependencias de la Alma Mater.</li> <li>● Evaluación periódica de cada programa.</li> <li>● Acceso de las sedes de la Universidad de Nariño: Tumaco, Ipiales y Túquerres a la producción de contenidos radiales.</li> <li>● Actualización de las plataformas digitales de trabajo en producción radial.</li> </ul>
<p>Suscribir convenios de cooperación institucional e interinstitucional para la creación de contenidos de comunicación y crear la franja semanal de televisión para la regionalización y opinión Universitaria.</p>	<p><b>Contenidos audiovisuales para la regionalización.</b> Creación de contenidos de comunicación para escuchar las voces y difundir la cultura y el conocimiento desde el enfoque de regionalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la franja semanal de televisión y redes sociales para la interacción de la Universidad desde las regiones y territorios en el marco de la regionalización y el paradigma Universidad-región.</li> </ul>
<p>Producir una televisión cultural más próxima al público en general, según las tendencias de la televisión actual, que equilibre el contenido informativo, con el lúdico-educativo y recreativo y el sano entretenimiento.</p>	<p><b>Televisión cultural y académica.</b> Fortalecer la interculturalidad y la producción de contenidos audiovisuales locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de contenidos audiovisuales para la televisión cultural y académica regional.</li> </ul>

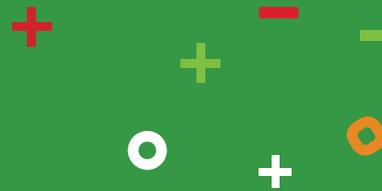


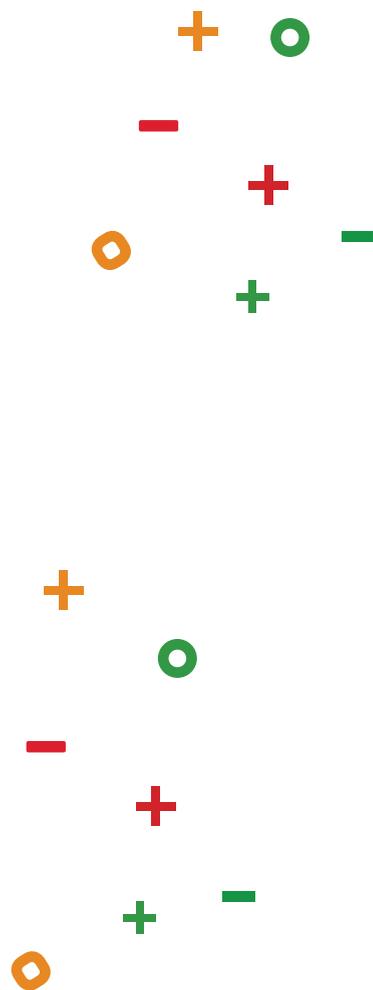


5.8 Eje Estratégico

**Género e**

**Inclusión**





## 5.8 Eje estratégico Género e Inclusión

### ► Descripción

Comprometer las funciones misionales de la Universidad de Nariño con la equidad de género y diversidad por OSIG, con inclusión de aquellas poblaciones de protección constitucional especial, implica profundizar nuestro compromiso con la paz,

la convivencia y la justicia social, mandatos de obligatorio cumplimiento para la Alma Mater, cuyo lema identitario es “Pensar la Región”. La región Sur de Colombia reclama igualdad y se opone a toda forma de discriminación.

### ► Objetivo Estratégico

Promover la cultura de respeto por los Derechos Humanos de los diferentes grupos poblacionales para contribuir a la formación integral del estamento estudiantil, en cumplimiento de los mandatos constitucionales de respeto a esos Derechos Humanos, en especial a los postulados de igualdad y no discriminación, derecho a una vida libre de violencia, autonomía económica, educación no sexista, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las mujeres y de las poblaciones diversas, desde un enfoque interseccional.



**5.8.1 Sub-eje estratégico**

**Equidad de Género y  
Diversidades por OSIG**



### Objetivo estratégico

Promover la cultura de respeto por los Derechos Humanos de las mujeres y la población diversa por OSIG para contribuir a los procesos de formación y capacitación de los estamentos estudiantil, profesoral y personal administrativo, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y convencionales, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las mujeres y de las poblaciones diversas por OSIG, desde un enfoque interseccional y de género.

### Política equidad de género y diversidades por OSIG

La Universidad de Nariño se ha comprometido con la generación de una cultura institucional de promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres y las diversidades por OSIG, cultura que permeará los procesos formativos, investigativos, de interacción social y laborales, que garantizan el cumplimiento de los estándares internacionales y nacionales de igualdad y no discriminación.

Los procesos de ingreso, permanencia y egreso de docentes, estudiantes y personal administrativo respetarán tanto los méritos, como los perfiles de cargo, la equidad de género y diversidades por OSIG.

Los principios de democracia, participación e igualdad y no discriminación conllevan la obligación de promover la participación representativa de las mujeres y diversidades por OSIG en todos los organismos colectivos y de toma de decisiones de la Universidad.

La Universidad de Nariño se reconocerá por su liderazgo en la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y las diversidades por OSIG.

## 5.8.1.1 Lineamientos

### ► Violencias y discriminación

Esta categoría o lineamiento analiza las formas de violencia y discriminación que experimentan el sector femenino y poblaciones diversas por OSIG en el ámbito universitario. Incluye actos como:

**-Violencia física:** todo acto que utilice la fuerza u otro mecanismo para ocasionar daños corporales internos o externos, que disminuyan la integridad física de la persona (O. G. Nariño, 2019).

**-Violencia psicológica:** acciones u omisiones en las que la persona agresora se vale de estrategias, como la intimidación, la humillación, la manipulación u otras, para limitar la autodeterminación, degradar o controlar las decisiones, conductas o creencias, la percepción de sí misma o el desarrollo de la persona (O. G. Nariño, 2019).

**-Violencia sexual:** todo acto de naturaleza sexual que se ejerce sobre una persona mediante el uso de la fuerza, la amenaza, la coerción física, psicológica o económica o cualquier mecanismo que limite su voluntad personal. Incluye la violación o acceso carnal violento, el acoso sexual, el abuso sexual y otras formas de agresión descritas en la Ley (O. G. Nariño, 2019).

**Discriminación:** incluye actos que arbitrariamente impidan, obstruyan o restrinjan el pleno ejercicio de los derechos de las personas debido a su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación (Ley 1752 de 2015).

**Hostigamiento:** refiere la promoción o instigación de actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, debido a su raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, diversidad funcional o discapacidad y demás razones de discriminación (Ley 1752 de 2015).

## ► Acceso, Permanencia, Movilidad y Egreso

El lineamiento indaga por la distribución de oportunidades dirigidas a estudiantes, docentes y planta administrativa en relación con los factores de sexo y género para que ingresen a las diferentes carreras, niveles de formación, para que permanezcan dentro del proceso educativo, logren la movilidad y el avance en su formación, logren titularse exitosamente e insertarse en el mundo laboral (Goyes, Idrobo, Izquierdo y Seres, 2020), así como tener movilidad, promoción o ascenso en la carrera ocupacional y/o construir un proyecto de vida en la Universidad. Este eje busca identificar los mecanismos que genera la segregación horizontal y vertical de las poblaciones de mujeres y diversa por OSIG en el estamento estudiantil, docente y administrativo, dentro del contexto universitario y cómo desde ahí se reproducen y amplían en todos los ámbitos sociales.

## ► Generación de conocimiento: transversalización del Enfoque de Derechos en el Currículo, la Investigación y la Interacción Social

Con este lineamiento se busca identificar cómo los enfoques de género y de orientaciones sexuales e identidades de género se materializan en las prácticas pedagógicas, investigativas y de

interacción social de los diferentes programas y procesos misionales de la Universidad de Nariño.

El lineamiento parte del reconocimiento de la necesidad de identificar y conocer las inequidades sociales que permean los procesos educativos con el fin de establecer estrategias que permitan superarlos adecuadamente. Esto implica la aplicación transversal de dichos enfoques en el uso, la generación y aplicación de conocimientos, en los procesos investigativos, de innovación y creación artística y cultural, en los planes curriculares, en los contenidos de los programas, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los campos del saber dentro y fuera del aula, “con el propósito de eliminar los currículos ocultos que reproducen visiones sexistas, heteronormativas” (p. 67), que desestiman “las visiones diferentes del mundo, conocimientos y saberes no occidentales, propios de personas y comunidades como los grupos étnicos, campesinos, con discapacidad – por nombrar solo algunos... que generalmente no tienen un lugar de legitimidad en el sistema de Educación Superior” (67) (MEN, 2018).

### ► Cultura para la Equidad y la Inclusión

Este lineamiento se orienta hacia la comprensión de los aspectos estructurales de las desigualdades sociales presentes en la vida universitaria; en las prácticas cotidianas; las formas

de relacionamiento entre pares y las relaciones de docentes-estudiantes, estudiantes-funcionarios, docentes-funcionarios y estudiantes-funcionarios; en el lenguaje; la comunicación; la participación en los diferentes escenarios y espacios de la Universidad y la representación (Goyes, Idrobo, Izquierdo y Seres, 2020).

Además, busca identificar aquellos elementos de desigualdad estructural que impiden la plena participación de las mujeres y la población diversa por OSIG en la vida cultural, democrática y la representación en igualdad de condiciones dentro de dependencias, programas, Facultades e instancias de toma de decisiones de la Universidad de Nariño.

### ► Sistemas de Información y Comunicación Incluyentes

El lineamiento analiza cómo los sistemas e instrumentos de acopio de información permiten visibilizar las características, condiciones y necesidades de las mujeres y la población diversa por OSIG en la Universidad de Nariño y cómo su mejoramiento podría aportar al monitoreo, evaluación y seguimiento a la implementación de las políticas dirigidas a estos grupos poblacionales.





**Cuadro 135.**  
Lineamiento  
Violencias y  
discriminación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Prevención de la discriminación y de las violencias basadas en género (VBG) y basadas en prejuicio (VBP) dentro de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Udenar libre de violencia y discriminación por género y diversidades por OSIG.</b> En cumplimiento de los mandatos convencionales, constitucionales y legales, de conformidad con las políticas trazadas desde el MEN y en coherente relación con la misión y visión de la Universidad de Nariño, se crea este programa, que busca garantizar a todas las mujeres y personas diversas por OSIG que se incluyen en la Universidad, un campus universitario seguro, donde se posibilite su plena realización personal y profesional en libertad e igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la Comisión para la Equidad de Género y Diversidades por OSIG, que se mantendrá para la implementación y seguimiento de la política de Género y Diversidades por OSIG.</li> <li>● Implementación y seguimiento del protocolo y la ruta para la atención de los casos de VBG y VBP.</li> <li>● Fortalecimiento de la divulgación del protocolo y la ruta para la atención de casos de VBG y VBP dentro de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Creación y puesta en marcha de un Comité para la evaluación y el seguimiento de la implementación y eficacia del protocolo y la ruta para la atención de casos de VBG y VBP.</li> <li>● Formación sobre VBG y VBP, con acceso amplio y gratuito para toda la comunidad universitaria, a través de la modalidad de educación continuada y con fundamento en la experiencia del O. G. Nariño.</li> <li>● Implementación de al menos un crédito sobre estudios de género y diversidades por OSIG y Derechos Humanos con enfoque diferencial de género y OSIG durante el desarrollo del programa académico.</li> </ul>
<p>Prevención de la revictimización a partir de la implementación de una ruta adecuada y efectiva de denuncia y seguimiento a casos de VBG y VBP dentro de la Universidad de Nariño.</p>		
<p>Fortalecimiento de la formación para garantizar el derecho a una vida libre de VBG y VBP.</p>		



Fortalecimiento de la formación para garantizar el derecho a una vida libre de VBG y VBP.

Consolidación institucional del Observatorio de Género de Nariño (OG Nariño) como una Unidad de investigación e interacción social de la Universidad de Nariño adscrita a la Facultad de Derecho.

Consolidación de la Red de Instituciones de Educación Superior por la igualdad de género y las diversidades como una estrategia para visualizar y aunar esfuerzos para disminuir los problemas de violencia y discriminación por razones de género.

Consolidación institucional de la UNAVI como la Unidad de atención de casos de VBG y VBP de la Universidad de Nariño.

**Udenar libre de violencia y discriminación por género y diversidades por OSIG.**

En cumplimiento de los mandatos convencionales, constitucionales y legales, de conformidad con las políticas trazadas desde el MEN y en coherente relación con la misión y visión de la Universidad de Nariño, se crea este programa, que busca garantizar a todas las mujeres y personas diversas por OSIG que se incluyen en la Universidad, un campus universitario seguro, donde se posibilite su plena realización personal y profesional en libertad e igualdad.

- Propuesta de campaña de sensibilización de educación sobre los Derechos Humanos de la población diversa por OSIG y población de protección especial.

- Garantizar la continuidad del funcionamiento del OG Nariño a través de la asignación de horas de dedicación a docentes y monitores adscritos.

- Armonización del protocolo y la ruta de atención a casos de VBG y VBP entre las Instituciones que conforman la Red de Instituciones de Educación Superior por la igualdad de género y diversidades.

- Formalización de la vinculación de la UNAVI como Unidad adscrita a Consultorios Jurídicos, para la atención psicojurídica a víctimas de VBG y VBP en la Universidad de Nariño.

- Implementación del Plan institucional de mejoramiento de la UNAVI con la creación de Centro de Atención a Víctimas.



**Cuadro136.**  
Lineamiento  
Acceso, Perma-  
nencia, Movilidad  
y Egreso.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Eliminar las barreras que impiden el ingreso en igualdad de condiciones, para mujeres y hombres, a la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Ingreso con Equidad.</b> La discriminación histórica contra la mujer y la población diversa por OSIG se posibilitó al aislarlas del conocimiento y privarlas de las posibilidades de utilizar sus potencialidades intelectuales. Garantizar el derecho a la educación, sin restricciones en todos los programas, disciplinas, niveles formativos, permitirá su empoderamiento y su vinculación plena al desarrollo económico, social y político de la región nariñense y del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de un diagnóstico y un Plan de mejoramiento que permitan identificar y eliminar las barreras o sesgos para el ingreso a la Universidad de Nariño con enfoque de género y diversidades por OSIG.</li> </ul>
<p>Establecer acciones afirmativas para garantizar la permanencia de mujeres y hombres al cuidado de población dependiente.</p>	<p><b>Flexibilidad para el cuidado.</b> De conformidad con los postulados de la Organización Internacional del Trabajo, la familia y la vida laboral deben armonizarse con la finalidad de permitir el disfrute de los Derechos Humanos. Las mujeres y las personas diversas por OSIG no deben enfrentar la encrucijada de elegir entre la familia o la actividad laboral, puesto que tienen derecho a la integralidad de su vida. Por tanto, se deben garantizar condiciones para el cumplimiento simultáneo de las actividades de cuidado, académicas y/o laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Garantía de estabilidad reforzada de las mujeres en estado de embarazo y lactancia en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Implementación de flexibilidad en los horarios académicos y laborales para mujeres a cargo de población dependiente (licencia estudiantil, docentes y administrativas).</li> <li>● Creación del Sistema de cuidado de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Análisis de las barreras específicas que se presentan en los diferentes programas de la Universidad para el ejercicio de las actividades de cuidado de poblaciones dependientes por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo.</li> <li>● Fortalecimiento del acceso de mujeres embarazadas a los programas de Bienestar universitario, con el fin de reducir los problemas de deserción.</li> </ul>



**Cuadro 137.**  
Lineamiento 3.  
Generación de  
Conocimiento:  
Transversaliza-  
ción del Enfoque  
de Derechos en  
el Currículo, la  
Investigación y  
la Interacción  
Social.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementar programas de graduación exitosa para mujeres y población diversa por OSIG.</p>	<p><b>Reducir la Deserción de las Mujeres y la Población Diversa por OSIG en la Universidad.</b> Las estadísticas actuales, tanto a nivel nacional como regional, muestran el incremento de la inscripción, admisión y matrícula femenina en la mayoría de los programas. Sin embargo, ellas presentan los mayores porcentajes de deserción y la Universidad de Nariño no cuenta con un proceso que le permita reconocer las causas diferenciales de deserción en hombres y mujeres. La identificación de las causas y su seguimiento permitirá la titulación exitosa en beneficio institucional y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inclusión de un enfoque de género y diversidades por OSIG en los programas socioeconómicos que ofrece la Universidad a la Comunidad Estudiantil.</li> <li>● Establecimiento de un mecanismo de seguimiento y control de los determinantes y riesgos de deserción estudiantil de mujeres y población diversa por OSIG a cargo de Bienestar Universitario, OCARA y Planeación Institucional.</li> </ul>
<p>Seguir los casos de deserción estudiantil femenina y de población diversa por OSIG que garantice el reingreso y la permanencia.</p>	<p><b>Adecuar espacios para la Diversidad</b> Adecuar los espacios universitarios a las necesidades especiales de las mujeres y la población diversa por OSIG.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adecuación de los espacios físicos y determinación de mecanismos para la atención de las necesidades específicas de mujeres y población diversa por OSIG.</li> </ul>





Reconocer y fortalecer el paradigma institucional de Universidad - Región para fomentar, desde la academia y los currículos, los principios de equidad e igualdad de género y diversidades por OSIG.

Dinamizar procesos de investigación e interacción social con enfoque de género y OSIG en la región, lo que incluye el proyecto de formalización del OG Nariño.

Fortalecer los procesos de investigación e interacción social, que transversalizan las realidades de personas refugiadas y migrantes, a partir de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Equidad de género y diversidades del Departamento de Nariño (Mesa de inclusión).

- Diagnóstico e inclusión de la perspectiva de género y OSIG en los PEP y las estructuras curriculares de los programas académicos, el PEI, Manual de Convivencia, Reglamentos Internos y demás documentos normativos y de lineamientos de la Universidad de Nariño.

- Adscripción del Observatorio de Género de Nariño como una Unidad de investigación e interacción social del CIESJU-Facultad de Derecho.

- Propuesta de acciones interinstitucionales de integración social para población refugiada y migrante, desde un enfoque de género y diversidades por OSIG.

- Elaboración de un Plan de capacitación para docentes sobre género y diversidades.



Incluir el enfoque de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los programas académicos de la Universidad de Nariño.

Promover la inclusión del enfoque de género, OSIG y de interseccionalidad en el diseño curricular de los programas académicos de la Universidad de Nariño.

**Funciones Misionales con Equidad de Género y Diversidades por OSIG.**

De conformidad con la Unesco (2018), la docencia, la investigación y la interacción social en el siglo XXI deben responder a las problemáticas del momento actual como una expresión de la responsabilidad social que les compete a las instituciones de Educación Superior. Una de esas respuestas es el compromiso con la igualdad de género y la diversidad por OSIG, al entender que en el aula y en el espacio educativo se sostienen o transforman los estereotipos discriminatorios. Educar para la igualdad no resulta retórico; es un deber constitucional y un acto de justicia y de humanidad.

- Inclusión en todas las Licenciaturas y en los posgrados de educación de un módulo sobre asuntos de género y diversidades por OSIG.
- Inclusión en la malla curricular de aquellos programas académicos que aportan a la formación de profesionales que tienen responsabilidades legales de atender a la población con enfoque diferencial de género y diversidades por OSIG.
- Fortalecimiento de la oferta académica de posgrados en género, en modalidades semipresenciales o virtuales.
- Gestión y promoción de convenios para el desarrollo de prácticas profesionales en temas de género y diversidades por OSIG, dentro y fuera de la Universidad.
- Creación de un Banco de proyectos en el tema de género y diversidades por OSIG presentados a la convocatoria de investigación (docente y estudiantil).





Consolidar líneas de investigación sobre género y OSIG.

Fortalecer la memoria histórica de experiencias de género y OSIG.

Implementar el enfoque de género y diversidades por OSIG en las prácticas pedagógicas.

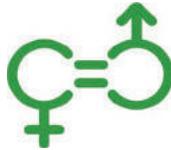
- Fomento a los semilleros de investigación interdisciplinarios sobre género y diversidades por OSIG.
- Creación de una publicación periódica que permita difundir investigaciones o discusiones académicas en torno a los problemas relacionados con género y diversidades por OSIG, que generen impacto y visibilidad sobre estos temas en la Comunidad universitaria.
- Implementación de un repositorio de estudios de género y diversidad por OSIG en la Universidad de Nariño.
- Implementación de un Plan de capacitación en innovación y pedagogía no sexista dirigida a docentes de la Universidad de Nariño y estudiantes que inician su proceso de práctica pedagógica.
- Inclusión, fortalecimiento y promoción de espacios formativos a nivel profesional que permitan integrar a mujeres líderes y población diversa por OSIG a nuevas propuestas académicas, que valoren las experiencias de vida para lograr una Comunidad Universitaria incluyente.



Consolidar la Red de Instituciones de Educación Superior por la igualdad de género y las diversidades, como una estrategia para visualizar y aunar esfuerzos para disminuir los problemas de violencia y discriminación por razones de género.

- Institucionalización de los Encuentros anuales regionales de investigaciones en género y diversidades por OSIG
- Fomento a los procesos de investigación e interacción social interinstitucionales con enfoque de género y OSIG a partir de la Red de Instituciones de Educación Superior por la Equidad de género y diversidades por OSIG del Departamento de Nariño.





**Cuadro 138.**  
Lineamiento.  
Cultura para la  
Equidad y la  
Inclusión.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Garantizar la transversalidad del enfoque de género y OSIG en la estructura y funcionamiento cotidiano de las diferentes dependencias de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Udenar: Vive en Igualdad</b> Generar una cultura para la equidad y la inclusión conlleva una transformación de largo aliento, que debe partir del liderazgo y compromiso de la Universidad de Nariño.</p> <p>El proceso formativo no solo ocurre en las aulas de la Universidad, sino se refuerza en todos los espacios de socialización y encuentro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Producción de material educativo con enfoque de género y OSIG, para uso institucional, que permita fortalecer su conocimiento.</li> <li>● Construcción y desarrollo de campañas publicitarias que incluyan mensajes estratégicos que generen un acercamiento de la comunidad universitaria a los temas de género y diversidades por OSIG.</li> <li>● Fomento a espacios abiertos de discusión sobre conductas discriminatorias y violentas basadas en el género y el prejuicio dentro de la Comunidad Universitaria.</li> <li>● Desarrollo de espacios deportivos, culturales y artísticos encaminados a generar y fortalecer las transformaciones sociales con enfoque de género y diversidades por OSIG.</li> <li>● Creación y/o consolidación de medios y plataformas, como semanarios, páginas, fanzines o micrositos, anexas a la página principal de la Universidad de Nariño, que permitan visibilizar y reconocer las iniciativas de la comunidad universitaria y que fuesen espacio de debate sobre los temas de género y OSIG.</li> </ul>



Incluir en la normatividad y los lineamientos institucionales los enfoques de género, OSIG e interseccionalidad.

Garantizar representación de las mujeres y diversidades por OSIG en los procesos de convocatorias docentes y de personal administrativo.

Fomentar el lenguaje incluyente en las distintas actividades e interrelaciones de la Comunidad Universitaria.

**Udenar: Vive en Igualdad**  
Generar una cultura para la equidad y la inclusión conlleva una transformación de largo aliento, que debe partir del liderazgo y compromiso de la Universidad de Nariño.

El proceso formativo no solo ocurre en las aulas de la Universidad, sino se refuerza en todos los espacios de socialización y encuentro.

- Fortalecimiento y visibilización de las organizaciones de mujeres y OSIG en la Comunidad Universitaria.
- Revisión de los estatutos, reglamentos internos y demás documentos que direccionan los procesos de la Universidad de Nariño, con el fin de incorporar el lenguaje incluyente.
- Establecimiento de medidas afirmativas para garantizar la participación representativa de las mujeres y la inclusión del enfoque de género y OSIG en todos los organismos colectivos y de toma de decisiones de la Universidad de Nariño.
- Diseño de una herramienta de seguimiento a los indicadores de la política de equidad de género y diversidades por OSIG.
- Realización de una agenda dinámica y permanente (a través de campañas de sensibilización, podcast, banners, etc.) dirigida a toda la Comunidad Universitaria, que forme en el uso del lenguaje incluyente.



**Cuadro 139.**  
Lineamiento.  
Sistemas de  
Información y  
Comunicación  
Incluyentes.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Monitorear en forma permanente el uso de contenidos y comunicación no sexista en todos los medios de comunicación que utiliza la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Udenar: Información y Comunicación para la Igualdad.</b> Desde finales del siglo pasado, se señala a los medios de información y comunicación como el cuarto poder y, en este siglo, quizá fuese el primer poder, ya que su incidencia determina la conformación de los otros poderes. La Universidad de Nariño se compromete a erradicar todo estereotipo o discriminación basada en género y diversidades por OSIG para garantizar Sistemas informativos y comunicativos para la igualdad y la humanización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilización de los medios de comunicación de la Universidad de Nariño para emitir mensajes de carácter formativo e instruccional para un uso adecuado del lenguaje no sexista.</li> <li>● Socialización de información que promueva un mayor conocimiento de las normas y políticas sobre mujer y población diversa por OSIG a través del Sistema Integrado de Comunicaciones con la Unidad de televisión.</li> <li>● Elaboración de diagnósticos sobre la situación de género y diversidades por OSIG al interior de la Universidad de Nariño, con registro de sus avances y retrocesos y socializar estos resultados, a través del O. G. Nariño.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inclusión, dentro de los formularios de acopio de información de OCARA, de variables que permitan desagregar información clave sobre mujeres y población diversa por OSIG y utilizarla para desarrollar estrategias y/o proyectos focalizados.</li> </ul>



Fortalecer las plataformas de Sistemas de información de la Universidad, con variables que permitan obtener información de género y diversidades por OSIG.

Promoción de una cultura de equidad e inclusión en la Universidad, a través del Sistema integrado de comunicaciones (Unidad de televisión) y otras dependencias de la Comunidad Universitaria.

**Udenar: información y comunicación para la igualdad.**

Desde finales del siglo pasado, se señala a los medios de información y comunicación como el cuarto poder y, en este siglo, quizá fuese el primer poder, ya que su incidencia determina la conformación de los otros poderes. La Universidad de Nariño se compromete a erradicar todo estereotipo o discriminación basada en género y diversidades por OSIG para garantizar Sistemas informativos y comunicativos para la igualdad y la humanización.

- Establecimiento de un registro que indique las causas de retiro o cancelación de semestre de mujeres y población diversa por OSIG, que incluya las características socioeconómicas que faciliten la construcción de herramientas para la prevención de deserción estudiantil.
- Inclusión, dentro de los formularios de Recursos Humanos, Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica, y VIIS, de variables que permitan desagregar información clave sobre mujeres y población diversa por OSIG y utilizarla para desarrollar estrategias y/o proyectos focalizados.
- Promoción de la transversalización del enfoque de género en el Sistema integrado de comunicaciones (Unidad de televisión) que permitan socializar la ruta de atención a casos de VBG contra mujeres y población diversa por OSIG.





Promover una cultura de equidad e inclusión en la Universidad, a través del Sistema integrado de comunicaciones (Unidad de televisión) y otras dependencias de la Comunidad Universitaria.

**Udenar: Información y Comunicación para la Igualdad.**  
 Desde finales del siglo pasado, se señala a los medios de información y comunicación como el cuarto poder y, en este siglo, quizá fuese el primer poder, ya que su incidencia determina la conformación de los otros poderes. La Universidad de Nariño se compromete a erradicar todo estereotipo o discriminación basada en género y diversidades por OSIG para garantizar Sistemas informativos y comunicativos para la igualdad y la humanización.

- Impulso de campañas publicitarias y educomunicativas que promuevan una cultura de equidad de género para reconocer la existencia y disminución de la cultura patriarcal, con uso del campus universitario, con apoyo del activismo de las mujeres y la población diversa por OSIG.
- Desarrollo de estrategias de comunicaciones que apliquen el enfoque de género de manera transversal y que permitan socializar y utilizar las herramientas que consagran los planes y políticas públicas nacionales, departamentales y de la Universidad para la defensa de los derechos de las mujeres y la población diversa por OSIG.



5.8.2  
Sub-eje estratégico

Educación

Inclusiva





## 5.8.2

### Objetivo estratégico

Promover la cultura institucional de respeto por los Derechos Humanos de los diferentes grupos poblacionales para contribuir a la formación integral, docencia, investigación e interacción social de los estamentos estudiantil, profesoral y administrativo, en cumplimiento de los mandatos constitucionales de respeto de igualdad y no discriminación, de tal forma que se logre la realización de los derechos de las poblaciones diversas desde un enfoque interseccional.

## Política de Educación Inclusiva de la Universidad de Nariño

### Lineamientos

- ▶ **Cultura Institucional Inclusiva**
- ▶ **Academia**
- ▶ **Docencia Inclusiva y Sensible a la Diversidad**
- ▶ **Espacios de Investigación, Creación e Interacción Inclusivos para la Diversidad**
- ▶ **Sistemas de Información y Aseguramiento de la Calidad para la Diversidad**
- ▶ **Comunicación y Lenguaje para la Diversidad**
- ▶ **Procesos Administrativos Inclusivos**
- ▶ **Sostenibilidad Administrativa y Financiera para la Diversidad**
- ▶ **Planta Física, Recursos y Espacios para la Diversidad**



**Cuadro140.**  
Lineamiento  
Cultura Institu-  
cional Inclusiva.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover el respeto por la diversidad funcional, cultural, territorial, con erradicación de los estereotipos, estigmas, prácticas de discriminación a través del fortalecimiento de procesos y espacios de sensibilización, integración, convivencia, información y formación de la comunidad educativa en general, para propiciar una cultura institucional inclusiva.</p>	<p><b>UDIVERSIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseño y desarrollo de campañas de sensibilización, concientización y educomunicación para propiciar una cultura institucional inclusiva y respetuosa de la diversidad.</li> <li>● Promoción de la investigación y producción de material institucional informativo y formativo con las temáticas correspondientes a la educación inclusiva.</li> <li>● Desarrollo de una agenda institucional conformada por espacios abiertos y permanentes de discusión libre sobre convivencia, cero tolerancia a la violencia y promoción de la diferencia, diversidad e interculturalidad.</li> <li>● Fortalecimiento y visibilización de los aportes de las organizaciones de personas con diversidad funcional o discapacidad, el Cabildo Indígena Universitario, Somos Pacífico, Vantú, entre otras, que trabajan con enfoque diferencial en la comunidad educativa.</li> <li>● Incorporación del enfoque de inclusión en el desarrollo de espacios deportivos, culturales y artísticos propios de la Universidad de Nariño.</li> </ul>



Promover el respeto por la diversidad funcional, cultural, territorial, con erradicación de los estereotipos, estigmas, prácticas de discriminación a través del fortalecimiento de procesos y espacios de sensibilización, integración, convivencia, información y formación de la comunidad educativa en general, para propiciar una cultura institucional inclusiva.

#### UDIVERSIDAD

- Diseño de la imagen gráfica y visual del programa "UDIVERSIDAD".
- Desarrollo de eventos, integraciones y actividades de clima entre pares e inter-estamentos para fortalecer la convivencia y el reconocimiento de la diversidad, para favorecer la conformación de redes de apoyo, organizaciones o colectivos que trabajen en favor de los Derechos Humanos.
- Fortalecimiento de la programación y dinamización cultural de la Maloka universitaria a través de una convocatoria abierta a proyectos e iniciativas culturales.
- Creación de programas educomunicativos a través de los medios universitarios informativos para sensibilizar, concienciar y fortalecer la inclusión con enfoque diferencial.
- Diseño e implementación de una política de reconocimiento, protección y fortalecimiento de la diversidad cultural étnica y territorial de la comunidad educativa desde el paradigma Universidad - Región con fortalecimiento del proceso de regionalización y construcción de paz territorial.



Fortalecer el enfoque de educación inclusiva en el programa de Formación Humanística con garantía de una oferta específica y transversal para la diversidad.

**Formación Humanística  
para la Inclusión  
y la Diversidad**

- Inclusión obligatoria de personas con diversidad funcional o discapacidad en la oferta y desarrollo de agendas culturales, talleres y encuentros artísticos del Sistema de Bienestar Universitario, sedes regionales y Liceo Integrado.
- Institucionalización de la Cátedra de Tejido propio del Cabildo Indígena Universitario en el programa de Formación Humanística.
- Institucionalización de la Cátedra sobre lengua de señas colombiana, propia de la comunidad sorda, en el programa de Formación Humanística.
- Reconocimiento de la Cátedra sobre Braille y ábaco en el programa de Formación Humanística como formación específica y obligatoria para Licenciaturas.
- Institucionalización de la Cátedra sobre lengua de señas colombiana, propia de la comunidad sorda, para el Liceo Integrado, como parte de los proyectos flexibles.
- Fortalecimiento de la oferta de Cátedras de Formación Humanística con enfoque de educación inclusiva e intercultural.



**Cuadro 141.**  
Lineamiento Academia.



**Cuadro142.**  
Lineamiento  
Docencia Inclusiva y Sensible a la  
Diversidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar mecanismos que permitan al estamento docente participar en los procesos académicos y administrativos de docencia, investigación e interacción social, para transformar las prácticas pedagógicas y valorar la diversidad del estudiantado como parte del proceso educativo desde el enfoque de educación inclusiva.</p>	<p><b>Docencia para la Diversidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generación de estrategias de discusión y análisis entre docentes sobre los procesos académicos que incluyen a la diversidad.</li> <li>● Garantía de participación docente en el diseño de estrategias de educación para la diversidad.</li> <li>● Diseño e implementación de Planes de sensibilización y capacitación del personal docente de Licenciaturas y todos los programas de pregrado y posgrado sobre asuntos de educación inclusiva.</li> <li>● Fortalecimiento de la participación del profesorado en los procesos de docencia, investigación e interacción social que transformen las prácticas pedagógicas y valoren la diversidad de sus estudiantes como parte del proceso educativo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo y fortalecimiento de la oferta en Educación Superior pertinente para la formación docente, que incluya la variable de personas con discapacidad/ diversidad funcional.</li> </ul>



Fortalecer la labor académica, selección, vinculación, cualificación y evaluación docente desde los criterios de la educación inclusiva e interdisciplinar.

#### **Docencia para la Diversidad**

- Formación docente para atender a la diversidad estudiantil a través de los cursos de Lengua de señas colombiana (LSC) y áreas tiflológicas con promoción de la actualización permanente e inducción a docentes nuevos.
- Fortalecimiento del criterio de formación en educación inclusiva como requisito para los concursos y contratación de docentes de la Universidad de Nariño.
- Realización de ajustes en el formulario de evaluación docente del Sistema Integrado SAPIENS, con inclusión de un criterio de valoración por la aplicación y desarrollo de estrategias de inclusión y/o educación inclusiva.
- Reglamentación y promoción de la vinculación y contratación de personal docente sordo para la enseñanza de Lengua de Señas Colombiana, con establecimiento del perfil y funciones de los cargos acorde a la normatividad y ética de estas áreas.
- Creación de programas de formación académica de intérpretes para personas sordas y sordo-ciegas desde las Facultades de Ciencias Humanas o Facultad de Educación.



Promover el respeto por la diversidad, la eliminación de estereotipos, estigmas, prácticas de discriminación sobre las personas con discapacidad a través de procesos de sensibilización a docentes.

**UDIVERSIDAD**

- Contratación de docentes con discapacidad o diversidad funcional en los distintos programas de pregrado y posgrado que ofrece la Universidad de Nariño.
- Capacitación a docentes en aspectos metodológicos, pedagógicos, didácticos y evaluativos, que fortalezcan la formación profesional y respondan a las necesidades formativas de la diversidad estudiantil.
- Desarrollo con el profesorado de procesos de formación permanente y programas académicos a nivel posgradual sobre educación inclusiva, con el fin de llevar a cabo una práctica pedagógica articulada con la diversidad del contexto colombiano, que responda a las particularidades del sector estudiantil.
- Capacitación a docentes en aspectos metodológicos, pedagógicos, didácticos y evaluativos, que fortalezcan la formación profesional y respondan a las necesidades formativas y la diversidad estudiantil.



Promover el respeto por la diversidad, la eliminación de estereotipos, estigmas, prácticas de discriminación sobre las personas con discapacidad a través de procesos de sensibilización a docentes.

#### UDIVERSIDAD

- Desarrollo de jornadas académicas, seminarios y/o congresos permanentes de nivel de cualificación docente para fortalecer las prácticas pedagógicas a largo plazo.
- Incentivo al diseño de programas de formación a docentes para la inclusión educativa de la diversidad, la flexibilización curricular y en especial, la enseñanza a toda la comunidad Universitaria en temáticas de educación inclusiva.





**Cuadro143.**  
Lineamiento  
Espacios de  
Investigación,  
Creación e  
Interacción  
Inclusivos para  
la Diversidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer la investigación y conformación de semilleros investigación, grupos de investigación y/o programas relacionados con educación inclusiva que promuevan estrategias enmarcadas en sus principios.</p>	<p><b>Investigación para la Diversidad y la Región.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conformación de semilleros, grupos y consorcios de investigación interdisciplinarios con un plan de trabajo relacionado con educación inclusiva que promuevan las estrategias y desarrollen insumos para el análisis de estas situaciones en la Universidad, con presupuesto específico asignado a la VIIS.</li> <li>● Diseño de un Plan de mejoramiento en torno al estado de los proyectos y procesos de interacción social para la incorporación del enfoque de educación inclusiva.</li> <li>● Fomento de las investigaciones a nivel de pregrado y posgrado encaminadas al reconocimiento cultural de la diversidad étnica y territorial de la región con incorporación de ajustes razonables que permitan la eliminación de barreras que impiden la investigación en los contextos propios del estudiantado.</li> </ul>
<p>Fortalecer la creación de líneas de investigación sobre tendencias en educación inclusiva para la comunidad educativa.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de líneas de investigación y semilleros que permitirán innovar en mecanismos para brindar el servicio educativo a la población con discapacidad/ diversidad funcional.</li> </ul>



Visibilizar los aportes en investigación e interacción social desarrollados en la Universidad de Nariño sobre educación inclusiva.

Desarrollar programas y actividades de extensión o interacción social que responden a necesidades regionales y poblacionales determinadas, teniendo en cuenta el enfoque de educación inclusiva en el contexto colombiano.

### Investigación para la Diversidad y la Región.

- Oferta, a través de la Unidad de TIC para la Educación (Aulas virtuales), cursos de formación libres a diversos grupos poblacionales de la región, a nivel nacional e internacional.
- Reconocimiento y apoyo a la réplica de experiencias significativas de inclusión de personas con diversidad funcional en el contexto universitario.
- Divulgación de las experiencias sobre investigación en educación inclusiva a través de recursos TIC y pedagógicos.
- Promoción de la investigación y enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), como lengua de las personas sordas, con profesorado sordos con implementación de un sistema de evaluación y seguimiento a la ética y la investigación.
- Publicación en revistas indexadas y especializadas sobre educación inclusiva.
- Creación de un micrositio, enlazado a Biblioteca General, con la caracterización de las investigaciones y publicaciones institucionales realizadas con la temática de educación inclusiva.
- Fortalecimiento de las convocatorias de investigación y financiación con enfoque de educación inclusiva.
- Fortalecimiento del Comité de ética de la Universidad de Nariño en torno a las necesidades específicas de las poblaciones con especial protección constitucional.



**Cuadro 144.**  
Lineamiento:  
Sistemas de Información y Aseguramiento de la Calidad para la Diversidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Identificar la diversidad estudiantil, docente y administrativa, con caracterización, de manera periódica, de sus particularidades (sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, sexuales, físicas, geográficas, derivadas de la pandemia Covid-19 y relacionadas con el conflicto armado) con focalización de aquellas personas más proclives a exclusión del sistema a través de un enfoque de derechos diferencial e interseccional.</p>	<p><b>SAPIENS accesible a la Diversidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diagnóstico estadístico y análisis situacional periódico, de carácter cualitativo y cuantitativo de la población universitaria, con identificación de las variables correspondientes a la diversidad funcional o discapacidad, sexual, de género, socio-económica, ciclo de vida, pertenencia o reconocimiento en grupos étnicos, diversidad lingüística, territorial, geográfica, derivada de la pandemia Covid-19 y relacionadas con el conflicto armado.</li> <li>● Actualización del censo de la población con discapacidad o diversidad funcional, de acuerdo a los estándares clínicos y médicos establecidos, para la población estudiantil en los programas de pregrado y posgrado, así como de la población docente y administrativa de la Universidad de Nariño y el Liceo Integrado, a fin de diseñar estrategias académicas conducentes a asegurar la permanencia y graduación.</li> <li>● Creación e implementación de una política institucional para la identificación, categorización, atención e inclusión de la comunidad universitaria en estado de vulnerabilidad de la Universidad de Nariño.</li> </ul>



Fortalecer los sistemas de información de la Universidad de Nariño desde los estándares de la educación inclusiva.

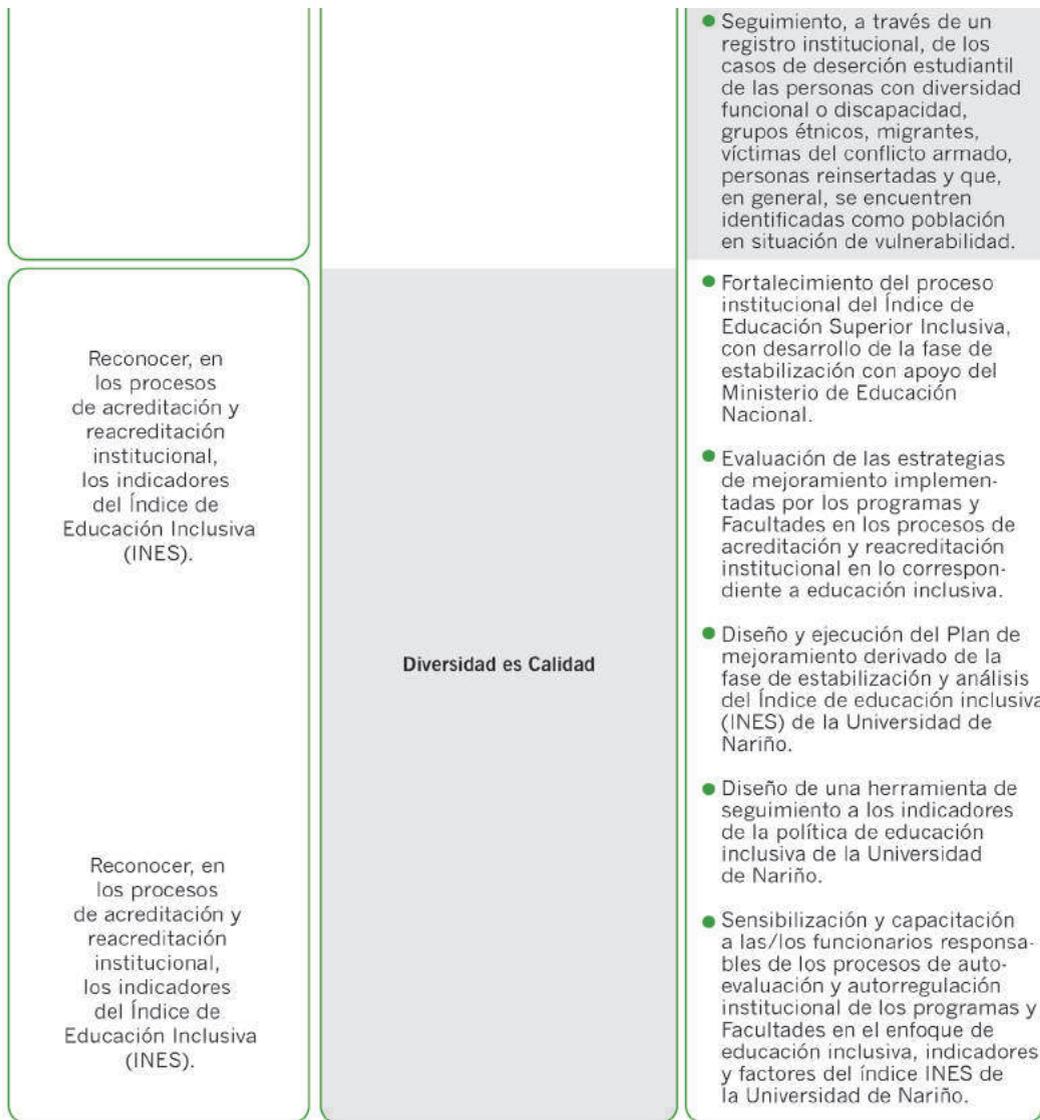
**SAPIENS  
accesible a  
la Diversidad**

**SAPIENS  
accesible a  
la Diversidad**

- Inclusión en la caracterización de la planta estudiantil, docente, administrativa, contratistas y del sector trabajador, por medio de los formularios de recolección de información de las dependencias: OCARA, Recursos Humanos, Sistema de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Académica y VIIS, de aquellas variables que permitan desagregar información relacionada con la diversidad funcional y/o discapacidad acorde a los estándares médico-clínicos pertinentes, la pertenencia a grupos étnicos, víctimas de conflicto armado, en relación con los hechos victimizantes y población migrante.

- Implementación de un criterio diferencial de identificación visual (Clave de color) desde el Sistema de información para la población estudiantil con discapacidad o diversidad funcional, que permita reconocer a la población para asignación de aulas, espacios, así como, también, para planear la oferta académica y estrategias dirigidas a esta población.

- Fortalecimiento de la política de gestión y protección de datos personales en relación con las características diferenciales identificadas en los procesos y trámites administrativos, académicos y laborales, con promoción de procesos de información y capacitación en el manejo de Bases de datos, demografía y diversidad.





**Cuadro 145.**  
Lineamiento  
Comunicación y  
Lenguaje para la  
Diversidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Adaptar los contenidos del Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño a los requisitos, criterios, características y principios de la educación inclusiva.</p>	<p><b>Comunicación para la Diversidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de la transversalización del enfoque de educación inclusiva en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño con garantía del recuadro de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), en la parrilla de programación del Canal de Televisión, de común acuerdo con las instituciones socias del canal.</li> <li>● Generación de espacios de inclusión en los medios institucionales a través de adaptaciones, tales como el recuadro de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), Código de Sistema Braille y audios descriptivos en los medios institucionales, como: intranet, página web, canal de televisión, Radio Universidad de Nariño.</li> <li>● Accesibilidad a la página web institucional y los medios de comunicación virtuales a través del lector de pantalla Jaws que garantice el acceso de las personas con discapacidad o diversidad funcional visual, como, también, la comunicación impresa que permita la lectura Braille, cuando se trate de documentos oficiales.</li> </ul>



Adaptar los contenidos del Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño a los requisitos, criterios, características y principios de la educación inclusiva.

Fortalecer a la Universidad de Nariño como un campus multilingüe y diverso.

#### Comunicación para la Diversidad

- Fortalecimiento del acompañamiento del personal para la interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño.
- Creación del reglamento para la vinculación del personal para la interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) en el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad de Nariño, con implementación del modelo de intérprete oyente e intérprete-sorda/o, con establecimiento de los requisitos y perfiles.
- Desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) y Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) que contribuyan a la adecuación y flexibilización de la oferta de programas académicos en correspondencia con la diversidad.
- Protección del conocimiento, investigación y práctica concertada de las lenguas y dialectos propios de las comunidades originarias en el contexto de la Universidad y la Región a través de la convocatoria a proyectos relacionados con esta temática.



Estimular la producción de estrategias de promoción, información y comunicación sobre los temas de la educación inclusiva en el contexto de la Universidad de Nariño.

#### **Comunicación para la Diversidad**

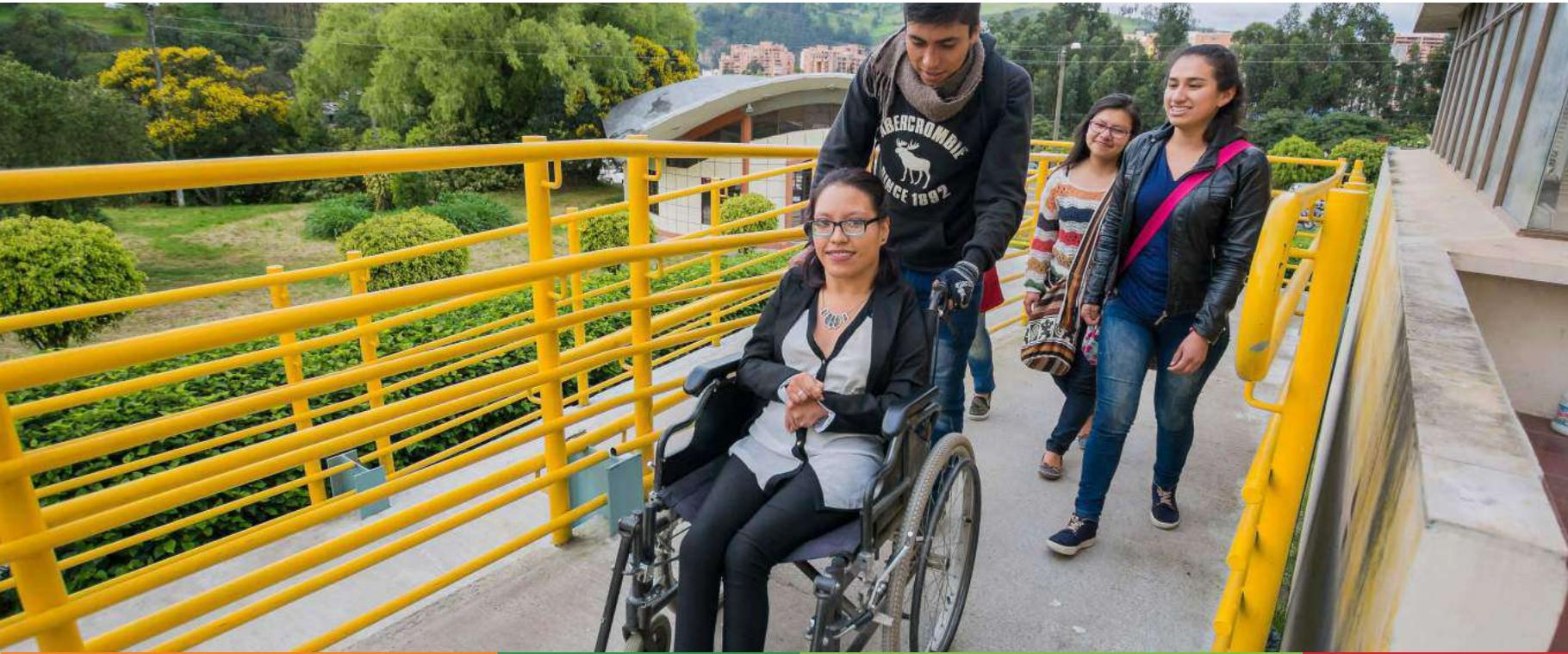
- Protección del conocimiento, investigación y práctica concertada de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como una lengua propia de la comunidad sorda.
- Creación de campañas de sensibilización dirigidas a toda la Comunidad Universitaria que promuevan y fortalezcan el uso del lenguaje inclusivo e incluyente, en el respeto y conocimiento de las lenguas propias de las comunidades originarias y grupos étnicos, en la Lengua de Señas Colombiana (LSC) propia de la comunidad sorda y áreas tiflológicas y código del Sistema Braille.
- Convocatorias de campañas educocomunicativas que promuevan la formación en temas de educación inclusiva.
- Creación de medios, plataformas web y micro-sitios, anexos a la página principal de la Universidad de Nariño, que permitan visibilizar y reconocer las iniciativas de la Comunidad Universitaria en su diversidad étnica, cultural, territorial, social y funcional, que propician la discusión permanente sobre los temas de diversidad y educación inclusiva.



Aumentar la cobertura y satisfacción de los programas de inclusión institucionalizados en la Universidad de Nariño.

**Fortaleciendo la Inclusión en el Bienestar Institucional Concertado**

- Socialización de información a través del Sistema Integrado de Comunicaciones con la Unidad de televisión correspondiente a la normatividad internacional, nacional, regional, local e institucional relacionada con la educación inclusiva y los grupos poblacionales de especial protección constitucional.
- Reglamentación y fortalecimiento del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC).
- Formalización de la planta de personal de apoyo para interpretación de lengua de señas colombiana, con garantía del servicio en las dependencias universitarias y sedes regionales, a través de los medios remotos o presenciales que permitan la accesibilidad universal de las personas sordas al campus.
- Promoción de la acreditación, formación, capacitación permanente y profesionalización de intérpretes en lengua de señas colombiana (LSC), en convenio con las instituciones acreditadas en esta temática.



Aumentar la cobertura y satisfacción de los programas de inclusión institucionalizados en la Universidad de Nariño.

**Fortaleciendo la Inclusión en el Bienestar Institucional Concertado**

- Reglamentación del apoyo técnico, visual y didáctico pertinente para atender las diversidades funcionales desde todas las dependencias universitarias.
- Ejecución de un Plan de mejoramiento para el fortalecimiento del Programa de Inclusión adscrito al Sistema de Bienestar Universitario, que incluya y promueva los lineamientos de la política de educación inclusiva, de conformidad a las políticas de Bienestar Institucional Concertado.



**Cuadro 146.**  
Lineamiento  
Procesos  
Administrativos  
Inclusivos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Establecer acciones afirmativas que fortalezcan la gestión administrativa y promuevan la educación inclusiva de conformidad con las políticas de excelencia académica y gobernanza institucional.</p>	<p><b>Udenar, un entorno laboral inclusivo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formalización y fortalecimiento de la inclusión del personal de laboratorios de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Fortalecimiento de la vinculación de personal especializado adscrito a la Universidad de Nariño, con promoción de la ampliación y formalización de la planta de personal para la coordinación y apoyo de los programas relacionados con la política de educación inclusiva.</li> <li>● Estabilidad laboral reforzada de la planta de trabajadores con diversidad funcional o discapacidad de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Implementación de una política de vinculación laboral inclusiva para la población egresada con diversidad funcional o discapacidad y otros criterios de vulnerabilidad identificados por la Universidad de Nariño, para fortalecer la experiencia laboral.</li> </ul>



Establecer acciones afirmativas que fortalezcan la gestión administrativa y promuevan la educación inclusiva de conformidad con las políticas de excelencia académica y gobernanza institucional.

**Udenar, un entorno laboral inclusivo**

- Acciones y convenios inter-institucionales que fortalecen redes y relaciones de apoyo con instituciones, fundaciones, empresas y demás entidades, con el objetivo de orientar en parámetros de accesibilidad e inclusión que viabilicen la inserción laboral de profesionales con discapacidad o diversidad funcional en el contexto regional, nacional e internacional.
- Reglamentación del proceso de rehabilitación y reincorporación a la vida laboral del sector trabajador a quienes sobrevengan accidentes laborales o no laborales, que ocasionen discapacidad o diversidad funcional.
- Fortalecimiento de la inclusión en el Sistema de Aseguramiento de Salud de la Universidad de Nariño en lo correspondiente a las obligaciones legales de las instituciones públicas.
- Conformación de un grupo de trabajo especializado para promover el proceso de reclasificación y clasificación adecuada de nivel de riesgo de los trabajadores de la Universidad de Nariño.



Fomentar, en el marco de la educación inclusiva, estrategias y escenarios que permitan la inclusión de las personas con discapacidad en condiciones de equidad al entorno universitario.

**Coordinación para la Equidad y la Inclusión**

- Fortalecimiento de las garantías laborales de los trabajadores con discapacidad/diversidad funcional a través de la concertación de un Plan de trabajo relacionado con los objetivos de la comunidad focalizada para este proyecto.
- Creación de un Comité institucional, técnico interdisciplinario para desarrollar el proceso de verificación y refrendación de la certificación de discapacidad emitida por la IPS o EPS.
- Capacitación a las personas encargadas de la gestión administrativa en el trato y las formas de comunicación para la diversidad estudiantil, para logrando minimizar las barreras para el acceso a la Universidad.
- Creación de una política de flexibilización, viabilización y eliminación de trámites relacionados con los procesos académicos, administrativos y financieros con promoción de la atención diferenciada acorde a la diversidad.



**Cuadro147.**  
Lineamiento  
Sostenibilidad  
Administrativa y  
Financiera para  
la Diversidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer la sostenibilidad administrativa y financiera para la coordinación de las acciones, programas y proyectos con las unidades académicas y administrativas pertinentes para el desarrollo y seguimiento de la puesta en marcha de la política de educación inclusiva.</p>	<p><b>Coordinación para la Equidad y la Inclusión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de la coordinación y programa de inclusión del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Conformación de un equipo coordinador estamentario, interdisciplinar y especializado para la puesta en marcha, evaluación y seguimiento de acciones iniciales derivadas de la política de educación inclusiva.</li> <li>● Creación e implementación de una unidad especializada denominada "Coordinación de Educación Inclusiva de la Universidad de Nariño".</li> </ul>
<p>Fortalecer las fuentes de financiación para asegurar la disponibilidad de recursos financieros, recursos físicos, administrativos y académicos necesarios para desarrollar los planes, programas y proyectos de la política de educación inclusiva.</p>	<p><b>Presupuesto sensible a los temas de Diversidad e Inclusión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento e incremento a la asignación del presupuesto específico para las acciones de educación inclusiva de la Universidad de Nariño.</li> </ul>



**Cuadro 148.**  
Lineamiento  
planta física,  
recursos y  
espacios para  
la diversidad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Garantizar el acceso universal al campus de la Universidad de Nariño, el Liceo Integrado y las sedes regionales.</p>	<p><b>ECO CAMPUS UDENAR, un espacio para la Diversidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diagnóstico de infraestructura física del campus del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño en torno a los estándares de acceso universal al campus universitario.</li> <li>● Mejoramiento de la planta física del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño en torno a los estándares de acceso universal al campus universitario.</li> <li>● Realización del diagnóstico de infraestructura física de los laboratorios de la Universidad de Nariño en torno a los criterios de accesibilidad y adaptabilidad</li> <li>● Formulación y ejecución del proyecto de mejoramiento de la planta física de los laboratorios de la Universidad de Nariño, en torno a los estándares de acceso universal al campus.</li> <li>● Diseño e implementación de un proyecto de señalética de inclusión y movilidad para promover la accesibilidad, con identificación permanente de las acciones necesarias para atenuar y eliminar las barreras urbanísticas y arquitectónicas, de movilidad y de funcionalidad que requiere la actividad universitaria.</li> </ul>



Garantizar el acceso universal al campus de la Universidad de Nariño, el Liceo Integrado y las sedes regionales.

**ECO CAMPUS UDENAR,  
un espacio para la Diversidad**

- Realización del diagnóstico de infraestructura física de las unidades sanitarias del campus para garantizar el diseño universal y accesibilidad para personas con diversidad funcional o discapacidad física temporal o permanente.
- Implementación de proyectos para el diseño universal y accesibilidad para personas con diversidad funcional o discapacidad física en las unidades sanitarias de la Universidad de Nariño.
- Implementación del diseño universal y accesibilidad para personas con diversidad funcional o discapacidad física en la Biblioteca General de la Universidad de Nariño, con promoción del acceso pleno a todos los pisos y plantas de sus instalaciones.
- Creación de espacios o zonas de descanso para personas con diversidad funcional física o discapacidad física.
- Diseño y ejecución de un proyecto de Sistema de alarmas visuales para personas sordas en el campus universitario.



Fortalecer el acceso a la información y a las nuevas tecnologías desde la perspectiva de la inclusión y la interculturalidad, a partir de la producción de OVA, de la implementación de software, del uso de equipos de cómputo y adaptación de contenidos y de páginas web, que respondan a los estándares internacionales de acceso universal.

#### Tecnologías para la Diversidad

- Fortalecimiento del Aula de Apoyo Tecnológico como un espacio de formación e interacción social a través de recursos tecnológicos, educativos, humanos, que viabilicen una verdadera inclusión a las personas con discapacidad en el Departamento de Nariño.
- Creación y dotación de Aulas de Apoyos Tecnológicos para personas con diversidad funcional o discapacidad en las sedes regionales de Ipiales, Túquerres y Tumaco.
- Diagnóstico de los recursos educativos accesibles a la población con diversidad funcional o discapacidad (recursos bibliográficos, audiovisuales, aulas virtuales).
- Fortalecimiento, en las diferentes dependencias y aulas de informática de la Universidad de Nariño, sedes regionales y Liceo Integrado, de la dotación o actualización de equipos de cómputo con adaptaciones como: lectores de pantalla, magnificadores, programa de lengua de señas para uso de las personas con discapacidad.



### CONSULTORIOS JURIDICOS VIRTUALES

Si tienes un problema jurídico y necesitas analizar una consulta, Consultorios Jurídicos Virtuales te ofrece una solución con el uso de la tecnología que está en tu mano. Ingresa a nuestra página web <http://consultorios.nariño.gov.co>

"Servicio totalmente gratuito"

UNIVERSIDAD DEL NARIÑO  
FANMIL

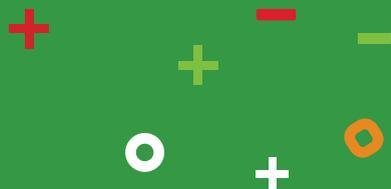
UNIVERSIDAD DEL NARIÑO



5.9 Eje Estratégico

**Bienestar**

**Integral Concertado**



## 5.9.1

### Objetivo estratégico No.1

Fortalecer la identidad cultural, desde la diversidad que caracteriza la región, al brindar medios, espacios y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, con el propósito de contribuir tanto a la formación integral, como al bienestar de todas las personas de la comunidad institucional.

### Política de Cultura Institucional

La Universidad de Nariño se compromete al fortalecimiento de la identidad institucional proporcionando espacios que garanticen expresiones, manifestaciones, programas culturales y ambientes para el desarrollo de las habilidades artísticas, con el propósito de contribuir a la formación integral, al mejoramiento de la calidad de vida y a la sana convivencia; para tal efecto garantizará los recursos necesarios.

## Lineamientos

### ► Agenda cultural institucional

La Universidad de Nariño busca fortalecer la gestión cultural a través de expresiones, manifestaciones, eventos y programas culturales y artísticos del bienestar institucional, que garantizan el acompañamiento, el asesoramiento, la concertación de espacios físicos y la gestión oportuna de los recursos.

### ► Formación Integral-Talleres de formación y Grupos Base

La Universidad de Nariño propicia escenarios para fortalecer la cultura artística de la comunidad universitaria, para lo cual es necesario ampliar la oferta de talleres, eventos y escenarios de expresión artística, que garantizan la participación de docentes, funcionarios/as, estudiantes y población egresada que deseen formar parte de los talleres, ya sea con la enseñanza o su participación. Además, la Universidad de Nariño reconoce a las agrupaciones artísticas de docentes, funcionarias/os, estudiantes y población egresada como parte de los procesos de interacción social, propios del bienestar institucional.

### ► Infraestructura y dotación

Para lograr el cumplimiento de sus objetivos institucionales en la formación integral de la comunidad institucional, la Universidad de Nariño debe gestionar la consecución de recursos que permitan el fortalecimiento de infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas.



**Cuadro 149.**  
Lineamiento 1.  
Agenda Cultural  
Institucional.

### ESTRATEGIAS

Contribuir al desarrollo cultural de la Comunidad Universitaria, para fortalecer la identidad desde la diversidad, la sana convivencia y la participación democrática.

### PROGRAMAS

**Espacios para la cultura y el arte universitario**  
Fortalecer los espacios culturales a través del desarrollo de la agenda cultural que garantiza la participación de la Comunidad Universitaria.

### PROYECTOS

- Creación de escenarios para el desarrollo de la cultura artística de la comunidad institucional.
- Fortalecimiento de recursos para la ejecución de las actividades programadas para la comunidad institucional.
- Participación de la Comunidad Universitaria en las distintas expresiones culturales y artísticas programadas.
- Descentralización de los diferentes eventos y actividades artísticas que se realizan de manera anual en las diferentes sedes de la Universidad y el Liceo.





**Cuadro 150.**  
Lineamiento  
2. Formación  
Integral, Talleres  
de Formación y  
Grupos Base.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Contribuir a la formación integral de la Comunidad Universitaria a través del diálogo e intercambio cultural artístico, como parte de la identidad regional y nacional.</p>	<p>Propiciar escenarios para fortalecer la cultura artística de la Comunidad Universitaria, con la promoción del uso creativo del tiempo libre y hábitos de vida saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de la cultura artística de la Comunidad Universitaria.</li> <li>● Afianzamiento de la identidad cultural de la Comunidad institucional y de la región mediante expresiones artísticas y culturales.</li> <li>● Generación de espacios para el bienestar intelectual, espiritual y emocional de la comunidad universitaria a través del arte.</li> <li>● Reconocimiento de las agrupaciones artísticas de docentes, funcionarios/as, estudiantes y población egresada como parte de los procesos de interacción social, propios del bienestar institucional.</li> <li>● Apoyo a las distintas agrupaciones artísticas y talentos de la comunidad institucional que han forjado procesos culturales desde la misma institución.</li> <li>● Promoción de la cultura y el arte como interacción social de la institución.</li> </ul>



Contribuir a la formación integral de la Comunidad Universitaria a través del diálogo e intercambio cultural artístico, como parte de la identidad regional y nacional.

Propiciar escenarios para fortalecer la cultura artística de la Comunidad Universitaria, con la promoción del uso creativo del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

- Realización de convenios interinstitucionales con otras universidades, entes gubernamentales y no gubernamentales para el intercambio de procesos investigativos y creativos en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales a nivel regional, nacional e internacional.
- Fomento de procesos en investigación creación de las diferentes manifestaciones artísticas en todas las sedes de la Universidad.
- Circulación y visibilización del quehacer artístico de los grupos artísticos y comunidad en general a nivel regional, nacional e internacional.
- Implementación de estancias de investigación creación para la comunidad institucional, entre las diferentes sedes de la Universidad.
- Fortalecimiento de la permanencia y relación con la población egresada que forman parte de los grupos y proyectos artísticos.
- Apoyo financiero para la producción artística de la Universidad de Nariño en el área de arte y cultura.
- Salvaguarda del patrimonio artístico que identifica a la Universidad de Nariño como epicentro artístico de la región.



**Cuadro151.**  
Lineamiento 3.  
Infraestructura y  
dotación.

### ESTRATEGIAS

Gestionar la implementación de espacios físicos institucionales, la dotación de equipamiento y la contratación de talento humano para el desarrollo de procesos artísticos y culturales, en las diferentes sedes de la institución.

### PROGRAMAS

**Recursos para el fortalecimiento de la infraestructura artística y cultural**  
Consecución de recursos que permitan el fortalecimiento de infraestructura para el desarrollo de las actividades propuestas con los diferentes fines.

### PROYECTOS

- Gestión de recursos para el mejoramiento, adecuación e implementación de espacios para la cultura.
- Disposición de espacios adecuados para llevar a cabo las diferentes manifestaciones artísticas en la Universidad en todas sus sedes y Liceo de la Universidad de Nariño.
- Dotación de implementos para llevar a cabo las diferentes manifestaciones artísticas en la Universidad y el Liceo de la Universidad de Nariño.

## 5.9.2

### Objetivo estratégico No.2

Fortalecer las estrategias, los procesos y los escenarios encaminados al deporte formativo, competitivo, recreativo y actividades complementarias, que contribuyan a una vida saludable, a la formación integral y a la sana convivencia de la Comunidad Universitaria

### Política para el Deporte y la Recreación

La Universidad de Nariño se compromete a promover estrategias, procesos y acciones encaminados al sano esparcimiento, al mejoramiento de los modos de vida saludable, a través de la utilización adecuada y formativa del tiempo libre, que aporte a la calidad de vida, la permanencia, la inclusión, la paz y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, con fortalecimiento de mecanismos de proyección de la institución a través del deporte educativo, competitivo y recreativo en los diferentes eventos a nivel regional, nacional e internacional.

## Lineamientos

### ► Deporte Formativo Educativo

Prácticas deportivas encaminadas a la preparación para la competencia o su enseñanza, mediante el fortalecimiento metódico y sistemático de las capacidades físicas, psicológicas y técnico - tácticas.

### ► Deporte Recreativo

Actividades practicadas, sin intención de competir o superar a un adversario, con la finalidad de brindar sano esparcimiento y utilización del tiempo libre para mejorar la calidad de vida y la sana convivencia.

### ► Deporte Competitivo

Práctica deportiva reglamentada de organización y nivel superior. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico - técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.

### ► Actividades Deportivas Complementarias

Actividades dirigidas a la comunidad universitaria durante el semestre académico. Se realizan con el fin de estimular la práctica de actividad física, deportiva y recreativa, basada en los conceptos de inclusión, integración, salud y prevención (promoción de la salud), formación y socialización, con impulso de la sana competencia en la comunidad institucional.



**Cuadro152.**  
Lineamiento 1.  
Formación Integral-Deporte Formativo Educativo de Proyección.

### ESTRATEGIAS

Fomentar la formación deportiva en la comunidad institucional como eje en la interacción, la convivencia, la paz, la inclusión y el desarrollo humano.

### PROGRAMAS

**Oferta Deportiva Udenar**  
Establecer las prácticas deportivas encaminadas a la preparación para la competencia o su enseñanza, mediante el fortalecimiento metódico y sistemático de las capacidades físicas, psicológicas y técnico-tácticas.

### PROYECTOS

- Implementación de canales de comunicación y difusión permanentes y de fácil acceso para la comunidad universitaria, donde se dé a conocer la oferta de servicios de Bienestar Universitario.
- Articulación efectiva entre Facultades, programas, dependencias y las diferentes asociaciones de la comunidad institucional.
- Fortalecimiento de la oferta deportiva de acuerdo a las preferencias de la comunidad institucional.





**Cuadro153.**  
Lineamiento 2.  
Deporte  
Recreativo.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover espacios de recreación y su uso saludable por parte de la comunidad universitaria, con el fin de aprovechar el tiempo libre y la sana diversión, la actividad física, lúdica, inclusiva, artística, de interacción social y humana.</p>	<p><b>Estímulo para la práctica del Deporte Recreativo</b> Establecer las prácticas deportivas encaminadas a la recreación con el fin de aprovechar el tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de canales de comunicación y difusión permanentes y de fácil acceso para la comunidad universitaria, donde se dé a conocer la oferta de servicios.</li> <li>● Fomento a la articulación con Facultades, programas, dependencias y las diferentes asociaciones de la comunidad institucional.</li> <li>● Diversificación de la oferta en deporte recreativo de acuerdo con el estudio de las actividades lúdicas y recreativas a realizar por la comunidad institucional.</li> <li>● Fortalecimiento de los espacios recreativos de participación masiva, que permitan el aprovechamiento de tiempo libre y la sana diversión.</li> <li>● Promoción de la participación de la comunidad institucional en actividades recreativas y deportivas diversas.</li> </ul>





**Cuadro154.**  
Lineamiento 3.  
Deporte  
Competitivo.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Propiciar el mejoramiento de habilidades y componentes físicos, técnicos, tácticos, psicológicos, cognitivos e inclusivos, encaminados a la competitividad en los diferentes deportes, con fortalecimiento del espíritu deportivo en pro de representar a la institución.</p>	<p><b>Perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas.</b> Perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de los programas de entrenamiento, que permitan el mejoramiento continuo y la potencialidad de los integrantes de los seleccionados institucionales.</li> <li>● Apoyo para desarrollar la fase de pre-competencia con intercambios deportivos a nivel nacional e internacional.</li> <li>● Formulación de una propuesta de estímulos académicos u otorgamiento de becas para cursar estudios de posgrado, para aquellos deportistas que obtengan medallas a nivel nacional e internacional.</li> <li>● Fomento del trabajo interdisciplinario que propenda por el desarrollo integral de la población deportista en todas las fases de su preparación o entrenamiento.</li> </ul>





**Cuadro 155.**  
Lineamiento 4.  
Actividades  
Deportivas Com-  
plementarias.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Ofrecer a la comunidad institucional actividades complementarias, con las que se propicie el sano esparcimiento, la convivencia, la inclusión, que promuevan las competencias y potencialidades humanas.</p>	<p><b>Estímulo de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa institucional</b> Estimular la práctica de actividad física, deportiva y recreativa, basada en los conceptos de inclusión, integración, salud y prevención (promoción de la salud), formación y socialización, con impulso a la sana competencia en la comunidad institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de propuestas de estímulos dirigidos a la población deportista que participen en los diferentes campeonatos institucionales y que cumplan con los requisitos manifiestos, en que se asigne un porcentaje de descuento de la matrícula en el semestre siguiente a la finalización del campeonato o un bono en reconocimiento a su desempeño e integralidad.</li> <li>● Articulación con Facultades, programas y con las diferentes asociaciones de la comunidad universitaria.</li> <li>● Implementación de canales de comunicación y difusión permanentes y de fácil acceso para la comunidad universitaria, donde se dé a conocer la oferta de servicios.</li> <li>● Fomento a la realización de campeonatos y actividades dirigidas a la comunidad universitaria, con el fin de estimular la práctica de actividad física, deportiva y recreativa, basada en los conceptos de inclusión, integración, salud y prevención, formación y socialización, con impulso a la sana competencia entre los estamentos universitarios.</li> </ul>

## 5.9.3

### Objetivo estratégico No.3

Fortalecer de manera articulada los distintos procesos de las competencias humanas, como parte de la comunidad universitaria y como ser multidimensional, al tomar en cuenta los criterios de universalidad, equidad, inclusión, corresponsabilidad, pertinencia, transversalidad y sustentabilidad, en pro de lograr un buen vivir.

## Política Desarrollo Humano Integral

La Universidad de Nariño se compromete a promover un clima institucional idóneo y estable, a través de procesos formativos que propendan por la sana convivencia y la armonía en la Universidad, que brindan espacios de tolerancia y buen vivir. Además, fortalecerá la

construcción de proyectos de vida de la Comunidad Universitaria, encaminados al desarrollo y a la superación personal, con la toma en cuenta de los criterios de universalidad, equidad, inclusión, corresponsabilidad, pertinencia, transversalidad y sustentabilidad.

## Lineamientos

### ► Clima Institucional

Fortalecer la cultura universitaria en armonía con un clima organizacional, con fundamento en los principios institucionales, de tal manera que promueva el mejoramiento de las condiciones laborales de personal docente, administrativo y funcionarias/os en general, que propician el trabajo en equipo y fortalecen las relaciones interpersonales.

### ► Construcción de Proyectos de Vida Institucional

Garantizar los procesos de construcción de vida institucional, al generar espacios de adaptación a la vida universitaria, que promueven el libre desarrollo de la personalidad como un derecho fundamental y fortalecen las habilidades sociales en la Comunidad Universitaria.



### ► **Formación Integral-Orientación Educativa y asesoría académica.**

Permite fortalecer el desarrollo de competencias de la Comunidad Estudiantil a través del acompañamiento académico, la orientación profesional, el seguimiento psicosocial y la asesoría sobre técnicas de estudio y aprendizaje estratégico, para garantizar, de esta manera, su formación integral.

### ► **Defensoría Universitaria**

En el Acuerdo No. 080 de 2019, Estatuto General, en el Artículo 64, se define a la defensoría universitaria como una sección adscrita a la dirección de Bienestar Universitario, encargada de: en primer lugar, defender a estudiantes, docentes y funcionarios/os frente a eventuales abusos de las autoridades universitarias en los procesos ad-

## Pensar la Universidad - Región

ministrativos y académicos internos, así como de posibles vulneraciones de los Derechos Humanos y, en segundo lugar, propender por la armonía y la sana convivencia en la Universidad. Para cumplir con este último propósito, se apoya en el Comité de Convivencia y Conciliación.

Para resolver los conflictos que se presenten en la comunidad universitaria, el Comité de Convivencia y Conciliación puede utilizar figuras como la mediación u otros mecanismos alternativos de solución de conflictos. Además, tiene especial compromiso en la erradicación de cualquier forma de matoneo, discriminación y ambientes de intolerancia en la Universidad y recomienda a las autoridades universitarias el planteamiento de políticas educativas y formativas para garantizar una sana convivencia universitaria.





**Cuadro 156.**  
Lineamiento 1.  
Clima  
Institucional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer la cultura universitaria en armonía con un clima organizacional, con fundamento en los principios institucionales.</p>	<p><b>Espacios para el mejoramiento del clima organizacional institucional</b> Garantizar espacios para el mejoramiento del clima organizacional para la sana convivencia y armonía de los miembros de la comunidad universitaria, basados en el respeto, el diálogo y la inclusión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Afianzamiento del trabajo en equipo para la consecución de fines comunes.</li> <li>● Fortalecimiento de las relaciones interpersonales que mejoren el ambiente laboral.</li> <li>● Formación y capacitación continua de acuerdo a las necesidades institucionales.</li> <li>● Promoción del mejoramiento de las condiciones laborales de personal docente, administrativo y funcionarias/os en general en articulación institucional.</li> <li>● Generación de espacios de encuentro para la conmemoración de eventos institucionales.</li> <li>● Consolidación de estrategias orientadas a la integración y Adaptación en el ambiente Educativo e Institucional de Estudiantes, Docentes y Funcionarias/os.</li> <li>● Fortalecimiento de las inducciones a estudiantes, docentes y funcionarios/as.</li> </ul>



**Cuadro157.**  
Lineamiento 2.  
Construcción de  
Proyectos y Vida  
Institucional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Impulsar procesos de construcción de vida institucional que garanticen el libre desarrollo de la personalidad, fomenten la cultura ciudadana y la formación de habilidades para la vida en el marco de los Derechos Humanos.</p>	<p><b>Procesos de construcción de vida universitaria.</b> Fortalecer los procesos de construcción de vida universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generación de espacios de adaptación a la vida institucional.</li> <li>● Promoción de actividades que conduzcan al libre desarrollo de la personalidad como un derecho fundamental.</li> <li>● Realización de actividades que fomenten la cultura ciudadana con base en los principios de la universidad y los Derechos Humanos.</li> <li>● Creación de espacios para el fortalecimiento de habilidades sociales en la comunidad universitaria.</li> <li>● Disposición de espacios para la resolución de conflictos entre miembros de la comunidad institucional.</li> <li>● Generación de espacios y actividades para fortalecer el autoconocimiento, el autoconcepto y la empatía.</li> <li>● Generación de espacios de fomento del pensamiento crítico.</li> <li>● Fortalecimiento de habilidades para el manejo del estrés académico y laboral.</li> </ul>



Impulsar procesos de construcción de vida institucional que garanticen el libre desarrollo de la personalidad, fomenten la cultura ciudadana y la formación de habilidades para la vida en el marco de los Derechos Humanos.

**Procesos de construcción de vida universitaria.**

Fortalecer los procesos de construcción de vida universitaria.

- Implementación de estrategias para la construcción de proyectos de vida a personal prejubilable.
- Promoción del desarrollo de habilidades para la vida dirigido a población egresada, como preparación para su vida laboral.
- Estudio de factibilidad para la implementación del Hogar Infantil para la comunidad institucional de la Universidad de Nariño.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover procesos de formación integral a través de diversas estrategias para el desarrollo de competencias técnicas (saber conocer), metodológicas (saber hacer), sociales (saber ser) y participativas (saber estar).</p>	<p><b>Acompañamiento académico y orientación psicosocial.</b> Establecer procesos permanentes de acompañamiento académico y orientación psicosocial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento del desarrollo de competencias de formación integral en la institución.</li> <li>● Generación de espacios de asesoría sobre técnicas de estudio y aprendizaje estratégico.</li> <li>● Implementación de procesos de seguimiento psicosocial.</li> <li>● Generación de procesos de acompañamiento académico.</li> <li>● Generación de procesos de orientación profesional.</li> </ul>



**Cuadro158.**  
Lineamiento 3.  
Formación Integral, Orientación Educativa y Asesoría Académica.



**Cuadro 159.**  
Lineamiento 4.  
Defensoría  
Universitaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Propender por la sana convivencia, armonía y defensa de los Derechos Humanos de todos los estamentos universitarios y demás integrantes de la comunidad en general.</p>	<p><b>Garantía de derechos y convivencia pacífica universitaria</b> Garantizar la defensa del estudiantado, profesorado y funcionarias/os respecto a eventuales abusos de las autoridades universitarias en los procesos administrativos y académicos internos, así como de posibles vulneraciones de los Derechos Humanos y, en segundo lugar, propender por la armonía y la sana convivencia en la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de iniciativas que fortalezcan la sana convivencia de la comunidad universitaria.</li> <li>● Desarrollo de estrategias que conlleven el respeto y defensa de los Derechos Humanos.</li> <li>● Desarrollo de actividades pedagógicas que generen una cultura de convivencia y tolerancia basada en los principios institucionales.</li> <li>● Fortalecimiento del Comité de Convivencia y Conciliación, que lleve a la solución de conflictos entre miembros de la comunidad institucional.</li> <li>● Creación de espacios para incentivar la resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>



## 5.9.4

### Objetivo estratégico No.4

Implementar de manera articulada políticas y estrategias institucionales orientadas al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los niveles de calidad de vida, mediante el otorgamiento de incentivos y apoyos económicos que ayuden al encuentro del ser humano de la comunidad institucional.

## Política Desarrollo Promoción Socioeconómica

La Universidad de Nariño se compromete a implementar estrategias orientadas al mejoramiento de los niveles de calidad de vida de la Comunidad Universitaria a través de la asignación de apoyos económicos, incentivos económicos, apoyo académicos, que forta-

lecen la formación integral en la comunidad institucional, que fomenten la corresponsabilidad de la población beneficiaria de apoyos económicos, mediante actividades de sensibilización, socialización y participación en las acciones programadas o proyectos de la Universidad.

### Lineamientos

#### ▶ Apoyos Económicos

Se define como la ayuda que ofrece o se entrega a una persona que presenta condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.

#### ▶ Incentivos Económicos

Se define como el reconocimiento que se le ofrece o entrega a una persona por su desempeño destacado en lo académico, artístico, deportivo y científico.

#### ▶ Formación Integral - Apoyo Institucional o Voluntariado

Se define como las actividades dirigidas a la fortalecer estrategias de formación integral en estudiantes que reciban apoyo económico mediante el Apoyo Institucional, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, socialización y participación en las acciones programadas o proyectos de la Universidad.

► **Apoyo Académico - Estrategias Orientadas Permanencia y Graduación**

Se define como las actividades dirigidas a la fortalecer estrategias de formación integral en estudiantes que reciban apoyo económico mediante el Apoyo Institucional, a través del desarrollo de actividades de sensibilización, socialización y participación en las acciones programadas o proyectos de la Universidad.

► **Infraestructura y dotación**

Se refiere a infraestructura física y tecnológica, que deben estar en permanente adecuación y actualización, como, también, la dotación de elementos necesarios con el objetivo de fortalecer la entrega, control y seguimiento de los incentivos y apoyos económicos, al igual que los apoyos académicos.





**Cuadro160.**  
Lineamiento 1.  
Apoyos  
Económicos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar estrategias de asignación de apoyos económicos destinados a la comunidad institucional, con privilegio a las condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.</p>	<p>Asignar apoyos económicos destinados a la comunidad institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Auxilios de Vivienda a estudiantes, con privilegio a las condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.</li> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Becas de Alimentación a estudiantes, con privilegio a las condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.</li> <li>● Consolidación del Fondo de Solidaridad para Estudiantes, con privilegio a las condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.</li> <li>● Consolidación de estrategias dinámicas y ágiles que permitan la Liquidación y Reliquidación de Matrícula.</li> <li>● Consolidación de convenios interinstitucionales con entidades que favorezcan a estudiantes en condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.</li> <li>● Consolidación de la implementación de plataformas informáticas orientadas a la identificación de situaciones y condiciones vulnerables de manera ágil, que conlleven la atención o intervención oportuna.</li> <li>● Fortalecimiento de estrategias de Permanencia y Graduación Exitosa de estudiantes de Pregrado, con definición y privilegio de las situaciones de alerta, identificadas y definidas por la institución.</li> </ul>



Consolidar estrategias de asignación de apoyos económicos destinados a la comunidad institucional, con privilegio a las condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.

Asignar apoyos económicos destinados a la comunidad institucional

- Formulación de la asignación de apoyos económicos destinados a estudiantes del Liceo Integrado de la Universidad de Nariño, con privilegio a las condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.
- Propuesta de mecanismos de financiación de apoyos económicos a estudiantes del Liceo Integrado de la Universidad.
- Definición de los Apoyos Económicos a estudiantes del Liceo, con privilegio a las condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.
- Establecimiento de la asignación de Apoyos Económicos a estudiantes del Liceo, con privilegio a las condiciones socioeconómicas vulnerables, identificadas y definidas por la institución.
- Formulación de estrategias de asignación de apoyos económicos destinadas a Docentes y Funcionarios/as con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- Propuesta de mecanismos de financiación de apoyos económicos a Docentes y Funcionarios/os.
- Definición de los Apoyos Económicos y los criterios a tener en cuenta para la asignación.
- Establecimiento de apoyos económicos transitorios en situaciones de problemáticas sociales, como pandemia.



**Cuadro 161.**  
Lineamiento 2.  
Incentivos  
Económicos.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar estrategias de asignación de incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y reconocimiento a la representación en eventos culturales, deportivos y científicos.</p>	<p>Asignar incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y reconocimiento a la representación en eventos culturales, deportivos y científicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Monitorías a estudiantes de pregrado, como reconocimiento al mérito académico.</li> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes de pregrado, como reconocimiento al mérito académico.</li> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Incentivos Académicos destinados a estudiantes de pregrado, como reconocimiento a la representación en eventos culturales y artísticos.</li> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Incentivos Académicos destinados a estudiantes de pregrado, como reconocimiento a la representación en eventos deportivos.</li> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Incentivos Académicos destinados a estudiantes de pregrado, como reconocimiento a la representación en eventos científicos.</li> </ul>



Consolidar estrategias de asignación de incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y reconocimiento a la representación en eventos culturales, deportivos y científicos.

Asignar incentivos económicos destinados a la comunidad institucional como reconocimiento del mérito académico y reconocimiento a la representación en eventos culturales, deportivos y científicos.

- Establecimiento de la asignación de Monitorías a estudiantes de posgrado, como reconocimiento al mérito académico.
- Establecimiento de la asignación de Tutorías académicas a estudiantes de posgrado, como reconocimiento al mérito académico.
- Fortalecimiento de la asignación de Incentivos académicos destinados a estudiantes de posgrado, como la representación en eventos científicos.
- Formulación de la implementación de plataformas informáticas orientadas a la identificación del mérito académico.
- Formulación de la asignación de Incentivos Económicos destinados a estudiantes de Pregrado, Estudiantes de Postgrado, Estudiantes del Liceo de la Universidad, Docentes, personal dedicado a la investigación, al emprendimiento y al arte; Funcionarias/os, población Jubilada y Egresada, como reconocimiento a la representación en eventos culturales, artísticos, deportivos y científicos e iniciativas de emprendimiento.



**Cuadro162.**  
Lineamiento 3.  
Formación  
Integral.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer estrategias de formación integral en la comunidad institucional que fomenten la corresponsabilidad de la población beneficiaria de apoyos económicos, mediante actividades de sensibilización, socialización y participación en las acciones programadas o proyectos de la Universidad.</p>	<p><b>Fomentar la corresponsabilidad de la población beneficiaria de apoyos económicos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de los procesos de asignación del Apoyo Institucional en actividades que fomenten la Formación Integral del estudiantado que percibe algún tipo de apoyo económico.</li> <li>● Definición de estrategias dirigidas a la creación de actividades orientadas a la Formación Integral.</li> <li>● Implementación de cátedras para la formación integral, de acuerdo a las necesidades institucionales.</li> <li>● Seguimientos continuos e investigativos a los procesos de formación integral.</li> <li>● Acompañamiento y seguimiento a casos particulares del estudiantado que manifiesten dificultades en su formación integral.</li> </ul>





**Cuadro163.**  
Lineamiento 4.  
Apoyo Académico.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar estrategias de asignación de Apoyos Académicos destinados a estudiantes de Pregrado en riesgo y con dificultades académicas.</p>	<p><b>Asignar Apoyos Académicos destinados a estudiantes de Pregrado en riesgo y con dificultades académicas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de estrategias de Permanencia y Graduación Exitosa del estudiantado de Pregrado, con definición y privilegio a las situaciones de alerta, identificadas y definidas por la institución.</li> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas en asignaturas con grupos numerosos, que no alcanzan a dividirse.</li> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes que presenten dificultades académicas.</li> <li>● Consolidación de la asignación de Tutorías Académicas en asignaturas identificadas con Alto Índice de Deserción.</li> <li>● Consolidación de la asignación de Tutorías Académicas de acompañamiento a estudiantes en Condición de Discapacidad.</li> <li>● Fortalecimiento de la asignación de Tutorías Académicas a estudiantes que presenten dificultades académicas.</li> </ul>



**Cuadro164.**  
Lineamiento 5.  
Infraestructura y  
Dotación

### ESTRATEGIAS

Implementar y adecuar los espacios físicos, tecnológicos y la dotación de implementos en las diferentes sedes de la universidad para la entrega y control de apoyos e incentivos.

### PROGRAMAS

**Gestión de recursos físicos y tecnológicos**

### PROYECTOS

- Implementación de plataformas informáticas orientadas a la identificación de situaciones y condiciones de alerta académica de manera ágil, que conlleve a la atención o intervención oportuna.
- Gestión de recursos para el mejoramiento, adecuación e implementación de espacios físicos.
- Fortalecimiento de la dotación de implementos y equipos para la asignación y control de los incentivos y apoyos otorgados.



## 5.9.5

### Objetivo estratégico No.5

Promover la construcción de la paz, con ética, educación, cooperación y comunicación a través del Bienestar Integral Concertado.

## Política para la construcción de la paz

En cumplimiento de sus funciones misionales, la Universidad de Nariño se compromete a la Construcción de la Paz a través de la implementación de estrategias para la educación, la cooperación y la comunicación, como un compromiso social

entre la Universidad y la Región, que contribuye a mejorar las condiciones políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales, que garanticen la búsqueda de una paz estable y duradera.

### Lineamientos

#### ► Ética para la Paz

Fortalecer la formación integral con institucionalización de espacios de reflexión acerca de los procesos de paz y justicia social, al garantizar la participación de la comunidad universitaria, en cumplimiento de sus propósitos misionales.

#### ► Educación para la Paz

La Universidad de Nariño desarrollará procesos formativos articulados desde sus currículos para una educación para la Paz,

a través de diferentes alternativas pedagógicas y didácticas, como la pedagogía social, la creación de escenarios artísticos y deportivos y la cátedra de la Paz.

#### ► Cooperación para la Paz

Fortalecer los procesos de investigación y espacios académicos, a través de la creación de semilleros de Paz y el Observatorio de Paz, orientado al monitoreo, estudio y análisis de los procesos de paz, que permita procesos de cooperación.

#### ► Comunicación para la Paz

Establecer un Plan de comunicaciones, para socializar los avances en la construcción de los procesos de paz; además, se espera implementar diferentes estrategias para la recuperación de la memoria histórica, que lleven a la reconstrucción del tejido social universitario.



**Cuadro165.**  
Lineamiento 1.  
Ética para la Paz.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Generar espacios de reflexión para una cultura de justicia y paz.</p>	<p><b>Semana para la PAZ</b> Espacio semestral universitario, creado para tratar temas relacionados con la política de paz, la agenda de paz y los beneficios de la paz.</p> <p><b>Bazar para la PAZ</b> Espacio trimestral de inclusión social y económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la Minga por la paz, con la participación de la comunidad universitaria y sociedad en general.</li> <li>● Creación de espacios para generar procesos de inclusión social y económica en el marco de los procesos de paz.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollar procesos formativos y de interacción social que fomenten una ciudadanía responsable en la construcción de paz.</p>	<p><b>Pedagogía social para la PAZ</b> Emprendimiento de procesos mensuales de formación itinerante acerca de los acuerdos, de las políticas y de los beneficios de la paz.</p> <p><b>Arte (danza, música, teatro, fotografía y artes plásticas) y deporte para la PAZ</b> Performance periódicos alusivos a la paz.</p> <p><b>Cátedra de la PAZ</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidación de equipos de estudiantes, Comité de Derechos Humanos, defensoras/es de Derechos Humanos y voluntariado docente de todas las disciplinas, con interés en la construcción de paz, que produzcan material pedagógico y eduquen sobre acuerdos, políticas y beneficios en entornos académicos y sociales.</li> <li>● Creación de escenarios culturales, artísticos y deportivos que propicien procesos de sensibilización sobre la responsabilidad en la construcción de la paz.</li> <li>● Implementación de la Cátedra de la Paz en la Universidad de Nariño.</li> </ul>



**Cuadro166.**  
Lineamiento 2.  
Educación para la Paz.



**Cuadro167.**  
Lineamiento 3.  
Cooperación  
para la Paz.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer actitudes de respeto y confianza dentro y fuera de la Universidad, que permitan construir dinámicas de cooperación, resolución de conflictos y garantía de derechos.</p>	<p><b>Investigación para la Paz</b> Articular procesos de investigación encaminados hacia la paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de semilleros para la Paz.</li> <li>● Creación de un Observatorio de Paz.</li> </ul>

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Divulgar avances sobre la paz en la Universidad y el país.</p>	<p><b>Memoria histórica para la PAZ</b> Movimiento socio-cultural de docentes y estudiantes de la Universidad que, a través de medios de comunicación, formen opinión acerca de los hallazgos e informes de la Comisión de la Verdad, acerca de la Justicia Especial para la Paz, y de los Centros de Memoria Histórica.</p> <p><b>Construcción colectiva de la PAZ</b> Informar a la comunidad universitaria y sociedad en general sobre los avances de los procesos de Construcción de Paz en la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recuperación de la memoria histórica como un deber de la Universidad y su comunidad, como agentes de cambio. Para ello, debe interpretar los hallazgos de las instituciones de paz y comunicarlos a través de sus medios de comunicación, con rigor e imparcialidad.</li> <li>● Elaboración de un Plan de Comunicaciones, que permita dar a conocer los avances de la Semana para la PAZ, del Bazar para la PAZ, de los procesos formativos por la PAZ, de los performances para la PAZ, de los semilleros por la PAZ, y del movimiento universitario por la PAZ, a través del Observatorio por la PAZ.</li> </ul>



**Cuadro168.**  
Lineamiento 4.  
Comunicación  
para la paz.

## 5.9.6

### Objetivo estratégico No.6

Lograr condiciones individuales, sociales, culturales y ambientales que posibiliten el ejercicio de la salud autodeterminada en la comunidad institucional, para construir futuros colectivos e individuales que mejoren las condiciones de salud, que protejan la vida y aporten al Buen Vivir en la Universidad de Nariño, desde la sustentabilidad, la soberanía, la solidaridad y la bioseguridad.

## Política Salud Colectiva y Buen Vivir

La Universidad de la Nariño promueve la salud como un derecho básico, con el fortalecimiento del Sistema de Atención en Salud y Bienestar Integral, desde un enfoque social, intersectorial, incluyente y de género, para lo cual se implementarán estrategias para la promoción de la salud, prevención y cuidado de la enfermedad física, mental

y social, a partir de la sustentabilidad y la bioseguridad.

Además, propiciar escenarios de convivencia pacífica y buen vivir en la academia, la investigación, el arte, la cultura, el deporte y la interacción social. En este sentido, garantizar los recursos para el fomento de la salud colectiva en la Universidad.

## Lineamientos

### ► Comunicación, pedagogía y acción social

Este lineamiento articula estrategias de comunicación desde la formación académica e interacción social, para garantizar la salud integral, la convivencia y el buen vivir de la Comunidad Universitaria.

### ► Atención médica y salud integral

Establecer una cultura de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Universitaria a través de la atención y prestación de servicios médicos oportunos, eficaces y de calidad.

### ► Infraestructura y dotación en salud integral

Implementar espacios físicos y garantizar la dotación de implementos para promover la salud integral en la Comunidad Universitaria.

### ► Procesos ancestrales y Buen Vivir

Fortalecer el conocimiento de los saberes propios de las comunidades y buen vivir en la Universidad de Nariño, para promover la formación integral y espacios de bienestar concertado.

### ► Gestión Ambiental

La Universidad de Nariño fortalecerá acciones para promover la gestión ambiental a través del desarrollo de programas y campañas de protección y cuidado del medio ambiente.

### ► Participación política y comunitaria

Se entiende la participación como la capacidad que tiene la comunidad de incidir de manera significativa, ética y pertinente, sobre su entorno, su contexto y su realidad en general, desde acciones colectivas y colaborativas.



### ► Género e Inclusión

La Universidad garantiza procesos académicos y administrativos incluyentes y equitativos, que permiten el ingreso, permanencia y graduación a las personas con diversidad funcional.

### ► Gestión social del conocimiento, investigación e innovación social en salud

Se refiere a la construcción de conocimiento orientado a las necesidades en salud de la comunidad universitaria, la región, con promoción de procesos de investigación que conlleven el Buen Vivir.



**Cuadro 169.**  
Lineamiento 1.  
Comunicación,  
Pedagogía y  
Acción Social.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Contribuir a la consolidación del bienestar integral universitario mediante dinámicas de comunicación.</p>	<p><b>Comunicación para la salud integral, la convivencia y el buen vivir.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de un Plan de Comunicación cuyo enfoque busque la defensa de la vida, estilos y modos de vida saludable, la recuperación de la memoria de los territorios, el fortalecimiento cultural y el tejido social de la comunidad universitaria.</li> <li>● Fortalecimiento de los procesos edu-comunicacionales, pedagógicos, comunitarios, creativos, etc., que favorecen la salud, la convivencia y el Buen Vivir.</li> <li>● Fortalecimiento y creación de escenarios de resolución de conflictos a través de procesos de comunicación innovadores, democráticos, asertivos y pacíficos, mediante la articulación e inclusión de todas las instancias de la Universidad.</li> <li>● Generación de espacios para la promoción de la salud desde las dimensiones de salud pública con especial énfasis en salud mental en la Universidad.</li> <li>● Desarrollo de programas de formación continua en salud colectiva, que posibiliten procesos de modo de vida saludable, autocuidado y autodeterminación.</li> <li>● Impulso al acceso adecuado a los servicios del Sistema de Bienestar Universitario y Centro de Escucha, a través de la gestión de representantes estudiantiles en las Facultades.</li> </ul>



**Cuadro 170.**  
Lineamiento 2.  
Atención Médica  
y Salud Integral.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la salud como un derecho básico, con fortalecimiento del proceso de atención en salud y bienestar integral.</p>	<p>Fortalecimiento de la Promoción, Prevención y Cuidado de la salud integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de procesos que permitan identificar y contextualizar las problemáticas, riesgos, vulnerabilidades, tendencias, consecuencias y nuevas dinámicas del consumo de sustancias psicoactivas, para canalizar y generar estrategias de prevención y atención de personas consumidoras.</li> <li>● Generación de campañas de prevención de consumo de drogas, embarazos no deseados, hábitos y estilos de vida saludables, consonantes con el Buen Vivir, la sana convivencia y el cuidado de la vida.</li> <li>● Fomento del diálogo abierto, participativo e intercambio de saberes, que conlleven la salud integral en la comunidad universitaria.</li> <li>● Fortalecimiento de acciones que propendan por el mejoramiento y la ampliación de cobertura a la comunidad institucional en los servicios de salud (medicina, odontología y psicología).</li> <li>● Incentivo a la creación de programas en torno a la prevención de la enfermedad física, mental y ambiental.</li> <li>● Fortalecimiento de campañas especiales de protección específica de la salud, dirigidos a la prevención de situaciones de riesgo y/o patologías presentadas en la comunidad institucional.</li> </ul>



Promover la salud como un derecho básico, con fortalecimiento del proceso de atención en salud y bienestar integral.

Fortalecimiento de la Promoción, Prevención y Cuidado de la salud integral.

- Fortalecimiento de los hábitos, estilos de vida saludables y el autocuidado para la comunidad universitaria encaminados a la prevención, mitigación y superación del consumo de sustancias psicoactivas de manera consciente y responsable.
- Implementación de estrategias encaminadas a la prevención real de aspectos que generan deterioro en la salud mental de las personas pertenecientes a la comunidad institucional.
- Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud con enfoque social y de género, que garanticen eficacia, calidad e igualdad.
- Actualización de los PER, que integren temáticas acerca de la promoción, prevención de la Salud y estilos de vida saludable.
- Impulso a las campañas en promoción, prevención y cuidado de la salud, que permitan la construcción de entornos saludables y bioseguros en la Universidad.
- Fortalecimiento de los programas de promoción socioeconómica dirigida al estudiantado en condiciones de vulnerabilidad, desde la perspectiva de derechos y enfoques en salud pública, que permita la permanencia y la graduación exitosa.



Promover la salud como un derecho básico, con fortalecimiento del proceso de atención en salud y bienestar integral.

Fortalecimiento de la Promoción, Prevención y Cuidado de la salud integral.

- Diseño de estrategias de promoción y prevención en salud mental colectiva, con entornos saludables que favorezcan la sana convivencia.
- Elaboración del Plan de Atención en Salud desde una perspectiva integral para toda la Comunidad Universitaria.
- Creación de Programas en Salud Mental en el contexto universitario, con miras a fortalecer el bienestar integral de la población docente, estudiantil y trabajadora.
- Fortalecimiento de los espacios de recreación, actividad física y convivencia para población docente, estudiantil, administrativa y trabajadora, con el fin de promover la salud mental y física en los espacios de trabajo, descanso y estudio.
- Fortalecimiento de la atención del Centro de Escucha en franjas no convencionales, pertinentes a las necesidades individuales y colectivas de la comunidad universitaria.





**Cuadro 171.**  
Lineamiento 3.  
Infraestructura y  
Dotación en  
Salud Integral.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover la salud colectiva para la comunidad universitaria a través de la implementación y adecuación de espacios físicos y la dotación de implementos en la Universidad.</p>	<p><b>Infraestructura para la Salud</b> Fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades que promuevan la salud en la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generación de espacios para el desarrollo de la salud integral para la comunidad institucional, con fortalecimiento de las condiciones físicas, psicosociales y ambientales.</li> <li>● Implementación de una sala de lactancia materna amiga de las mujeres y la infancia, desde una perspectiva de género.</li> <li>● Habilitación de escenarios donde se permita fortalecer la condición física, con perspectiva en prevención de aspectos que conlleven la enfermedad corporal.</li> <li>● Gestión de recursos para el mejoramiento, adecuación e implementación de espacios físicos para la atención en salud de la comunidad institucional.</li> <li>● Gestión de recursos tecnológicos que le permitan conocer a la comunidad universitaria la información relevante sobre la salud integral.</li> <li>● Dotación de implementos y equipos para la atención en salud integral de la comunidad institucional.</li> </ul>



**Cuadro 172.**  
Lineamiento 4.  
Gestión  
Ambiental.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Apropiación de una cultura ambientalmente responsable, que indague, investigue, promueva, incorpore e implemente saberes encaminados a la protección, cuidado y recuperación de los ecosistemas naturales a través de energías limpias, sistemas agroecológicos, tratamiento de residuos, generación de productos responsables con el ambiente, tratamiento de aguas, producción colaborativa, recuperación de saberes ancestrales, como, también, que promuevan el reconocimiento de visiones de mundo que incluyan la codependencia vital de los seres dentro y fuera de la institución, que actúan de forma consciente en su entorno físico, académico y de incidencia desde la proyección profesional, las prácticas académicas y la producción de conocimiento innovador desde la investigación, al tomar en cuenta la necesidad mundial de cambio de hábitos de vida, de producción y de consumo, que exige el cambio climático, para la prevención de desastres naturales, hambrunas y enfermedades a nivel global.</p>	<p><b>Acciones para promover la cultura ambiental en la Universidad de Nariño.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promoción de la agroecología como propuesta de ruralidad y desarrollo agrícola, que integre procesos académicos para el cuidado del medio ambiente y la salud.</li> <li>● Desarrollo de procesos de reconocimiento y promoción desde lo académico de sistemas de producción ancestrales, de la identidad y la cultura de la Región.</li> <li>● Impulso de iniciativas académicas, de investigación, prácticas comunitarias, talleres para la agroecología como principio medioambiental para preservación de la vida.</li> <li>● Creación o fortalecimiento de programas dirigidos a la protección, vigilancia y cuidado del medio ambiente.</li> <li>● Fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control en salud ambiental en la Universidad. Mejoramiento de espacios físicos universitarios dignos, que contribuyan a la promoción de entornos saludables y bioseguros.</li> <li>● Implementación de protocolos de bioseguridad y sustentabilidad ambiental del campus universitario en el periodo pospandémico.</li> </ul>



**Acciones para promover la cultura ambiental en la Universidad de Nariño.**

- Fortalecimiento del uso de medios alternativos de transporte, a través de tecnologías renovables.
- Promoción en la comunidad universitaria de prácticas alimenticias acordes a la región, que reconozcan la biodiversidad, historia, memoria y tradición, a través de los alimentos, para buscar que fuesen agroecológicamente saludables.





**Cuadro 173.**  
Lineamiento 5.  
Procesos  
Ancestrales  
y Buen Vivir.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Recrear los saberes propios de las comunidades en comunicación permanente con los saberes específicos de cada programa académico, como, también, su inserción pertinente en la forma en que la Universidad promueve el bienestar de la comunidad universitaria.</p>	<p><b>Procesos ancestrales y de buen vivir en la Universidad de Nariño.</b> Fortalecer los procesos ancestrales y de buen vivir en la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Visibilización de las prácticas ancestrales, como ejercicio de protección y del derecho a la autonomía de los pueblos étnicos que forman parte de la comunidad universitaria.</li> <li>● Promoción de espacios académicos para propiciar la interacción crítica con el conocimiento y la cultura, para motivar la escritura, el debate, la sana confrontación permanente de los saberes y su relación con los contextos.</li> <li>● Implementación de procesos de Reconocimiento e Identidad de las culturas étnicas, usos y costumbres, desde la diversidad e interculturalidad.</li> <li>● Desarrollo de un programa que posibilite un diálogo intercultural desde la cosmovisión de las comunidades étnicas en los procesos de salud alternativos.</li> <li>● Protección de las lenguas propias desde un enfoque de inclusión.</li> </ul>





**Cuadro 174.**  
Lineamiento 6.  
Participación  
Política y  
Comunitaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Promover el fortalecimiento del sujeto saludable desde la participación comunitaria, la autonomía universitaria y su capacidad de generar cogobierno en el cuidado de las relaciones colectivas, territoriales, ancestrales, ambientales e históricas, para propiciar las condiciones y los recursos necesarios para la articulación de políticas, planes, programas y proyectos en la búsqueda de fortalecer las capacidades humanas de la comunidad universitaria y el desarrollo de la salud colectiva autodeterminada.</p>	<p><b>Participación desde la Universidad en procesos políticos y comunitarios.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Articulación de los procesos institucionales y normativos que promuevan el reconocimiento de la salud como un derecho, la soberanía y protección del patrimonio cultural, artístico, espiritual, tecnológico y científico de las poblaciones indígenas, campesinas, afrodescendientes y otras etnias que están en la universidad de Nariño en cada una de sus sedes.</li> <li>● Promoción académica y administrativa de la defensa de la educación pública, como un derecho fundamental que garantiza el Buen Vivir y la incidencia efectiva en el logro de condiciones de vida dignas para la comunidad universitaria y su proyección a nivel académico y profesional.</li> </ul>





Promover el fortalecimiento del sujeto saludable desde la participación comunitaria, la autonomía universitaria y su capacidad de generar cogobierno en el cuidado de las relaciones colectivas, territoriales, ancestrales, ambientales e históricas, para propiciar las condiciones y los recursos necesarios para la articulación de políticas, planes, programas y proyectos en la búsqueda de fortalecer las capacidades humanas de la comunidad universitaria y el desarrollo de la salud colectiva autodeterminada.

**Participación desde la Universidad en procesos políticos y comunitarios.**

- Fortalecimiento de la relación Universidad y Región desde la gestión pertinente del conocimiento, la investigación, las prácticas académicas que inciden de manera positiva y propositiva desde los saberes propios de cada Facultad en la mejora de las condiciones de las comunidades.
- Promoción de diálogos académicos permanentes acerca de la actualidad política, económica, ambiental, social y cultural del país, que visibilice los contextos, abra la puerta a otras miradas para generar ciudadanía activa, crítica y consciente.
- Promoción de espacios de participación y decisión de la comunidad universitaria en relación con el devenir de la institución.





**Cuadro 175.**  
Lineamiento 7.  
Género e  
Inclusión.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer los programas de atención para las personas con diversidad funcional para generar procesos inclusivos y equitativos que garanticen el cumplimiento de la formación académica, investigación e interacción social.</p>	<p><b>Universidad e Inclusión</b> Establecer a la Universidad como un espacio inclusivo que reconoce la diversidad funcional y la promoción de la equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación al personal docente y administrativo para atender las necesidades del estudiantado con diversidad funcional.</li> <li>● Generación de procesos de formación integral para el reconocimiento de la diversidad funcional.</li> <li>● Disposición y condiciones de acceso pertinentes a información oportuna sobre y para la población con diversidad funcional.</li> <li>● Actualización y fortalecimiento permanente a los programas de acompañamiento académico y de bienestar integral a estudiantes, docentes y población trabajadora en el marco de la diversidad funcional.</li> <li>● Promoción y fortalecimiento del acceso democrático al conocimiento para las personas con diversidad funcional.</li> <li>● Promoción y fortalecimiento de procesos de investigación en el marco de la inclusión.</li> <li>● Generación de alianzas interinstitucionales que favorezcan la vinculación laboral de los egresados con diversidad funcional.</li> </ul>



**Cuadro 176.**  
Lineamiento 8.  
Gestión Social del  
Conocimiento,  
Investigación,  
Formación e  
Innovación Social  
en Salud.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer los procesos de gestión social del conocimiento orientado a construir saberes colectivos, autónomos, accesibles, independientes, seguros, plurales, democráticos y auto-determinados, que protejan la vida, en relación con las necesidades de la comunidad universitaria y la región, a partir de la sustentabilidad, soberanía, solidaridad y bioseguridad, para promover procesos de investigación que conlleven el Buen Vivir y una universidad eco-saludable. Además, buscar la implementación de cátedras de promoción de la salud y prevención de la enfermedad física, mental y social, para que la comunidad universitaria construya cuidado personal y colectivo.</p>	<p><b>Gestión social del conocimiento orientado a construir saberes colectivos.</b> Implementar procesos de gestión social del conocimiento orientado a construir saberes colectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difusión de avances científicos, tecnológicos, populares y ancestrales, relacionados con el derecho a la salud y el Buen Vivir.</li> <li>● Gestión de recursos para el financiamiento de los procesos de gestión social del conocimiento en salud colectiva y Buen Vivir.</li> <li>● Elaboración de proyectos de investigación e interacción social en salud.</li> <li>● Fortalecimiento de procesos de investigación e interacción social desde la perspectiva de género e inclusión.</li> <li>● Generación de espacios de integración de la gestión social del conocimiento por el derecho a la salud con los procesos de sabiduría ancestral, cuidado del conocimiento de la salud propia e intercultural.</li> <li>● Implementación de procesos de monitoreo de salud-enfermedad desde la Facultad de Ciencias de la Salud, en periodo pospandémico.</li> <li>● Construcción colectiva de la agenda universitaria de investigación en salud.</li> <li>● Construcción de procesos investigativos que aporten al fortalecimiento de la salud desde el componente académico crítico e intercultural.</li> <li>● Sensibilización mediante talleres y formulación de protocolos para lograr la salud integral.</li> </ul>



5.10 Eje Estratégico

**Tecnologías de la**

**Información y las Comunicaciones**



## 5.10.1

### Objetivo estratégico

Fortalecer el sistema de tecnologías de la información y las comunicaciones como un conjunto armónico de organismos, funciones, políticas, estrategias, procesos, prácticas, servicios e infraestructuras, que tiene como propósito diseñar, desarrollar, gestionar e implementar las TIC's para el cumplimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de control y evaluación.

## Política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Sistema de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Nariño tiene como propósito diseñar, desarrollar, gestionar e implementar las tecnologías de la información y la comunicación, con estos lineamientos: Sistemas de Información, Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación.

### Lineamientos

#### ► Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones

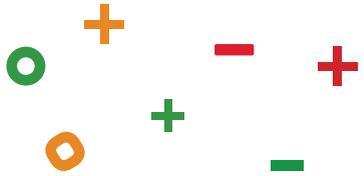
Se refiere a la conectividad, el soporte técnico, la adquisición y mantenimiento de equipos, gestión de hardware y software, entre otras acciones tecnológicas dentro de la institución. En ese sentido, es fundamental el establecimiento y actualización de esta infraestructura, de modo que fuese pertinente y responda

a las exigencias del desarrollo institucional y se pueda ofrecer un servicio eficiente a la comunidad universitaria.

#### ► Sistemas de Información

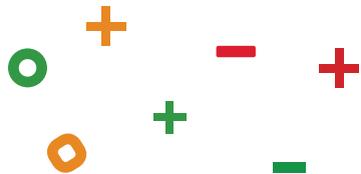
Constituye el análisis, diseño, construcción, implementación e integración de componentes de software que estructuran el Sistema de Apoyo a Procesos Institucionales de

Educación Superior (SAPIENS), lo que lo consolida como una herramienta transversal de apoyo a los procesos, bajo la responsabilidad de las unidades académico-administrativas de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones misionales y de mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo, acorde con las necesidades de la región.



## ► Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación

Se relaciona con la apropiación y uso de TIC's para el fortalecimiento de cuatro líneas de trabajo específicas en la Universidad: 1) desarrollo de competencias digitales, 2) creación y aprovechamiento de recursos educativos digitales, 3) fortalecimiento del uso de plataformas educativas y 4) uso de TIC para el apoyo a la investigación y la interacción social.





**Cuadro 177.**  
Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar el Sistema de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Nariño, con integración de funciones, políticas, estrategias, procesos, prácticas, servicios, infraestructuras de informática y telecomunicaciones.</p>	<p><b>Organización Sistema TIC's</b> Consolidar la arquitectura organizacional del Sistema de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <hr/> <p><b>Plan Estratégico de TIC</b> Construir el Plan estratégico de TIC's de acuerdo a políticas y lineamientos nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Definición del reglamento del Sistema de Tecnologías de la Información y comunicación de la Universidad de Nariño, acorde a lo establecido en el Capítulo IV, del Estatuto General.</li> <li>● Construcción del Manual de funciones y procedimientos internos del Sistema de tecnologías de información y comunicaciones, articulado con el Sistema integrado de gestión de calidad.</li> <li>● Elaboración del Plan estratégico de TIC's (PETIC), para cumplir con las políticas y lineamientos nacionales de Gobierno en Línea.</li> <li>● Evaluación y seguimiento a la implementación del PETIC.</li> </ul>





**Cuadro 178.**  
Lineamiento  
Infraestructura  
Informática y de  
Telecomuni-  
caciones.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer las tecnologías de infraestructura informática y de telecomunicaciones, con el fin de proporcionar a la comunidad universitaria y la región, servicios de calidad, orientados a sustentar los procesos académicos y administrativos.</p>	<p><b>Fortalecimiento de infraestructura.</b> Fortalecer la infraestructura informática y de telecomunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración y gestión de Planes de modernización de la infraestructura de conectividad de red de datos en las sedes de la Universidad de Nariño (proyectos por bloques, dependencias, áreas o nuevos espacios físicos de la Universidad).</li> <li>● Modernización de backbone de red de datos, bloques sede principal Universidad de Nariño (conexión fibra óptica de alta velocidad de transmisión).</li> <li>● Ampliación de la capacidad del canal de internet dedicada y canales de datos en todas las sedes de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Modernización de equipos activos red de datos (Switch, Router, Access Point, Controladoras Wifi, Firewall).</li> <li>● Implementación de infraestructura de servicios en plataformas cloud.</li> <li>● Diseño e implementación de un Sistema de monitoreo y telemetría de la infraestructura física de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Programación de adquisición y actualización de equipos de cómputo, periféricos, software y recursos digitales.</li> </ul>

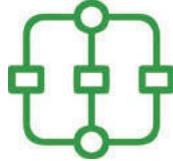


Fortalecer las tecnologías de infraestructura informática y de telecomunicaciones, con el fin de proporcionar a la comunidad universitaria y la región, servicios de calidad, orientados a sustentar los procesos académicos y administrativos.

**Fortalecimiento de infraestructura.**  
Fortalecer la infraestructura informática y de telecomunicaciones.

**Aprovechamiento de infraestructura**  
Aprovechar y usar con eficiencia los servicios y recursos humanos y tecnológicos ofrecidos por el Sistema de tecnologías de información y comunicaciones y otros aliados estratégicos externos.

- Implementación del Sistema de Conectividad Bloque 1.
- Adecuación de Infraestructura Tecnológica para soportar Interactividad Virtual en los procesos académico y administrativos de la Universidad de Nariño.
- Implementación de la Red Eléctrica Regulada y Red de Datos del Bloque 1, Sectores Norte y Sur de la Universidad de Nariño, Sede Torobajo, Departamento de Nariño
- Preservación de la seguridad de la infraestructura física que soporta los sistemas y servicios de almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos.
- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las aulas de clase.
- Creación de un programa de capacitación y certificación al personal de soporte, mantenimiento e infraestructura en procedimientos tecnológicos, de calidad, seguridad, infraestructura y administración de redes de datos.
- Creación de Manuales y reglamentos para el uso y aprovechamiento de los recursos de hardware, software, servicios y sistemas telemáticos de la Universidad.



**Cuadro179.**  
Lineamiento de  
Sistemas de  
Información.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Consolidar el Sistema de información integrado de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>1. Fortalecimiento de SAPIENS</b> Fortalecer las características del Sistema de Información Integrado (SAPIENS).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementación de Sapiens (Sistema de apoyo a procesos Institucionales de Educación Superior).</li> <li>● Consolidación de un modelo de ciclo de desarrollo de software acorde a estándares internacionales.</li> <li>● Apropiación de una metodología para el desarrollo e integración de nuevos componentes para el sistema.</li> <li>● Documentación de forma unificada y homogénea de todos los componentes de software que conforman el Sistema de información integrado.</li> <li>● Aplicación de estándares, técnicas, metodologías que garanticen la protección, consistencia y disponibilidad de la información como insumo y producto de los Sistemas de información.</li> <li>● Apropiación de modelos de inteligencia artificial que permitan extender las capacidades de SAPIENS.</li> </ul>



Consolidar el Sistema de información integrado de la Universidad de Nariño.

**2. Laboratorio de software**  
Aprovechar los recursos y capacidades tecnológicas de la Universidad de Nariño en el campo del desarrollo de software para la prestación de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

- Implementación del Laboratorio de Análisis, Diseño y Desarrollo de Software Inteligente Universidad de Nariño.
- Reutilización de los módulos de SAPIENS para llevarlos al modelo SaaS (Software as a Service) para suministrarlo a la clientela de LADYDI.





**Cuadro180.**  
Lineamiento de  
Tecnologías de  
la Información  
y la Comuni-  
cación para la  
Educación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fomentar la apropiación y uso de TIC para el fortalecimiento de cuatro líneas de trabajo específicas: competencias digitales, recursos educativos digitales, plataformas educativas y apoyo a la investigación y la interacción social.</p>	<p><b>Competencias digitales</b> Fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación en forma permanente a docentes para la apropiación pedagógica y uso asertivo de TIC para la educación, con utilización de las diferentes alternativas disponibles.</li> <li>● Ofrecimiento de programas específicos de capacitación mediante microaprendizaje.</li> <li>● Apertura de un programa de voluntariado para integrantes de la comunidad universitaria ofrezcan cursos y capacitaciones.</li> <li>● Apertura de programas de capacitación a la comunidad universitaria.</li> <li>● Creación de un Observatorio de Competencia Digital que establezca seguimiento a este tema en la Universidad y en otros contextos educativos.</li> </ul>





Fomentar la apropiación y uso de TIC para el fortalecimiento de cuatro líneas de trabajo específicas: competencias digitales, recursos educativos digitales, plataformas educativas y apoyo a la investigación y la interacción social.

**Recursos educativos digitales**  
Desarrollar y aprovechar recursos educativos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Adecuación de un estudio audiovisual para la producción de contenidos educativos.
- Visibilización y utilización de los recursos educativos digitales diseñados en la Universidad de Nariño mediante las plataformas y medios disponibles.
- Actualización y aprovechamiento de Bases de Datos académicas y sitios especializados, libros y otro tipo de contenidos digitales.

**Plataformas Educativas**  
Promover y fortalecer el uso de plataformas educativas por parte de la comunidad universitaria.

- Fomento al uso del campus virtual institucional que administra la Oficina TIC para la Educación de la Universidad, para el apoyo a las diferentes modalidades educativas.
- Acompañamiento y asesoría en el uso de otras plataformas, que permitan la creación de blogs, sitios web, y otro tipo de espacios educativos útiles para la labor docente.
- Fomento al desarrollo y consolidación de comunidades educativas virtuales mediante el aprovechamiento de los servicios que ofrecen diferentes redes sociales y servicios similares.



Fomentar la apropiación y uso de TIC para el fortalecimiento de cuatro líneas de trabajo específicas: competencias digitales, recursos educativos digitales, plataformas educativas y apoyo a la investigación y la interacción social.

**Apoyo a la investigación e interacción social**  
Apoyar las funciones misionales de investigación e interacción social mediante el aprovechamiento de TIC.

- Ejecución de una estrategia de comunicaciones permanente sobre el desarrollo de las TIC en la Universidad.
- Desarrollo de un programa de Vigilancia Tecnológica para la Innovación Educativa y la investigación.
- Creación de MOOC (Massive Open Online Courses) para brindar acceso a la comunidad en general a formación específica ofrecida desde la Universidad de Nariño.
- Implementación de un Centro de Certificaciones en temas relacionados con formación en TIC y competencias digitales en general, que puedan ofrecerse en colaboración con entidades nacionales e internacionales.



$\pi$   
FACULTAD DE INGENIERIA

OFICINA  
DE  
INFORMACION  
Y  
CONTACTO

14-19

Todos Pueblo AVA 14-19 ASESORIA

hs

5.10 Eje Estratégico

# Infraestructura

Física



## 5.11.1

### Objetivo estratégico

Planear, fortalecer y ejecutar proyectos de infraestructura física de la Universidad de Nariño con espacios contemporáneos, confortables, flexibles, adaptables, sostenibles, incluyentes y que cuenten con las herramientas tecnológicas actuales que garanticen el cumplimiento de los propósitos institucionales.

## Política de Infraestructura Física

Fortalecer y modernizar la infraestructura física de la Universidad de Nariño a través de espacios confortables, innovadores y sostenibles, pensados desde la equidad e inclusión, desde la cultura y el sentido de pertenencia para la comunidad universitaria en general, por medio de proyectos que incluyan lo arquitectónico y lo urbano en todas sus dimensiones, con seguimiento de las normativas internacionales, nacionales e institucionales, con infraestructuras incluyentes y que cuenten con las herramientas tecnológicas actuales, que garanticen el cumplimiento de los propósitos institucionales.

## Lineamientos

### ► Infraestructura energética

La energía es un eje transversal en la operación de muchos de los sistemas que funcionan en la Universidad de Nariño. Sin electricidad, los equipos en salones de clase, auditorios, laboratorios, oficinas, centros de cómputo, centros de investigación y demás espacios no funcionan; esto torna indispensable contar con redes eléctricas eficientes, con arquitecturas estables, robustas y fuentes de suministro capaces de responder a las necesidades de la Universidad. Por otro lado, es necesario pensar en la Universidad como un

espacio sostenible y, por esta razón, resulta fundamental el uso de fuentes no convencionales de energía, no solo para abrir campos de investigación y desarrollo, sino como una alternativa confiable de suministro de energía.

### ► Infraestructura Agropecuaria

Las Granjas de la Universidad de Nariño son una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica. Estos Centros piloto al servicio de la academia, a través de la racionalización de los recursos, se agrupan y posicionan como una dependencia

básica en el desarrollo de la investigación y optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en busca, por lo tanto, de ser factor fundamental en la generación del conocimiento y tecnología. Están a disposición de la comunidad, conducentes a mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales de la producción agropecuaria y conservación de los recursos naturales no renovables a nivel local, regional, nacional. Con la adquisición de la Granja Experimental Botana y, luego, de las Granjas Lechera de Chimangual, Maragrícola, La quinta y Guamuez, se amplió el cubrimiento hacia gran parte del territorio departamental; en ellas se han ubicado programas productivos, con destino al cubrimiento de los objetivos de la vida académica, la investigación y la interacción social, de las Facultades de Ciencias Pecuarias y Ciencias Agrícolas.

### ► Infraestructura de Planificación Urbana

La Universidad no solo vela por el bienestar, la salud y la seguridad de sus estudiantes, sino, también, de su cuerpo docente y administrativo, como generadores de productividad, competitividad y sostenibilidad de la Universidad. Por este motivo, y para aumentar los beneficios del bienestar social, mental y físico, la Universidad de Nariño debe implementar lo necesario en la búsqueda de la optimización, actualización y el aprovechamiento de sus espacios públicos, en los diferentes campus, y su infraestructura física y ambiental.

La integración de los campus al espacio público urbano y su articulación a las diversas actividades propias de la vida universitaria son fundamentales para tener accesibilidad, inclusión y acercamiento a la misión y visión institucional, desde el aspecto de la planificación urbana.

### ► Biblioteca

El fundamento de la biblioteca es el servicio público y, evidentemente, la repercusión social con las actividades que se realizan con el objetivo de incentivar la lectura, para difundir conocimientos y procurar acceso a la información académica, la investigación y la ciencia sin restricciones y para adelantar acciones de calado social que redunden en mejorar la vida de la ciudadanía. Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación acordes a la normatividad para la construcción de espacios físicos para bibliotecas, con proyectos relacionados con la modernización, con espacios innovadores que propicien el diálogo y la discusión, acondicionados tecnológicamente.



### ► **Modernización de la Infraestructura Física**

Este lineamiento se relaciona con dos procesos fundamentales: por una parte, la planeación y creación de nueva infraestructura para la Universidad de Nariño, que satisfaga las necesidades de la academia, la investigación y la interacción social, al tomar en cuenta la normativa vigente y, por la otra, el mantenimiento por su uso constante, en otros casos el reforzamiento, la modernización o la actualización de algunas edificaciones de la Universidad, con más de 100 años de antigüedad, otras que ya cumplieron con su vida útil y algunas que no cumplen con la norma de construcción sismo-resistente vigente, para que se adapten a los nuevos requerimientos de la educación y la normativa vigente, que garantice la seguridad industrial de sus ocupantes.

### ► **Infraestructura del Bienestar Universitario**

El Buen Vivir, como experiencia existencial, pretende el desarrollo del ser humano de una forma holística, donde no solo se desarrollen el conocimiento y la investigación, sino se propenda por la salud física y mental de la comunidad, planteadas desde una arquitectura que fuese una extensión de la imaginación, la memoria, la corporeidad y todas las capacidades del ser humano, que le produzcan sentimientos de satisfacción y tranquilidad, lo que se conoce como Bienestar.

Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación, creación y modernización de infraestructura para el bienestar universitario, denominado Ecocampus recreativo, deportivo, saludable y de arte, cultura y pensamiento, al tomar en cuenta la normativa vigente.

### ► **Laboratorios**

Los espacios de experimentación constituyen una parte importante de las ciencias a la hora de potencializar y fortalecer conocimientos. Así, la Universidad de Nariño cuenta con lugares destinados a apoyar los procesos misionales de formación académica, investigación e interacción social a través del desarrollo de prácticas vinculadas a los procesos de enseñanza - aprendizaje en sus laboratorios de apoyo a la docencia, laboratorios de investigación, laboratorios especializados y colecciones biológicas que, en su quehacer, contribuyen al fortalecimiento de la presencia institucional y el desarrollo de la región, en los campos académico, investigativo, productivo y de servicios.

Por otro lado, es importante que estos espacios cuenten con los ambientes adecuados, la dotación suficiente y el acceso a la tecnología; que, además, para su funcionamiento, contemplen las normativas ambientales y de bioseguridad para la prestación del servicio con criterios de calidad y en equilibrio con las nuevas realidades.



## ► Infraestructura Ambiental

Actualmente, el mundo está sufriendo cambios climáticos ocasionados por la inconsciencia de los seres humanos en el consumo excesivo de recursos hídricos, eléctricos, entre otros. Por esta razón, desde la Universidad de Nariño, se trabajará en fortalecer la planificación, las políticas y estrategias enfocadas al ahorro y al uso de sistemas alternativos de suministro de energía y de reutilización de recursos hídricos, al fomento del reciclaje como un estilo de vida, a la construcción de una infraestructura física sostenible y saludable que propenda por la ubicación, preservación y reforestación de especies nativas dentro de la Universidad de Nariño.

## ► Dotación

Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación, modernización, fortalecimiento y obtención de la dotación para la infraestructura física de la Universidad de Nariño, al tomar en cuenta la normativa vigente.





**Cuadro 181.**  
Lineamiento 1.  
Infraestructura  
Energética.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de la infraestructura energética de la Universidad de Nariño, con redes eléctricas eficientes, arquitecturas estables, robustas y fuentes de suministro no convencionales de energía.</p>	<p><b>Campus Verde Udenar</b> Desarrollar una infraestructura energética en la Universidad que permita integrar Sistemas de monitoreo, control y gestión de información del suministro de energía eléctrica, así como la implementación de infraestructuras basadas en fuentes no convencionales como una alternativa fundamental en la construcción de nuevos sistemas que ayudan a preservar el medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulación del Plan de diseño e implementación de la infraestructura energética de la Universidad articulada con Sistemas de monitoreo, control y gestión de la información.</li> <li>● Actualización de la infraestructura de red eléctrica, que toma en cuenta el Plan de la Red eléctrica de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Formulación de proyectos innovadores basados en la iniciativa "Campus Verde Udenar", en el contexto de las redes inteligentes para propiciar la modernización continua de la infraestructura y la adopción de programas de eficiencia energética en la Universidad de Nariño.</li> <li>● Construcción y puesta en marcha del Centro de Alimentación y Distribución de Carga Eléctrica.</li> <li>● Adecuación de la Acometida Centro.</li> <li>● Adquisición de Transformador Tumaco.</li> </ul>



**Cuadro 182.**  
Lineamiento 2.  
Infraestructura  
Agropecuaria.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Fortalecer las Granjas de la Universidad de Nariño como una dependencia básica en el desarrollo de la investigación y optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la racionalización de los recursos, ampliación del cubrimiento, creación, mejoramiento y actualización de la infraestructura física.</p>	<p><b>Mejorar los modelos de producción y de infraestructura de las Granjas de la Universidad de Nariño</b> Mejorar los modelos de producción y de infraestructura de las Granjas de la Universidad de Nariño, para fortalecer y cumplir con las funciones complementarias a la academia, como apoyo a la Docencia, Investigación e Interacción social, además de diseñar planes de capacitación y promover la conservación de los bienes renovables nativos en la zona de influencia a través del trabajo interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulación del Plan de diseño e implementación de la infraestructura agropecuaria de la Universidad Nariño.</li> <li>● Modernización, mantenimiento y adecuación de áreas deportivas, vías de acceso, auditorios, cafeterías, oficinas, apartamentos, área para Cabildo indígena y área para exposición de material bibliográfico de las Granjas de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Restauración de la infraestructura histórica de las Granjas.</li> <li>● Modernización, mantenimiento y adecuación de linderos y cercas de las Granjas de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Infraestructura hidrosanitaria de las Granjas.</li> </ul>





Fortalecer las Granjas de la Universidad de Nariño como una dependencia básica en el desarrollo de la investigación y optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la racionalización de los recursos, ampliación del cubrimiento, creación, mejoramiento y actualización de la infraestructura física.

**Mejorar los modelos de producción y de infraestructura de las Granjas de la Universidad de Nariño**

Mejorar los modelos de producción y de infraestructura de las Granjas, para fortalecer de Nariño, para fortalecer y cumplir con las funciones complementarias a la academia, como apoyo a la Docencia, Investigación e Interacción social, además de diseñar planes de capacitación y promover la conservación de los bienes renovables nativos en la zona de influencia a través del trabajo interinstitucional.

- Diseño, construcción, modernización, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para potabilización de agua y disposición de aguas residuales (PTAR) en los programas agrícolas y pecuarios de las Granjas de la Universidad de Nariño.
- Infraestructura Tecnológica Modernización, mantenimiento y adecuación de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones de las granjas, e implementación del uso de energías no convencionales para calefacción, iluminación y riego, pocetas de lavado de bombas de fumigar, arco de desinfección y pediluvios.
- Mantenimiento y adecuación de los sistemas agroecológicos de las Granjas.
- Adquisición, modernización, mantenimiento y adecuación de vehículos y maquinaria adscritos a las Granjas.





**Cuadro183.**  
Lineamiento 3.  
Infraestructura  
de Planificación  
Urbana.

**ESTRATEGIAS**

Aprovechar e integrar los distintos espacios públicos dentro del campus universitario y su articulación con las actividades de docencia, investigación e interacción social.

**PROGRAMAS**

**Planificación urbanística de la Universidad de Nariño**  
Realizar la Planeación urbanística de la Universidad de Nariño y sus extensiones como respuesta a las condiciones particulares y generales de la Comunidad Universitaria, en concordancia con la responsabilidad social, cultural, ambiental y la biodiversidad, con generación de proyectos e instrumentos técnicos, normativos, para realizar un ordenamiento del uso del suelo adecuado en las diferentes sedes y regular las condiciones para su transformación y/o conservación con prestación de bienes y servicios óptimos para su funcionamiento y satisfacción a la Comunidad Universitaria, determinados por estos componentes:

- 1) movilidad,
- 2) espacio público,
- 3) ambiental,
- 4) infraestructura de edificaciones
- 5) expansión.

**PROYECTOS**

**Componente de Movilidad**

- Elaboración del Plan Normativo de movilidad sostenible.
- Elaboración de Proyectos de Accesibilidad.
- Elaboración de Proyectos que propendan por la Inclusión.
- Elaboración de Proyectos de movilidad interna y sostenible.
- Elaboración de Proyectos de Seguridad industrial y sanitaria.
- Creación de un modelo eficiente para regular y controlar los espacios determinados para las zonas de estacionamiento, de forma que mejore tanto la movilidad interna, como los alrededores del campus.
- Creación e implementación del Plan de Seguridad vial para la Universidad.
- Elaboración del proyecto de Recuperación de Andenes y sendas.

**Componente de Espacio Público**

- Elaboración del Plan Normativo de Espacio Público Universitario.
- Elaboración de Proyectos de sostenibilidad generados por los componentes del espacio público.



Aprovechar e integrar los distintos espacios públicos dentro del campus universitario y su articulación con las actividades de docencia, investigación e interacción social.

**Planificación urbanística de la Universidad de Nariño**  
Realizar la Planeación urbanística de la Universidad de Nariño y sus extensiones como respuesta a las condiciones particulares y generales de la Comunidad Universitaria, en concordancia con la responsabilidad social, cultural, ambiental y la biodiversidad, con generación de proyectos e instrumentos técnicos, normativos, para realizar un ordenamiento del uso del suelo adecuado en las diferentes sedes y regular las condiciones para su transformación y/o conservación con prestación de bienes y servicios óptimos para su funcionamiento y satisfacción a la Comunidad Universitaria, determinados por estos componentes:  
1) movilidad,  
2) espacio público,  
3) ambiental,  
4) infraestructura de edificaciones  
5) expansión.

- Proyecto de generación de Zonas verdes-Áreas protegidas.
- Proyecto de generación de Senderos y caminos para interconexión de los diferentes espacios públicos.
- Proyectos de infraestructura encaminados al fortalecimiento y creación de zonas de recreación activa y pasiva.

**Componente Infraestructura de Edificaciones**

- Elaboración del Plan Normativo sobre los proyectos de infraestructura Física desde lo Urbano.
- Proyecto de Conservación de la infraestructura.
- Proyecto de modificación de las edificaciones.
- Proyecto de demolición de edificaciones.
- Elaboración de Proyectos para obra nueva.

**Componente de Expansión**

- Elaboración del Plan Normativo de expansión física de la Universidad de Nariño.
- Proyecto de incorporación de nuevas áreas a los campus.
- Elaboración de un Banco de Terrenos.



**Cuadro184.**  
Lineamiento 4.  
Biblioteca.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollar y modernizar la infraestructura física de la biblioteca de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Infraestructura de Bibliotecas</b> Elaboración de un Plan de desempeño en contenidos relacionados con seguridad, prevención, accesibilidad y mantenimiento de la infraestructura bibliotecaria, a través de espacios multifuncionales, bien dotados para el desarrollo de los servicios propios, con instalaciones, recursos tecnológicos de vanguardia y mobiliario adaptados para ofrecer a la Comunidad Universitaria lugares confortables, en los que puedan realizar sus trabajos académicos e investigativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración del Plan Normativo de Construcción de Espacios Físicos para Bibliotecas.</li> <li>● Implementación del diseño de construcción y operación de un modelo de biblioteca, como parte primordial y fundamental para el aprendizaje y la investigación.</li> <li>● Mejoramiento de los espacios de las Bibliotecas de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Desarrollo de espacios de discusión y socialización de ideas en la biblioteca, adaptados a las innovaciones tecnológicas.</li> <li>● Modernización de la infraestructura física, informática y de comunicaciones de forma oportuna y adecuada a las nuevas tecnologías, para el buen desarrollo de los servicios de las bibliotecas.</li> </ul>





**Cuadro 185.**  
Lineamiento 5.  
Modernización  
de la Infraestructura Física.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Realizar la planeación, creación, mantenimiento, reforzamiento, modernización o actualización de la infraestructura física de la Universidad de Nariño que garantice la seguridad de sus ocupantes.</p>	<p><b>Conservación y modernización del campus universitario</b> Desarrollar la infraestructura de usos generales de la Universidad de Nariño para la conservación y modernización de sus instalaciones, al tomar en cuenta la norma sismo-resistente NSR-2010 y todas las demás normativas vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Plan Maestro de Ordenamiento Físico</b> Elaboración del Plan Maestro de Ordenamiento Físico, en el que se determinen los usos de suelos y la definición de programas arquitectónicos que cubran las necesidades para ampliación de cobertura y garanticen el normal desarrollo de la institución.</li> <li>● <b>Plan de Conservación y Mantenimiento</b> Desarrollo de un Plan de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Universidad Nariño.</li> <li>● Implementación de un Plan de redistribución espacial de la Universidad de Nariño de acuerdo a las nuevas necesidades y el crecimiento de la Universidad Nariño.</li> <li>● <b>Estudio de vulnerabilidad sísmica</b> Realización de estudios de vulnerabilidad sísmica que determinen el grado de conservación o de deterioro en que se encuentra cada edificación con una antigüedad mayor a 10 años.</li> </ul>



Realizar la planeación, creación, mantenimiento, reforzamiento, modernización o actualización de la infraestructura física de la Universidad de Nariño que garantice la seguridad de sus ocupantes.

**Conservación y modernización del campus universitario**

Desarrollar la infraestructura de usos generales de la Universidad de Nariño para la conservación y modernización de sus instalaciones, al tomar en cuenta la norma sismo-resistente NSR-2010 y todas las demás normativas vigentes.

- **Centro de Medios y Cultura Universidad de Nariño**  
Realización de estudios técnicos, diseño arquitectónico y construcción del Centro de Medios y Cultura de la Universidad de Nariño, ubicado en el lote contiguo al Teatro Imperial. En este edificio, se agruparían los medios de comunicación escritos impresos o digitales, de radiodifusión, televisión y edición de libros.
- **Infraestructura Facultad de Artes**  
Realización de la unificación de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, con utilización de los edificios de la Sede Centro, Palatino y antiguo Liceo de la Universidad, todos ellos inmuebles de carácter patrimonial, ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Pasto, con adaptaciones, de acuerdo con la normativa vigente, a las necesidades físico-espaciales de la Facultad.
- **Mejoramiento de áreas locativas (aula y biblioteca) en la sede La Ciudadela, del Municipio de Tumaco.**  
En esta segunda fase del proyecto, se contempla mejorar la accesibilidad, la conectividad y la implementación de aires acondicionados en aula y biblioteca.



Realizar la planeación, creación, mantenimiento, reforzamiento, modernización o actualización de la infraestructura física de la Universidad de Nariño que garantice la seguridad de sus ocupantes.

**Conservación y modernización del campus universitario**  
Desarrollar la infraestructura de usos generales de la Universidad de Nariño para la conservación y modernización de sus instalaciones, al tomar en cuenta la norma sismo-resistente NSR-2010 y todas las demás normativas vigentes.

- **Ampliación Cafetería de la Sede Universidad de Nariño, Barrio La Ciudadela, Municipio de Tumaco - Fase II.**

Ampliación de la cocina y cubierta de las terrazas exteriores de la cafetería, de la Sede Universidad de Nariño, Barrio La Ciudadela, Municipio de Tumaco.

- **Construcción Nuevos Bloque 2 y 3, Universidad de Nariño, Sede Torobajo**

Reemplazo de dos bloques o edificios de aulas y oficinas administrativas, pues cumplieron su vida útil y no están cumpliendo con la normativa sismo-resistente NSR 2010, ni con la NTC 4595, de Ambientes Escolares.

- **Reforzamiento y restauración Teatro Imperial, de la Universidad de Nariño, Sede Centro**

Rehabilitación de este Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, como máximo escenario de eventos.

- **Construcción Infraestructura Física Teatro Imperial, de la Universidad de Nariño**

Construcción de espacios que complementan el óptimo funcionamiento del Teatro Imperial.



Realizar la planeación, creación, mantenimiento, reforzamiento, modernización o actualización de la infraestructura física de la Universidad de Nariño que garantice la seguridad de sus ocupantes.

**Conservación y modernización del campus universitario**  
Desarrollar la infraestructura de usos generales de la Universidad de Nariño para la conservación y modernización de sus instalaciones, al tomar en cuenta la norma sismo-resistente NSR-2010 y todas las demás normativas vigentes.

- 
- **Construcción del Centro de Ciencias de la Universidad de Nariño para la apropiación del conocimiento de las ciencias astronómicas y espaciales, en el Departamento de Nariño**  
Construcción y dotación de muebles, enseres y equipos del nuevo Centro de Investigaciones Astronómicas, de la Universidad de Nariño, a ubicarse en el Lote del Barrio Centenario, del Municipio de Pasto.
  - **Construcción obras de infraestructura de la Universidad de Nariño, municipio de Ipiales, Barrio La Floresta, Departamento de Nariño**  
Construcción del nuevo edificio de la Universidad de Nariño, en el Barrio La Floresta, municipio de Ipiales.
  - **Construcción Gimnasio, Universidad de Nariño, Sede Torobajo**  
Construcción del Gimnasio, que propende por el bienestar y el ejercicio físico de la Comunidad Universitaria.



- **Reforzamiento y restauración Infraestructura física**  
**Programa de Música, posgrados de Derecho, Centro Cultural Palatino**  
Rehabilitación de los espacios patrimoniales donde se ubica el Programa de Música, localizado en el Centro Histórico de Pasto.



**Cuadro 186.**  
Lineamiento 6.  
Infraestructura  
del Bienestar  
Universitario.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Desarrollar proyectos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura física de Bienestar Universitario, enfocada en el fomento y práctica de actividades artísticas, culturales y de pensamiento, así como, también, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre de forma activa y pasiva, el deporte recreativo y competitivo, practicados en conjunto o de manera individual, y la prevención y cuidado de la salud de la comunidad académica.</p>	<p><b>Bienestar de la comunidad académica</b> Planear, fortalecer, modernizar y crear equipamientos ligados al bienestar de la comunidad académica, para promover la iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el arte, la cultura, la salud y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral de las personas y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica, con programas como lo establece la misión del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, que van desde lo psico-afectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental.</p>	<p><b>Ecocampus Recreativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración del Plan Maestro para la creación del Eco Campus recreativo Udenar.</li> <li>● Creación y modernización de los equipamientos, instalaciones y espacios al aire libre, para el fomento, desarrollo y práctica de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de forma activa y pasiva.</li> </ul> <p><b>Ecocampus Deportivo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración del Plan maestro para la creación del Eco Campus Deportivo Udenar.</li> <li>● Creación y modernización de los equipamientos, instalaciones y espacios al aire libre para el fomento, desarrollo y práctica del deporte recreativo y competitivo, practicados en conjunto o de forma individual.</li> </ul>





Desarrollar proyectos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura física de Bienestar Universitario, enfocada en el fomento y práctica de actividades artísticas, culturales y de pensamiento, así como, también, de recreación y aprovechamiento del tiempo libre de forma activa y pasiva, el deporte recreativo y competitivo, practicados en conjunto o de manera individual, y la prevención y cuidado de la salud de la comunidad académica.

#### Bienestar de la comunidad académica

Planear, fortalecer, modernizar y crear equipamientos ligados al bienestar de la comunidad académica, para promover la iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el arte, la cultura, la salud y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral de las personas y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica, con programas como lo establece la misión del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, que van desde lo psico-afectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental.

#### Ecocampus de Arte, Cultura y Pensamiento

- Elaboración del Plan maestro para la creación del Eco Campus de Arte, cultura y pensamiento Udenar.
- Creación, modernización y fortalecimiento de los equipamientos, instalaciones y espacios al aire libre para el fomento, desarrollo y práctica de actividades artísticas, culturales y de pensamiento.

#### Ecocampus Saludable

- Elaboración del Plan Maestro para la creación del Eco campus saludable Udenar.
- Creación y modernización de los equipamientos, instalaciones y espacios al aire libre para la prevención y cuidado de la salud de la comunidad académica.





**Cuadro 187.**  
Lineamiento 7.  
Laboratorios.

**ESTRATEGIAS**

Modernizar los laboratorios de la Universidad de Nariño a través de ambientes adecuados, dotación y tecnología, que cuenten con las normativas ambientales y de bioseguridad vigentes. Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación acordes a los procesos normativos para infraestructura física de laboratorios de docencia, investigación y especializados, con proyectos enfocados en el cumplimiento de las exigencias técnicas, ambientales y de bioseguridad, en cumplimiento del Sistema de calidad, bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025.

**PROGRAMAS**

**Infraestructura de los laboratorios de la Universidad de Nariño**  
Fortalecer la calidad del servicio, a través de una infraestructura pertinente, adecuada y adaptada a las exigencias técnicas, ambientales y de bioseguridad en todos los espacios de experimentación académica, científica, tecnológica y de servicios.

**PROYECTOS**

- Elaboración del Plan normativo para la infraestructura física de los laboratorios de la Universidad de Nariño.
- Ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de los Laboratorios Especializados acorde a las exigencias técnicas, ambientales y de bioseguridad, en cumplimiento del Sistema de calidad, bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025.
- Construcción y adecuación de los espacios de uso común acordes con las necesidades del servicio, apoyados en recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, ARL y Bienestar Universitario, como áreas de descontaminación, de atención a estudiantes, Auditorio o Aula multipropósito, que viabilicen la interacción académica y experimental.
- Elaboración de un diagnóstico, actualización y mantenimiento de las instalaciones de laboratorios de investigación de la Universidad de Nariño.
- Adecuación ambiental y sostenible de la infraestructura física de los laboratorios de la Universidad de Nariño.



Modernizar los laboratorios de la Universidad de Nariño a través de ambientes adecuados, dotación y tecnología, que cuenten con las normativas ambientales y de bioseguridad vigentes. Este lineamiento se relaciona con los procesos de planeación acordes a los procesos normativos para infraestructura física de laboratorios de docencia, investigación y especializados, con proyectos enfocados en el cumplimiento de las exigencias técnicas, ambientales y de bioseguridad, en cumplimiento del Sistema de calidad, bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025.

**Infraestructura de los laboratorios de la Universidad de Nariño**  
Fortalecer la calidad del servicio, a través de una infraestructura pertinente, adecuada y adaptada a las exigencias técnicas, ambientales y de bioseguridad en todos los espacios de experimentación académica, científica, tecnológica y de servicios.

- **Infraestructura ambiental para los laboratorios de la Universidad de Nariño.**  
Construcción y adecuación del área de almacenamiento temporal de residuos sólidos del bloque de Laboratorios Especializados, que permita la promoción y mantenimiento del cumplimiento de la Normativa ambiental en las instalaciones de la Universidad de Nariño.
- Construcción y adecuación de la infraestructura física de los laboratorios para emisiones atmosféricas, que permita la promoción y mantenimiento del cumplimiento de la Normativa ambiental en las instalaciones de la Universidad de Nariño.
- Construcción y adecuación de la infraestructura física de los laboratorios para vertimientos, que permita la promoción y mantenimiento del cumplimiento de la normativa ambiental en las instalaciones de los Laboratorios de la Universidad de Nariño.





**Cuadro188.**  
Lineamiento 8.  
Infraestructura  
Ambiental.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><b>Infraestructura ambiental</b> Desarrollar proyectos para la creación, modernización y expansión de infraestructura física ambiental de la Universidad de Nariño.</p>	<p><b>Espacios sostenibles en la Universidad de Nariño</b> Planeación, fortalecimiento, modernización y creación de espacios de acuerdo con las políticas ambientales vigentes, enfocados en el ahorro y la reutilización de recursos hídricos, el consumo inteligente de recursos energéticos y el manejo de residuos, con aplicación de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar, en todos los procesos constructivos y de vida universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración del Plan normativo ambiental para la infraestructura física de la Universidad de Nariño.</li> <li>● Construcción de edificaciones sostenibles y saludables que protejan los recursos naturales, con altos estándares de eficiencia energética y comodidad ambiental.</li> <li>● Implementación de sistemas de ahorro automático de energía eléctrica y de recursos hídricos en el campus universitario.</li> <li>● Desarrollo de acciones que permitan la ubicación, preservación y reforestación de especies nativas dentro de la infraestructura física de la Universidad de Nariño.</li> <li>● <b>Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Universidad de Nariño.</b> Proyecto de Planta para tratar             <ul style="list-style-type: none"> <li>● 100 l/minuto de aguas residuales (PPTAR) domésticas.</li> </ul> </li> <li>● <b>Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – Tumaco</b></li> </ul>



**Cuadro189.**  
Lineamiento 9.  
Dotación.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p style="text-align: center;"><b>Dotación</b> Desarrollar proyectos para la modernización, complementación y obtención de dotación para la infraestructura física de la Universidad de Nariño.</p>	<p style="text-align: center;">Dotación de bibliotecas</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Dotación de infraestructura arquitectónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Dotación Biblioteca Central de la Universidad de Nariño, Sede Torobajo</b> Dotación de muebles, enseres y equipos, una vez se mejore el espacio disponible de Biblioteca.</li> <li>● <b>Dotación de mobiliario y equipos nuevos, Bloque 1, Sector Norte y Sur</b> Dotación de muebles, enseres y equipos para los espacios de los nuevos edificios, que actualmente se encuentran en construcción.</li> <li>● <b>Dotación Nuevos Bloque 2 y 3 Universidad de Nariño, Sede Torobajo</b> Dotación de muebles, enseres y equipos para los espacios de los nuevos edificios, que se pretenden construir.</li> <li>● <b>Dotación Facultad de Artes de la Universidad de Nariño</b> Dotación de muebles, enseres y equipos para los espacios de los nuevos edificios, que actualmente se encuentran en construcción.</li> <li>● <b>Dotación Gimnasio Universidad de Nariño, Sede Torobajo</b> Dotación de muebles, enseres y máquinas del nuevo gimnasio universitario, para su óptimo funcionamiento.</li> </ul>



**Dotación**  
 Desarrollar proyectos para la modernización, complementación y obtención de dotación para la infraestructura física de la Universidad de Nariño.

Dotación para laboratorios.

- **Dotación Programa de Música, posgrados de Derecho, Centro Cultural Palatino**  
 Dotación de muebles, enseres y equipos para los espacios rehabilitados del Programa de Música.

- **Dotación Teatro Imperial de la Universidad de Nariño, Sede Centro**  
 Dotación de muebles, enseres y equipos del Teatro Imperial, como BIC y máximo escenario de eventos.

**Dotación de infraestructura tecnológica**

- Fortalecimiento de los procesos misionales de investigación, académico y de interacción social, mediante la adquisición de equipos de laboratorio de alta tecnología para contribuir a la obtención de nuevo conocimiento científico, formación académica y vínculo con el sector productivo y empresarial, que genere impacto de la Universidad de Nariño en la región.  
 Dotación de equipos de laboratorio al municipio de Túquerres, extensión Universidad de Nariño, para el fortalecimiento de formación académica de los estudiantes de las Subregiones Pacífica, Exprovincia de Obando y Sabana.





**Dotación**  
Desarrollar proyectos para la modernización, complementación y obtención de dotación para la infraestructura física de la Universidad de Nariño.

**Dotación para la infraestructura de Bienestar Universitario**  
Planear, fortalecer, modernizar y obtener dotación de muebles y equipos para la infraestructura física ligada con el bienestar de la Comunidad Universitaria para promover la iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, el arte, la cultura, la salud y el aprovechamiento del tiempo libre.

- **Dotación de mobiliario para laboratorios**  
Dotación de mobiliario y adecuación de espacio físico para Archivos de gestión de los Laboratorios, conforme a los lineamientos de la Normatividad legal vigente para archivística.
- **Dotación de mobiliario para la infraestructura de Bienestar Universitario**  
Dotación de mobiliario para la adecuación de los espacios del Ecocampus deportivo, recreativo, saludable y de arte, cultura y pensamiento, conforme a los lineamientos de la normatividad legal vigente.
- **Dotación de equipos para la infraestructura de Bienestar Universitario**  
Dotación de equipos para la adecuación de los espacios del Ecocampus deportivo, recreativo, saludable y de arte, cultura y pensamiento, conforme a los lineamientos de la normatividad legal vigente.



**Dotación**

Desarrollar proyectos para la modernización, complementación y obtención de dotación para la infraestructura física de la Universidad de Nariño.

**Dotación para la infraestructura de Fondo de Granjas.**

Planear, fortalecer, modernizar y obtener dotación de maquinaria, muebles y equipos para la infraestructura física de Granjas con el fin de fortalecer y apoyar a la Docencia, Investigación e Interacción social, además de capacitar y conservar los bienes renovables nativos en la zona de influencia.

- **Dotación de infraestructura física, técnica y tecnológica**  
Fortalecimiento de los procesos misionales de investigación, académico y de interacción social, mediante la modernización, construcción, adecuación, etc., de la infraestructura de las granjas, que contribuya a la generación de conocimiento científico, formación académica y vínculo con el sector productivo y empresarial de la región.
- **Dotación de maquinaria, vehículos y equipos agropecuarios**  
Dotación de vehículos para el fortalecimiento de la actividad académica del estudiantado de la Universidad de Nariño.
- **Dotación de maquinaria, vehículos y equipos agropecuarios**  
Dotación de maquinaria agropecuaria, para el fortalecimiento de la actividad académica del estudiantado de la Universidad de Nariño.
- **Dotación de maquinaria, vehículos y equipos agropecuarios**  
Dotación de equipos agropecuarios para el fortalecimiento de la actividad académica del estudiantado de la Universidad de Nariño.



# Bibliografía



- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Cepal y Naciones Unidas. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605\\_final\\_presentacion\\_parlamericasv\\_alicia\\_barcelona.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericasv_alicia_barcelona.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1188. *Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones*. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1753. *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Ley%201753%20de%202015.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1752. *Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61858#:~:text=Esta%20ley%20tiene%20por%20objeto,y%20dem%C3%A1s%20razones%20de%20discriminaci%C3%B3n.>
- Consejo Nacional de Educación Superior (2020). Acuerdo 02. *Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad*. [https://www.cna.gov.co/1741/articles-399640\\_A\\_CESU\\_02\\_2020\\_AMAC.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-399640_A_CESU_02_2020_AMAC.pdf)
- Consejo Superior Universidad de Nariño (2013). Acuerdo 035. *Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Universidad de Nariño*. <https://secretariageneral.udenar.edu.co/archivos/035-PEI.pdf>
- Consejo Superior Universidad de Nariño (2019). Acuerdo 080. *Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad de Nariño*. [https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb\\_dl=3475](https://secretariageneral.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3475)
- De Zubiría, J. (2003). *Modelos Educativos Pedagógicos y Didácticos (Vol. II)*. Ediciones SEM.
- Departamento Nacional de Planeación (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- Ghiso, A. (2013). *Formar en investigación desde la perspectiva de la educación popular*. Calaméo. <https://es.calameo.com/read/001052361d9879177d3f0>
- Goyes, I., Idrobo, X., Izquierdo, Z. y Seres. (2020). *Propuesta metodológica para la construcción de la política de equidad de género en la Universidad de Nariño*. Universidad de Nariño.
- Knight, J. (2003). *GATS, Trade and Higher Education: Perspective 2003 - Where are we?* The Observatory on Borderless Higher Education

- Knight, J. (2003). *Updating the Definition of Internationalization*. Boston College. International Higher Education, CIHE.
- Langebaek, C., Prieto, P., Vallejo F., Zapata, A., Bernal, J., Gartner, M., Ramírez, D. (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Sistema Nacional de Acreditación. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-341938\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-341938_archivo_pdf.pdf)
- Lomeli, C. (2016). El perfil del docente en la universidad del siglo XXI. Universidad Autónoma de Nayarit. [https://www.ecorfan.org/proceedings/CDU\\_XI/TOMO%2011\\_7.pdf](https://www.ecorfan.org/proceedings/CDU_XI/TOMO%2011_7.pdf)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. (2014). Sistemas de innovación. Minciencias. <https://minciencias.gov.co/innovacion/empresarial/pactos/sistemas>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009). *Internacionalización de la educación superior*. Mineducación. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-196472.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-196472.html?_noredirect=1)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (1998). *Hacia un Sistema Nacional de Formación de Educadores*. Serie documentos especiales. Editorial Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2001). *Plan Sectorial de Educación 2002 – 2006, Revolución Educativa*. Mineducación.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2009) *Deserción estudiantil en la Educación Superior, Metodología de Seguimiento, Diagnóstico y Elementos para su Prevención*. Editorial Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). Resolución 5443. Por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de formación profesional
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). Resolución 5443. *Características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación*. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-238090\\_archivo\\_pdf\\_resolucion\\_5443.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-238090_archivo_pdf_resolucion_5443.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016). *Plan nacional decenal de educación 2016 - 2026 “El camino hacia la calidad y la equidad”*. Editorial Ministerio de Educación. [http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION\\_271117.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL\\_ISBN%20web.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf)

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Resolución 18583. Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016. [https://normograma.info/men/docs/pdf/resolucion\\_min\\_educacion\\_18583\\_2017.pdf](https://normograma.info/men/docs/pdf/resolucion_min_educacion_18583_2017.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018). *Atención educativa a grupos étnicos*. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235111\\_Atencion\\_educativa\\_a\\_Grupos\\_Etnicos.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-235111_Atencion_educativa_a_Grupos_Etnicos.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2019). Decreto 1330. *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación*. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Documento Metodológico*. [https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-398980\\_recurso\\_1.pdf](https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-398980_recurso_1.pdf)
- Molas-Gallart, J., Salter, A., Pastel, P., Scott, A. y Duran, X. (2002). *Measuring Third Stream Activities. Final Report to the Russell Group of Universities*. Science and Technology Policy Research (SPRU), University of Sussex.
- Naciones Unidas. (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Naciones Unidas, Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Nares, M. & Soto, E. (2014). Formación y capacitación docente en las instituciones de educación superior y el impacto en la calidad educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, No. 12.
- Nussbaum, M. (2001). El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Editorial Paidós.
- Observatorio de Género de Nariño. (2019). *Informe sobre la violencia hacia las personas diversas por identidades de género y orientaciones sexuales en el municipio de Pasto durante el año 2018*. Universidad de Nariño.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. *Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)* Vol. 14(3).

[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1414-40772009000300013](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772009000300013)

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). La Universidad del Siglo XXI en América Latina y El Caribe: un debate en desarrollo. UNESCO Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265533>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, U. N. (2020). *Global Education Monitoring Report 2020: Inclusion and education: All means all*. UNESCO.
- Ortega, S. (2011). Proyecto Estratégico Regional Sobre Docentes. UNESCO-OREALC / CEPPE. <http://ceppe.uc.cl/publicaciones/proyecto-estrategico-regional-sobre-docentes>
- Pedroza, R. (2006). La interdisciplinariedad en la universidad. *Tiempo de Educar*, Vol. 7(13), 69-98. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31171304.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (1997). Decreto 3012. Por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores. [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86205\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86205_archivo_pdf.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (1998). Decreto 272. Por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=1305](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=1305)
- Presidencia de la República de Colombia. (2002). Decreto 1278. *Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente*. [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (2003). Decreto 2566. *Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones*. [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86425\\_Archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (2010). Decreto 1295. *Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*. [https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-229430\\_archivo\\_pdf\\_decreto1295.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 2450. *Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se*

- adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/382087:Decreto-2450-de-diciembre-17-de-2015>.
- Ramirez, M. & Montoya, J. (2014). La evaluación de la calidad de la docencia en la universidad: Una revisión de la literatura. *Revista de docencia universitaria*, 12(2), 77-95.
  - Rivera, B., Rodríguez, L.F. Alfonso y Borrero, C. (2007). Un apóstol universitario. *Uni-pluri/versidad* 7 (3). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/11882>
  - Sabogal, J. (2010). El pensamiento propio y los modos de vida alternativos. *Tendencias*, Vol. XI (1), 117-130. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3640453.pdf>
  - Sabogal, J. (2012). *Pensamiento, Desarrollo y Universidad Alternativos*. Universidad de Nariño Editorial Universitaria
  - Thompson, K. (1990). An interdisciplinary lexicon. *Interdisciplinarity. History, Theory and Practice*. [www.researchgate.net/publication/35201fd0f7e9ba36645dc85](http://www.researchgate.net/publication/35201fd0f7e9ba36645dc85)
  - Universidad de Nariño (2017). Acuerdo 012. *Por medio del cual se aprueba el nuevo reglamento para la vinculación de docentes tiempo completo y medio tiempo a la Universidad de Nariño*. [https://secretaria-general.udenar.edu.co/?wpfb\\_dl=3100](https://secretaria-general.udenar.edu.co/?wpfb_dl=3100)
  - Universidad de Nariño (2017). Udenar en cifras. Anuario 2010-2015. Udenar. <https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2017/07/0anuario.pdf>
  - Universidad de Nariño (2018). Udenar en cifras. Anuario 2016. Udenar. <https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/02/anuario-udenar-cifras-2016.pdf>
  - Universidad de Nariño (2018). Udenar en cifras. Anuario 2017-2017. Udenar. <https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2018/09/UDE-NAR-EN-CIFRAS-Anuario-2016-2017.pdf>
  - Universidad de Nariño (2019). Udenar en cifras. Anuario 2018. Udenar. <https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2019/11/ANUARIO-UDENAR-2018-V.5.pdf>
  - Universidad de Nariño. (2019). Análisis de Entornos. Sapiens Udenar. Análisis del externo. <http://sapiens.udenar.edu.co:5075/#/pdiCli/elPlanDeLaU>
  - Universidad de Nariño. (2019). Informe de implementación de Estrategia Chasqui. Sapiens Udenar. Análisis interno. <http://sapiens.udenar.edu.co:5075/#/pdiCli/elPlanDeLaU>
  - World Economic Forum. (2020). 3 ways the coronavirus pandemic could reshape education. Weforum. <https://www.weforum.org/agenda/2020/03/3-ways-coronavirus-is-reshaping-education-and-what-changes-might-be-here-to-stay/>



# Pensar la **Universidad** y la **Región**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2021 - 2032



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño  
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN No.10567 - MAYO 23 DE 2017



## Universidad de Nariño

### Consejo Superior

#### Acuerdo No. 080 (diciembre 22 de 2020)

Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2021-2032

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones reglamentarias, y,

#### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2020 y modificado mediante Acuerdo 073 del 11 de noviembre del presente año, el Consejo Superior universitario, encargó a la administración de la Universidad, la Oficina de Planeación y desarrollo, la Asamblea Universitaria y la División de autoevaluación Acreditación y Certificación la realización del plan de desarrollo 2021-2032

Que, en cumplimiento de ello, las dependencias mencionadas, bajo la dirección del señor Rector de la Universidad, iniciaron el proceso de diseño metodológico del Plan de Desarrollo, haciendo uso de varias estrategias de referenciación y participación de la comunidad universitaria, con el propósito de garantizar el conocimiento pleno del proceso, desde su diseño metodológico hasta su finalización.

Que, dado que la universidad de Nariño estableció como paradigma en su proceso de reforma el pensar la Universidad en el marco de su carácter regional y público como elementos consustanciales a su devenir histórico, se propuso que el Plan de desarrollo 2021 – 2032 continuara denominándose “Pensar La Universidad y la Región”, propuesta que fue aceptada por la comunidad Universitaria en las reuniones preparatorias al Plan.

Que la comunidad universitaria estableció los principios bajo los cuales se discutirían todas las etapas de construcción del plan siendo estos:

Participación  
Pluralidad  
Democracia  
Transparencia

Que, una vez aprobada la metodología en reuniones con facultades, dependencia, programas, junta directiva de la asamblea universitaria y la comunidad, se definieron cuatro fases para el diseño participativo del plan:

1. Análisis contextual
2. Definición de ejes estratégicos
3. Construcción colectiva de los componentes
4. Seguimiento, medición y ajustes

Y adicionalmente un plan de comunicaciones que permitiera que la comunidad estuviese informada de cada uno de los avances en la elaboración del plan de desarrollo, atendiendo al principio de transparencia

Que para la realización de la fase de análisis contextual se realizaron varias acciones tendientes a lograr el mayor conocimiento posible acerca de los contextos global, nacional, territorial y local en los que se desenvuelve la educación superior y particularmente la Universidad de Nariño, para lo cual se consultaron más de 300 documentos que fueron alojados en el repositorio de la plataforma del plan para consulta y discusión de la comunidad universitaria.

Que adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

1. Consulta sobre expectativas de la comunidad Universitaria y externa a través de la estrategia Chaskis, realizada en todas las sedes de la Universidad

2. Talleres y mesas de trabajo con sectores gremiales, sectores sociales, sector gobierno y educación y, sector de ciencia, tecnología e innovación.
3. Realización de seminarios taller con las facultades para establecer los estados del arte de las profesiones y las disciplinas de cara a las expectativas de formación, investigación e interacción social futuras
4. Seminarios pensar la Universidad y la región con participación de expertos nacionales y de la institución para establecer elementos relacionados con el paradigma

Esta fase contó con la participación directa de 1.500 estudiantes, 300 profesores y 558 miembros de la comunidad universitaria y general y permitió la identificación y el establecimiento de las variables que permitieron realizar la fase de definición de los ejes del plan de desarrollo

Que para efectos de definir los ejes del plan de desarrollo se realizaron mesas de expertos quienes, conociendo las variables identificadas, propusieron 9 ejes a los cuales le fue aplicada una herramienta de Clustering basado en representaciones vectoriales Word2vect que permitió encontrar coincidencias. Estos ejes fueron puestos en conocimiento de la comunidad académica y se presentaron de esta manera a las mesas de trabajo de la tercera fase.

Que, debido a la entrada en vigor de la declaratoria de emergencia sanitaria y el consecuente aislamiento social, la fase tres se rediseño a partir de mesas virtuales constituidas por equipos de coordinadores para cada uno de los ejes, compuestos por docentes, estudiantes y trabajadores, todos ellos con trayectoria y experticia en los temas de cada eje y, además, con la participación de delegados de la asamblea universitaria, tanto estudiantes, como docentes y trabajadores. Adicionalmente las mesas estuvieron integradas por delegados del consejo académico y por delegados estudiantiles y profesoriales de los diferentes programas, con lo cual se garantizó la participación de los estamentos y de los representantes de ellos.

Que para garantizar la plena participación de la comunidad se creó una plataforma virtual y una aplicación móvil dirigida a garantizar la participación del 100% de la comunidad universitaria y social, preservando el principio de participación.

Que los 97 coordinadores se reunieron en grupos de trabajo para proponer a las mesas los objetivos estratégicos, las políticas, los lineamientos y las estrategias para su discusión, aprobación y para la creación de los programas y los proyectos del Plan de Desarrollo

Que desde el mes de junio los equipos de coordinadores se reunieron con el anterior propósito y desde el mes de octubre hasta el 3 de diciembre se realizaron 200 reuniones de trabajo en las diferentes mesas y varias reuniones inter-ejes para discutir sobre temas de interés conjunto como el paradigma Universidad-región, la problemática ambiental, el desarrollo sostenible, sustentable o alternativo como orientación del plan y, las transversalidades entre programas y proyectos análogos, surgidos en las distintas mesas de trabajo.

Que en la fase de diseño del plan de desarrollo se realizaron 200 reuniones en las que participaron 4694 personas y recibieron 11241 propuestas; hubo 11600 interacciones, 155 visitas a las plataformas, 2125 aprobaciones a través de redes sociales, se reprodujeron 241 veces las piezas promocionales del plan y tuvieron 11421 interacciones y se recibieron 1874 interacciones en las publicaciones. Lo anterior ubica al plan de desarrollo de la Universidad de Nariño entre los planes con mayor participación del país.

Que fruto de las discusiones realizadas al interior de las mesas y en las mesas inter-ejes se decidió dividir el eje de infraestructura con desarrollo sostenible en 3 ejes diferenciados, con el propósito hacerlos más operativos, facilitar su ejecución y diferenciar el aspecto ambiental de la infraestructura física y de las tecnologías de la información y la comunicación-TIC

Que en consecuencia las mesas de trabajo presentan 11 ejes del Plan de Desarrollo:

1. Excelencia Académica
2. Investigación Universidad-Región e Interacción Social
3. Infraestructura Física
4. Tecnologías de la Información y la comunicación
5. Democracia y convivencia Universitaria

6. Ambiente para la Vida y la Interculturalidad
7. Gobernabilidad Institucional
8. Universidad con Proyección Internacional
9. Género e Inclusión
10. Universidad y Región
11. Bienestar Integral Concertado

Que la estructura básica del plan de desarrollo se configura así:

Ejes estratégicos (11)

Objetivos estratégicos (52)

Políticas (52)

Lineamientos (180)

Estrategias (263)

Programas y (293)

Proyectos (973)

Que la adopción de las políticas en los 11 ejes del plan, se constituyen en un valor agregado para la Universidad ya que ellas representan el direccionamiento de la institución y al incorporarlas al plan de desarrollo, la institución es pionera en los procesos de articulación estratégica de políticas públicas a planes de desarrollo.

Que la Oficina de Planeación y desarrollo elaboró, a partir del trabajo de las mesas y el desarrollo de los 11 ejes, el plan indicativo, el plan plurianual de inversiones y ha incorporado al presupuesto del año 2021 los proyectos prioritarios para garantizar su ejecución

Que el Consejo Académico en sesión del día 4 de diciembre conoció y aprobó el plan de desarrollo pensar la Universidad y la región 2021-2031

Que el plan de desarrollo es un instrumento de visión de futuro construido con la más alta participación de la comunidad universitaria y la sociedad y, dada su naturaleza y pertinencia, es un instrumento vinculante para las administraciones futuras que deberán comprometerse con su ejecución

Que el plan de desarrollo prevé una fase cuatro de seguimiento, medición de impacto que deberá concluirse una vez el Honorable Consejo Superior apruebe su puesta en vigencia

Que de la misma forma en que el plan fue construido con la participación democrática y general de la comunidad universitaria, podrá ser modificado atendiendo a los cambios en las realidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, políticas y educativas, por lo cual se ha diseñado de manera flexible para posibilitar los ajustes necesarios, prevaleciendo siempre el principio de participación.

Que en virtud de la anterior el Consejo Académico, mediante Proposición No. 022 del 18 de diciembre de 2020, aprobó el Plan de Desarrollo y lo recomienda al Consejo Superior para su aprobación;

Que este Organismo, considera viable la propuesta; en consecuencia,

#### ACUERDA:

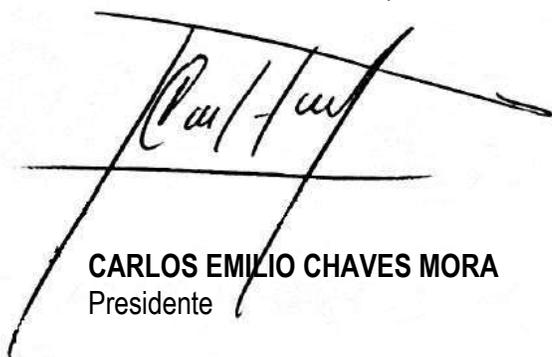
**Artículo 1º.** Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo “Pensar La Universidad y la Región, 2021-2032”, el plan indicativo y el plan plurianual de inversiones, según el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

**Artículo 2º.** El Plan de desarrollo “Pensar la Universidad y la Región 2021-2032” podrá ser modificado atendiendo a cambios en la realidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, políticas y educativas siempre y cuando para ello se desarrollen procesos de consulta a los estamentos universitarios y a la asamblea universitaria en aras a preservar su carácter participativo y democrático

**Artículo 3º.** El Plan rige a partir del primero de enero de dos mil veintiuno (2021) y se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2032

Comuníquese y Cúmplase:

Se expide la misma a los 22 días del mes de diciembre de 2021.



**CARLOS EMILIO CHAVES MORA**  
Presidente



**JAIME HERNÁN CABRERA ERASO**  
Secretario General.



## Universidad de Nariño

### Consejo Superior

#### Acuerdo No. 080 (diciembre 22 de 2020)

Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2021-2032

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones reglamentarias, y,

#### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2020 y modificado mediante Acuerdo 073 del 11 de noviembre del presente año, el Consejo Superior universitario, encargó a la administración de la Universidad, la Oficina de Planeación y desarrollo, la Asamblea Universitaria y la División de autoevaluación Acreditación y Certificación la realización del plan de desarrollo 2021-2032

Que, en cumplimiento de ello, las dependencias mencionadas, bajo la dirección del señor Rector de la Universidad, iniciaron el proceso de diseño metodológico del Plan de Desarrollo, haciendo uso de varias estrategias de referenciación y participación de la comunidad universitaria, con el propósito de garantizar el conocimiento pleno del proceso, desde su diseño metodológico hasta su finalización.

Que, dado que la universidad de Nariño estableció como paradigma en su proceso de reforma el pensar la Universidad en el marco de su carácter regional y público como elementos consustanciales a su devenir histórico, se propuso que el Plan de desarrollo 2021 – 2032 continuara denominándose “Pensar La Universidad y la Región”, propuesta que fue aceptada por la comunidad Universitaria en las reuniones preparatorias al Plan.

Que la comunidad universitaria estableció los principios bajo los cuales se discutirían todas las etapas de construcción del plan siendo estos:

Participación  
Pluralidad  
Democracia  
Transparencia

Que, una vez aprobada la metodología en reuniones con facultades, dependencia, programas, junta directiva de la asamblea universitaria y la comunidad, se definieron cuatro fases para el diseño participativo del plan:

1. Análisis contextual
2. Definición de ejes estratégicos
3. Construcción colectiva de los componentes
4. Seguimiento, medición y ajustes

Y adicionalmente un plan de comunicaciones que permitiera que la comunidad estuviese informada de cada uno de los avances en la elaboración del plan de desarrollo, atendiendo al principio de transparencia

Que para la realización de la fase de análisis contextual se realizaron varias acciones tendientes a lograr el mayor conocimiento posible acerca de los contextos global, nacional, territorial y local en los que se desenvuelve la educación superior y particularmente la Universidad de Nariño, para lo cual se consultaron más de 300 documentos que fueron alojados en el repositorio de la plataforma del plan para consulta y discusión de la comunidad universitaria.

Que adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

1. Consulta sobre expectativas de la comunidad Universitaria y externa a través de la estrategia Chaskis, realizada en todas las sedes de la Universidad

2. Talleres y mesas de trabajo con sectores gremiales, sectores sociales, sector gobierno y educación y, sector de ciencia, tecnología e innovación.
3. Realización de seminarios taller con las facultades para establecer los estados del arte de las profesiones y las disciplinas de cara a las expectativas de formación, investigación e interacción social futuras
4. Seminarios pensar la Universidad y la región con participación de expertos nacionales y de la institución para establecer elementos relacionados con el paradigma

Esta fase contó con la participación directa de 1.500 estudiantes, 300 profesores y 558 miembros de la comunidad universitaria y general y permitió la identificación y el establecimiento de las variables que permitieron realizar la fase de definición de los ejes del plan de desarrollo

Que para efectos de definir los ejes del plan de desarrollo se realizaron mesas de expertos quienes, conociendo las variables identificadas, propusieron 9 ejes a los cuales le fue aplicada una herramienta de Clustering basado en representaciones vectoriales Word2vect que permitió encontrar coincidencias. Estos ejes fueron puestos en conocimiento de la comunidad académica y se presentaron de esta manera a las mesas de trabajo de la tercera fase.

Que, debido a la entrada en vigor de la declaratoria de emergencia sanitaria y el consecuente aislamiento social, la fase tres se rediseño a partir de mesas virtuales constituidas por equipos de coordinadores para cada uno de los ejes, compuestos por docentes, estudiantes y trabajadores, todos ellos con trayectoria y experticia en los temas de cada eje y, además, con la participación de delegados de la asamblea universitaria, tanto estudiantes, como docentes y trabajadores. Adicionalmente las mesas estuvieron integradas por delegados del consejo académico y por delegados estudiantiles y profesoriales de los diferentes programas, con lo cual se garantizó la participación de los estamentos y de los representantes de ellos.

Que para garantizar la plena participación de la comunidad se creó una plataforma virtual y una aplicación móvil dirigida a garantizar la participación del 100% de la comunidad universitaria y social, preservando el principio de participación.

Que los 97 coordinadores se reunieron en grupos de trabajo para proponer a las mesas los objetivos estratégicos, las políticas, los lineamientos y las estrategias para su discusión, aprobación y para la creación de los programas y los proyectos del Plan de Desarrollo

Que desde el mes de junio los equipos de coordinadores se reunieron con el anterior propósito y desde el mes de octubre hasta el 3 de diciembre se realizaron 200 reuniones de trabajo en las diferentes mesas y varias reuniones inter-ejes para discutir sobre temas de interés conjunto como el paradigma Universidad-región, la problemática ambiental, el desarrollo sostenible, sustentable o alternativo como orientación del plan y, las transversalidades entre programas y proyectos análogos, surgidos en las distintas mesas de trabajo.

Que en la fase de diseño del plan de desarrollo se realizaron 200 reuniones en las que participaron 4694 personas y recibieron 11241 propuestas; hubo 11600 interacciones, 155 visitas a las plataformas, 2125 aprobaciones a través de redes sociales, se reprodujeron 241 veces las piezas promocionales del plan y tuvieron 11421 interacciones y se recibieron 1874 interacciones en las publicaciones. Lo anterior ubica al plan de desarrollo de la Universidad de Nariño entre los planes con mayor participación del país.

Que fruto de las discusiones realizadas al interior de las mesas y en las mesas inter-ejes se decidió dividir el eje de infraestructura con desarrollo sostenible en 3 ejes diferenciados, con el propósito hacerlos más operativos, facilitar su ejecución y diferenciar el aspecto ambiental de la infraestructura física y de las tecnologías de la información y la comunicación-TIC

Que en consecuencia las mesas de trabajo presentan 11 ejes del Plan de Desarrollo:

1. Excelencia Académica
2. Investigación Universidad-Región e Interacción Social
3. Infraestructura Física
4. Tecnologías de la Información y la comunicación
5. Democracia y convivencia Universitaria

6. Ambiente para la Vida y la Interculturalidad
7. Gobernabilidad Institucional
8. Universidad con Proyección Internacional
9. Género e Inclusión
10. Universidad y Región
11. Bienestar Integral Concertado

Que la estructura básica del plan de desarrollo se configura así:

Ejes estratégicos (11)

Objetivos estratégicos (52)

Políticas (52)

Lineamientos (180)

Estrategias (263)

Programas y (293)

Proyectos (973)

Que la adopción de las políticas en los 11 ejes del plan, se constituyen en un valor agregado para la Universidad ya que ellas representan el direccionamiento de la institución y al incorporarlas al plan de desarrollo, la institución es pionera en los procesos de articulación estratégica de políticas públicas a planes de desarrollo.

Que la Oficina de Planeación y desarrollo elaboró, a partir del trabajo de las mesas y el desarrollo de los 11 ejes, el plan indicativo, el plan plurianual de inversiones y ha incorporado al presupuesto del año 2021 los proyectos prioritarios para garantizar su ejecución

Que el Consejo Académico en sesión del día 4 de diciembre conoció y aprobó el plan de desarrollo pensar la Universidad y la región 2021-2031

Que el plan de desarrollo es un instrumento de visión de futuro construido con la más alta participación de la comunidad universitaria y la sociedad y, dada su naturaleza y pertinencia, es un instrumento vinculante para las administraciones futuras que deberán comprometerse con su ejecución

Que el plan de desarrollo prevé una fase cuatro de seguimiento, medición de impacto que deberá concluirse una vez el Honorable Consejo Superior apruebe su puesta en vigencia

Que de la misma forma en que el plan fue construido con la participación democrática y general de la comunidad universitaria, podrá ser modificado atendiendo a los cambios en las realidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, políticas y educativas, por lo cual se ha diseñado de manera flexible para posibilitar los ajustes necesarios, prevaleciendo siempre el principio de participación.

Que en virtud de la anterior el Consejo Académico, mediante Proposición No. 022 del 18 de diciembre de 2020, aprobó el Plan de Desarrollo y lo recomienda al Consejo Superior para su aprobación;

Que este Organismo, considera viable la propuesta; en consecuencia,

#### ACUERDA:

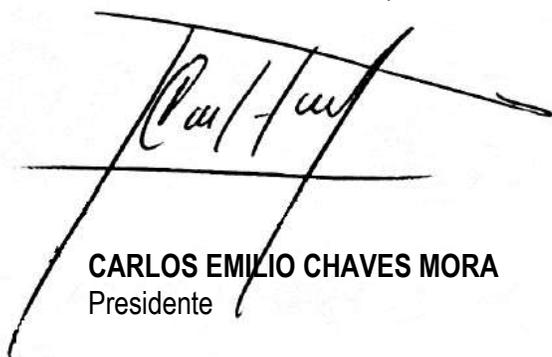
**Artículo 1º.** Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo “Pensar La Universidad y la Región, 2021-2032”, el plan indicativo y el plan plurianual de inversiones, según el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo.

**Artículo 2º.** El Plan de desarrollo “Pensar la Universidad y la Región 2021-2032” podrá ser modificado atendiendo a cambios en la realidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, políticas y educativas siempre y cuando para ello se desarrollen procesos de consulta a los estamentos universitarios y a la asamblea universitaria en aras a preservar su carácter participativo y democrático

**Artículo 3º.** El Plan rige a partir del primero de enero de dos mil veintiuno (2021) y se extiende hasta el 31 de diciembre del año 2032

Comuníquese y Cúmplase:

Se expide la misma a los 22 días del mes de diciembre de 2020.



**CARLOS EMILIO CHAVES MORA**  
Presidente



**JAIME HERNÁN CABRERA ERASO**  
Secretario General.